EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUAMBALÓ

RESOLUCIÓN No. 11

PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Año I - Nº 569 - 248 páginas
Quito, viernes 21 de octubre de 2022

CERTIFICA

La Ing. Tatiana Sánchez, Secretaria- Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Huambalò. CERTIFICA: Que la Presente "Resolución favorable de Aprobación de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural Huambaló 2019 – 2023", ha sido discutida y aprobada en dos debates por los miembros del Gobierno Parroquial de Huambaló, en dos sesiones realizadas: el día 26 de noviembre del 2020 y el 09 de diciembre de 2020, la misma que es enviada al Sr. Presidente Manuel Paredes Ríos, de conformidad con el Art. 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Huambaló, 04 de octubre de 2022.
La votación se desarrolló de la siguiente manera:
La Ing. Ana Sandoval, Sr. Mario Mena, Sra. Maricela Gordon, Ing. Mayra Villalba; vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huambaló 2019 – 2023, votaron a favor de Resolución de la Actualización del PDyOT, existiendo así una votación, en unanimidad por lo que el Señor Presidente hace uso de sus atribuciones y declara la Aprobación de la Actualización del PDyOT.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes.

Firmado electrónicamente por:
TATIANA DEL ROCIO SANCHEZ MORALES

Ing. Tatiana Sánchez
SECRETARIA-TESORERA
GAD HUAMBALÓ

Razón: Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Huambaló 2019 – 2023, el 26 de noviembre de 2020 CERTIFICO.- Huambaló, 26 de octubre del 2022.

Firmado electrónicamente por:
TATIANA DEL ROCIO SANCHEZ MORALES

Ing. Tatiana Sánchez
SECRETARIA-TESORERA
GAD HUAMBALÓ

RESOLUCIÓN N.º 11

CONSIDERANDO

Que el **Art. 241** de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el **Art. 267** en el **literal a)**, de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales tienen como competencia exclusiva el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que el **Art. 280** de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que el **Art 238** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Que el **Art 238** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados

Que el **Art 323** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Que el **Art 323** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala además que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de: la aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;……. Indicándose que una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia

Que el **Art 12** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que el **Art 28** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Que el **Art 29** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades

estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que el **Art 29** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el **Art 41** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización

Que el **Art 42** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un **diagnóstico**, en cuyos contenidos se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Que el **Art 42** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener una **propuesta**, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que el **Art 42** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un **modelo de gestión**, en el cual los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que el **Art 43** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Que el **Art 43** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que el **Art 46** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que el **Art 47** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que el **Art 48** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante

el acto normativo correspondiente. Además de que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que en el **Art. 11** de la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, indica el alcance del componente de ordenamiento territorial y menciona que además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio

Que en el **Art. 11** de la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, menciona que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente

Que el Consejo de Planificación de la parroquia rural de Huambaló en reunión convocada con fecha 26 de noviembre del 2020 revisó y emitió resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023.

Que la Junta Parroquial Rural de Huambalò , en sesión convocada con 26 de noviembre del 2020 conoció de la resolución favorable emitida por el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Huambalòcon respecto a las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE:

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE HUAMBALÓ

Art 1. Ámbito de aplicación.- La presente resolución aprueba el documento que recopila el diagnóstico situacional, la propuesta y el modelo de gestión de las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 de la parroquia rural de Huambaló por lo que se constituye en una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Huambaló durante el periodo mencionado.

Art 2. Del objeto.- Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Huambaló, con un horizonte de planificación que va desde el año 2019 hasta el 2023.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Disponer la apertura de una partida para el ejercicio fiscal del año 2020 para la publicación y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de de Huambaló, 2019 – 2023.

SEGUNDA.- Disponer la impresión de siete ejemplares originales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de de Huambaló, 2019 – 2023; los que serán entregados y reposarán en las siguientes instancias:

1) Un ejemplar en la oficina del Gobierno Parroquial Rural

2) Un ejemplar para la consulta de la población, que reposará en la biblioteca del/o la (GADPR Huambaló).
3) Un ejemplar para consulta de los miembros del Consejo de Planificación de la parroquia rural de Huambaló,
4) Un ejemplar que será entregado al GAD municipal de Pelileo
5) Un ejemplar que será entregado al GAD provincial de Tungurahua
6) Un ejemplar que será entregado a Secretaria Técnica de Planificación "PLANIFICA ECUADOR" de la Zonal 3
7) Un ejemplar que reposará en la unidad documental de CONAGOPARE Tungurahua

DISPOSICION FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Parroquial Rural de Huambaló ubicado en la provincia de Tungurahua cantón Pelileo, en la cabecera parroquial de la parroquia rural de Huambaló, a los 11 días del mes de diciembre.

Sr. Manuel Paredes
Presidente del Gobierno
Parroquial de Huambalò

Ing. Mgs. Ana Sandoval
Vicepresidenta del Gobierno
Parroquial de Huambaló

Sr. Mario Mena
Primer Vocal del Gobierno
Parroquial de Huambaló

Sra. Maricela Gordon
Segundo Vocal del
Gobierno
Parroquial de Huambaló.

Sra. Mayra Villalba
Tercero Vocal del Gobierno
Parroquial de Huambaló

ACTA No. 43

PDOT DE LA PARROQUIA DE HUAMBALÓ CONSEJO DE PLANIFICACION HUAMBALÓ

Fecha: 26 – 10 - 2020

En la parroquia rural de Huambaló, cantón Pelileo de la provincia de Tungurahua a los 26 de noviembre siendo las 09:00 horas con la presencia del/o la señor Manuel Paredes en calidad de PRESIDENTE del GAD parroquial y rural de Huambaló, quien preside el Consejo de Planificación parroquial, la Ing. Ana Sandoval VOCAL del GAD parroquial de Huambalò y representante al Consejo de Planificación parroquial, el/la señor Dario Paredes el señor Armstrong Allo y el Sr. Luis Coca representantes ciudadanos al Consejo de Planificación parroquial.

Se reúnen, con el siguiente orden del día, para analizar la información del trabajo realizado en la parroquia rural de Huambaló, por parte del equipo técnico que realizó la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE HUAMBALÓ 2019 – 2023.

a. ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del cuórum por parte de la secretaria del GAD parroquial rural de Huambaló.

2. Palabras de bienvenida por parte del/la señor/a Presidente del GAD parroquial rural de Huambalò.

3. Presentación de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE HUAMBALÓ 2019 – 2023

4. Intervención de los Señores Miembros del Consejo de Planificación Parroquial

5. Elaboración y firma del INFORME FAVORABLE por parte de los Miembros del Consejo de Planificación Parroquial de Huambaló

6. Clausura

b. CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE HUAMBALÓ.

Se procede a constatar el quorum donde se verifica la asistencia de los siguientes señores: Sr Manuel Paredes Ríos, Ana Sandoval, Sr Dario Paredes, Sr, Luis coca, Sr. Amstrong Allos

c. PALABRAS DE BIENVENIDA POR PARTE DEL/LA SEÑOR/A PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE HUAMBALÓ.

Sr. Manuel Paredes Extiende un saludo cordial a todos los presentes como al consejo de planificación e instala la sesión.

d. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIAL RURAL DE HUAMBALÓ

1. Diagnóstico por componentes

Los miembros del consejo de planificación mencionan que sea abordado todos los componentes del PDYOT de manera integral

1.1. Biofísico

Los miembros del consejo de planificación mencionan que se de protección al medio ambiente .

1.2. Sociocultural

Los miembros del consejo de planificación mencionan que se integre a toda la parroquia el tema sociocultural.

1.3. Económico

Que exista transparencia en los procesos económicos.

1.4. Asentamientos Humanos – Movilidad, Conectividad y Energía

Se de prioridad a las necesidades básicas de la población.

2.1. Visión

Huambaló para el 2025 será ejemplo empresarial, y comercial, existen centros de desarrollo productivo, para mejorar la economía local; una sociedad organizada, próspera y capacitada en diferentes áreas con un alto nivel social, cultural y educativo. Una parroquia ordenada, planificada territorialmente, sus servicios básicos son de calidad, dispone de infraestructuras deportivas, un centro de salud equipado con última tecnología, las vías de primer orden, se goza de un sistema de riego altamente tecnificado y manejo sustentable de los recursos naturales. Huambaló participa actualmente por el adelanto del cantón.

3. Modelo de Gestión

Que el modelo de gestión se realice de manera eficiente y transparente para mejorar la atención y calidad institucional.

3.1. Articulación con los ODS, Plan Nacional "Toda una Vida" y PDOT Parroquial

La coordinación con los entes ejecutores permitirá cumplir con los ODS planteados.

3.2. Articulación con el PDOT provincial y el PDOT cantonal

La coordinación con las instituciones permitirá cumplir con las estrategias y metas.

e. INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

La actualización de PDYOT es de suma importancia para el desarrollo de un sector determinado.

f. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL INFORME FAVORABLE POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE HUAMBALÓ

RESOLUCION No. 11 : Se resuelve de manera unánime por parte de los señores miembros del Consejo de Planificación de la parroquia rural de Huambaló se emita un **INFORME FAVORABLE**, sobre la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE HUAMBALÓ para el período administrativo 2019 –**

2023, la cual será leída en sesión de la Junta Parroquial para su posterior *A*PROBACIÓN.

Para constancia de lo actuado firman:

Sr. MANUEL PAREDES
PRESIDENTE GADPR
HUAMBALÓ
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

ING. MGS. ANA SANDOVAL
VOCAL DEL GADPR HUAMBALÓ
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIAL

Sr DARIO PAREDES
REPRESENTANTE CIUDADANIA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIAL

Sr. LUIS COCA
REPRESENTANTE CIUDADANÍA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIAL

Lic. AMSTRONG ALLO
REPRESENTANTE CIUDADANÍA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUAMBALÓ ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023
LIBRO DE ACTAS

Una vez que se han tratado todos los numerales del orden del día, el Sr. Manuel Paredes dispone dar por clausurada la presente sesión del CONSEJO DE PLANIFICACIÓN de la parroquia rural de Huambaló, siendo las 14:00

Señor. Manuel Paredes
PRESIDENTE GADPR HUAMBALÓ

Ing. Juan Villaroel
SECRETARIA/O AD HONOREN GADPR HUAMBALÓ

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL HUAMBALÓ.

AUTORIDADES PARROQUIALES

Señor
MANUEL ROBERTO PAREDES RIOS
Presidente

Ingeniera
ANA ABIGAIL SANDOVAL VACA
Vicepresidente

Señor
MARIO MENA OJEDA
Primer Vocal

Señora
MARICELA GORDON GORDON
Segundo Vocal

Señora
MAYRA EVELIN VILLALBA BENAVIDES
Tercer Vocal

Ingeniera
TATIANA DEL ROCIO SANCHEZ MORALES
Secretaria

CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN

Señor
MANUEL ROBERTO PAREDES RIOS
Presidente GAD Parroquial

Ingeniera
ANA ABIGAIL SANDOVAL VACA
Vicepresidente GAD Parroquial

Licenciado
AMNSTRON ALLO
Representante de la Comunidad

Señor
DARIO PAREDES
Representante de la Comunidad

Señora
LUIS COCA
Representante de la Comunidad

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

1. FASE I – DIAGNÓSTICO

1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

DATOS GENERALES	
Nombre del GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE HUAMBALÓ
Fecha de creación de la Parroquia	18 de marzo de 1863
Localización	Situado a 7 Km de la ciudad de Pelileo, al pie de las colinas de Mulmul, Quitasol, Tablón, Pusmasa y la Cruz de Cotaló, considerados ramales del Igualata.
Límites	**Norte:** Parroquia La Matriz **Sur:** Parroquia Cotaló y Cantón Quero **Este:** Parroquia La Matriz **Oeste:** Parroquia Bolívar
Población total estimada al 2020	10034 habitantes
Extensión	25,87 [Km^2]
Rango altitudinal	**Altitud mínima:** 2220 msnm **Altitud máxima:** 3890 msnm
Clima	72.51% clima Montano 20.95% clima Montano Alto 6.54 % clima Montano Alto Superior

1.1.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

Se ha tomado en cuenta el análisis de lineamientos o condicionantes que tienen un marco de planificación; así como de contenidos y propuestas que otros niveles de gobierno han realizado y que tienen incidencia en la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Huambaló.

Lo antes descrito tuvo la finalidad identificar los problemas y potencialidades con incidencia en el territorio Parroquial, y complementarlos en función de la realidad de la Parroquia.

Entre los instrumentos de planificación analizados tenemos:

- Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida.
- Plan Nacional del Buen Vivir.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Estrategia Territorial Nacional.
- Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza y de Cambio de la Matriz Productiva.
- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Pedro de Pelileo.
- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San José de Huambaló.

1. MAPA BASE

Mapa 1. Mapa Base

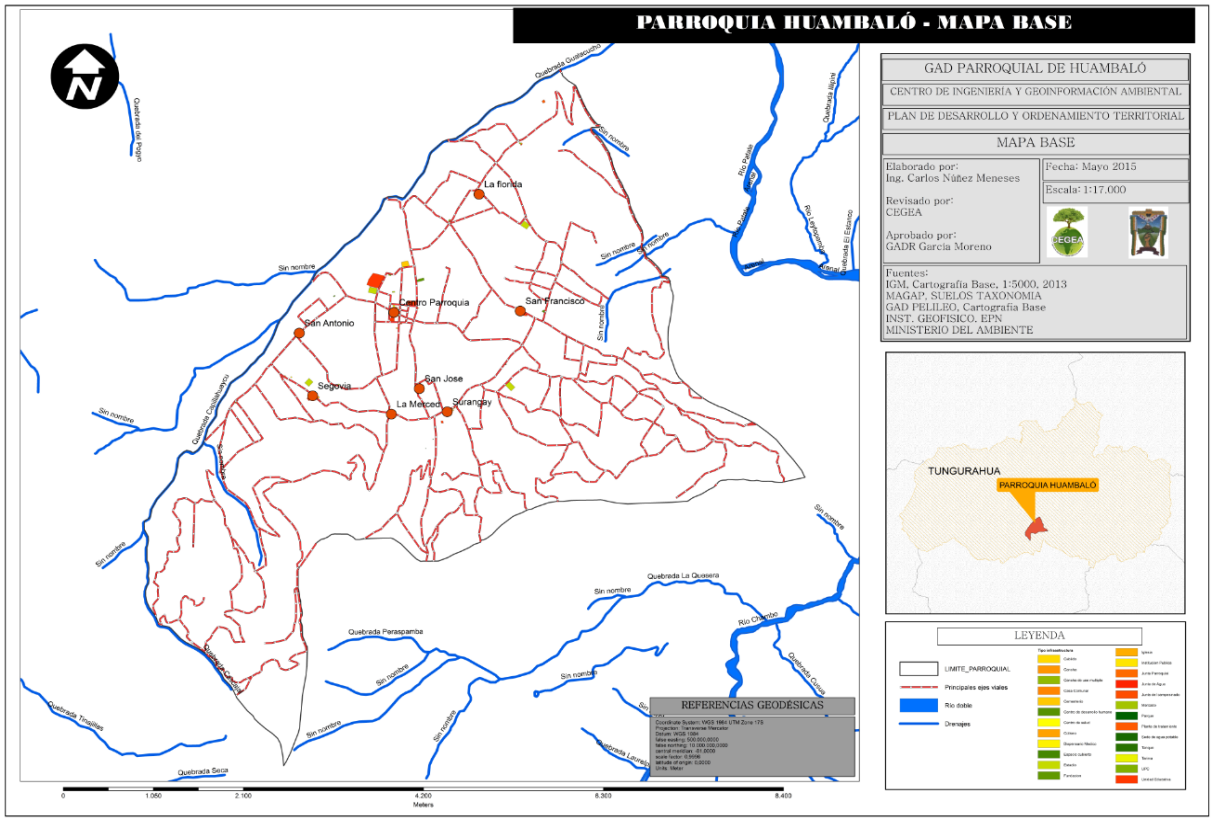

Elaborado por: PDOT 2015

2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

2.1.1. Relieve

Se Identifican cotas de elevación que van desde los 2220 msnm, correspondiente a las estribaciones este de la Parroquia; hasta los 3880 msnm localizados en la zona suroeste de la Parroquia.

Mapa 2. Curvas de nivel

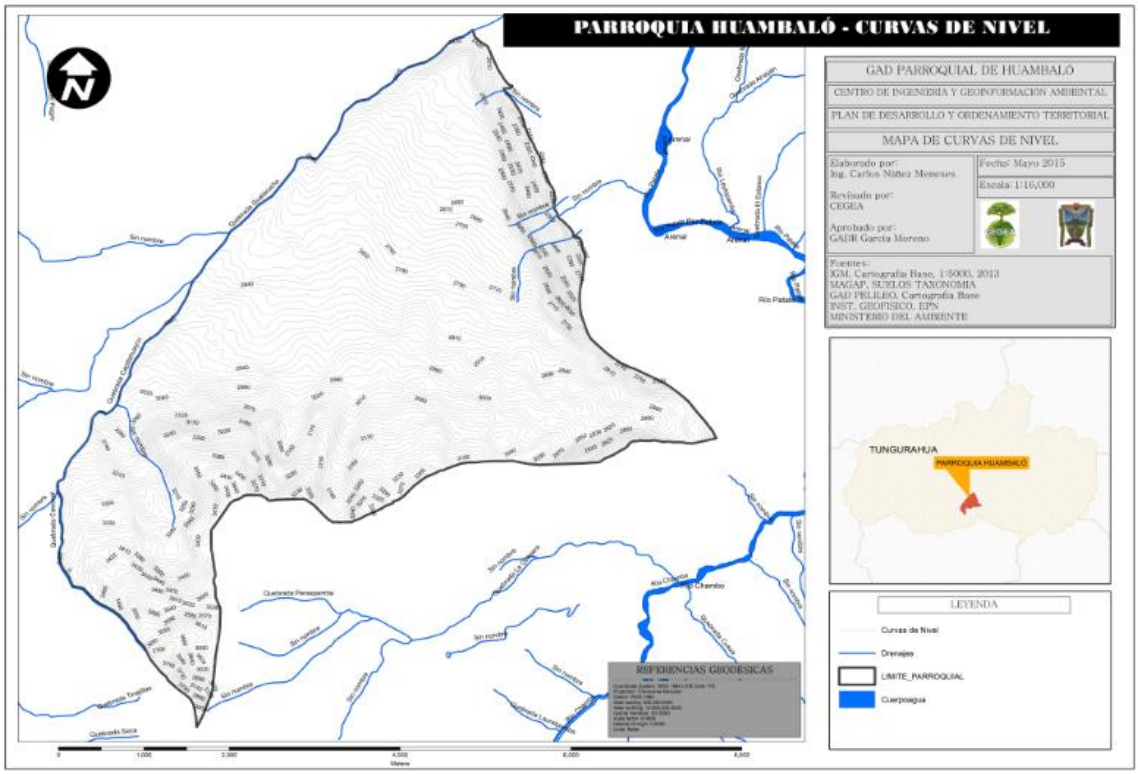

Elaborado por: PDOT 2015

La Parroquia se localiza bajo un Relieve General de Montaña; mismo que se caracteriza por relieves montañosos y escarpados, correspondiente a la región Andes. (Ministerio del Ambiente, 2013)

El Macro relieve representa la categoría intermedia de unidades geomorfológicas a escala de paisaje (10–200 km), implica relaciones de relieve de tipo geo genético, litológico y topográficos. Se distinguen relieves menores que los anteriores como: cordilleras, llanuras, valles, montañas, serranía, piedemontes, penillanura. (Ministerio del Ambiente, 2013)

El macro relieve de la Parroquia se identifica a continuación:

- **Cordillera:** Es un sistema dual de alineaciones montañosas y colinosas, enlazadas entre sí (mayor que la serranía). Constituyen zonas plegadas o en fase de plegamiento.
- **Valle Glaciar:** está definido por unos rellanos escalonados o terrazas más o menos plano o cóncavo o en forma de U que se forma en procesos de glaciación.

Mapa 3. Mapa de Macro Relieve

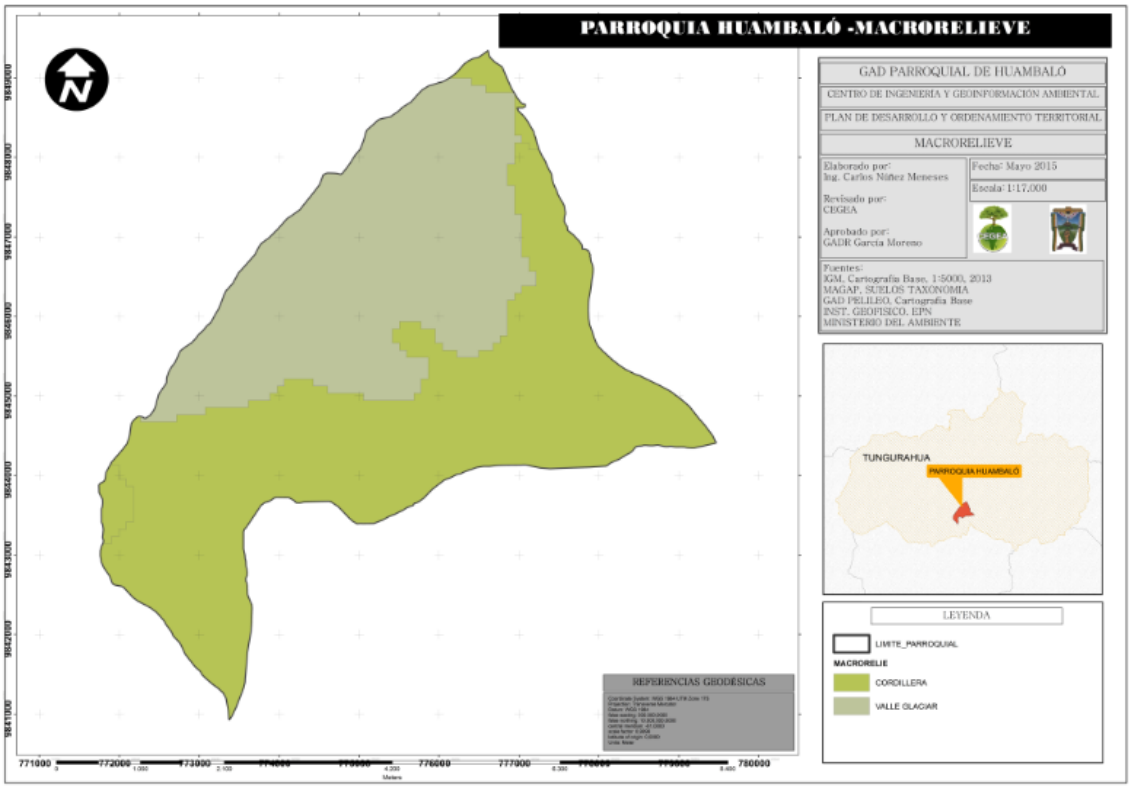

Elaborado por: PDOT 2015

El Meso relieve son las unidades geomorfológicas menores, de escala local (1-10 km) y que representan a un paisaje tridimensional (geoformas) caracterizado por uno o más atributos morfométricos, litológicos y estructurales. (Ministerio del Ambiente, 2013)

En lo referente se identifican los siguientes en la Parroquia:

- Edificios Volcánicos: En esta unidad genética de relieve se agrupan todos los paisajes geomorfológicos determinados por el vulcanismo, que han sufrido en diverso grado los efectos de la denudación pero que aún conservan rasgos definidos de sus formas iniciales. Estas estructuras volcánicas según sus rasgos morfológicos pueden ser recientes, antiguas y muy antiguas. Poseen materiales geológicos de rocas extrusivas, lavas y piroclastos.
- Relieves Montañosos: A este grupo se incluyen las montañas cuya altura y formas se deben a plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre y que aún conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales a pesar de haber sido afectadas en diverso grado por los procesos de denudación fluvio – erosional y glaciárica, respectivamente.
- Glacis: El termino francés glacis (derivado del latín glacies, hielo) significa terreno plano e inclinado (simbólicamente, resbaladizo o similar a una superficie helada) sin llegar a la magnitud del escarpe o cortado; franja-talud sobre la que se eleva algo por ejemplo un relieve o una fortaleza.

- Vertientes: Es una superficie topográfica inclinada situada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas o puntos culminantes del relieve) y los bajos (pie de vertientes o vaguadas). El perfil de una vertiente puede ser regular, irregular, mixta, rectilínea, convexa y cóncava (es decir, con rupturas de pendiente), dependiendo de la litología y la acción de la erosión.

Mapa 4. Mapa de Meso Relieve

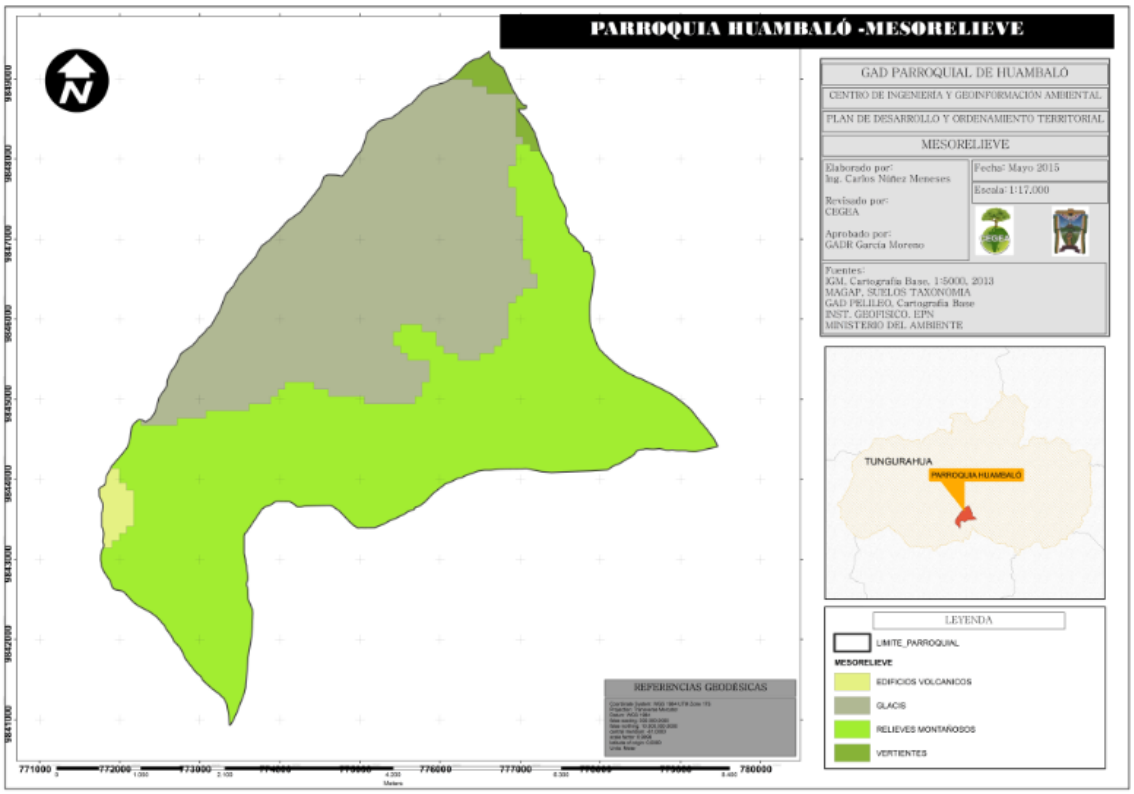

Elaborado por: PDOT 2015

En la siguiente tabla se resume la información indicada anteriormente:

TABLA 1 RELIEVES DE LA PARROQUIA HUAMBALÓ

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante	Actividades
Relieves Montaño-sos	Sector sur de la Parroquia. Ocupa el 55.30 % del territorio.	2230 a 3870 msnm	Zona agropecuaria y Bosques intervenido
Glacis	Ocupa un 42.52% del territorio y es donde se localiza la zona poblada de Huambaló.	2480 a 2990 msnm	Zona urbana y agropecuaria.

Vertientes	Sector noreste de la Parroquia. Ocupa el 1.09 % del territorio.	2360 a 2540 msnm	Zona agropecuaria y Bosques intervenido
Edificios Volcánicos	Sector suroeste de la Parroquia. Ocupa el 1.09 % del territorio.	3200 a 3310 msnm	Zona agropecuaria

1. Geología

El 70.43 % de la Parroquia se encuentra bajo la formación Geológica "Cangagua", con una composición litológica de Cenizas correspondientes a la era "Cuaternaria". El 29,47% restante se localiza bajo las formaciones Volcánicas del Igualata, Mulmul Huisla, Chiquicham, Sagoatoa; a continuación, se detalla la información al respecto:

TABLA 2 FORMACIONES GEOLOGICAS

Formación geológica	Siglas Geológica	Descripción	Porcentaje (%)
Cangagua	Qc	Composición litológica de Cenizas correspondientes a la era "Cuaternaria"	99,8
Volcánicas del Igualata, Mulmul, Huisla, Chiquicham, Sagoatoa	Pli	Formaciones Volcánicas del Igualata, Mulmul Huisla,Chiquicham Sagoatoa.	0,2
		TOTAL	**100,0**

Elaborado por: PDOT 2015

No se evidencia la ocurrencia de procesos geodinámicos; pese a que si se encuentran latentes en la Parroquia.

Mapa 5. Geología

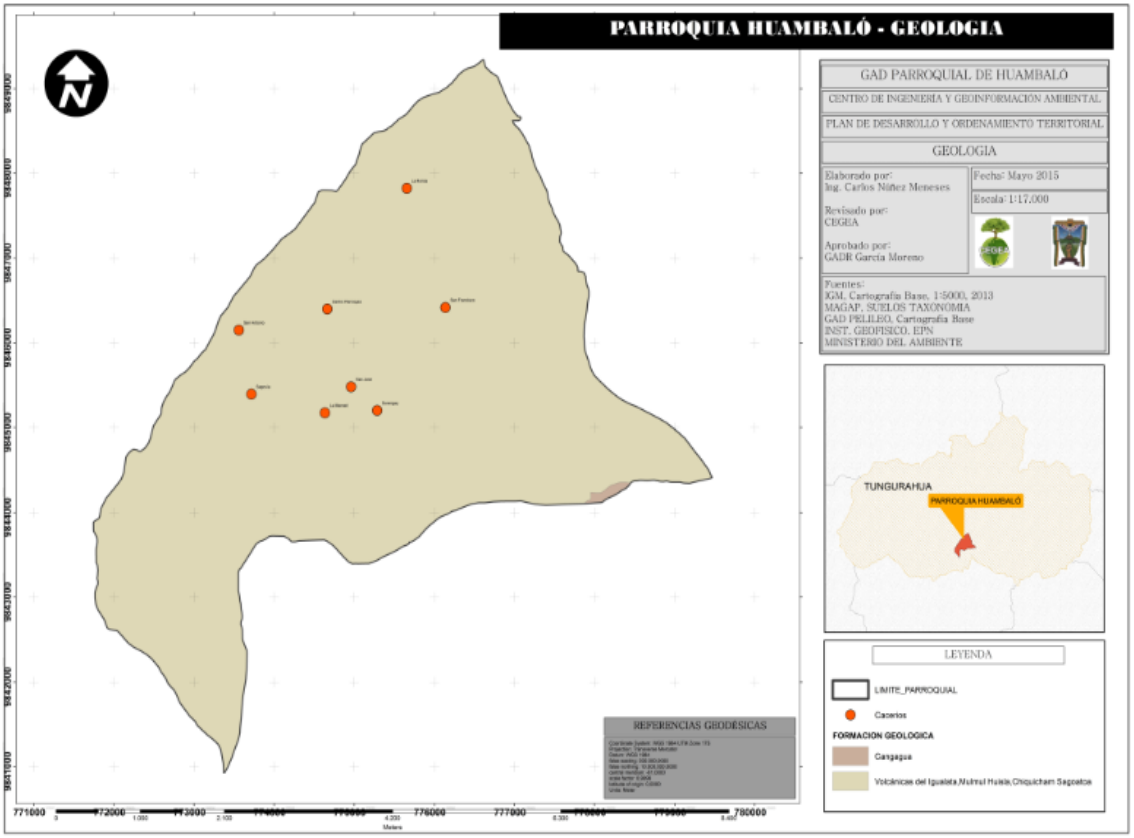

Elaborado por: PDOT 2015

2. Suelos

El 91.49% de la Parroquia se asienta sobre suelo del tipo Inceptisol, el porcentaje restante (8,51%), corresponde a suelo de tipo Mollisol.

A continuación, se presenta los tipos de suelo existente en la Parroquia, así:

TABLA 3 TAXONOMÍA DEL SUELO

Orden	Suborden	Gran grupo	Extensión [km²]	Porcentaje (%)
INCEPTISOL	ANDEPT	DYSTRANDEPT	11,64	44,98
INCEPTISOL	ANDEPT	VITRANDEPT	10,20	39,43
INCEPTISOL	TROPEPT	DYSTROPEPT	1,83	7,08
MOLLISOL	USTOLL	DURUSTOLL	2,18	8,44
MOLLISOL	USTOLL	HAPLUSTOLL	0,02	0,07
		TOTAL	**25,87**	**100**

Elaborado por: PDOT 2015

Mapa 6. Mapa de Taxonomía del Suelo

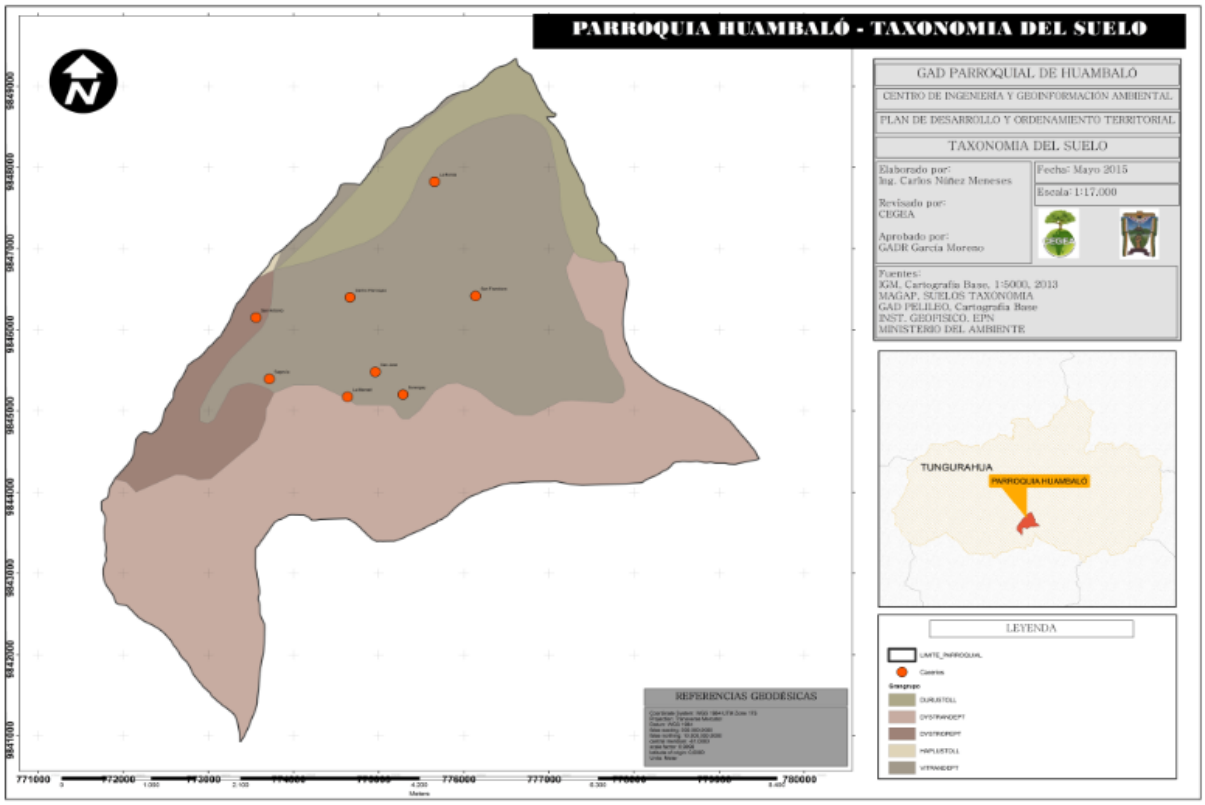

Elaborado por: PDOT 2015

Mapa 7. Mapa de Textura del Suelo

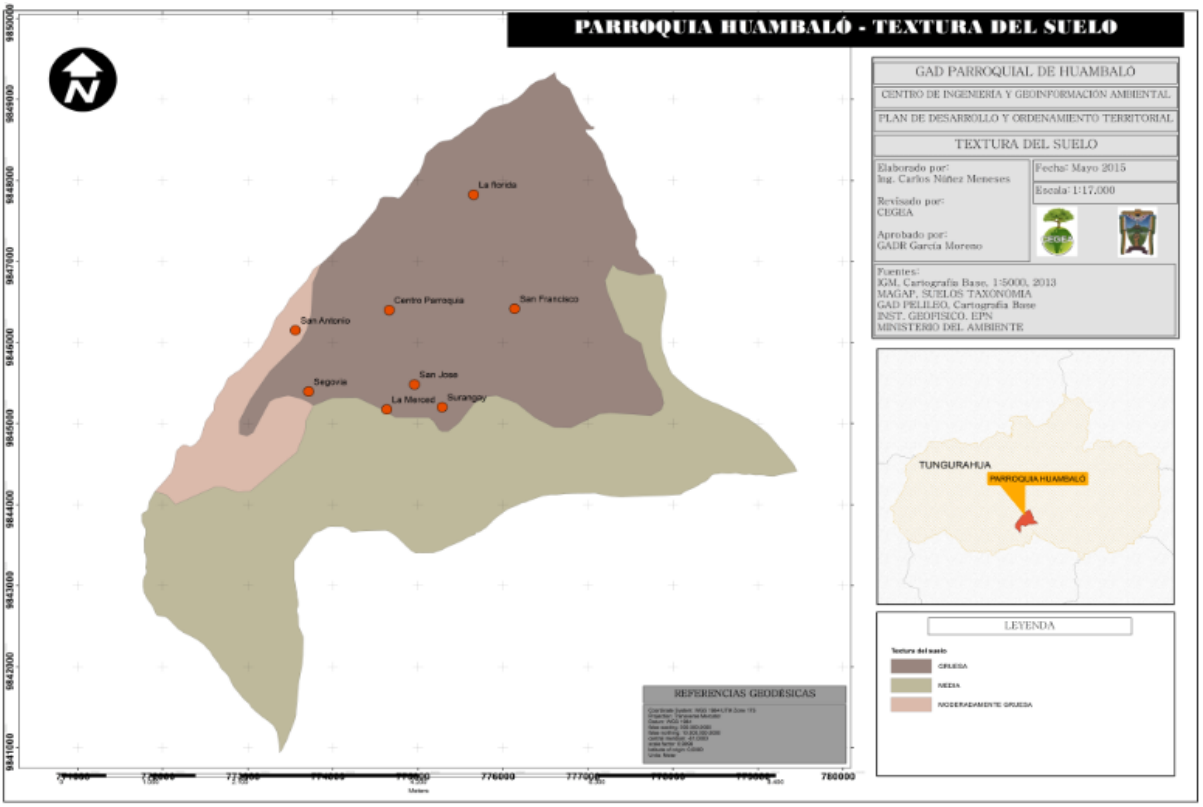

Elaborado por: Equipo Consultor

EL 47.86 % del suelo responde a una textura "gruesa", un 44.98% corresponde a textura "media" y un 7.16% corresponde a textura "moderadamente gruesa".

1.1.1. Cobertura del suelo

El proyecto Mapa Histórico de Deforestación generado por el Ministerio del Ambiente del Ecuador utilizó imágenes satelitales LANDSAT y ASTER con la menor cantidad de nubes posible, para generar mapas de cobertura y uso de la tierra para los años 1990, 2000 y 2008. La categorización y uso de suelo determinada en el 2008; se presenta a continuación:

TABLA 4 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL 2008

Cobertura	**Área [km²]**	[%]
Bosque Natural	0,47	1,83
Vegetación arbustiva y herbácea	2,62	10.11
Tierra Agropecuaria	22,78	88.06
TOTAL	25.87	100

En el año 2008 se tuvo que el 88.06 % del territorio de la Parroquia correspondía a tierras de uso agropecuario y el 10.11 % corresponde a vegetación arbustiva y herbácea; un pequeño porcentaje corresponde a Bosque Natural (1.83%)

Mapa 8. Uso y cobertura del Suelo (2008)

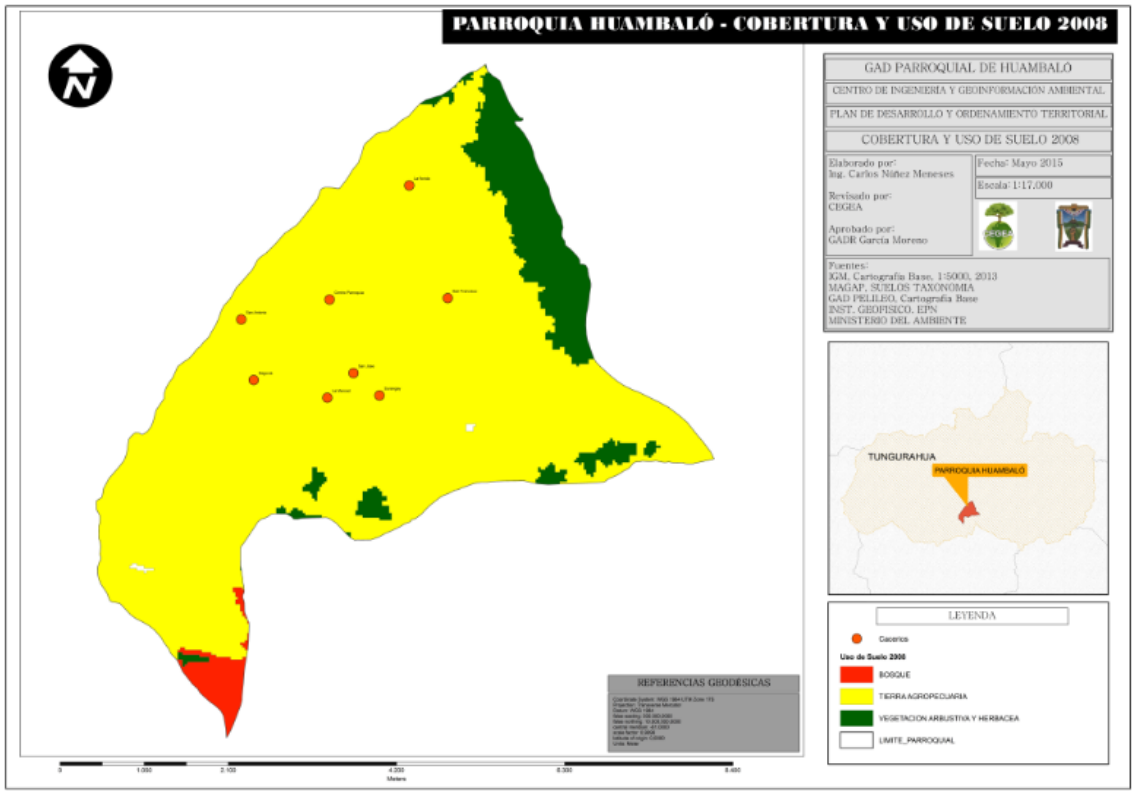

Elaborado por: PDOT 2015

Para el análisis de cobertura y uso de suelo actual se realizó una clasificación supervisada por pixel de la Ortofotografía obtenida por el programa SIGTIERRAS, escala 1:5000 generada a partir de la toma de fotografía aérea 1:20000 con un GSD (Ground Sample Distance) de 30 cm para la sierra, 40 cm para la costa y 50 cm para el oriente; misma que arrojó los siguientes resultados:

TABLA 5 USO DE SUELO Y COBERTURA VEGETAL ACTUAL

Cobertura	**Área [km²]**	[%]
Bosque Natural y Vegetación arbustiva y herbácea	4,4	16,97
Tierra Agropecuaria	19,28	74.54
Zona Antrópica	2,20	8,49
TOTAL	15.61	100

Del análisis se exhibe un aumento considerable de la zona antrópica en un 8.49%; disminuyendo la frontera agrícola de la Parroquia. Además, se observa un aumento en la conservación de bosques y vegetación arbustiva y herbácea.

Mapa 9. Uso y cobertura del Suelo actual

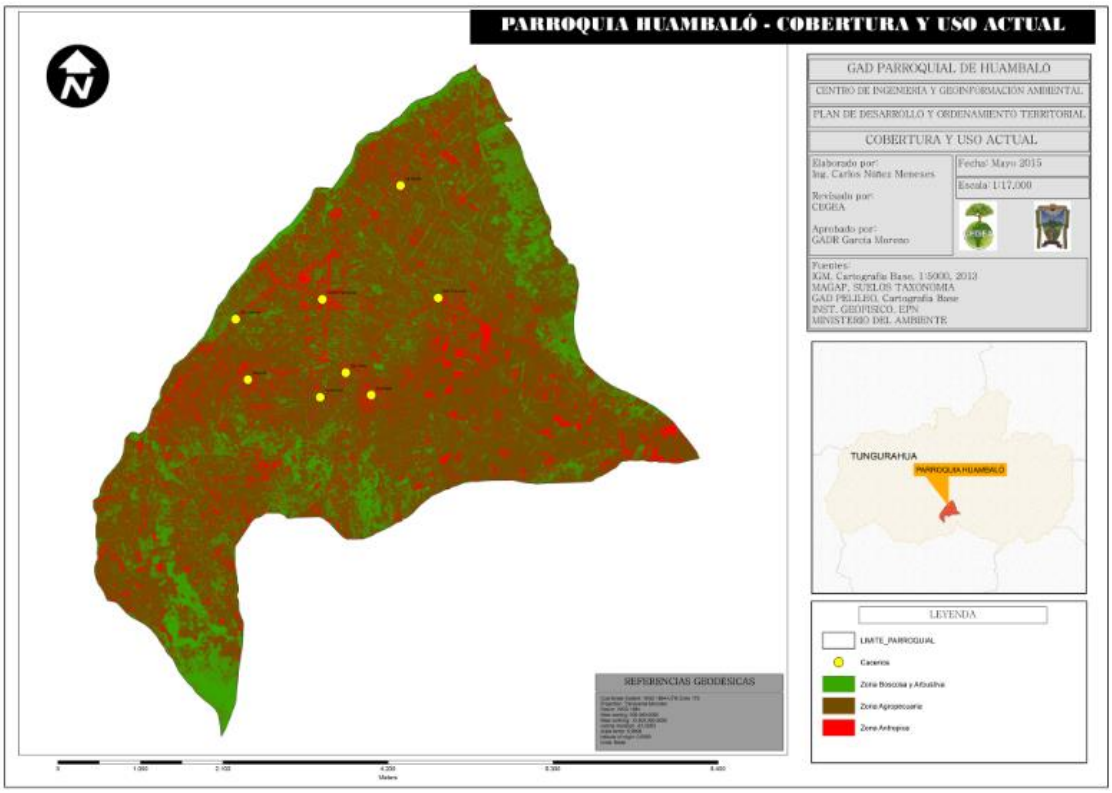

Elaborado por: PDOT 2015

1.1.2. Problemas limítrofes con el cantón Quero.

En el año 2015 las autoridades del GAD Municipal de Pelileo, GAD PR Huambaló y GAD Municipal de Quero de esas épocas juntamente con las autoridades del cantón Quero fijaron los limites parroquiales, esta designación mantiene en desagrado y conflicto hasta el día de hoy.

En recorrido con fecha 15 de septiembre junto con las autoridades del GAD PR Huambaló, técnicos de Fundación Marco y técnicos del Frente Sur Occidental.

Supieron manifestarnos que el límite parroquial en disputa quedó establecido desde el Hito que se encuentra en el límite parroquial a 4890 msnm en dirección perpendicular afectándonos con la perdida de territorio ancestralmente conocido como territorio Huambaleño

1.1.3. Factores climáticos

El 72.51% de la Parroquia se localiza bajo el régimen climatológico denominado “Montano”; El 20.95% corresponde al régimen climatológico denominado “Montano Alto”, el 6.54 % restante se localiza bajo el régimen denominado “Montano Alto Superior”.

Mapa 10. Pisos Bioclimáticos

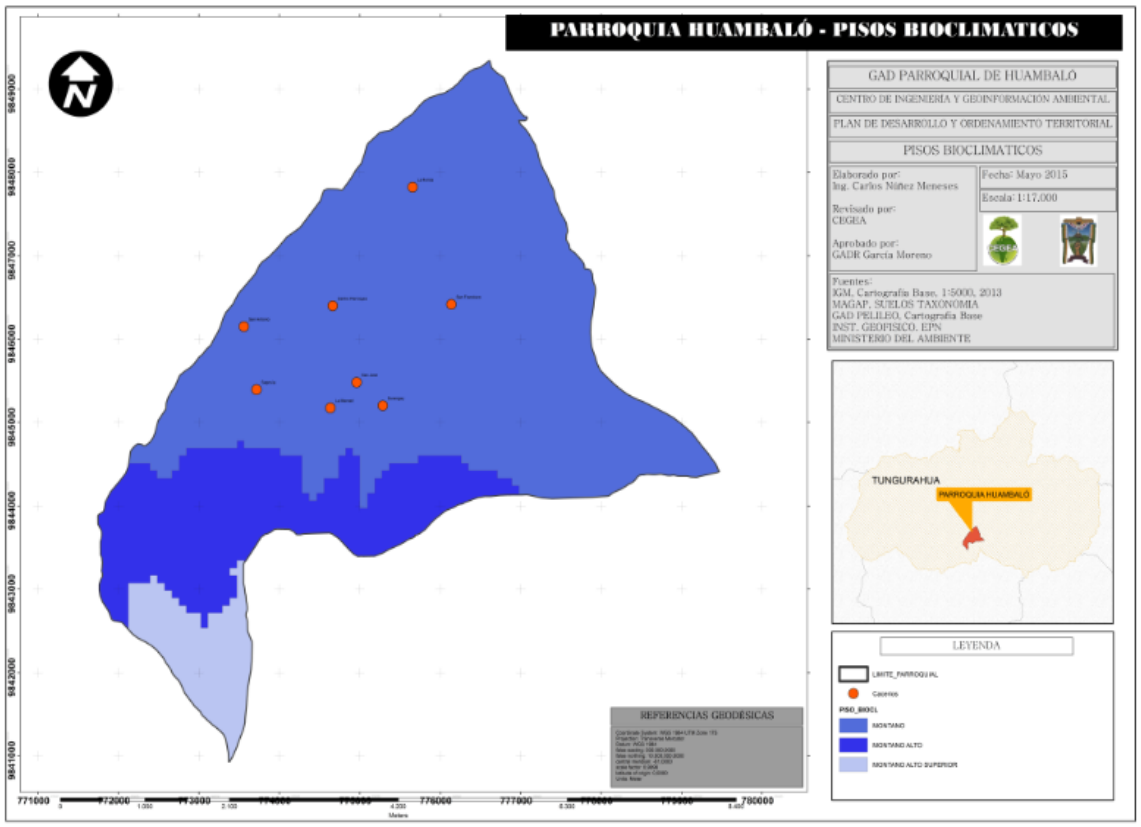

Elaborado por: PDOT 2015

Condiciones climatológicas por tipo de clima:

TABLA 6 VARIABLES METEOROLÓGICAS

Tipo de clima	Variable	Descripción
Montano	Precipitación	600 – 1000 mm/año
	Temperatura	16 - 12 °C
Montano Alto	Precipitación	800 – 1000 mm/año
	Temperatura	10 - 12 °C
Montano Alto Superior	Precipitación	800 – 1000 mm/año
	Temperatura	10 - <8 °C

Elaborado por: PDOT 2015

Mapa 11. Isoyetas

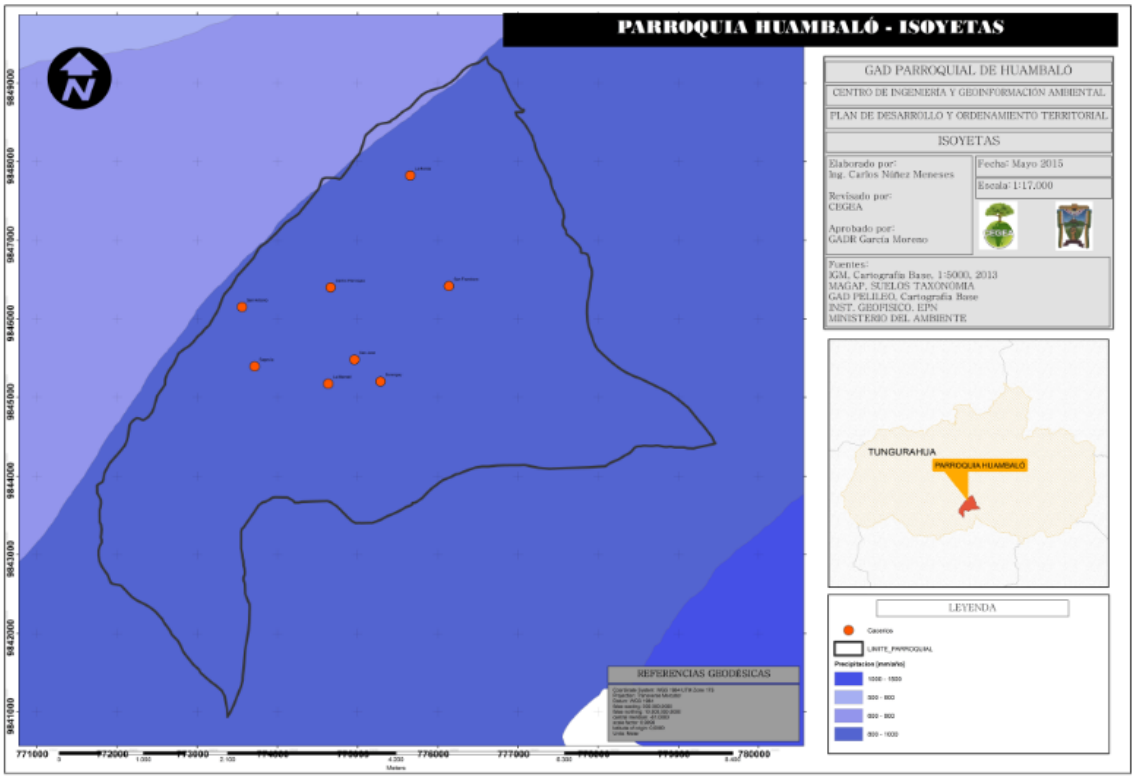

Elaborado por: PDOT 2015

Mapa 12. Mapa de Isotermas

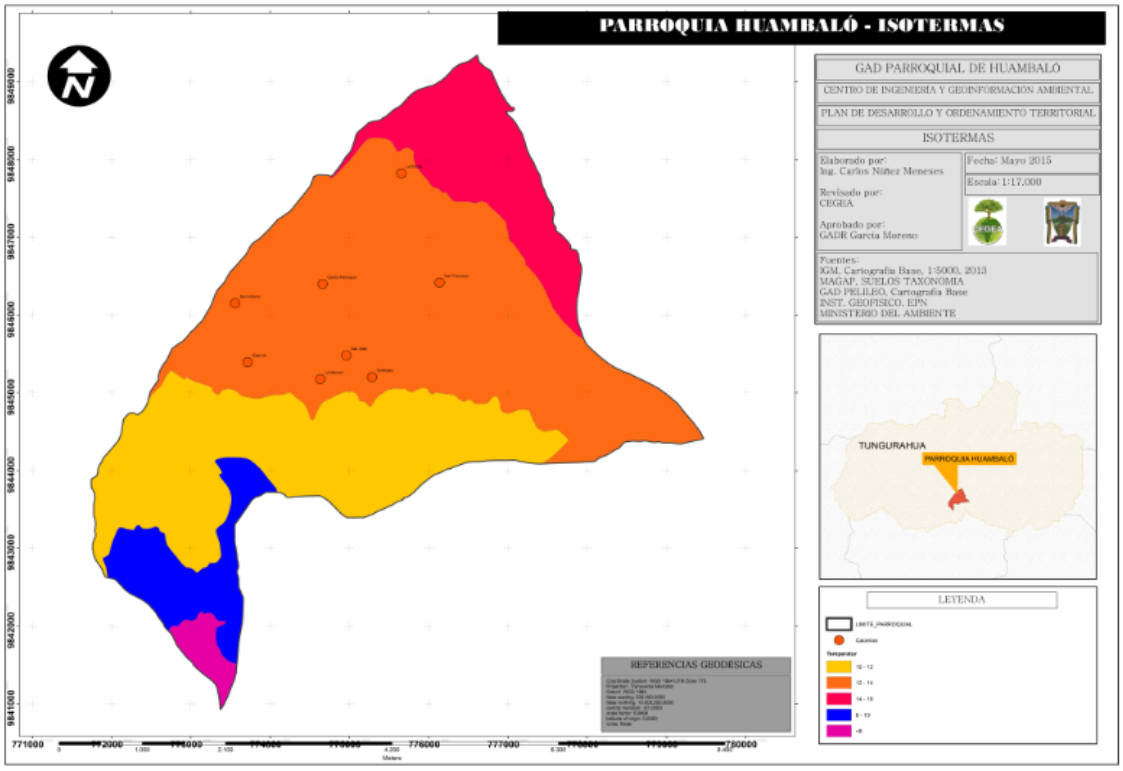

Elaborado por: PDOT 2015

1.1.4. Agua

La Parroquia se localiza bajo la Cuenca Hidrográfica del Río Pastaza, Microcuenca del Río Patate; la Quebrada Capillahuycu bordea la Parroquia convirtiéndose en el límite Parroquial. Dentro de la Parroquia no se identifican cursos superficiales de agua con gran interés.

Mapa 13. Hidrografía

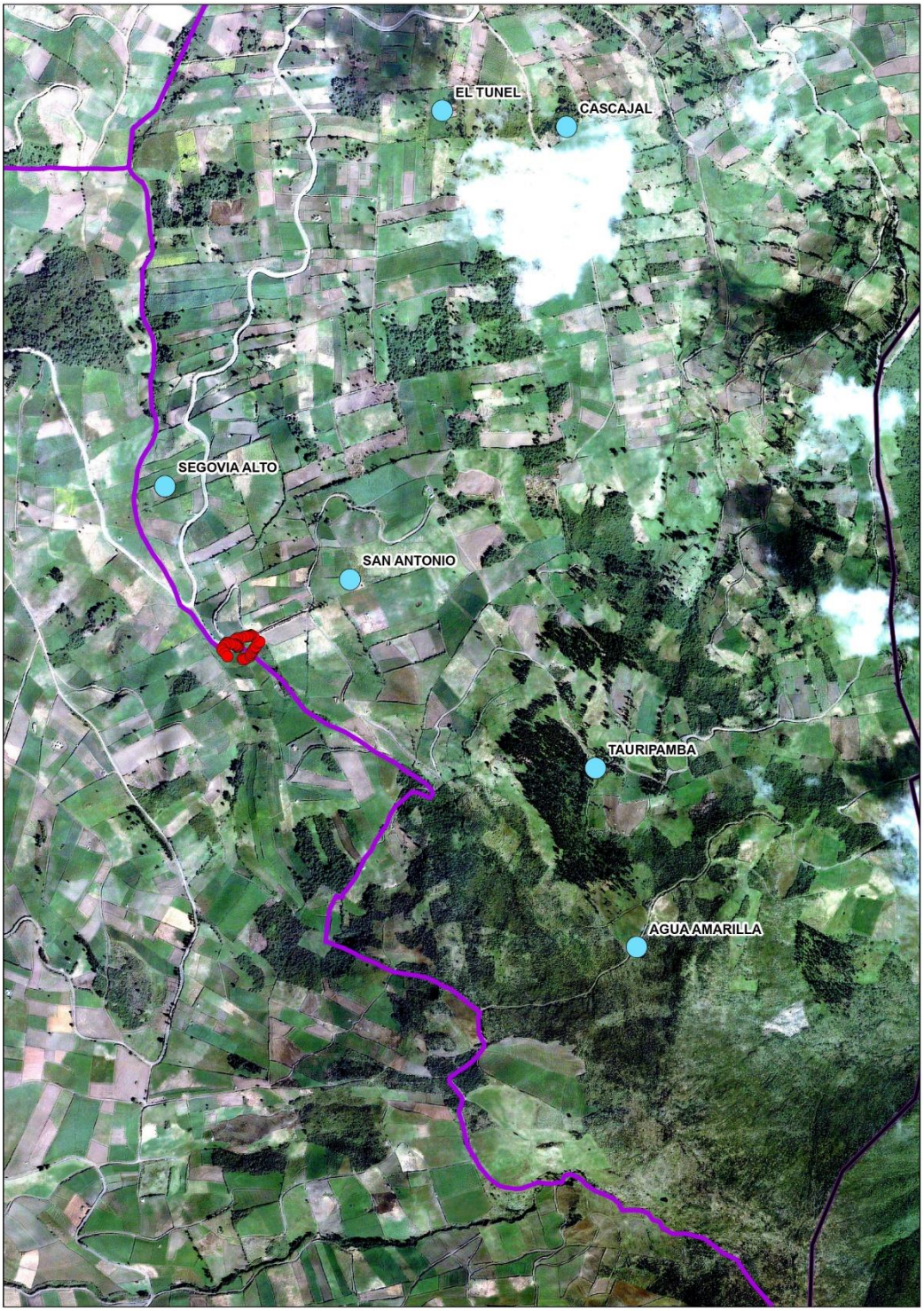

Elaborado por: Fundacion Marco 2020

Podemos empezar diciendo que la parroquia de Huambaló cuenta con un abastecimiento correcto de agua, todos los caseríos de esta parroquia tienen el servicio de agua potable al 99.9% durante las 24 horas del día, la vertiente principal conocida como "La Moya" es la unión de las vertientes "Cari Yacu" y "Warmi Yacu" de estas vertientes existe un reboso de agua que se encuentra encaminado a travez de acequias desde el sector la Moya, bajando por Huambaló centro hasta la Quebrada de Gualacchuco, muchas veces este reboso de agua a sido utilizado por varios pobladores de esta parroquia para ser encaminado hacia sus cultivos, en terrenos que se encuentran cerca de su paso. Con esto podemos concluir que el agua potable en Huambaló se encuentra bien distribuida para todos sus pobladores y con un servicio completo.

Se destaca la existencia de seis vertientes de agua como son "Cari Yacu", "Warmi Yacu", "El Túnel", "Cascajal", "Tauripamba" y la vertiente "Agua Amarilla"; mismo que proveen de agua segura a los pobladores de la Parroquia; de la siguiente manera.

TABLA 7 VERTIENTES DE AGUA EXISTENTES EN LA PARROQUIA HUAMBALÓ

Vertientes de Agua existentes en la Parroquia Huambaló.	
Nombre de la Vertiente	Caseríos a los que subministra.
Cari Yacu	Surangay, San José, La Merced, Huambaló Centro, Gualacchuco, San Francisco y La Florida.
Warmi Yacu	Surangay, San José, La Merced, Huambaló Centro, Gualacchuco, San Francisco y La Florida.
El Túnel	Huambaló Centro y Gualacchuco
Cascajal	San Antonio
Tauripamba	Segovia Alto y San Antonio
Agua Amarilla	Quero (Puñachisag y otros barrios)

Elaborado por: Ing. Juan Villarroel

1.1.4.1. Concesión de la vertiente "Agua Amarilla"

La vertiente "Agua Amarilla" se encuentra legalmente dentro de la jurisdicción de la parroquia Huambaló, cerca del limite con el cantón Quero, actualmente la mencionada vertiente de agua está adjudicada y abastese de liquido vital a los pobladores de varios caserios y barrios del vecino cantón. La gran problemática que surge de esto es que los beneficiarios de esta vertiente de agua, no cumplen con el cuidado de los paramos, al punto que en terrenos de Quero no existe paramo, no existen plantas nativas han procedido a sobrepasar la frontera agrícola y exterminar con la flora nativa de la zona.

1.1.5. Flora

A lo largo de los años que el Consejo Provincial de Tungurahua se encuentra trabajando en la parroquia Huambaló con su proyecto de plan de manejo de paramos conjuntamente con la Fundación MARCO se ha podido trabajar en varios aspectos de recolección de datos junto con

el apoyo técnico de pasantes universitarios a continuación ponemos a su disposición el trabajo de identificación de las especies nativas recolectadas en el páramo comunal de la parroquia Huambaló.

TABLA 8 FLORA DE LA PARROQUIA HUAMBALÓ

Nombre Común	Nombre Científico	Familia	Descripción Morfológica.	Propiedades Medicinales	Importancia Ecológica	Imagen
Arete de bruja o Campanita-ashpacoral	Bomarea hirsuta	Alstroemeriaceae	Son plantas trepadoras, el fruto produce una sustancia viscosa que es astringente y muy toxica. Sus tallos son espiralados de manera que suben los arbustos buscando luz.	La sustancia que produce el fruto se usa sobre las hernias.	Mantiene la humedad del suelo y evita la erosión del mismo.	
Arancel, coyontura o moradilla	Alternanthera pubiflora (Benth.) Kuntze	Amaranthaceae	Hierbas o subarbustos de hasta 2 m de altura. Con tallos erectos, escandentes o hasta algo trepadores, tallos y ramas glabros a tomentosos, con tricomas pluricelulares simples.	La infusión es usada como purgante, diurético, vermífugo, también se emplea en afecciones hepáticas y como purificador de la sangre. Efectos antimicrobianos	Mantiene la humedad del suelo y evita la erosición del mismo.	

					para tratar lesiones en la piel.	Mantiene la humedad del suelo y evita la erosión del mismo.
				Hierba, subarbusto o arbusto que puede medir hasta 7 m de alto; Hojas: pequeñas, sésiles y opuestas que se disponen a lo largo de todas las ramas; Flores: numerosas, de color azul verdoso y agrupadas en racimos terminales que miden hasta 25cm; Fruto: pequeño y seco cubierto por pétalos carnosos de color morado negruzco.	Las hojas de esta planta son utilizadas para tratamiento sintomático de estados diarreicos. Además, los indígenas lo utilizan como sustancia excitadora y también es utilizado en combinación con la cafeína para combatir algunos trastornos circulatorios.
			Coriariaceae.			
		Coriaria ruscifolia L.				
	Shanshi					

Coralito, achotillo, ocho de mayo, perlilla, sacha achiote o urku kuralis.	Galium hypocarpium	Rubiaceae	Es una planta herbácea, raíz herbácea, tallo aéreo, herbáceo, erguido, prismático, hojas ovaladas de borde entero, uninervadas, alterno opuestas, flores hermafrodita, perfecta y completa, fruto es una baya.	El fruto se utiliza para tratar las mitzas y con la infusión de la planta se trata el espanto de los niños.	Mantiene la humedad del suelo y evita la erosición del mismo.	
Liguilán u óbito	Monnina crassifola	Polygalaceae	Es un arbusto, la raíz principal semi leñosa, tallo aéreo erguido, las hojas son lanceoladas penninervias, la inflorescencia es en espádice, con flores de color lila, perfectas y completas.	Es utilizada en la medicina tradicional como un antifúngico, antitumoral, antiseptico, antiperiodontis y limpiador de piel.	Mantiene la humedad del suelo y evita la erosición del mismo.	

Uvito de páramo, mortiño, manzana o moridera	Permettya prostrata	Ericaceae	Representa un arbusto que pertenece a la familia ERICACEAE, conocido por su nombre vulgar como uvito de páramo; puede medir hasta 1 m de altura; sus hojas son simples con el haz y el envés de color verde claro; sus flores son de color rosado en forma de campana; sus frutos son cápsulas de color rosado y negro que son consumidos por habitantes y aves de la zona. (Fruto no comestible, es alucinógeno).	**No tiene uso medicinal** pero sus frutos son Comestibles en pequeñas cantidades, ya que tienen propiedades narcóticas, alucinógenas e intoxicantes. Es usado para la Preparación de coladas en ciertas localidades de la Sierra. Las hojas se emplean como forraje para chivos y borregos.	Mantiene la humedad del suelo y evita la erosición del mismo.	

Colca	Miconia crocea (Desr.) Naudin e	Melastomatacea	Árbol o arbusto que puede medir desde 1 hasta 5 m de alto. Tallos y pecíolos café rojizos; Hojas: elípticas con el haz verde oscuro brillante y el envés claro; Flores: blanquecinas de aproximadamente 0,5 mm de longitud con estambres amarillos y agrupadas en inflorescencias terminales; Fruto: baya rosada.	Esta planta sirve para la inflamación, también es utilizado para el baño posparto y parto.	Mantiene la humedad del suelo y evita la erosición del mismo.

Yanaquero	Tournefortia fuliginosa Kunth	Boraginaceae	Árbol o arbusto de hasta 6 m de alto, cubierto por pubescencia ferruginosa; Hojas: sub-opuestas, elípticas, con ápice agudo y haz áspero; Flores: blanco verdosas y agrupadas en racimos escorpioides terminales; Fruto: una drupa, carnosa, de color blanco.	Las hojas del Yanaquero se usan en infusión como inflamatorio, Además, su madera es utilizada para construcción y Para la elaboración de leña y carbón. En zonas rurales se lo encuentra como cerca viva o árbol ornamental.	Mantiene la humedad del suelo y evita la erosición del mismo.

Tipo	Minthostachy s mollis (Kunth) Griseb. 1874.	Lamiaceae	Hierba, subarbusto o arbusto de hasta 1,20 m de alto, erecto, pubescente y con el tallo ramificado desde la base; Hojas: grisáceas, opuestas, de forma ovada, con el borde entero a irregularmente aserrado; Flores: numerosas, pequeñas, de color blanco y agrupadas en cimas en las partes axilares de las hojas; Fruto: una núcula elipsoide de color pardo que no se abre al madurar.	Hojas, tallos y flores de esta planta se utiliza con fines medicinales: como analgésico para tratar mareo, dolores de cabeza y de estómago. Potencial uso ornamental y como cerca viva.	Mantiene la humedad del suelo y evita la erosición del mismo.

Bodoque	Solanum spp.	Solanaceae	Es un arbusto, raíz principal pivotante, leñosa, tallo aéreo, erguido, leñoso, hojas líptica, borde entero, nervadura pennivervia, peciolada, flores hermafroditas, dialipétalas, hipogineas y el fruto es una baya (Colaboración Bustos. C).	Caspa, r esfrío, limpiados, baño caliente.	Mantiene la humedad del suelo y evita la erosición del mismo.
Chilca	Baccharis latifolia (Ruiz y Pay) Pers. 1807	Asteraceae	Arbusto de hasta 3 m de alto; Hojas: simples pero dentadas en los bordes, alternas, ovadolanceoladas, coriáceas y glutinosas. Inflorescencias: axilares de color crema en cabezuelas	Actúa como analgésico, antinflamatorio, se la emplea en rituales de curación de medicina tradicional y como forraje para animales.	Ideal para programas de reforestación y restauración; aumenta la materia orgánica y retiene Humedad en el suelo por lo que facilita el

			aplanadas; Fruto: cipselas plumosas, blanquecinas.		crecimiento De otras especies.	
Taraxaco o diente de león.	Taraxacum officinale	Asteraceae	Hierba erecta de hasta 50 cm de Alto; Hojas: ubicadas en la base del tallo, largas, de bordes dentados, enteros o divididos hasta la nervadura; Inflorescencia: capítulos de color amarillo que se disponen solitarios sobre un escapo cilíndrico y hueco; Fruto: seco terminado en un paraguas formado por pelos blanquecinos	Planta medicinal, la raíz de esta planta se usa para tratar afecciones a los riñones y afecciones del hígado.	Mantiene la humedad del suelo y evita la erosición del mismo.	

Taxo					
	Passiflora mixta	Passifloraceae	Liana o enredadera con zarcillos axilares enrollados; Hojas: con tres lóbulos, bordes aserrados y dispuestas de manera alterna; Flores: colgantes, con tubo largo, corola acampanada rosa claro y vistosas anteras; Fruto: baya globosa más larga que ancha.	Las semillas de taxo se utiliza como purgante y el batido de taxo fortalece los huesos. Además, la pulpa del fruto ayuda a la salud de la piel, la vista, el trabajo del sistema inmunológico y la circulación sanguínea, es un excelente diurético, entre otros beneficios.	Mantiene la humedad del suelo y evita la erosición del mismo.
Muelán	Muehlenbeck ia tamnifolia	Polygonaceae	Es una planta rastrera, herbácea, la raíz es adventicia y herbácea, tallo hojas lanceoladas penninervias y borde entero, las flores completas y	Planta no comestible usada en medicina tradicional como diurético, antihemorrágico, laxante y	Mantiene la humedad del suelo y evita la erosión del mismo.

			perfectas, el fruto es una baya	cicatrizante tópico.		
Ñachag, nachak sisa, ñachi, ñakachay, flor de ñachak	Bidens andicola Kunth	Asteraceae	Es una planta herbácea, la raíz es pivotante herbácea, el tallo es aéreo erguido y herbáceo, las hojas son compuestas profundamente lobuladas septadas, las flores en capitulo terminal, el fruto es aquenio (Colaboración Bustos. C).	Sirve como expectorante, diurético y para tratar el asma. También ayuda a controlar el dolor estomacal, granos, pañalitis, ictericia, diarrea, reumatismo, riñones, hemorragias internas, infecciones de los ojos, entre otros beneficios.	Mantiene la humedad del suelo y evita la erosión del mismo.	

Fuente: Fundacion MARCO
Elaborado por: Ing. Juan Villarroel

1.1.6. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación

En la Parroquia se identifican la existencia de 4 ecosistemas definidos por el Ministerio del Ambiente en el Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental del año 2013; mismos que se mencionan a continuación:

TABLA 9 DESCRIPCIÓN DE ECOSISTEMAS

Tipo de ecosistema	Descripción
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Bosques siempreverdes que alcanzan los 15 a 25 m de alto (Josse et al. 2003). Los árboles tienden a tener troncos y ramas nudosas, copas densas y compactas. El ecosistema se incluye en la amplia clasificación de "bosques nublados" (cloud forests). Este nombre se debe a que frecuentemente estos bosques tienen una cobertura de neblina o de nubes, ya sea constante, o durante las primeras horas de la mañana y las últimas horas de la tarde. El aporte de agua por la neblina o nubes se conoce como precipitación horizontal o lluvia incidental. **Fisonomía:** bosque **Bioclima:** pluvial, Ombrotipo (Io): húmedo, hiperhúmedo **Biogeografía**: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Norte de la Cordillera Oriental de los Andes **Fenología:** siempreverde **Piso bioclimático**: Montano (2000-3000 msnm), Termotipo (It): mesotropical **Geoforma:** Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Serranía, Valle tectónico, Mesorelieve: Relieves montañosos, Edificios volcánicos, Mesetas, Colinas **Inundabilidad general:** Régimen de Inundación: no inundable
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	Ecosistema discontinuo ubicado en quebradas y áreas de difícil acceso con pendientes de hasta 60°. Se encuentra en las vertientes internas y laderas occidentales montañosas húmedas de la cordillera de los Andes. Se caracteriza por estar compuesta de vegetación sucesional, donde los bosques montanos han sido sustituidos por cultivos entre los cuales quedan estos remanentes formados por una vegetación arbustiva alta de dosel muy abierto de aproximadamente 5 m y sotobosque arbustivo hasta 2 m, compuesta de un conjunto característico de especies andinas, entre ellas algunas espinosas. **Fisonomía:** arbustiva y herbácea **Bioclima:** pluviestacional, Ombrotipo (Io): húmedo

	Biogeografía: Región: Andes, Provincia: Andes del Norte **Fenología:** siempreverde **Piso bioclimático:** Montano (2000-3100 msnm), Termotipos (It): mesotropical **Geoforma:** Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Glaciar, Mesorelieve: Relieve Montañoso, Terrazas, Llanura subglaciar **Inundabilidad general:** Régimen de Inundación: no inundable
Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles	Bosques que alcanzan entre 8 y 12 m de altura, se encuentran en los valles interandinos secos sobre colinas y laderas de suelos pedregosos. En el dosel son abundantes los individuos de Acacia macracantha y Caesalpinia spinosa con copas expandidas a menudo cubiertas por bromélias epifitas de Tillandsia usneoides y T. recurvata; el sotobosque es denso presenta abundantes especies arbustivas, especialmente Croton spp. y Dodonaea viscosa, plantas suculentas y algunas cactáceas. Este ecosistema se registra aproximadamente entre 1200 y 2600 msnm; en áreas abiertas degradas y con pendiente fuerte, así como en grietas de suelo las rosetas de Agave americana y Furcraea andina dominan el paisaje, particularmente notorios son los agrupamientos de Puya aequatorialis al igual que la abundancia de arbustos con espinas; a este tipo de vegetación Sierra et al. (1999) lo separaba en otra formación vegetal llamada —Espinar seco montano. **Fisonomía:** bosque y arbustal **Bioclima:** pluviestacional, Ombrotipo (Io): seco **Biogeografía:** Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Valles **Fenología:** semideciduo **Piso bioclimático:** Montano bajo y Montano (1200-2600 msnm), Termotipo (It): mesotropical a termotropical **Geoforma:** Relieve general: De Montaña, Macrorelieve: Cordillera, Valle Tectónico, Valle Glaciar Mesorelieve: Terrazas, Glacis, Colinas altas, Cono de Escorias **Inundabilidad general:** Régimen de Inundación: no inundable
Herbazal del Páramo	Herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se extiende a lo largo de los Andes desde el Carchi hasta Loja (Valencia et al. 1999; Hofstede et al. 2003; Beltrán et al.

	2009). Es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3400 msnm. Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-carbono/m2 (Buytaert et al. 2006; Farley et al. 2010), debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm3) con una excepcional capacidad de regulación hídrica **Fisonomía:** herbácea **Bioclima:** pluvial, Ombrotipo (Io): hiperhúmedo **Biogeografía:** Región: Andes, Provincia: Andes del Norte, Sector: Páramo **Fenología:** siempreverde **Piso bioclimático:** Montano alto y montano alto superior (3400-4300 msnm N- 2900-3900 msnm S), Termotipo (It): supratropical a orotropical **Goeforma:** Relieve general: De montaña, Macrorelieve: Valle Glaciar, Cordillera, Mesorelieve: Llanura subglaciar, Vertientes disectadas **Inundabilidad general:** Régimen de Inundación: no inundable

Fuente: (Ministerio del Ambiente, 2013)

En el cuadro siguiente se presenta la extensión territorial de cada uno de los ecosistemas mencionados anteriormente:

TABLA 10 EXTENSIÓN TERRITORIAL DE ECOSISTEMAS

Ecosistema	**Extensión [km²]**	Porcentaje [%]	Prioridad de conservación
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	0,01	0,04	Alta
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	0.24	0,93	Alta
Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles	2.12	8,19	Alta
Herbazal del Páramo	0.41	1,58	Alta
Zona intervenida	23,09	89,25	Ninguna
Extensión territorial de la Parroquia	**25,87**	**100**	

Fuente: (Ministerio del Ambiente, 2013)

Mapa 14. Ecosistemas de la Parroquia

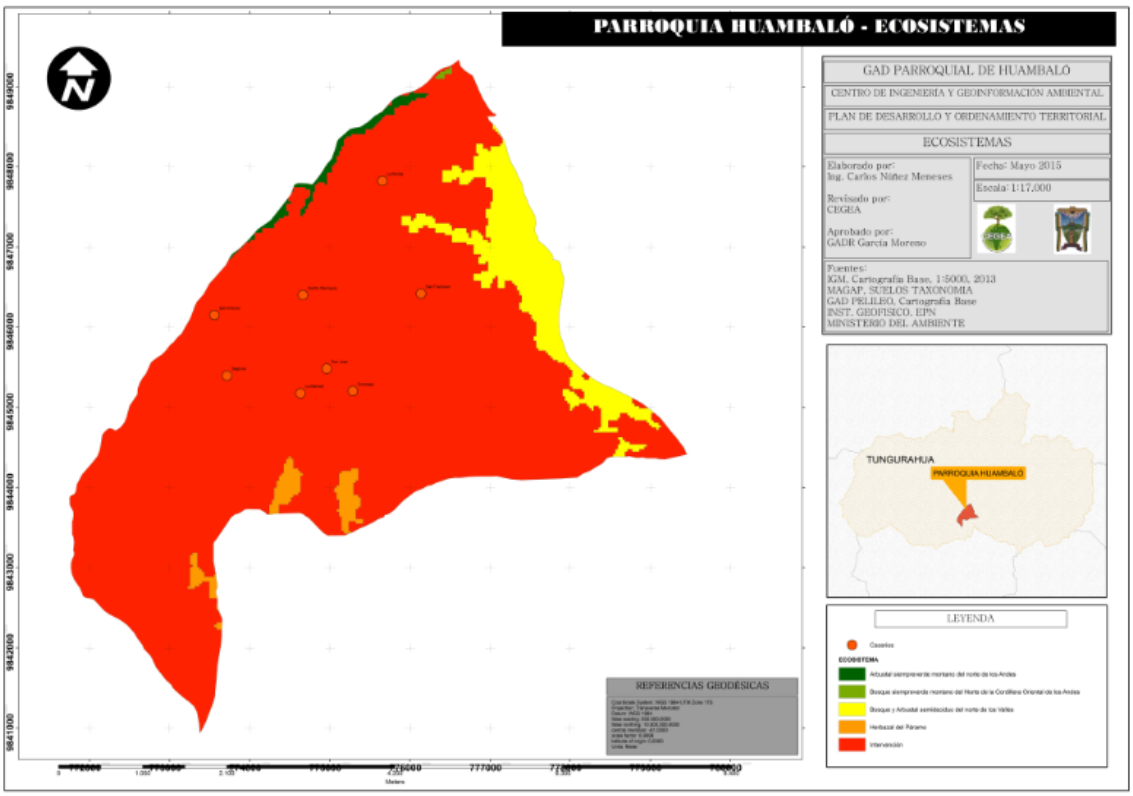

Elaborado por: PDOT 2015

Los ecosistemas identificados dentro de la Parroquia; dadas sus características similares, poseen la potencialidad de brindar los servicios ambientales que se presentan a continuación:

TABLA 11 POTENCIALES SERVICIOS AMBIENTALES

Ecosistema	Servicios ambientales	Destinado a
Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes Bosque y Arbustal semideciduo del norte de los Valles Herbazal del Páramo	Servicio de regulación del ecosistema – Provisión de agua – Regulación de emisiones – Regulación del clima – Regulación de agua	Aporte al cambio climático Protección de zona de recarga hídrica
	Servicios culturales – Belleza escénica	Turismo comunitario responsable.

Elaborado por: Ing. Juan Villarroel

El análisis geomático de superposición y proximidad de la Parroquia devela la inexistencia de áreas bajo conservación como: Bosques Protectores, Patrimonio Forestal Ecuatoriano, Parques Nacionales o territorio conservado bajo el Programa "Socio Bosque".

Sin embargo, el análisis de información bibliográfico develó la existencia de una zona de protección de 38,75 Ha, sobre la cuenca de la Moya, específicamente para las vertientes Cariyacu, Huarmyyacu y el Túnel (SENAGUA, 2014).

Mapa 15. Territorio Bajo Conservación

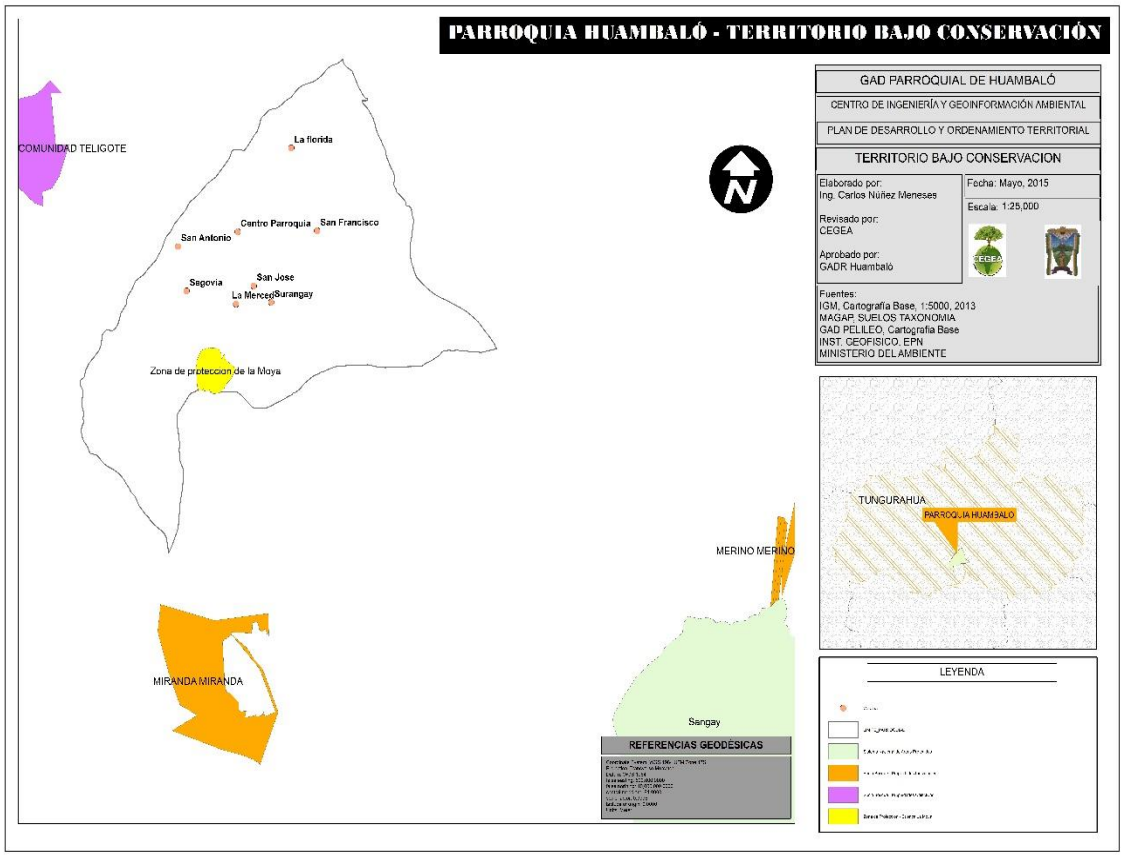

Elaborado por: PDOT 2015

1.1.7. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Dentro de la Parroquia no se identificaron recursos No Renovables que se aprovechen como áreas mineras, bloques petroleros u otra infraestructura.

Mapa 16. Recursos no renovables

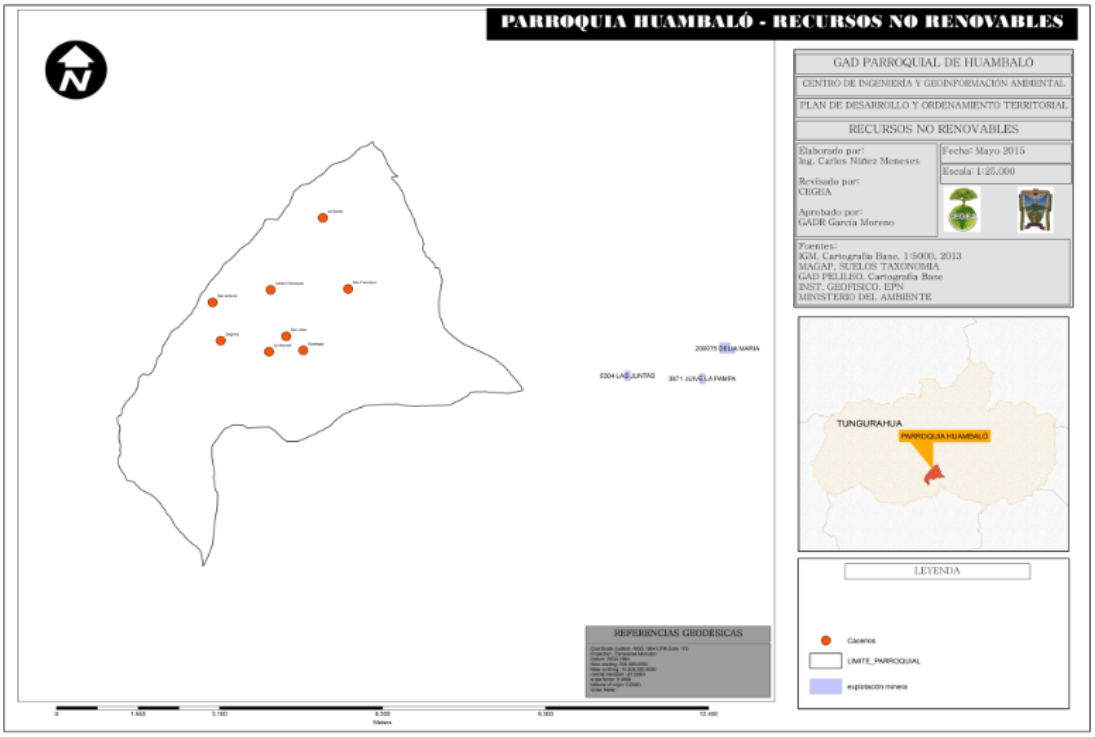

Elaborado por: PDOT 2015

1.1.8. Recursos naturales degradados o en procesos de degradación y sus causas

A continuación, se presenta los recursos degradados identificados

TABLA 12 RECURSOS NATURALES DEGRADADOS

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación
Flora	Bosques	Deforestación de baja escala con fines agrícolas (cultivos de ciclo corto)
	Quebradas	Deforestación de baja escala con fines agrícolas y en zonas cercanas a la vía con fines de botaderos de basura o escombros.
	Cultivos de ciclo corto	Deforestación de tierras agrarias con fines residenciales
Suelo y aguas subterráneas	Características del suelo Condiciones naturales del agua subterránea.	Déficit en el sistema de alcantarillado en ciertos sectores; provocando posibles infiltraciones de aguas contaminadas de los pozos ciegos y pozos sépticos existentes.

Elaborado por: PDOT 2015

1.1.9. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Para la identificación y determinación de la probabilidad de ocurrencia o no de amenazas exógenas se utilizó análisis geomáticos de superposición y proximidad de la Parroquia sobre la base de niveles temáticos digitales, derivados del uso los SIG's (Sistemas de Información Geográfico), estructurándose mapas temáticos sobre fallas geológicas, riesgos volcánicos e inundaciones.

Además, mediante la aplicación de mecanismos de percepción social (entrevistas) aplicados a moradores de Parroquia, se determinaron las principales amenazas antrópicas.

TABLA 13 AMENAZAS NATURALES

AMENAZAS NATURALES	RIESGO	UBICACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
Actividad volcánica	Caída de ceniza y material piro-clástico	Toda la Parroquia	El análisis geomático de superposición expone que la Parroquia presenta una posible extensión de avalancha de escombros piroplasticos, cascajo y cenisa en caso de actividad del volcán Tungurahua. **PROBABILIDAD MÍNIMA** No se registra influencia de las actividades volcánicas del Chimborazo y Cotopaxi.
Ruptura de fallas geológicas o fricción en los bordes de las placas tectónicas	Movimientos sísmicos (Temblores-Terremotos)	Toda la Parroquia	La Parroquia se enfoca sobre una zona de muy alta intensidad sísmica. **PROBABILIDAD MUY ALTA**

Elaborado por: PDOT 2015

TABLA 14 AMENAZAS ANTRÓPICAS

AMENAZAS ANTRÓPICAS	RIESGO	UBICACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
Quema	Incendios	Toda la Parroquia	Un promedio de 2 incendios provocados al año.

		Zonas mas expuestas: bosques, quebradas y paramos.	**PROBABILIDAD Baja**
Tala	Erosión Pérdida de especies vegetales	Toda la Parroquia	Se evidencia rastros de desbroce de cobertura vegetal y arbórea de baja escala. **PROBABILIDAD MEDIA**
Caza	Pérdida de especies faunística	Zona Alta de la Parroquia	Se evidencia actividades de caza dentro de la Parroquia por parte de gente externa a Huambaló. **PROBABILIDAD BAJA**
Disposición inadecuas de desechos sólidos	Contaminación de suelo y agua subterránea	Quebradas	- Se registra disposición inadecuada de aguas residuales domésticas. - Se registra disposición inadecuada de aguas residuales de lavadoras de jean de la parroquia Bolivar en la quebrada de Capillahuayco. - Se registra basura y escombros en las Quebradas de Gualacchuco, Capillahuayco y Florida Baja **PROBABILIDAD ALTA**

Elaborado por: Ing. Juan Villarroel

Mapa 17. Riesgos Naturales

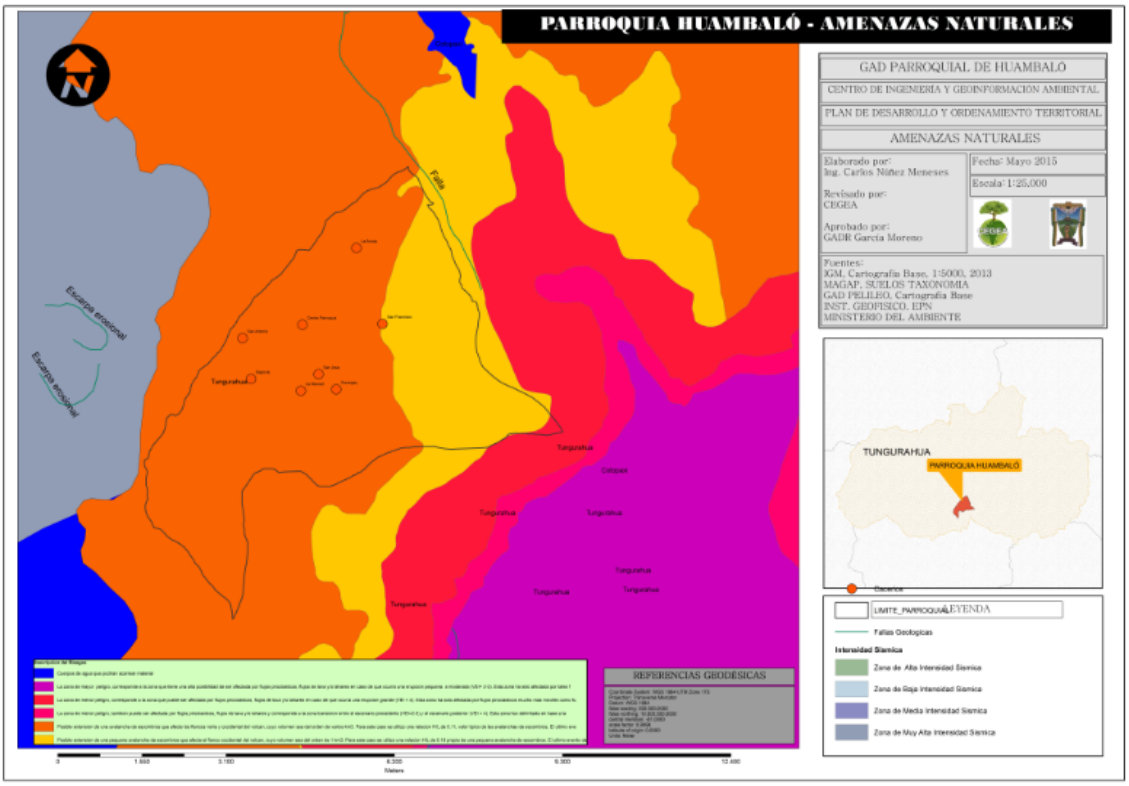

Elaborado por: PDOT 2015

1.1.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

TABLA 15 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

BIOFÍSICO		
VARIABLES	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
Suelos		Alto nivel erosivo en zonas donde la pendiente supera el 50% y existe carencia de cunetas de drenaje de aguas pluviales.
Cobertura del suelo	Alto porcentaje del territorio dedicado a la actividad agrícola.	
Agua	Existencia de 6 vertientes de agua en la Parroquia, con una abastecimiento poblacional del 99.9%.	El rebozo de agua del sector la moya causa problemas debido a que personas enmangueran y encaminan el agua para intereses particulares y lucro económico, debido a que venden esta agua para regadio en época de verano.
Ecosistemas	Existencia de ecosistemas de importancia nacional	

	determinados por el Ministerio del Ambiente.	
Recursos naturales degradados		Déficit en el sistema de alcantarillado en ciertos sectores; provocando posibles infiltraciones de aguas contaminadas de los pozos ciegos y pozos sépticos existentes.
Servicios ambientales	Provisión de servicios ambientales en el ámbito escénico y regulación de ecosistemas.	
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	Probabilidad baja de ocurrencia de desastres naturales.	

Realizado por: Ing. Juan Villarroel

1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

1.2.1. Análisis demográfico

1.2.1.1. Población Total Datos Oficiales.

Tomando los datos de SIN (Sistema Nacional de Informacion) denominadas Proyecciones Referenciales de Población a Nivel Parroquial Período 2010 – 2020.

TABLA 16 PROYECCIÓN REFERENCIAL DE POBLACIÓN

Parroquia	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
(HUAMBALO) Población	8162	8273	8386	8499	8613	8727	8840	8953	9066	9177	9288

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.
Realizado por: Ing. Juan Villarroel

2. Población Total Datos Obtenidos.

En la Parroquia existen las Juntas de Agua Potable y Alcantarillado de los diferentes caseríos, estas organizaciones cubren toda la jurisdicción parroquial y tienen listados de los usuarios de este servicio que comprende un 99.9% de la población parroquial, estas organizaciones están lideradas por sus respectivas directivas con quienes obtuvimos los datos a continuación mencionados.

TABLA 17 CANTIDAD DE FAMILIAS POR JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA POTABLE

Juntas de Agua Potable y Alcantarillado	N° de Familias
Huambaló Centro y Gualacchuco	690 familias
La Merced	183 familias
La Florida	351 familias
San Antonio Alto	130 familias
San Antonio Centro	173 familias
San Francisco	250 familias
San José	215 familias
Segovia Alto	290 familias
Segovia Centro	148 familias
Surangay	320 familias
Total Familias	2750 familias

Fuente: Listados de las Juntas Administradoras de Agua Potable
Realizado por: Ing. Juan Villarroel

La suma total de las familias de las 10 Juntas administradoras de agua potable da un valor estimado de 2739 familias, dato que multiplicando por el promedio de personas por hogar permitirá determinar la población existente en la Parroquia en el presente año.

De la página del Instituto Nacional de Estadística y Censos obtuvimos los valores del promedio de personas por hogar a continuación detallamos estos valores y utilizaremos el 3.75 que es el valor para la parroquia de Huambaló.

TABLA 18 PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR

	Provincia	Cantón	Parroquia
	Tungurahua	San Pedro de Pelileo	**Huambaló**
Promedio de Personas por Hogar	3.57	3.75	**3.75**

Fuente: www.ecuadorencifras.com
Realizado por: Ing. Juan Villarroel

$$PoblaciónTotal = TotaldeFamilias \times Promediodepersonasporhogar$$
$$PoblaciónTotal = 2739 \times 3.75$$
$$PoblaciónTotal = 10271personas$$

A continuación ponemos a su disposición una serie de tablas con valores obtenidos en el año 2015 y publicadas en el PDOT 2015-2019, este tipo de levantamiento de datos no se los pudo realizar para esta actualización del PDOT debido a la situación por la cual atravesó el mundo en este año 2020 con la pandemia del virus COVID-19 y las restricciones que tuvimos en el Ecuador.

TABLA 19 PROMEDIO DE HABITANTES POR FAMILIA (MASCULINO)

PROMEDIO DE HABITANTES POR FAMILIA	
Edades	**Promedio**
Niños (0 a 12 años)	0,431
Adolescentes (13 a 18 años)	0,274
Adultos Jóvenes (19 a 30 años)	0,384
Adultos mayores (31 a 65 años)	0,696
Tercera Edad	0,147
TOTAL	**1,932**

Fuente: PDOT (2015).

TABLA 20 PROMEDIO DE HABITANTES POR FAMILIA (FEMENINO)

PROMEDIO DE HABITANTES POR FAMILIA	
Edades	**Promedio**
Niños (0 a 12 años)	0,391
Adolescentes (13 a 18 años)	0,226
Adultos Jóvenes (19 a 30 años)	0,373
Adultos mayores (31 a 65 años)	0,721
Tercera Edad	0,172
TOTAL	**1,883**

FUENTE: PDOT (2015)

TABLA 21. POBLACIÓN EXISTENTE EN EL AÑO 2015

POBLACIÓN EN EL 2015	
SEXO	**TOTAL**
HOMBRES	5081
MUJERES	4953
TOTAL	**10034**

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR (2015)
Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

De estos datos se determina que en la Parroquia en el año 2015 tiene una población de 10034 habitantes repartidos entre 5081 hombre y 4953 mujeres.

En la siguiente tabla se detalla la muestra poblacional indagada:

Tabla 22. **Población total encuestada**

ID	NOMBRE DEL CASERÍO	NIÑOS DE 0 A 12 AÑOS	NIÑAS DE 0 A 12 AÑOS	HOMBRES DE 13 A 18 AÑOS	POBLA MUJERES DE A 18 AÑO
1	HUAMBALÓ CENTRO	59	37	38	21
2	LA FLORIDA	51	58	28	23
3	LA MERCED	21	7	10	9
4	SAN ANTONIO	34	35	17	15

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR (2015)
Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

2.1.1.1. Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento poblacional se determinó en base a la población registrada por en INEC en los censos de los años 1990, 2001 y 2010 mediante la siguiente fórmula:

$$r = \frac{\left[\left(\frac{Pa}{Pf}\right) - 1\right]}{t}$$

Donde:

$r = Tasadecreciemientopoblacional.$

$Pf = Poblaciónfinal.$

$Pa = Poblacióninicial.$

$t = Tiempoenaños, entrePfyPa.$

Según los censos realizados por el INEC en años anteriores se obtuvieron los resultados mostrados en las siguientes tablas:

Tabla 23**.** Datos poblacionales Masculino

AÑO	Nº DE HABITANTES	INTERVALO DE TIEMPO	TASA DE CRECIMIENTO
1990	2955		
2001	3440	11	1,492%
2010	3883	9	1,431%
		$\overline{r}$	**1,461%**

Fuente: INEC

Elaborado por: PDOT (2015).

Tabla 24. Datos poblacionales Femenino

AÑO	Nº DE HABITANTES	INTERVALO DE TIEMPO	TASA DE CRECIMIENTO
1990	3067		
2001	3554	11	1,444%
2010	3979	9	1,329%
		$\bar{r}$	1,386%

Fuente: INEC

Elaborado por: PDOT (2015)

Con los datos obtenido por el INEC y aplicando la mencionada fórmula se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 25. Tasa de crecimiento

SEXO	TASA DE CRECIMIENTO
Masculino	1,461%
Femenino	1,386%
Promedio	1,424%

Fuente: INEC

Elaborado por: PDOT (2015)

2.1.1.2. Distribución de la población por edad y sexo

En la tabla siguiente se observa a detalle la distribución de la población por sexo y edad de los habitantes indagados:

TABLA 26. POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

GRUPOS DE EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DE 0 A 12 AÑOS	1134	1028	2162
DE 13 A 18 AÑOS	720	595	1315
DE 19 A 30 AÑOS	1009	981	1990
DE 31 A 65 AÑOS	1831	1896	3727
MAYORES A 65 AÑOS	387	453	840
TOTAL	5081	4953	10034

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

GRÁFICO 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL

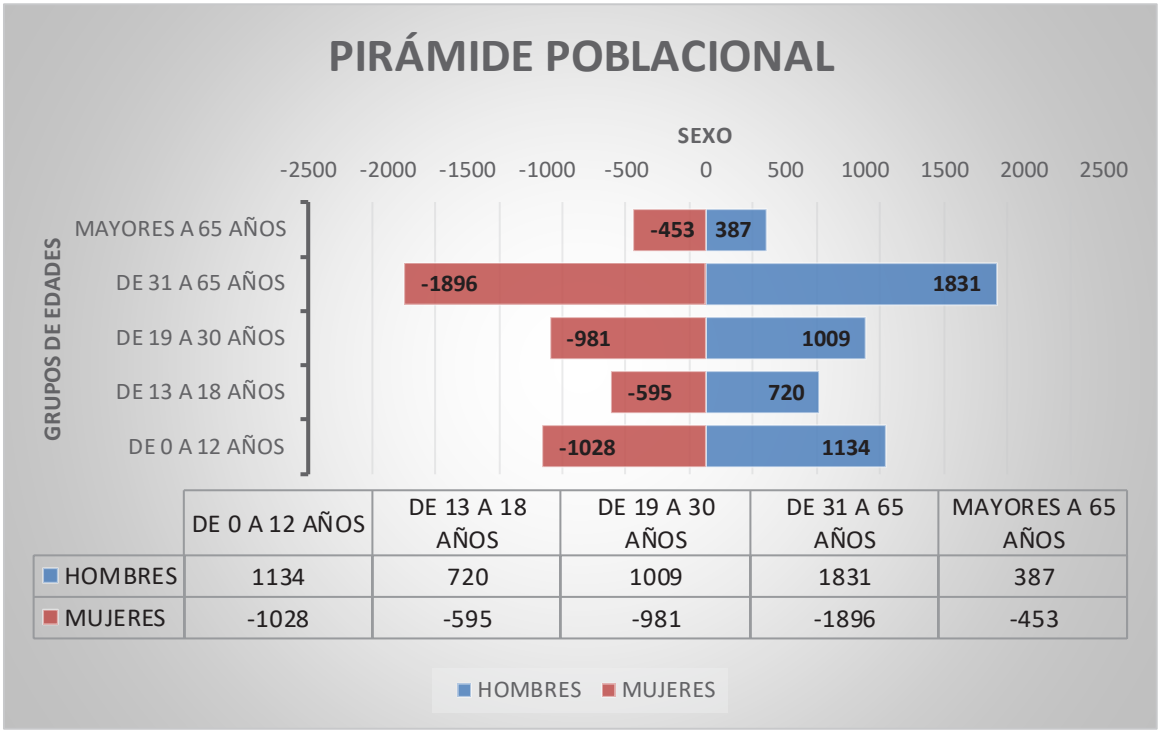

	DE 0 A 12 AÑOS	DE 13 A 18 AÑOS	DE 19 A 30 AÑOS	DE 31 A 65 AÑOS	MAYORES A 65 AÑOS
HOMBRES	1134	720	1009	1831	387
MUJERES	-1028	-595	-981	-1896	-453

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

2.1.1.3. Auto identificación étnica

De la muestra poblacional encuestada se determina que en la Parroquia Huambaló el 99,76% de la población total existente son mestizos, el 0,12% son indígenas de la Sierra y el 0,12% son blancos.

En la siguiente tabla se muestra el desglose de la composición étnica por caseríos:

TABLA 27. COMPOSICIÓN ÉTNICA

CASERÍO	ETNIAS			
	MESTIZO	**INDÍGENA**	**BLANCO**	**TOTAL**
HUAMBALÓ	467	0	0	467
LA FLORIDA	429	0	0	429
LA MERCED	151	0	0	151
SAN ANTONIO	293	0	0	293
SAN FRANCISCO	375	3	0	378
SAN JOSÉ	64	0	0	64
SEGOVIA	275	0	0	275
SURANGAY	412	0	3	415
TOTAL	**2466**	**3**	**3**	**2472**

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: PDOT (2015)

En el siguiente gráfico se indican los porcentajes correspondientes a cada etnia presente en la Parroquia:

GRÁFICO 2. COMPOSICIÓN ÉTNICA

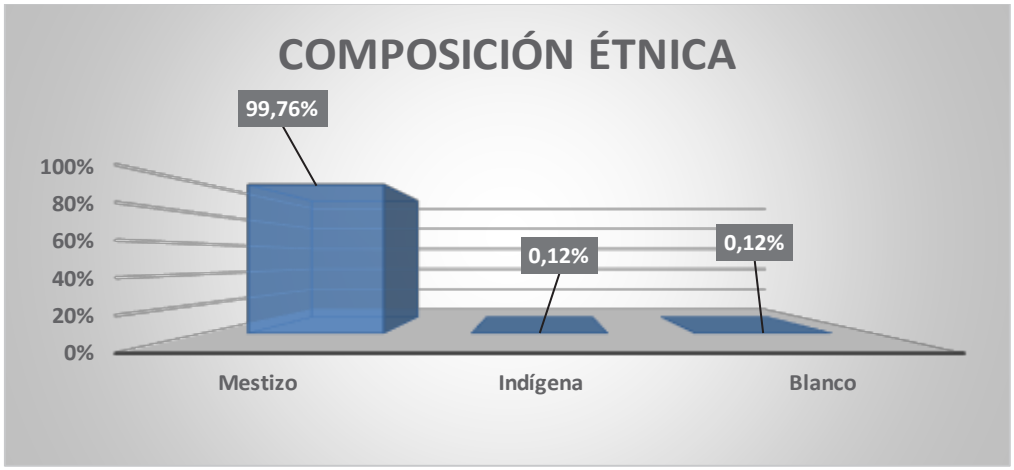

Fuente: Equipo Consultor (2015)
Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

2.1.1.4. PEA total e índice de dependencia.

En base a la información levantada en la Parroquia por medio de encuestas se determinó la población que se en la actualidad se encuentra económicamente activa, obteniéndose los siguientes resultados en cada caserío:

GRÁFICO 3. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

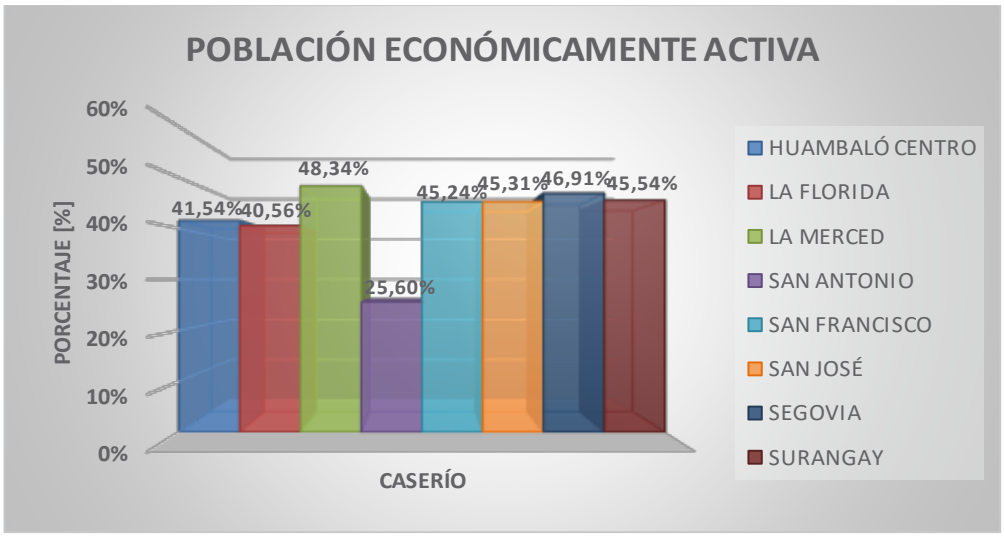

Fuente: Equipo Consultor (2015)
Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

De la misma manera se obtuvo la población que se encuentra en índice de dependencia, evidenciándose lo siguiente:

GRÁFICO 4. ÍNDICE DE DEPENDENCIA

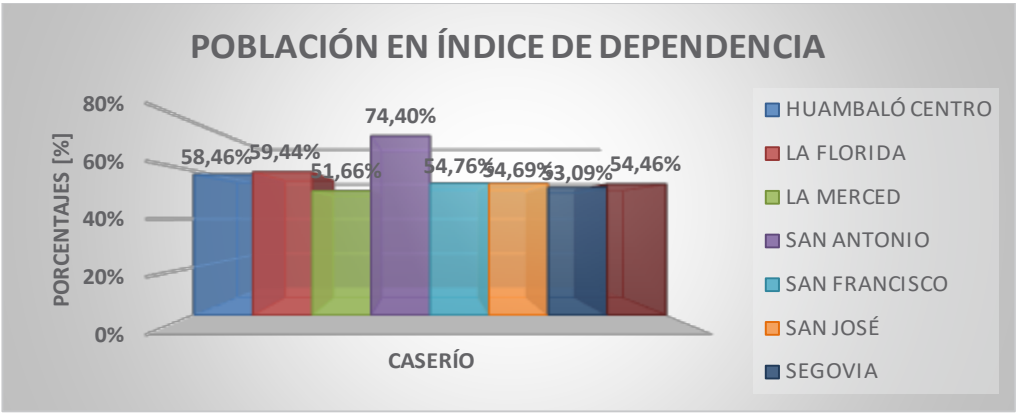

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

También se pudo determinar la población económicamente activa que se encuentra ocupada, así:

GRÁFICO 5. PEA OCUPADA

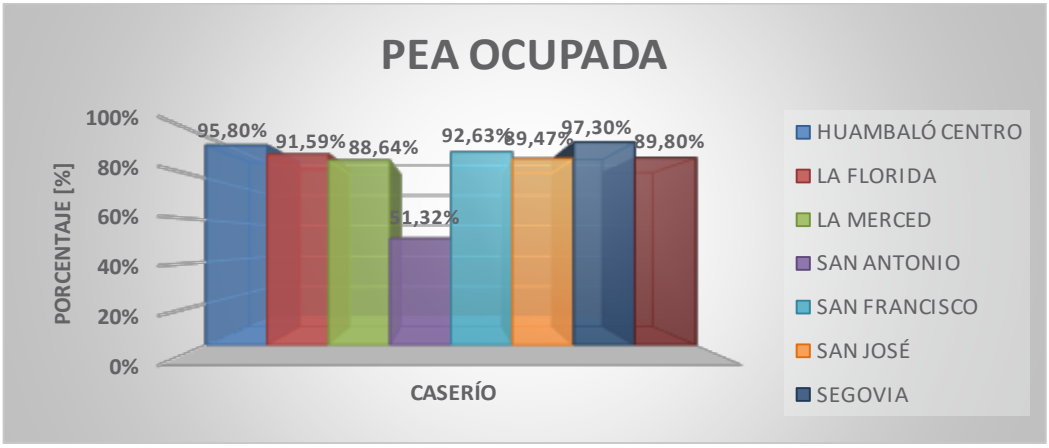

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

2.1.1.5. Índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento.

Los índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento se determinaron mediante la muestra poblacional encuestada, y se obtuvieron los siguientes resultados:

TABLA 28. NÚMERO DE HABITANTES (MASCULINIDAD, FEMINIDAD Y ENVEJECIMIENTO)

CASERÍO	MASCULINIDAD	FEMINIDAD	ENVEJECIMIENTO
HUAMBALÓ	260	207	43
LA FLORIDA	215	214	41
LA MERCED	82	69	14
SAN ANTONIO	145	148	33
SAN FRANCISCO	183	195	22

SAN JOSÉ	30	34	4
SEGOVIA	134	141	22
SURANGAY	213	202	31
TOTAL	**1262**	**1210**	**210**
	2472		

Fuente: Equipo Consultor (2015)
Elaborado por: PDOT (2015)

En porcentaje se representa así:

TABLA 29. ÍNDICES DE MASCULINIDAD, FEMINIDAD Y ENVEJECIMIENTO

ÍNDICE	Nº DE HABITANTES	PORCENTAJE
MASCULINIDAD	**1262**	51,05%
FEMINIDAD	**1210**	48,95%
ENVEJECIMIENTO	**210**	8,50%
TOTAL	**2472**	100%

Fuente: Equipo Consultor (2015)
Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

GRÁFICO 6. ÍNDICES DE MASCULINIDAD, FEMINIDAD Y ENVEJECIMIENTO

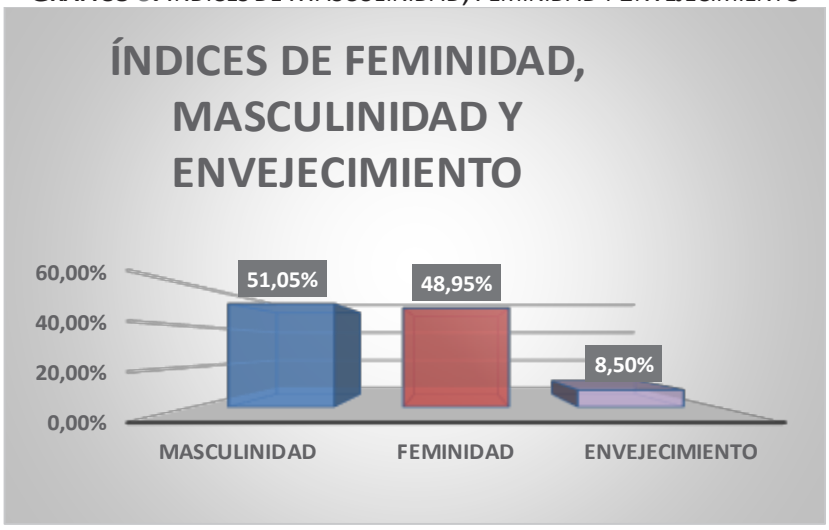

Fuente: Equipo Consultor (2015)
Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

2.1.1.6. Densidad demográfica

La densidad de población nos indica la relación que existe entre la población de un lugar y el espacio que ocupa. Para realizar su cálculo se divide el número de habitantes de un territorio entre la superficie de ese territorio, y se expresa en habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km^2). Si existe un territorio pequeño habitado por numerosas personas decimos que

existe una densidad alta, pero si por el contrario, tenemos pocas personas habitando un territorio extenso, decimos que la densidad es baja.

$$DensidadPoblacional = \frac{Población}{Superficie}$$

$$DensidadPoblacional = \frac{10271}{6{,}17km^2}$$

$$DensidadPoblacional = 1665\,hab/km^2$$

4.2.2 Educación

4.2.2.1 Nivel de Escolaridad

La educación es un derecho para todos, sin importar el nivel social, etnia, género o religión y además un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

En las siguientes tablas se detalla el nivel de escolaridad que alcanzan los habitantes de los caseríos de la Parroquia Huambaló:

TABLA 30 NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS HABITANTES POR CASERÍO

		NIVEL DE EDUCACIÓN D			
ID	NOMBRE DEL CASERÍO	NINGUNO	CURSA LA EDUCACIÓN PRIMARIA	TERMINÓ LA EDUCACIÓN PRIMARIA	CURSA EL BACHILLERATO
1	HUAMBALÓ CENTRO	28	73	122	62
2	LA FLORIDA	36	100	135	39
3	LA MERCED	13	26	47	18
4	SAN ANTONIO	24	58	97	23
5	SAN FRANCISCO	27	73	119	50

Fuente: PDOT (2015)

En base a los resultados obtenidos mediante las encuestas aplicadas a la muestra poblacional sobre la educación de los habitantes se pudo determinar el grado de escolaridad que tienen los pobladores de la Parroquia, así:

TABLA 31 NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA

PORCENTAJE DE NIVEL DE ESCOLARIDAD

GRADO DE ESCOLARIDAD	Nº DE PERSONAS	PORCENTAJE
NINGUNO	224	9,06%
CURSA LA EDUCACIÓN BÁSICA	441	17,84%
TERMINÓ LA EDUCACIÓN BÁSICA	809	32,73%
CURSA EL BACHILLERATO	293	11,85%
TERMINÓ EL BACHILLERATO	298	12,06%
CURSA LA UNIVERSIDAD	70	2,83%
TERMINÓ LA UNIVERSIDAD	70	2,83%
POSTGRADO	4	0,16%
DESERCIÓN ESCOLAR	124	5,02%
ANALFABETISMO	139	5,62%
TOTAL	**2472**	**100%**

Fuente: PDOT (2015)

Cabe recalcar que el porcentaje de personas que tienen el grado de escolaridad denominado como "Ninguno" corresponde a niños menores de 4 años que aún no inician su etapa escolar; el porcentaje de personas que tienen los grados de escolaridad señalados como "Cursa la Educación Básica", "Cursa el Bachillerato" y "Cursa la Universidad" corresponde a gente joven que llevan una vida estudiantil continua desde su niñez; mientras que el porcentaje de escolaridad mencionados como "Terminó la Educación Básica", "Terminó el Bachillerato" y "Cursa la Universidad" corresponde a gente adulta que ha culminado sus estudios solamente hasta estos niveles. Los niveles denominados como "Terminó la Universidad" y "Postgrado" corresponde a personas que se han formado profesionalmente. El ítem llamado "Deserción Escolar" corresponde a gente adulta que ha abandonado sus estudios antes de terminar la Educación Básica; mientras que el aditamento asignado como "Analfabetismo" corresponde a gente adulta que no sabe leer ni escribir.

La Parroquia Huambaló cuenta con 6 Centros Educativos que en la actualidad se encuentran activos distribuidos entre 4 caseríos. Los Centros Educativos existentes en los caseríos de la Parroquia se detallan en la siguiente tabla:

TABLA 32 UNIDADES EDUCATIVAS EXISTENTES EN LA PARROQUIA

Código de Institución	Nombre de Institución	Parroquia	Caserío	Sostenimiento	Modalidad	Nivel de Educación	Total de Estudiantes	Total de Docentes
18H00538	Camilo Segovia	Huambaló	Segovia	Fiscal	Presencial	Inicial y EGB	134	8
18H00539	Marianita de Jesús	Huambaló	La Florida	Fiscal	Presencial	Inicial y EGB	131	8

18H00541	12 de Octubre	Huambaló	Huambaló Centro	Fiscal	Presencial	Inicial y EGB	411	16
18H00542	U.E. Huambaló	Huambaló	Huambaló Centro	Fiscal	Presencial	EGB y Bachillerato	540	24
18H00543	Simón Bolívar	Huambaló	Huambaló Centro	Fiscal	Presencial	Inicial y EGB	371	17
----------	4 de Febrero	Huambaló	Surangay	Fiscal	Presencial	**En proceso de reapertura**		

Fuente: (Educación, 2020)
Elaborado por: Ing. Juan Villarroel

En el siguiente registro fotográfico se muestran los Centros educativos existentes en la Parroquia:

Fotografía 1 Escuela Camilo Segovia.

Fotografía 2 Escuela Marianita de Jesús.

Fotografía 3 Escuela 12 de Octubre.

Fotografía 4 Escuela Simón Bolívar.

Fotografía 5 Unidad Educativa Huambaló

Existe también la Fundación San José de Huambaló, institución encargada de impartir educación a personas con discapacidad.

Fotografía 6 Fundación San José de Huambaló.
Fuente: Fotos tomadas in situ (Ing. Juan Villarroel, 2020).
Elaborado por: Ing. Juan Villarroel

También existen los Centros Infantiles del Buen Vivir, así:

Tabla 33**.** Centros de Desarrollo Infantil.

Código de Institución	Nombre de Institución	Parroquia	Caserío	Sostenimiento	Modalidad	Jornada	Total, de Estudiantes	Total, de Docentes
18H00937	Luceritos	Huambaló	Segovia	Fiscal	Presencial	Matutina	134	8
18H00938	Los Pequeñines	Huambaló	San Francisco	Fiscal	Presencial	Matutina	131	8
18H00939	Casita de Chocolate	Huambaló	Huambaló Centro	Fiscal	Presencial	Matutina	411	16
18H00940	Pequeños Angelitos	Huambaló	Surangay	Fiscal	Presencial	Matutina	540	24

Fuente: (Educación, 2020)

Elaborado por: Ing. Juan Villarroel

En el siguiente registro fotográfico se muestran los Centros de Desarrollo Infantil existentes en la Parroquia:

Fotografía 7 CDI Luceritos

Fotografía 8 CDI Los Pequeñines

Fotografía 9 CDI Casita de Chocolate

Fotografía 10 CDI Pequeños Angelitos

Fuente: Fotos tomadas in situ (Ing. Juan Villarroel, 2020).

4.2.3 Salud

En la parroquia Huambaló existe un Centro de Salud Tipo B desde el año 2017 y además cuenta con un dispensario médico del seguro social campesino IESS ubicado en el Caserío de Segovia.

El hospital básico tipo B cuenta con un área de 4250 m^2; dispone de una amplia cartera de servicios que a continuación detallamos.

TABLA 34 SERVICIOS DEL CENTRO DE SALUD TIPO B

Cartera de Servicios del Centro de Salud Tipo B de Huambaló.		
Especialidad	Horario de atención.	N.º de Profesionales.
Medicina General	De lunes a sábado De 07:00 a 19:00	10
Medicina Familiar	De lunes a sábado De 07:00 a 19:00	2
Obstetricia	De lunes a sábado De 08:00 a 16:30	2
Psicología	De lunes a sábado De 08:00 a 16:30	1
Odontología	De lunes a sábado De 08:00 a 16:30	3
Enfermería	De lunes a sábado	8

	De 07:00 a 19:00	
Nutrición	De lunes a sábado De 08:00 a 16:30	1
Laboratorio	De lunes a sábado De 08:00 a 16:30	1
Ecografías	Miércoles De 14:00 a 16:30	
Rehabilitación	De lunes a sábado De 08:00 a 16:30	4
Farmacia	De lunes a sábado De 08:00 a 16:30	1
Emergencias	De lunes a sábado De 07:00 a 19:00	

Fuente: Centro de Salud Tipo B Huambaló.
Elaborado por: Ing. Juan Villarroel.

Para una mejor atención de los pacientes se detalla las distancias entre los establecimientos de salud con el centro de salud tipo B de Huambaló. El dispensario médico del seguro social campesino del IESS está ubicado a 8 minutos (4 Km de distancia) del centro de salud tipo B Huambaló.

El Hospital Básico Pelileo se encuentra a 20 minutos (10 Km de distancia) del centro de salud tipo B Huambaló. El Hospital Docente Ambato se encuentra a 45 minutos (27 Km de distancia) del centro de salud tipo B Huambaló y el Hospital del IESS Ambato a 50 minutos con una distancia de 30Km.

4.2.4 Acceso y uso de espacio público y cultural

En los diferentes caseríos de la Parroquia Huambaló existen espacios públicos para el uso y entretenimiento de sus pobladores, además para el encuentro social, entre estos son: Estadios, cachas de fútbol y de Ecua vóley, espacios cubiertos, iglesias, etc.

A continuación, se detallan los espacios públicos existentes en cada una de las comunidades:

Tabla 35. Infraestructura existente en los caseríos

ESPACIOS PÚBLICOS				
ID	**ESPACIO PÚBLICO**	**LOCALIZACIÓN/ CASERÍO**	**SUPERFICIE [m²]**	**ESTADO ACTUAL**
1	Cancha de uso múltiple – Sector Centro	La Florida	442,70	Bueno
2	Iglesia – Sector Centro	La Florida	193,05	Bueno

3	Casa Comunal (Junta de Agua) – Sector Centro	La Florida	166,51	Bueno
4	Casa comunal – Sector Centro	La Florida	144,47	Malo
5	Centro de Desarrollo Humano	La Florida	136,33	Bueno
6	Casa comunal – Sector San Juan	La Florida	122,47	Malo
7	Estadio – Sector San Juan	La Florida	5466,00	En Mantenimiento
8	Cancha de uso múltiple – Sector Bajo	La Florida	420,82	Bueno
9	Casa taller – Sector Bajo	La Florida	38,33	Malo
10	Iglesia – Sector Bajo	La Florida	257,88	Regular
11	Planta de Tratamiento – Sector Bajo	La Florida	962,11	Malo
12	Cancha de uso múltiple – Barrio Santa Cruz	La Florida	602,41	Bueno
13	Cancha de uso múltiple – Sector Centro	San Francisco	320,16	Malo
14	Iglesia	San Francisco	281,79	Bueno
15	Casa Comunal	San Francisco	98,03	Bueno
16	Cancha de uso múltiple – Sector Bajo	San Francisco	374,31	Bueno
17	Centro de desarrollo humano	San Francisco	866,66	Bueno
18	Tanque de Distribución de agua potable	San Francisco	128,41	Bueno
19	Estadio	Surangay	6318,41	Regular
20	Espacio cubierto	Surangay	339,76	Malo
21	Iglesia	Surangay	224,60	En Mantenimiento
22	Tarima	Surangay	133,98	Bueno
23	Cancha de uso múltiple	Surangay	405,70	Bueno
24	Tanque de Distribución de agua potable	Surangay	52,22	Bueno

25	Tanque de Distribución de agua potable	Surangay	45,20	Bueno
26	Casa Comunal	Surangay	175,80	Malo
27	Casa de la Junta de Agua	San José	187,81	Regular
28	Cancha	San José	659,92	Bueno
29	Casa comunal	San José	202,90	Malo
30	Centro de Desarrollo Humano	San José		Bueno
31	Cabildo	La Merced	216,67	Malo
32	Cancha de Vóley	La Merced	340,89	Bueno
33	Iglesia	La Merced	192,49	Bueno
34	Casa de la Junta de Agua	La Merced	260,13	Bueno
35	Cancha de uso múltiple	La Merced	437,16	Bueno
36	Dispensario Médico Seguro Social Campesino	Segovia	358,17	Regular
37	Junta del campesinado	Segovia	141,70	Regular
38	Coliseo (Casa de Desarrollo Humano)	Segovia	622,21	Regular
39	Iglesia	Segovia	273,67	Malo
40	Parque	Segovia	335,32	Malo
41	Estadio	Segovia	4883,30	Regular
42	MAGAP	Segovia	180,34	Bueno
43	Iglesia Evangélica	Segovia	176,76	Bueno
44	Cancha de uso múltiple – Sector Centro	Segovia	375,68	Bueno
45	Iglesia Sector Alto	Segovia	257,68	Regular
46	Cancha de uso múltiple – Sector Alto	Segovia	574,96	Bueno
47	Cancha de uso múltiple	San Antonio	534,74	Bueno
48	Casa Comunal	San Antonio	137,04	Malo
49	Estadio parroquial	San Antonio	6297,20	Bueno
50	Centro de desarrollo Humano	San Antonio	259,68	Bueno
51	Casa de la Junta de Agua	San Antonio	288,42	Bueno

52	UPC	Huambaló Centro	393,91	Bueno
53	Mercado	Huambaló Centro	371,53	Regular
54	Iglesia Evangélica	Huambaló Centro	167,22	Bueno
55	Iglesia Evangélica	Huambaló Centro	50,13	Bueno
56	Fundación de personas discapacitadas	Huambaló Centro	2458,65	Bueno
57	Iglesia Evangélica	Huambaló Centro	257,63	Bueno
58	Cementerio	Huambaló Centro	5384,23	Bueno
59	Iglesia	Huambaló Centro	865,60	Bueno
60	Parque	Huambaló Centro	3382,46	Bueno
61	Casa Parroquial	Huambaló Centro	475,98	Malo
62	Centro de salud Tipo B	Huambaló La Esperanza	1747,13	Bueno
63	Ex Sub Centro de Salud	Huambaló Centro	658,09	Regular
64	Junta del Campesinado	Huambaló Centro	314,35	Regular
65	Sede de la Liga Parroquial	Huambaló Centro	156,39	Regular

Fuente: Constatación in situ.
Elaborado por: Ing. Juan Villarroel.

En las siguientes imágenes se puede observar el estado en el que se encuentran algunos espacios públicos de los distintos caserío:

Fotografía 11 Cancha sector Florida Centro

Fotografía 12 Iglesia sector Florida Centro

Fotografía 13 C.D.H. sector Florida Centro

Fotografía 14 Casa Comunal sector Florida Centro

Fotografía 15 Casa Comunal Sector San Juan

Fotografía 16 Estadio sector San Juan

Fotografía 17 Cancha sector Florida Baja

Fotografía 18 Casa Taller Sector Florida Baja

Fotografía 19 Iglesia sector Florida Baja

Fotografía 20 Planta de Tratamiento sector Florida Baja

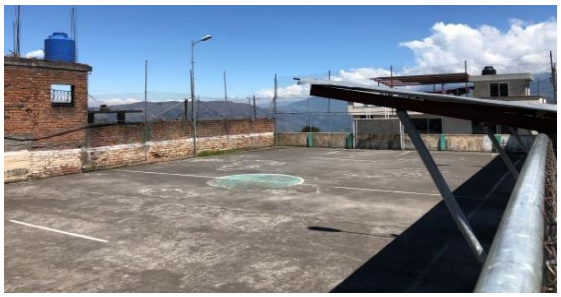

Fotografía 21 Cancha sector Santa Cruz

Fotografía 22 Cancha sector San Francisco

Fotografía 23 Iglesia sector San Francisco

Fotografía 24 Casa Comunal sector San Francisco

Fotografía 25 Cancha sector San Francisco Bajo

Fotografía 26 C.D.H. San Francisco

Fotografía 27 Tanque de Agua Potable S.F.

Fotografía 28 Estadio sector Surangay

Fotografía 29 Espacio Cubierto sector Surangay

Fotografía 30 Iglesia sector Surangay

Fotografía 31 Tarima sector Surangay

Fotografía 32 Cancha sector Surangay

Fotografía 33 Casa de la Junta del Agua Surangay

Fotografía 34 Casa de la Junta del Agua San José

Fotografía 35 Cancha sector San José

Fotografía 36 Casa Comunal sector San José

Fotografía 37 Casa Cabildo sector La Merced

Fotografía 38 Cancha de Ecua Volley La Merced

Fotografía 39 Iglesia Sector La Merced

Fotografía 40 Casa del Agua sector La Merced

Fotografía 41 Cancha sector La Merced Segovia

Fotografía 42 Dispensario Médico IESS

Fotografía 43 C.D.H. sector Segovia

Fotografía 44 Cancha sector Segovia

Fotografía 45 Iglesia Catolica Sector Segovia

Fotografía 46 Parque Sector Segovia

Fotografía 47 Estadio Sector Segovia

Fotografía 48 MAGAP sector Segovia

Fotografía 49 Iglesia Evangélica sector Segovia

Fotografía 50

Fotografía 51 Casa Junta Campesinado Segovia

Fotografía 52 Iglesia Católica sector Segovia Alto

Fotografía 53 Cancha sector Segovia Alto

Fotografía 54 Cancha sector San Antonio

Fotografía 55 Casa comunal sector San Antonio

Fotografía 56 Estadio Parroquial

Fotografía 57 C.D.H. sector San Antonio

Fotografía 58 Casa de Junta de Agua San Antonio

Fotografía 59 U.P.C. Huambaló Centro

Fotografía 60 Mercado sector Huambaló Centro

Fotografía 61 Iglesia Evangélica sector Huambaló

Fotografía 62 Iglesia Evangélica sector Huambaló

Fotografía 63 Iglesia Evangélica sector Huambaló

Fotografía 64 Cementerio sector Huambaló

Fotografía 65 Iglesia Católica sector Huambaló

Fotografía 66 Parque sector Huambaló Centro

Fotografía 67 G.A.D. P. sector Huambaló

Centro Fotografía 68 Ex Sub-centro sector Huambaló

Fotografía 69 Junta del Campesinado Huambaló

Fotografía 70 Sede L.D.P. Huambaló

Fotografía 71 Casa de Junta del Agua Huambaló

Fotografía 72 Planta de Tratamiento de Aguas

Fuente: Fotos tomadas in situ (Ing. Juan Villarroel, 2020).

A pesar de existir adecuados espacios públicos, los habitantes de la Parroquia supieron manifestar que ciertos lugares necesitan ser mejorados con obras complementarias e incrementarse espacios necesarios es su sector.

4.2.5 Necesidades básicas insatisfechas

En la actualización del PDOT del año 2015 se obtuvo un valor porcentual del 99.625 del total de la población de la parroquia Huambaló que contaban con el servicio básico de agua potable, para esta actualización del PDOT mediante entrevistas a las autoridades y a los pobladores de los distintos caseríos de la Parroquia Huambaló se obtuvo información en cuanto a la existencia de servicios básicos y su cobertura al 99.8% de pobladores de la parroquia.

En cuanto a agua de consumo humano se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 7. Agua de Consumo Humano

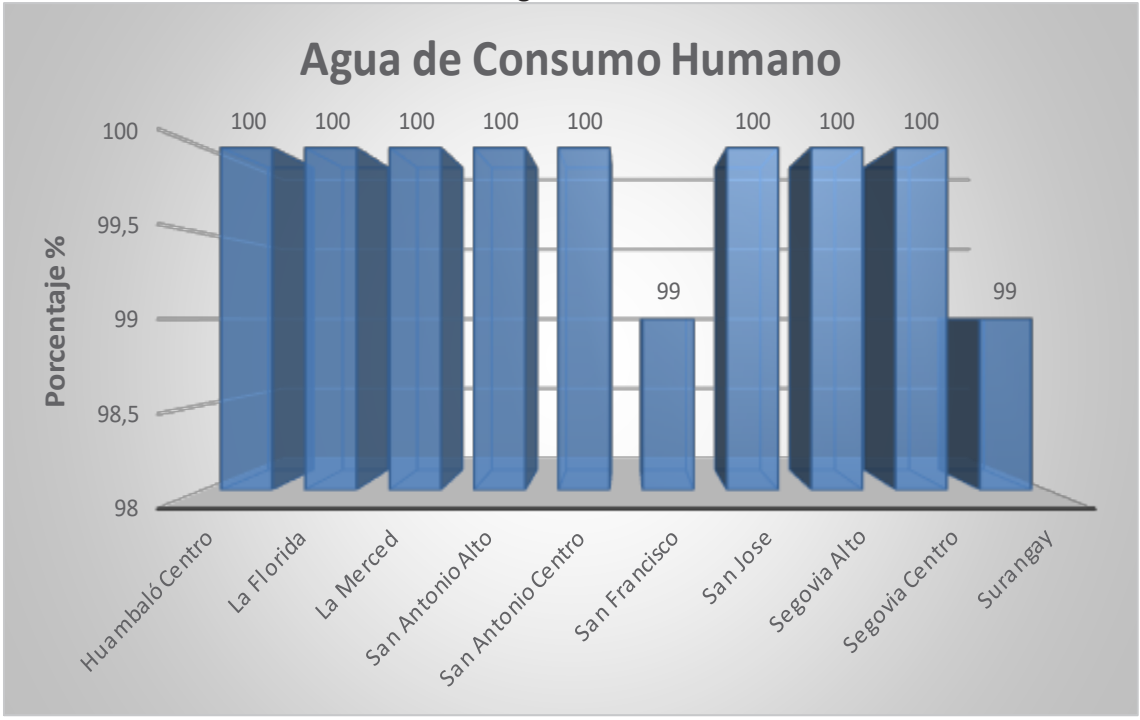

Fuente: Presidentes de las JAAPA de los caserios de la Parroquia Huambaló.
Elaborado por: Ing. Juan Villarroel.

En cuanto a la red de alcantarillado se tiene lo siguiente:

Gráfico 8. Alcantarillado

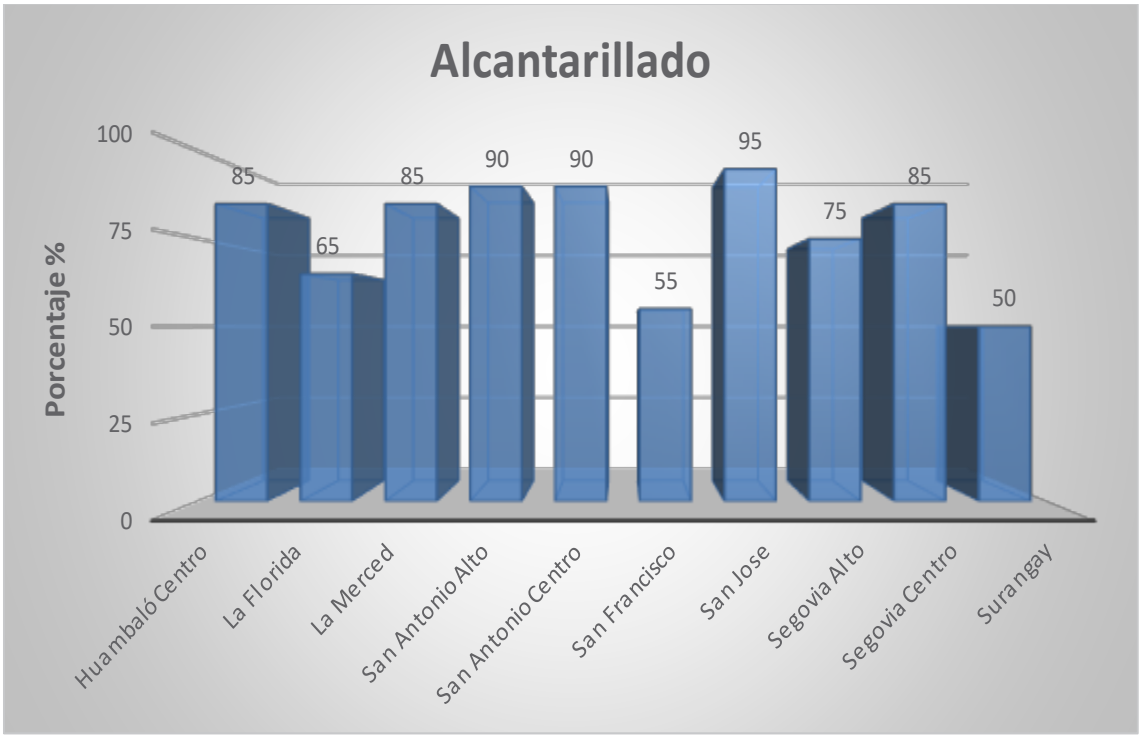

Fuente: Presidentes de las JAAPA de los caseríos de la Parroquia Huambaló.
Elaborado por: Ing. Juan Villarroel.

Un gran porcentaje la Parroquia cuenta con un sistema de alcantarillado para la recolección de aguas residuales domésticas; sin embargo, su cobertura no es total.

Es evidente que los caseríos de San Francisco y Surangay tienen un déficit de este servicio de alrededor del 50%, esto se debe a su topografía y la extensión de su territorio, en el cuál existen hogares que debido a su trabajo en la agricultura y ganadería se encuentran demasido alejados a los centro poblados.

En los caseríos de Huambaló Centro, La Merced, San José, Segovia, La Florida y San Antonio hay un porcentaje de inexistencia de red de alcantarillado que varía entre el 5% y 35%.

En cuanto a energía eléctrica, se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 9. Energía Eléctrica

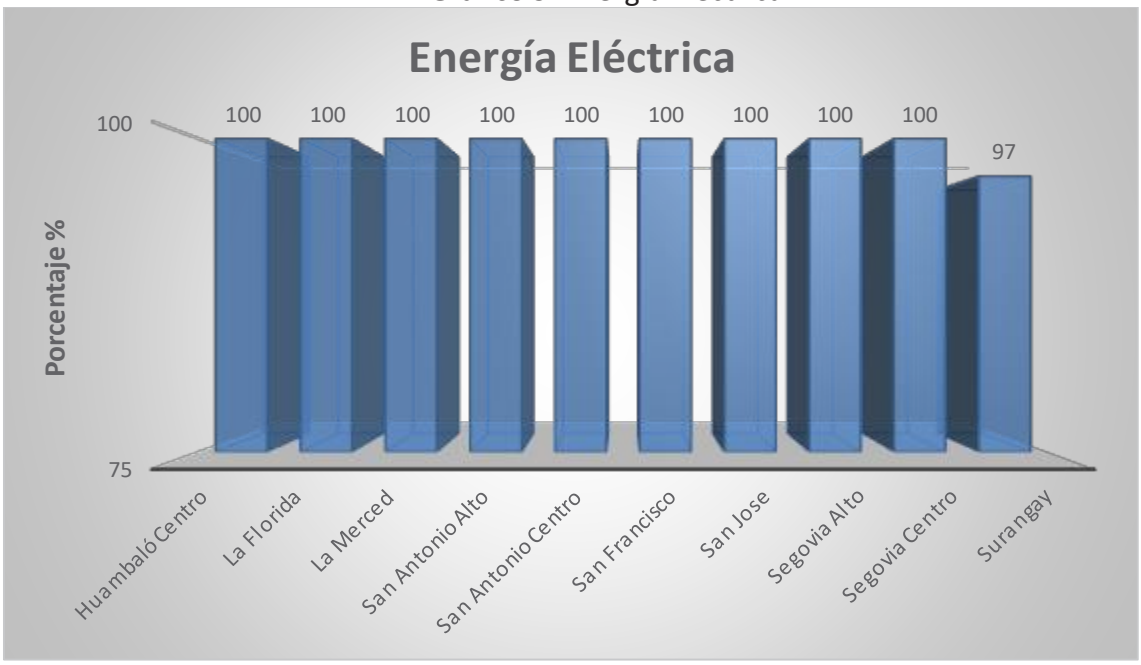

Fuente: Presidentes de las JAAPA de los caseríos de la Parroquia Huambaló.
Elaborado por: Ing. Juan Villarroel.

Se evidenció que la mayor parte de caseríos está cubierta al 100% de energía eléctrica, exceptuando al caserío Surangay, donde el 3% de las viviendas no cuenta con este servicio, esto se debe a su topografía y la extensión de su territorio, en el cuál existen hogares que debido a su trabajo en la agricultura y ganadería se encuentran demasido alejados a los centro poblados.

En cuanto a desechos sólidos, se determinó lo siguiente:

Gráfico 10. Recolección de Desechos Sólidos

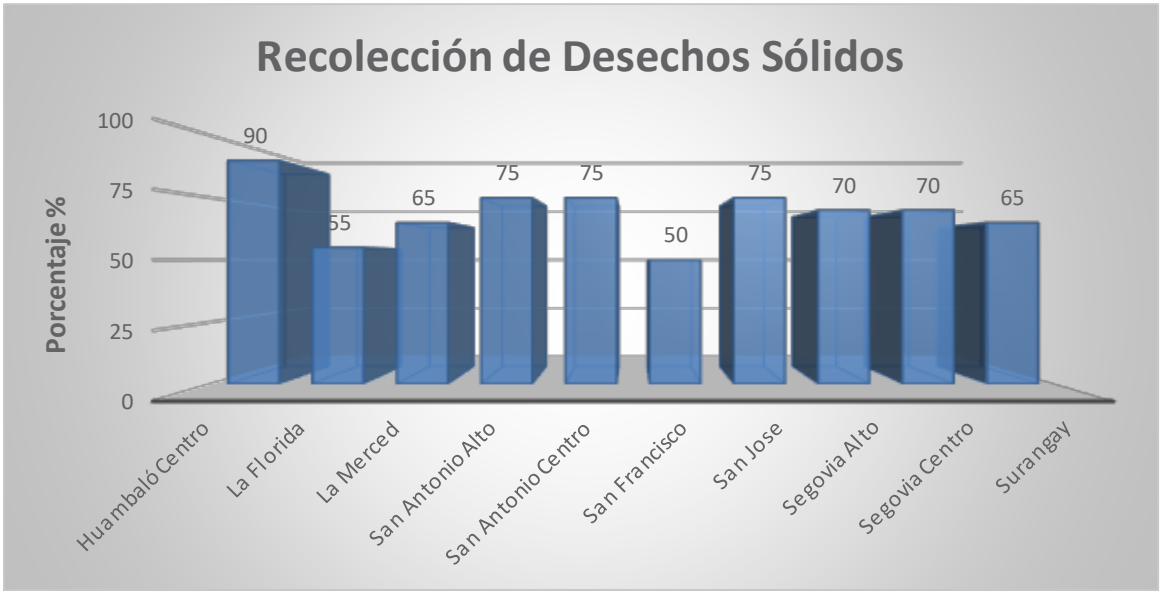

Fuente: Presidentes de las JAAPA de los caseríos de la Parroquia Huambaló.
Elaborado por: Ing. Juan Villarroel.

Todos los caseríos cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos por medio del carro recolector, pero no cubre el 100% de la población, pues los más beneficiados de este servicio son los habitantes de caseríos que tienen vías de primer orden.

Los más críticos son los Caseríos de San Francisco y La Florida que tienen un déficit del 50% y 55% de recolección de desechos sólidos respectivamente. Los Caseríos de Huambaló Centro, La Merced, San José, Segovia, Surangay y San Antonio presentan un déficit que varía entre el 10% y 35%.

4.2.6 Organización social

La participación es sin duda uno de los elementos constitutivos de la vida democrática. Una democracia plena, supone una activa participación de las diversas expresiones de la ciudadanía en la vida pública, la existencia de organizaciones sociales autónomas y el fortalecimiento del tejido social.

Un espacio multisectorial hace posible que todos los grupos sociales tengan voz y puedan escuchar y entender al otro en la búsqueda de una solución en conjunto. Este espacio permite el diálogo entendido como un proceso en el que las personas se reúnen para construir confianza y entendimiento mutuo más allá de las diferencias y para generar resultados positivos a través de la conversación. Por ende, el espacio provee la oportunidad para construir capacidades locales que ayudarán a construir un tejido social.

Fortalecer el tejido social, implica garantizar la participación de la ciudadanía propiciando la generación de espacios de encuentro entre los diversos actores, para que compartan visiones, estrategias, objetivos y experiencias, con la finalidad de democratizar las relaciones entre el Estado y la sociedad en todos los niveles de Gobierno, de tal manera que la sociedad se involucre activamente en todas las fases de la gestión pública, generando confianza, diálogo y apropiación de las propuestas locales y nacionales.

Es evidente observar que en la población de la Parroquia Huambaló existen un sin número de valores y principios que forman una sociedad que refleja su identidad y cultura, con énfasis en su capacidad de organizarse socialmente. Provenientes de su misma capacidad interior para organizarse y alcanzar su metas y objetivos propuestos con pobladores de la Parroquia.

Se puede mencionar las diferentes organizaciones que existen en dentro de la organización Parroquial, así:

GAD Parroquial Rural, Tenencia Política, Junta de Defensa del Campesinado, Cabildos, Juntas de agua Potable, Junta de agua de riego, Fundación de Reinas de Huambaló, Cooperativa de

Transportes Huambaló, Cooperativa de trasportes mixto 21 de Febrero, CENARHU, Unidad Educativa Huambaló, Escuela Simón Bolivar, Escuela 12 de octubre, Escuela Camilo Segovia, Escuela Santa Marianita, Fundación de Personas con Discapacidades San José de Huambaló, Banco Comunal, Comités barriales, Liga Deportiva Parroquial, Asociación Productores de Cebolla Blanca, Asociación de Artesanos de Muebles, Asociación "El Huambaleñito", Asociación "Nuestra Señora de La Merced", Oficinas de instituciones Financieras como : Coop. San Francisco Ltda y Cooperativa Surangay.

Además, la Parroquia cuenta con Juntas de Agua Potable y Alcantarillado, cuyo objetivo es brindar el servicio de agua para consumo humano a todos los sectores de la Parroquia, en la siguiente tabla se indican las Juntas de agua existentes con su respectivo presidente:

Tabla 28. Representantes de las Juntas de Agua

JUNTA DE AGUA	PRESIDENTE
Huambaló Centro	Sra. Meri Aguirre
La Florida	Sr. Gabriel Cañar
La Merced	Sr. Holger Paredes
San Antonio Alto	Sr. Diego Cruz
San Antonio Centro	Sr. Wilson Cruz
San Francisco	
San José	Sr. Manuel Ponce
Segovia Alto	Sr. Alberto Banda
Segovia Centro	Sr. Wilson Piedra
Surangay	Sr. Cesar Guilcapi

Fuente: Consorcio de Juntas de Agua Potable de Huambaló.
Elaborado por: Juan Villarroel

Existen también directivos locales de cada caserío, quienes son asignados como los representantes de cada sector, en la siguiente tabla se muestran los presidentes:

Tabla 29. Representantes de los cabildos de la Parroquia Huambaló

CASERÍO	PRESIDENTES
La Florida	Sra. Elsa Caicedo
La Merced	Sr. Ángel Martínez
San Antonio	Sr. Manuel Curillo
San Francisco	Sr. Ángel Morales
San José	Sr. Trajano Gordon
Segovia	Sr. Alfredo Escobar

Surangay	Sr. Celi Freire

Fuente: Tenencia Política.
Elaborado por: Juan Villarroel

En la Parroquia existen asociaciones artesanales, cuyo fin es el de fortalecer la capacidad del sector artesano, en la siguiente tabla se muestran las asociaciones existentes en la Parroquia y sus representantes:

Tabla 30. Asociaciones Artesanales

ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE
Centro Artesanal Huambaló (CENARHU)	Sr. Carlos Coca
Asociación "El Huambaleñito"	Sr. Guido Oswaldo Llerena Hidalgo
Asociación Planta Procesadora de Cebolla "El Segoviano"	Sr. José Hidalgo
Asociación "Nuestra Señora de La Merced"	Sr. Marilú Villegas

Fuente: Fundación MARCO
Elaborado por: Ing. Juan Villarroel

Las Reinas han sido parte importante del desarrollo de la parroquia, elaborando y ejecutando varios planes de trabajo en el ambito social con personas vulnerables, ademas de dar el acompañamiento a varios eventos beneficos.

Tabla 31. Reinas de la Parroquia

REINA	NOMBRE
Reina Parroquial	Srta. Pamela Paredes
Reina de la Junta de Defensa del Campesinado	Srta. Belen Morales
Reina del CENARHU	Srta. Vanessa Espinoza

Fuente: GAD Parroquial Huambaló
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

4.2.7 Grupos étnicos

Como se define en el apartado 2.2.1.4, perteneciente a auto identificación étnica, la mayoría de la población se consideran mestizos, representadas en el 99,76%; mientras que apenas el 0,12% son indígenas Kichwas de la Sierra.

Dentro de este porcentaje de pobladores que son indígenas no existen grupos étnicos debidamente organizados.

4.2.8 Seguridad y convivencia ciudadana

A continuación, ponemos a su conocimiento la información otorgada por el SIS ECU-911 Ambato en relación a los auxilios el periodo 2019 y 2020 en la Parroquia Huambaló.

Tabla 32. Incidentes atendidos por la Policía Nacional

Incidentes Atendidos por PP.NN	2019	2020
Patrullaje policial en el sector solicitado	90	46
Presencia policial	70	48
Escándalo en espacio privado	54	24
Escándalo en espacio público	25	26
Libadores	27	20
Ficha de datos información	36	10
Otra institución	1	27
Violencia intrafamiliar	10	12
Registro de personas y/o vehículos con actitud sospechosa	9	9
Otros	7	8
Custodia policial en lugares de riesgo temporal	10	2
Agresión física	6	5
Agresión a personas	7	3
Rozamiento	7	2
Hurto	7	2
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar física	5	3
Denuncias / campañas	7	
Daño propiedad privada	4	2
Escándalo	4	1
Desaparecido	4	1
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar psicológica	3	2
Servicios	4	
Accidente de tránsito sin heridos	4	
Ficha de datos operativo	3	1
Extraviado	1	3
Robo de motos	3	1
Contravención de tránsito	4	
Sonidos de alarma	3	1
Orden de incautación / embargo	4	
Boleta de citación	2	2
Boleta de apremio	4	
Boleta de captura	3	
Ficha de datos	3	
Robo domicilio	2	1
Abuso de confianza	2	1
Accidente de tránsito	1	1
Volcamiento sin heridos		2

Encunetamiento sin heridos	1	1
Apoyo a instituciones articuladas		2
Vehículo mal estacionado	2	
Robo personas	2	
Abigeato	2	
Congestión vehicular	1	1
Incidente en moto	2	
Robo		1
Suicidio	1	
Gestión de riesgos		1
Manifestaciones	1	
Agresión verbal		1
Choque con heridos		1
Abandono de persona		1
Organismos de salud	1	
Encunetamiento con heridos		1
Organismos de tránsito	1	
Energía eléctrica	1	
Osamentas	1	
Atropello	1	
Escándalo por inquilinato		1
Colisión y/o choque	1	
Choque sin heridos	1	
Desaparición de persona	1	
Paro cardiaco		1
Ruidos molestos	1	
Accidente de tránsito con daños materiales	1	
Boleta de comparecencia inmediata	1	
Pérdida de carril con heridos	1	
Traumatismos / lesiones / caídas		1
Persona herida	1	
Capturado por civiles	1	
Falta contra la integridad de servidores públicos	1	
Mal estado general		1
Realización de procedimientos de trasplante sin autorización		1
Inundación	1	
Herida / lesión extremidades	1	

Fuente: Coordinación zonal 3 de emergencias de seguridad ciudadana.
Realizado por: Ing. Juan Villarroel

Tabla 32. Incidentes atendidos por otras instituciones

Incidentes Atendidos por el resto de instituciones (MSP, CRUZ ROJA, BOMBEROS, MUNICIPALES, SNGRE).	2019	2020
Problemas digestivos	21	13
Problemas respiratorios / Dificultad respiratoria	22	7
Transporte secundario	18	5
Herida / lesión extremidades	12	9
Mal estado general	9	10
Problemas en el embarazo	17	1
Incidente en moto	9	6
Herida / lesión cabeza	11	3
Amenaza y/o aborto	11	1
Eventos clínicos	3	8
Incendios	1	8
Consulta médica	5	4
Problemas genito-urinarios	6	2
Parto	5	3
Crisis emocional - trastorno disociativo	3	5
Accidente de tránsito con heridos	6	2
Convulsión / epilepsia	6	1
Diabetes	5	1
Dolor torácico / precordial	4	1
Alteración conciencia / lipotimia	4	1
Evento cerebro vascular	4	1
Herida / lesión tórax	2	2
Alza térmica - fiebre	4	
Hipertensión	4	
Alcohol	1	3
Rescate	3	1
Paro cardiaco	3	
Sangrado vaginal / metrorragia	3	
Cefalea - dolor de cabeza	1	2
Atropello	3	
Evaluación ESPII		3
Caída propia altura	2	1
Agresiones a personas	1	1
Animales	1	1
Colisión y/o choque	1	1
Accidente de tránsito	1	1
Otros		2
Eventos gineco-obstétricos	1	1
Forestal		2
Traumatismos / lesiones / caídas		2
Presencia policial	1	
Servicios	1	
Custodia policial en lugares de riesgo temporal	1	

Choque con heridos		1
Asistencia	1	
Herida / lesión pelvis		1
Atención	1	
Dolor pélvico		1
Deslizamiento	1	
Heridas / Lesiones múltiples		1
Heridas / lesión columna	1	
Apoyo a instituciones articuladas		1
Patrullaje policial en el sector solicitado	1	
Drogas		1
Problemas columna vertebral	1	
Alcantarillado		1
Fármacos	1	
Energía eléctrica		1
Amenazas naturales	1	
Muerte natural		1
Acogimiento de personas en estado vulnerable	1	
Múltiples heridas / lesiones	1	
Sin servicio	1	
Constatar personas sin vida		1
Caída de pasajero	1	
Fuga de gas	1	
Herida / Lesión abdomen	1	

Fuente: Coordinación zonal 3 de emergencias de seguridad ciudadana.
Realizado por: Ing. Juan Villarroel

A Huambaló, de acuerdo a la Dirección General de Operaciones de la Policía Nacional se refleja como una Parroquia no violenta ni delictiva.

Según la distribución territorial de la SENPLADES el subcircuito Cotaló 2 abarca la jurisdicción de la Parroquia Huambaló con sus respectivos barrios y caseríos, siendo responsabilidad de los Funcionarios Policiales de la UPC Huambaló, realizar los patrullajes diarios y velar por la seguridad de la ciudadanía y los bienes de este sector.

La fuente de información para generar los datos estadísticos antes detallados, ha sido obtenida exclusivamente de los partes policiales que reposan en los archivos de las Oficina de Gestión Operativa del Distrito Patate.

4.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

La identidad cultural de un pueblo viene definida desde los tiempos inmemoriales a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, siendo parte esencial de la vivencia del ser humano, parte de una cultura dinámica con características variables e identidades muy

propias, como: la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad; las relaciones sociales; la espiritualidad, ritos y ceremonias propias; los comportamientos colectivos; los sistemas de valores y creencias; sus formas propias y peculiares de atuendos, sistemas organizativos, etc. Todos estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial producto de la colectividad, que han mantenido de generación en generación, como testimonio de un pueblo o civilización, para lograr una noción más amplia de su cultura y definir su pertenencia identitaria, esos rasgos son que los hacen diferentes de unos con los otros.

La Parroquia Huambaló cuenta con una riqueza tanto cultural como biofísica, pues poseen un patrimonio tangible, así como son las montañas, vertientes, páramos, etc; y además tienen un patrimonio intangible, que tiene que ver con las fiestas que celebran, y que a pesar del pasar del tiempo siguen manteniendo. En la siguiente tabla se muestran los patrimonios considerados como tangibles e intangibles que poseen cada caserío:

Tabla 33. Patrimonio Tangible e Intangible

PATRIMONIO		
CASERÍO	**PATRIMONIO TANGIBLE**	**PATRIMONIO INTANGIBLE**
HUAMBALÓ CENTRO	Iglesia Parroquial	Fiestas de la “Virgen del Monte” Fiestas de Parroquialización Fiestas de “San josé” Fiestas de “La Junta de Defensa del Campesinado” Fiestas de la “Santa Cruz” Fiestas de la “Coop. 21 de febrero” Fiestas de “Fin de Año”
LA MERCED	Vertiente “Cariyacu” Vertiente “Warmiyacu” Montaña Las Antenas Páramo Comunal La Merced	Fiestas de la “Virgen de la Merced” Fiestas de Parroquialización
LA FLORIDA	Mirador de la Muerte	Fiestas de Parroquialización Fiestas de “Fin de año” Carnaval Fiestas de “Santa Rosa de Lima”
SAN ANTONIO	Vertiente “Tauripamba” Montaña El Arrayán	Fiestas de parroquialización Fiestas de “La Virgen del Monte” Fiesta de “Santa Cruz”
SAN FRANCISCO	La Hacienda de Huayrapata	Fiestas de Parroquialización Fiestas de “San Francisco”
SAN JOSÉ		Fiestas de Parroquialización Fiestas de “San José” Fiestas de “La Virgen del Monte”
SEGOVIA	Vertiente “Tauripamba”	

	Vertiente Cascajal	Fiestas de "La Junta de Defensa del Campesinado" Fiestas de Parroquialización Fiestas de Carnaval Fiestas de "La Virgen del Monte"
	Páramo MulMul	
	Montaña Tauripamba	
	Páramos Comunales	
SURANGAY	Vertiente La Moya Páramo Comunal Montaña Las Antenas Mirador "La Mira"	Fiestas de Parroquialización Fiestas de "La Virgen del Monte"

Fuente: GAD P R Huambaló

Elaborado por: Ing. Juan Villarroel.

La religión es un pilar fundamental como parte del patrimonio intangible, con información levantada a la muestra poblacional se determinó que en la Parroquia la mayoría de familias son de creencia católica y unos pocos son Evangélicos, mormones y Testigos de Jehová; así:

Gráfico 11. Religión

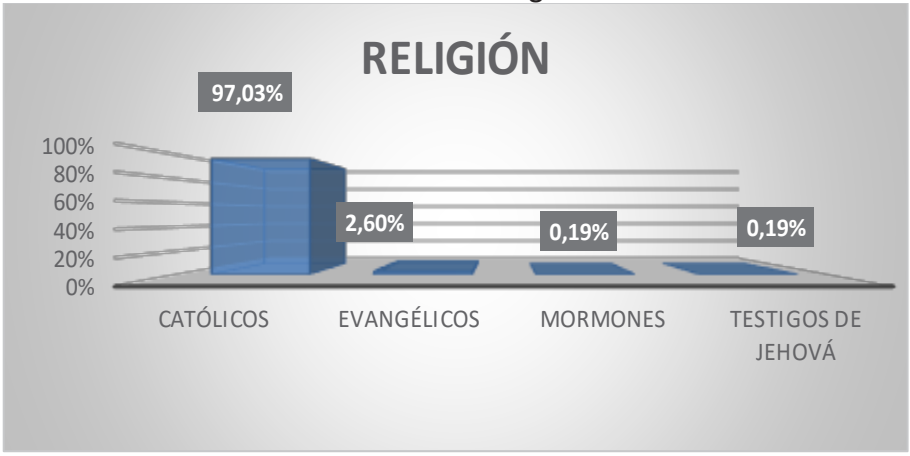

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

Además, podemos adicionar que el plato típico de la parroquia es "Papas con Cuy" y que se mantienen como tradición familiar la preparación de "Dulce de Manzana" considerados esto también como patrimonio intangible.

4.2.10 Igualdad

Mediante mecanismos de percepción social (encuestas) se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto a inequidades sociales:

Tabla 36. Inequidades Sociales

CASERÍO	MASCULINO		FEMENINO		MASCULINO		FEMENINO	
	SÍ	NO	SÍ	NO	TIPO	RAZÓN	TIPO	RAZÓN
HUAMBALÓ	1	259	3	203	A recibir atención médica	Edad	A recibir atención médica	Edad
							A recibir atención médica	Edad
							A recibir atención médica	Discapacidad
							A recibir atención médica	Edad
LA FLORIDA	0	215	0	215				
LA MERCED	0	80	0	80				
SAN ANTONIO	0	145	0	145				
SAN FRANCISCO	0	190	0	190				
SAN JOSÉ	0	35	0	35				
SEGOVIA	0	140	0	140				
SURANGAY	0	202	0	202				

Fuente: Encuesta Telefonica

Elaborado por: Juan Villarroel (2020)

De acuerdo a la tabla, es evidente que el nivel de desigualdad social es mínimo, entre hombres y mujeres apenas han existido 04 de 2476 personas encuestadas en la Parroquia que han sido víctimas de alguna discriminación, en los siguientes gráficos se muestran los porcentajes por sexo:

Gráfico 12. Inequidad Social (Masculino)

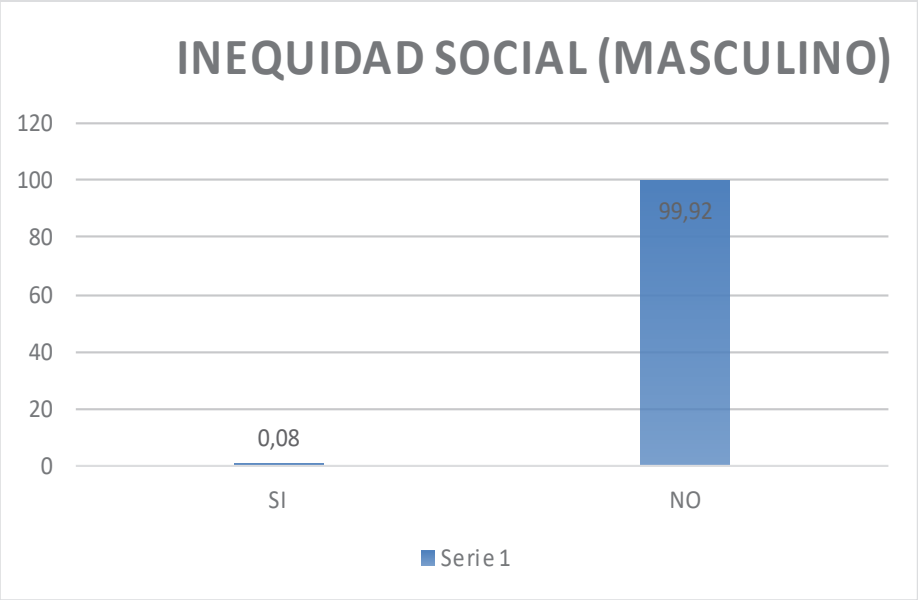

Fuente: Encuesta Telefónica

Elaborado por: Juan Villarroel 2020

Gráfico 13. Inequidad Social (Femenino)

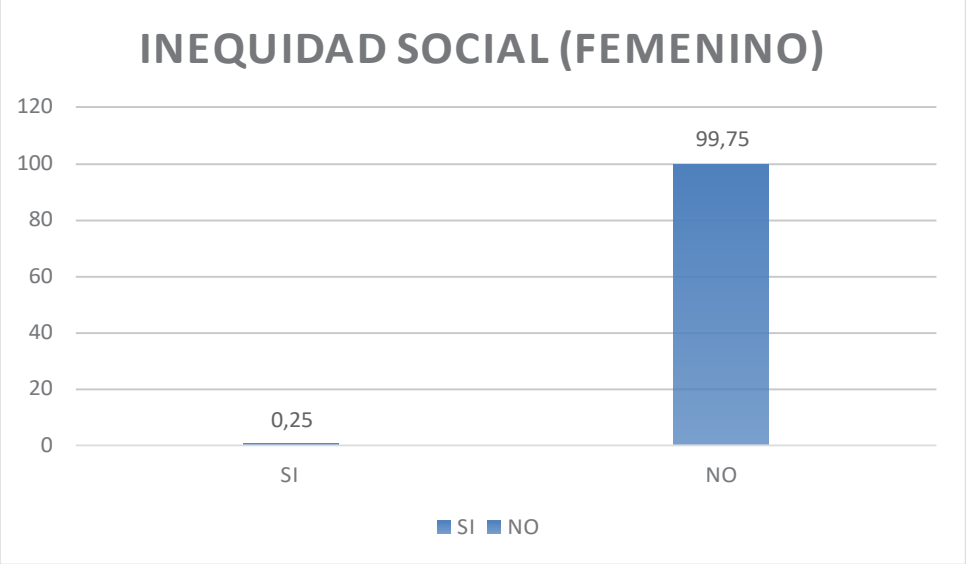

Fuente: Encuesta Telefónica

Elaborado por: Juan Villarroel

Los tipos de discriminación que han recibido las 13 personas registradas en las encuestas se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 37. Tipos de discriminación

TIPO DE DISCRIMINACIÓN			
MASCULINO		**FEMENINO**	
TIPO	**Nº DE PERSONAS**	**TIPO**	**Nº DE PERSONAS**
A recibir atención médica	1	A recibir atención médica	3

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Ing. Juan Villarroel

Los motivos que han sido excusa para ser discriminados, según los involucrados, son las que se indican en la siguiente tabla:

Tabla 38. Razones de discriminación

RAZÓN DE DISCRIMINACIÓN			
MASCULINO		**FEMENINO**	
RAZÓN	**Nº DE PERSONAS**	**RAZÓN**	**Nº DE PERSONAS**
Edad	2	Edad	3
Discapacidad	1	Discapacidad	5

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Ing. Juan Villarroel

4.2.11 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Dentro de la Parroquia Huambaló los movimientos migratorios hacia el exterior del país han sido escasos, pues según el censo realizado en el año 2010 por el INEC tan solo el 0,88% de la población han migrado a otros países por motivo de trabajo, estudio o unión familiar. Los casos que con frecuencia se presentan en la Parroquia son los movimientos migratorios dentro del país, ya sean hacia otras ciudades, Parroquias o comunidades.

De la encuesta aplicada en el año 2015 a una muestra de la población actual existente se determinó que apenas el 37% de la población se ha desplazado hacia otros lugares a partir del año 2014 ya sea por motivo de turismo, trabajo, estudio o por enfermedad; mientras que el 63% restante no se ha movilizado a ningún lugar.

En la tabla siguiente se muestra el porcentaje de la población que se ha movilizado por cada caserío de la Parroquia:

Gráfico 14. Movilidad Humana

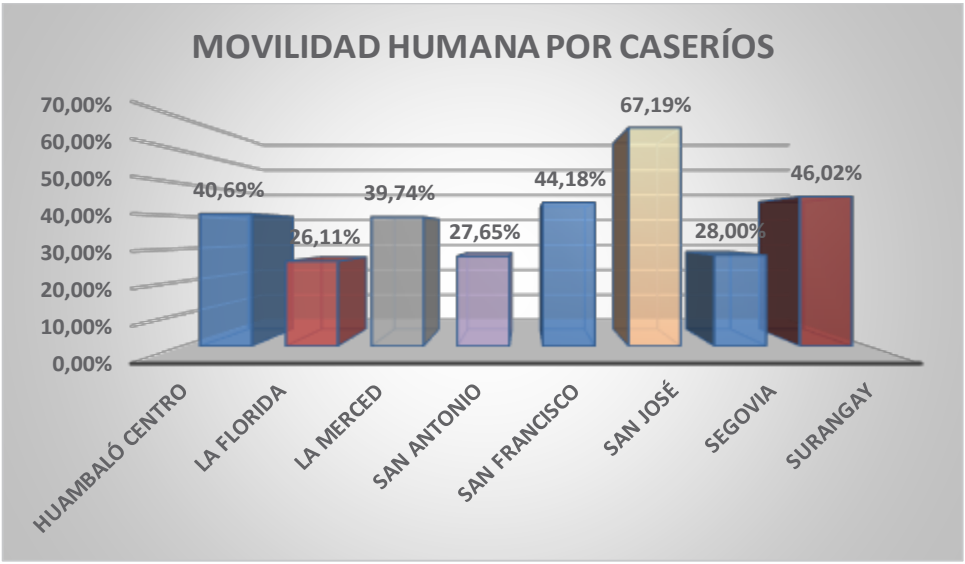

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

En la siguiente tabla se muestra a detalle los desplazamientos migratorios que se han dado por parte de los pobladores de la Parroquia:

Tabla 39. Movimientos migratorios dentro del país

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DENTRO DEL PAÍS			
MOVILIDAD	PORCENTAJE	MOTIVO	PORCENTAJE
Personas que se han movilizado	37%	Trabajo	38%
		Turismo	45%

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DENTRO DEL PAÍS			
MOVILIDAD	PORCENTAJE	MOTIVO	PORCENTAJE
		Estudio	10%
		Enfermedad	7%
		Total	100%
Personas que no se han movilizado	63%		
Total	100%		

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

Como se puede observar en la tabla los principales motivos por los que se han dado estos desplazamientos por parte de los pobladores de Parroquia son por trabajo y turismo.

Mediante la aplicación de las encuestas se logró también determinar los destinos de los pobladores que se han movilizado como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 40. Destinos a los que se han movilizado los habitantes de la Parroquia

LUGARES DE DESTINO			
DESTINO	[%]	DESTINO	[%]
Alausí	0,20%	Machala	0,20%
Ambato	31,96%	Manta	0,20%
Atacames	0,20%	Milagro	1,37%
Babahoyo	0,20%	Naranjito	0,98%
Baños	5,29%	Nueva loja	0,39%
Bucay	0,20%	Patate	0,39%
Coca	0,39%	Pedernales	0,39%
Colombia	0,78%	Pelileo	31,76%
Cotaló	0,39%	Perú	0,20%
Cuenca	0,39%	Pilahuin	0,20%

El chaco	0,20%	Puyo	5,49%
Galápagos	0,59%	Quevedo	0,39%
Guaranda	0,39%	Quito	6,47%
Guayaquil	3,53%	Riobamba	1,37%
Huaquillas	0,20%	Sacha	0,20%
Italia	0,20%	Salasaka	0,20%
Lago agrio	0,39%	Santa clara	0,20%
Latacunga	0,98%	Santo domingo	0,78%
Loja	0,20%	Tena	2,16%

Fuente: Equipo Consultor (2015)
Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

En necesario mencionar que la mayoría de habitantes de la Parroquia se movilizan con mucha frecuencia hacia las ciudades de Pelileo y Ambato, pues son estos los lugares donde hacen la compra de los alimentos.

4.2.12 Movilización humana, (venezolanos).

En los últimos dos años se ha podido percibir el gran movimiento humano desde el hermano país de Venezuela hacia el resto del continente, esto se ha venido dando debido al alto índice de inflación, pobreza e inequidad económica por la que están atravesando. Nuestro país ha sido uno de los que más venezolanos ha recibido ya que al inicio de esta migración no era necesario ningún tipo de documento que les impidiera, controlara o regular el ingreso a nuestro territorio.

Junto con tenencia política se puedo realizar el levantamiento de información en este año 2020 y se constató que no hay personas venezolanas que estén situadas dentro de nuestra parroquia, pero si existen 4 venezolanos que se encuentran trabajando actualmente en diferentes negocios situados en Huambaló. Mediante conversaciones con las personas que los contrataron para trabajar nos han dicho que son personas que ya tienen varios meses en sus actividades y se desempeñan de manera correcta, sin haber tenido nunca ningún tipo de problema.

4.2.13 Movilización humana, (pandemia).

A raíz de la declaración de pandemia del 12 de marzo del 2020 y los primeros contagios de pacientes con COVID-19 a nivel nacional sobretodo en provincias como Guayas, Pichincha, Los Rios, Sucumbios y otras más, muchas de las personas que migraron años atras a diversos lugares del Ecuador tomaron la decisión de regresar a Huambaló ya que en relación a los lugares en donde vivian en la parroquia Huambaló no tenía un alto numero de casos positivos.

Una de las disposiciones del COE nacional fue el cierre de entradas y salidas de las provincias con mayor numero de contagios, pero la desesperación de la gente fue más y retornaban a Huambaló utilizando caminos vecinales de segundo y tercer orden.

Después de estos antescedentes podemos informar con veracidad que los lugares a los cuales retornaron mayor cantidad de personas fueron: Segovia, San Jose y La Florida Baja. Este dato tenemos gracias al trabajo que conjuntamente realizó el GAD P.R. Huambaló con el Centro de Salud Tipo B Huambaló, realizando los cercos epidemiológicos familiares de las personas llegadas a la parroquia. Esto concuerda debido a que estos sectores fueron los más afectados con la mayor cantidad de casos positivos de COVID-19.

4.2.14 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

SOCIOCULTURAL		
VARIABLES	**POTENCIALIDADES**	**PROBLEMAS**
Demografía		• Presencia de población vulnerable (niños, personas de la tercera edad y con capacidades especiales.
Salud	• La existencia de infraestructura de salud que facilita la atención médica, así como son: un centro de salud Tipo B ubicado en la cabecera Parroquial y un dispensario médico del seguro social campesino del IESS ubicado en el Caserío Segovia.	
Necesidades Básicas	• Existencia de cobertura de agua de casi el 100% en todos los caseríos.	• Gran déficit de cobertura de alcantarillado, en especial en los caseríos de “Surangay”, “San Francisco” y “Segovia”; y de los demás caseríos que presentan un gran porcentaje de cobertura pero que sin embargo no están cubiertos de este servicio básico al 100%.

		• Déficit de cobertura de internet en todos los caserios de la parroquia y un muy mala calidad en la señal en los que sí cuentan con este servicio. • Deficiente cobertura de recolección de desechos sólidos en la mayoría de caseríos que no son cubiertos al 100% de este servicio.
Educación	• Existencia de 5 escuelas de educación básica: en Surangay, Segovia, la Florida y 2 en el centro de Huambaló. • Existencia de la Unidad Educativa Huambaló, en el centro de la Parroquia. • Existencia de 4 centros educativos, 4 Centros Infantiles del Buen Vivir y una institución para personas con discapacidad. • Índice de analfabetismo de nivel intermedio con presencia de apenas el 5,62% de este.	
Acceso y uso de espacio público		• Escasos espacios verdes, así como de recreación, que mejoren la calidad de vida de los pobladores.
Seguridad y convivencia ciudadana	• Existencia de una Unidad de Policía Comunitaria en la cabecera Parroquial de Huambaló.	• Deficiente control policial en los caseríos que se encuentran alejados del centro Parroquial.

4.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.3.2 Trabajo y empleo

La Parroquia Huambaló se caracteriza en por concentrarse en 4 actividades: agrícolas, pecuarias, artesanales y gastronomicas. En este sentido, la Población económicamente activa concentra el 70% en los hombres, sin embargo, en la Población económicamente inactiva es menor con el 29%.

Tabla 41. Población económicamente activa e inactiva, Parroquia Huambaló

Género	PEA	PEI	Total
Hombre	70,67 %	29,33 %	100,00 %
Mujer	44,11 %	55,89 %	100,00 %

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda
Elaborado: Ing. Juan Villarroel

Al contrario de las mujeres que representan un 44% en la población económicamente activa y 55% en la población económicamente inactiva.

Tabla 42. Población económicamente activa e inactiva, Parroquia Huambaló

Género	PEA	PEI	Total
Hombre	2.185	907	3.092
Mujer	1.424	1.804	3.228
Total	3.609	2.711	6.320

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda
Elaborado: Ing. Juan Villarroel

En cuanto a la categoría de ocupación podemos identificar que el trabajo por cuenta propia, aunque, disminuyo la proporción durante 1990 – 2001 y 2010, aún sigue representando el mayor porcentaje con 66%, 54% y 45% respectivamente. Esto muestra la estructura laboral que posee la Parroquia ya que sus principales actividades se concentran en la agricultura y elaboración de muebles.

Tabla 43. Categoría de ocupación, Parroquia Huambaló

Categoría de ocupación	1990	2001	2010
Cuenta propia	1.280	1.726	1.610
Empleado/a u obrero/a privado	186	633	933
Jornalero/a o peón	-	-	676
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	45	58	103
No declarado	-	-	99
Trabajador/a no remunerado	-	-	61
Empleado/a doméstico/a	182	440	46
Patrono/a	140	232	45
Socio/a	-	-	29
Trabajador nuevo	-	2	13
Se ignora	113	116	-

Total	1.946	3.207	3.615

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda
Elaborado: Ing. Juan Villarroel

En relación a lo anterior mencionado pero mostrando por actividad, la agricultura concentran los hombres con un 52% seguido de industrias manufactureras caracterizados por talleres de muebles con el 28%. Esto mantiene la estructura laboral de Huambaló.

Tabla 44. Rama de actividad, Parroquia Huambaló

Detalle	Hombre	Mujer	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.149	736	1.885	52%
Industrias manufactureras	615	306	921	25%
Comercio al por mayor y menor	97	92	189	5%
No declarado	51	118	169	5%
Transporte y almacenamiento	121	1	122	3%
Enseñanza	17	45	62	2%
Construcción	52	1	53	1%
Actividades de los hogares como empleadores	1	40	41	1%
Otras actividades de servicios	19	15	34	1%
Administración pública y defensa	21	7	28	1%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	9	18	27	1%
Actividades de la atención de la salud humana	2	25	27	1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8	9	17	0%
Trabajador nuevo	8	5	13	0%
Información y comunicación	7	2	9	0%
Actividades financieras y de seguros	5	4	9	0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	1	5	0%
Artes, entretenimiento y recreación	2	1	3	0%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	1	-	1	0%
Total	2.189	1.426	3.615	100%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda
Elaborado: Ing. Juan Villarroel

En cuanto a la ocupación por identificación de etnia concentra el 97% en personas que se consideran mestizos.

Tabla 45. Ocupación por etnia, Parroquia Huambaló

Indígena	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Total
17	7	2	6	22	3.522	39	3.615

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda
Elaborado: Ing. Juan Villarroel

Por último, es claro, que el nivel de instrucción de la población dedicada a las actividades características de la Parroquia no trasciende de la primaria y secundaria. En la agricultura el 76% posee la primaria, en industrias manufactureras el 57% y en comercio el 40%. Por tal razón, es importante fortalecer la parte científica e investigación como la de escuelas y colegios para generar mejores competencias y habilidades entre la población dedicada a estas actividades.

Tabla 46. Según nivel de instrucción, Parroquia Huambaló

Detalle	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industrias manufactureras	Comercio al por mayor y menor
Ninguno	108	5	-
Centro de Alfabetización/(EBA)	31	3	1
Preescolar	1	-	-
Primario	1.442	521	73
Secundario	199	243	64
Educación Básica	28	40	6
Bachillerato - Educación Media	28	60	20
Ciclo Postbachillerato	2	10	2
Superior	26	38	22
Postgrado	-	-	-
Se ignora	20	1	1
Total	1.885	921	189

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda
Elaborado: Ing. Juan Villarroel

4.3.3 Principales productos del territorio

4.3.3.1 Características de las actividades económicas agropecuarias

Siendo la **Agricultura** la actividad principal para los habitantes de la Parroquia Huambaló, es importante, mencionar el perfil de Agricultor en la Región Sierra según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos:

- El 28,25% de las personas son hombres dedicados a la agricultura.
- El promedio de edad de las personas de la Región Sierra que se dedica a la agricultura se encuentra entre 46 y 60 años.
- EL 55,74% de los productores agrícolas viven en la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA´s)
- El 93,25% son dueños de Unidad de Producción Agropecuaria (UPA´s)
- Además, el 64,44% de las personas que se dedican a la agricultura solamente curso la primaria.

A continuación, se detallará, las principales actividades agrícolas, de comercio y de servicios en la Parroquia y, asimismo, identificar la problemática y soluciones para Huambaló

Surangay; es el caserío de la parroquia Huambaló, que más se dedica a la crianza de ganado vacuno, mediante entrevistas con pobladores y directivos de este caserío podemos decir que los pobladores de este sector tienen un aproximado de 3000 cabezas de ganado.

TABLA 47

Ganadería.	
De Leche	De Carne
2700	300

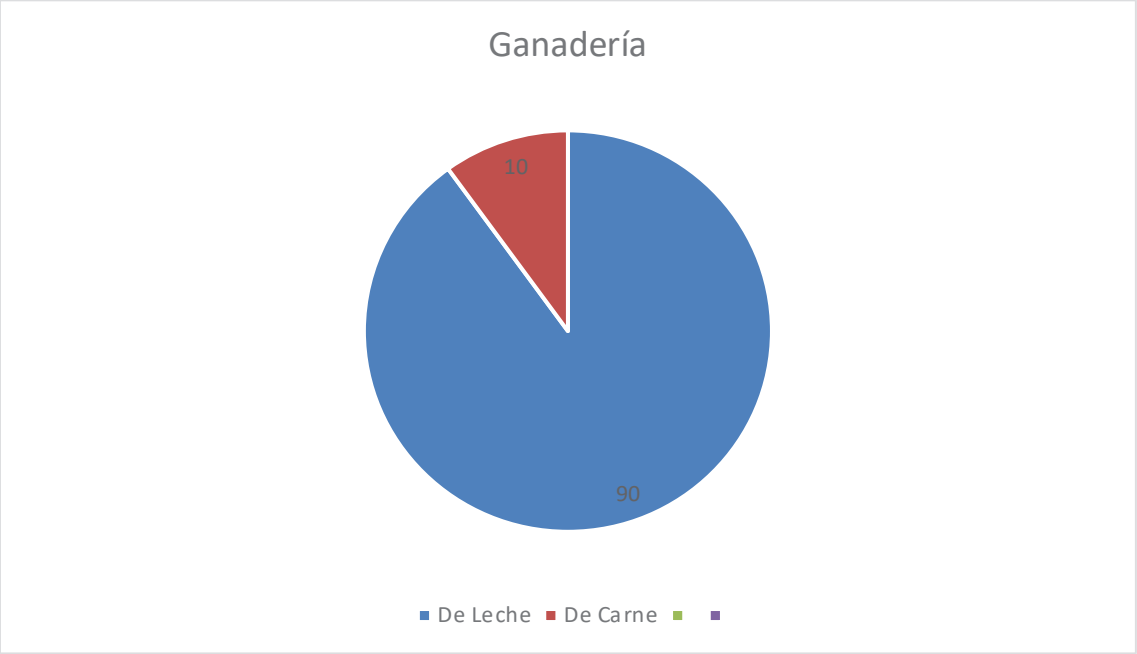

Así como también se dedican en su gran mayoría al campo agrícola y sus tres productos principales son: el maíz, las papas y la cebolla.

Agricultura		
Maíz	Cebolla	Papas

San Francisco; se encuentra limitando con el caserío Surangay, es el segundo más importante dedicado a la crianza de ganado vacuno, mediante entrevistas con pobladores y directivos de este caserío podemos decir que los pobladores de este sector tienen un aproximado de 1000 cabezas de ganado.

Estos dos caseríos décadas a tras compartían entre si la Hacienda Huayrapata, un sitio que se presta al 100% para el desarrollo de la ganadería debido a sus excelentes potreros, sus terrenos de grandes dimensiones, la abundante agua que aquí se puede encontrar y el clima que permite el correcto desarrollo de los animales.

Así como también se dedican mucho al campo agrícola y sus tres productos principales son: el maíz, las papas y la cebolla.

La Merced; muchos de los pobladores de este caserío se iniciaron en la crianza y comercialización de ganado décadas atrás cuando fueron entregadas parcelas de tierra en las zonas altas de nuestra parroquia. Las mismas que hasta el día de hoy siguen administrando y usando para la ganadería y también la agricultura. Cabe mencionar que muchos de estos

parceleros ya entregaron las tierras que fueron arrendadas por parte de los cabildos de los caseríos debido al exceso de desarrollo agrícola que venían dándose y los varios proyectos de conservación de las fuentes hídricas que se han desarrollado en la última década en nuestros paramos comunales.

Fotografía 73. Área agrícola - caserío Segovia

Fuente: GAD P R HUAMBALÓ

Elaborado: Ing. Juan Villaroel

Como se puede verificar en el registro fotográfico, la agricultura ha sido durante los últimos 20 años, la actividad primordial para la Parroquia. Ocupando gran parte de su territorio.

En este sentido, el Censo Nacional de Población y Vivienda, identifica ser la agricultura la actividad donde que concentra la población de la Parroquia.

TABLA 48. POBLACIÓN DEDICADA A AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA - HUAMBALÓ

Años	Hombre	Mujer
1990	1401	136
2001	1,397	455
2010	1,149	736

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda

Elaborado: Equipo consultor (2015)

GRÁFICO 15. POBLACIÓN DEDICADA A AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA - HUAMBALÓ

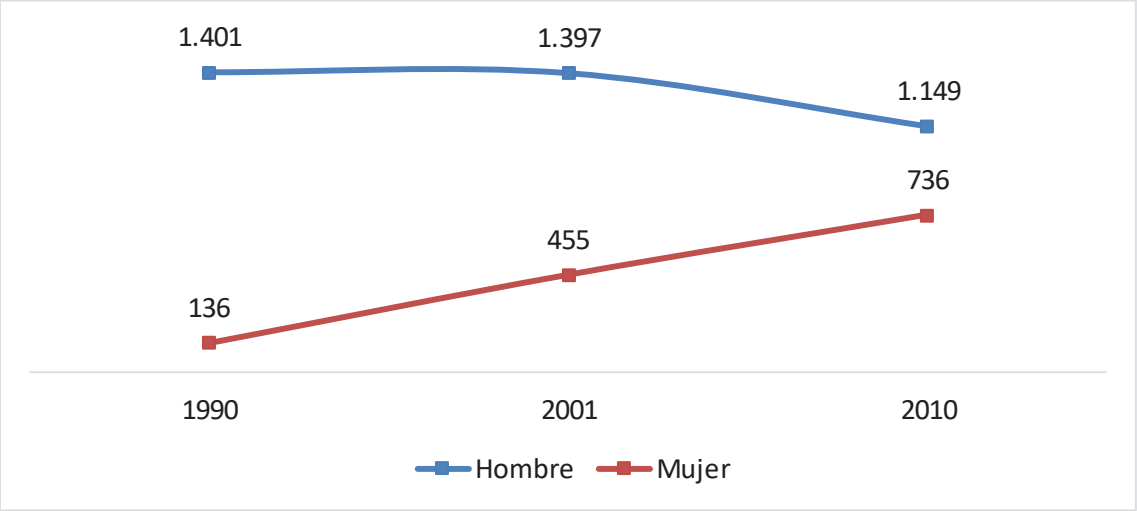

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda

Elaborado: Equipo consultor (2015)

Como se muestra en el gráfico, la proporción de hombres dedicados a la actividad agropecuaria ha disminuido con respecto a la de las mujeres, aunque, aun es la mayor. Cabe resaltar, que la representatividad de las mujeres en la actividad ha tomado importancia creciendo en los últimos 25 años un 50%. Esto determina que ha tenido un cambio estructural importante para la actividad económica familiar.

En cuanto al uso del suelo de la Parroquia, podemos visualizar que, en su mayor proporción se encuentra utilizado por cultivos transitorios como papa, maíz y cebolla, siendo estos los más representativos en la Parroquia con el 32% seguido de pasto cultivados con el 15% y cultivos permanentes con el 10% como la manzana y tomate de árbol.

Los cultivos transitorios se entienden como de "ciclo vegetativo o de crecimiento generalmente menor a un año, llegando incluso a será de unos pocos meses. Estos cultivos son destinados a la alimentación humana y/o animal o para materias primas industriales u otros usos".

TABLA 49. USO DE SUELO (HA), PARROQUIA HUAMBALÓ

Cultivos Permanentes o Perennes	Cultivos Transitorios o cicllio de corto	Barbecho o Rastrojo	Descanso	Pastos Cultivados	Pastos Naturales	Páramos	Montes y Bosques	Otros Usos	Superficie Total
334	1,047	64	68	507	1,079	-	102	81	3,282

Fuente: Censo Agropecuario 2000 - MAGAP

Elaborado: Equipo Consultor (2015)

Los pastos tanto cultivos como naturales representan un 15% y 33% del uso del suelo de la Parroquia lo que determina un espacio importante dedicado a la actividad ganadera.

FOTOGRAFÍA 74. PASTOS

Fuente: GAD PR HUAMBALÓ
Elaborado: Ing. Juan Villaroel

En cuanto a la papa su producción como tubérculo fresco ha disminuido en la Parroquia. Las causas han sido el cambio climático, la falta de inversión y aumento de costos de producción lo cual encarece la producción de la misma.

FOTOGRAFÍA 75. CULTIVO DE PAPA

Fuente: GAD PR HUAMBALÓ
Elaborado: Ing. Juan Villaroel

GRÁFICO 1. PRODUCCIÓN EN TUBÉRCULO FRESCO (TM), PARROQUIA HUAMBALÓ

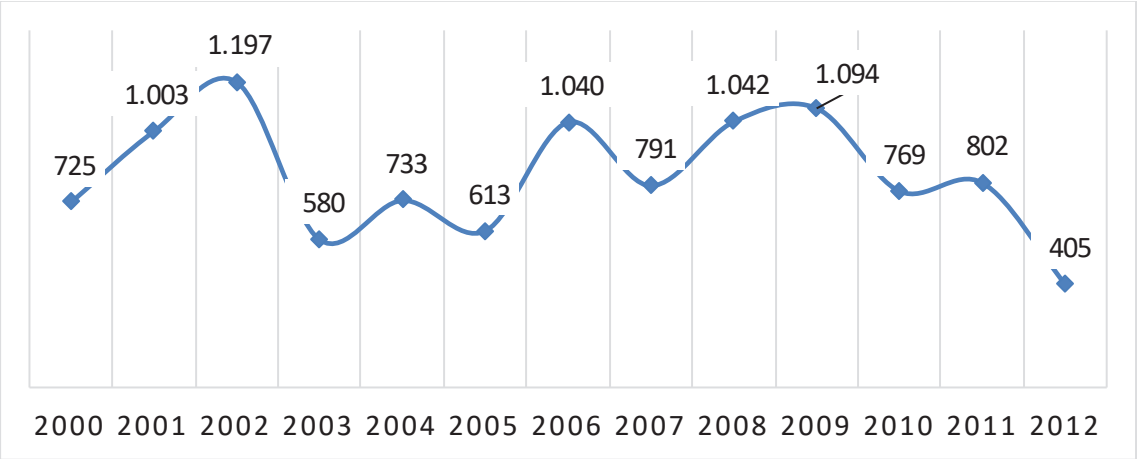

Fuente: SINAGAP - MAGAP

Elaborado: Equipo Consultor (2015)

Es importante mencionar que la Parroquia es una de las más importantes en la producción de la papa, su cosecha abastece a una gran proporción de consumidores de la región sierra.

Como se muestra en la tabla debajo, de acuerdo, a su cantidad cosechada, es vendido al mercado nacional el 80%. La inversión que se realiza por hectárea en la Parroquia es aproximadamente USD $4.500 dólares. Y, en el caserío San Francisco está ubicado el 20% de producción, en Segovia el 30% y en Surangay el 40% respectivamente.

TABLA 50. TAXONOMÍA DEL CULTIVO TRANSITORIO PAPA, PARROQUIA DE HUAMBALÓ

Cultivos Transitorios	Sembrada (Ha.)	Cosechada(Ha.)	Cantidad Cosechada (Tn.)	Cantidad Vendida (Tn.)
Papa	140	110	725	583

Fuente: Censo Agropecuario 2000 – MAGAP

Elaborado: Equipo Consultor (2015)

Sin embargo, al transcurrir los años podemos identificar una disminución tanto en la superficie sembrada como cosechada. Esto determina la falta de atención por parte de las autoridades pertinentes para mejorar niveles de producción y productividad con el fin de mejorar la calidad de vida de la población dedicada a esta actividad.

Otros de los limitantes es la escasa capacitación en nuevos y potenciales métodos de producción en el cultivo de la papa con el afán de mejorar niveles de inversión y rendimientos financieros. Pero esto se consigue con la triangulación entre Estado, Universidad y Empresa Privada generando sinergias positivas así como políticas de desarrollo endógeno permitiendo que las competencias y habilidades de la población de la Parroquia mejore generando efectos multiplicadores en las familias afines.

Asimismo, Se ha identificado que no existen nuevas investigaciones sobre el cultivo que permita, por un lado, mejorar el producto e incluso buscar nuevas formas de producción así como mejorar las condiciones de la población dedicadas a la actividad. Es importante, entender que la 76% población dedicada a la agricultura posee como nivel de instrucción más alto la primaria y 11% la secundaria determinando que es importante mejorar las habilidades educativas de la población y, paulatinamente, generando nuevas investigaciones para mejorar rendimientos financieros y económicos.

TABLA 51. TAXONOMÍA DEL CULTIVO TRANSITORIO PAPA, PARROQUIA DE HUAMBALÓ 2000 - 2012

Años	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Producción en tubérculo fresco (Tm)
2000	140	110	725
2001	138	127	1,003
2002	137	131	1,197
2003	87	86	580
2004	88	87	733
2005	68	61	613
2006	108	102	1,040
2007	69	67	791
2008	77	76	1,042
2009	95	91	1,094
2010	74	69	769
2011	73	69	802
2012	59	55	405

Fuente: SINAGAP - MAGAP

Elaborado: Equipo Consultor (2015)

Aunque, a nivel internacional es diferente ya que "debido a su alto contenido de carbohidratos fue declarado por la ONU en el 2008 como el año internacional de la papa […} con un incremento en demanda a nivel mundial de 11.36%".

Lamentablemente, los habitantes dedicados a la agricultura en la Parroquia tienen como fin la producción constante de los mismos cultivos como son la papa y el maíz, dejando de lado a los cultivos potenciales. Es claro, que estos dos últimos cultivos tienen un margen de ganancia promedio por lo cual no permite que los habitantes mejoren su calidad de vida; esta ha sido la razón por la cual la población dedicada a la actividad, ha cambiado estructuralmente a otras actividades.

El maíz es otro de los cultivos más importante en la Parroquia. Los sembríos se concentran en los caseríos de San Francisco el 80%, Segovia 20% y Surangay el 10%. La inversión por hectárea es aproximadamente de USD $1.000 dólares.

FOTOGRAFÍA 76. CULTIVO DE MAÍZ

Fuente: GAD PR HUAMBALÓ

Elaborado: Ing. Juan Villaroel

Como se muestra en el gráfico siguiente, la producción (Tm) de maíz ha tenido un crecimiento considerable en desde el 2010 hasta 2012 aproximadamente del 40%. Esto conlleva a concluir que la comercialización del mismo genera rentabilidad a la población dedicada al cultivo.

Asimismo, el proceso de cultivo representa un 80% de intervención de mano de obra lo que resulta muy importante para la población ya que generan importantes plazas de trabajo.

El manejo de este cultivo debe ser muy preciso para mejorar la producción y productividad ya que para el ecuatoriano es un alimento de vital importancia.

Vale recalcar, que se debe tomar en consideración que el riego es una problemática que aqueja al sembrío del cultivo por lo cual debe tomarse en consideración para mejorar su calidad productiva.

GRÁFICO 16. PRODUCCIÓN EN CHOCLO (TM), PARROQUIA HUAMBALÓ

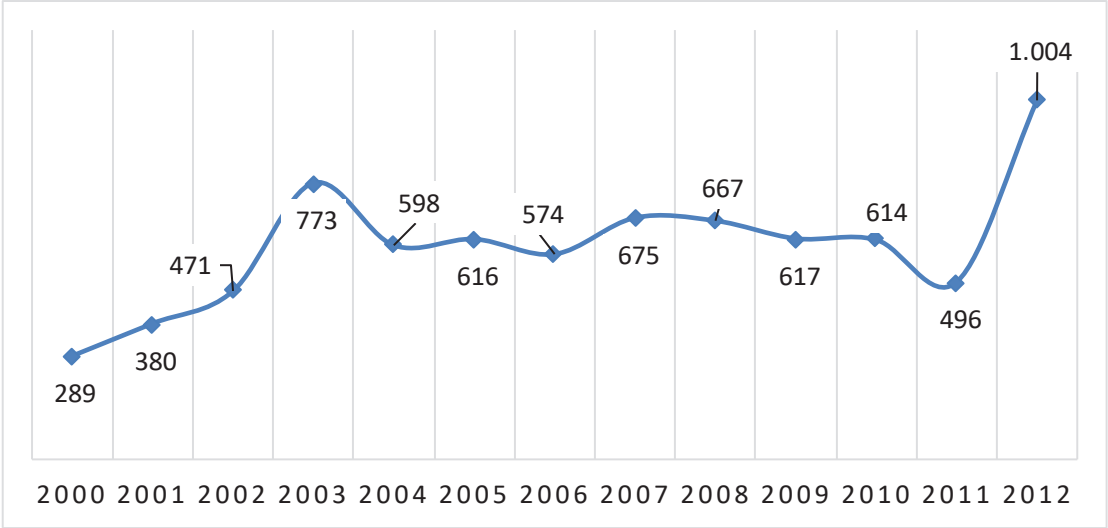

Fuente: SINAGAP - MAGAP

Elaborado: Equipo Consultor (2015)

TABLA 52. TAXONOMÍA DEL CULTIVO TRANSITORIO MAIZ, PARROQUIA DE HUAMBALÓ 2000 - 2012

Años	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción en choclo (Tm)
2000	129	125	289
2001	137	144	380
2002	145	162	471
2003	193	204	773
2004	152	181	598
2005	178	194	616
2006	134	149	574
2007	149	162	675
2008	149	175	667
2009	138	160	617
2010	185	212	614
2011	117	134	496
2012	192	222	1,004

Fuente: SINAGAP - MAGAP

Elaborado: Equipo Consultor (2015)

En cuanto a la cebolla blanca se encuentra agrupado en el caserío de Segovia con el 50%. De la misma manera, que los cultivos antes detallados. La Parroquia no cuenta con un sistema de riego óptimo para los cultivos. En este sentido, su producción es dedica a la comercialización fuera de la Parroquia caracterizada como venta directa a la población. Existen terrenos de extensiones menores a 1 ha dedicadas a esta actividad como se muestra en el registro fotográfico debajo, sin embargo, existen terrenos con mayor extensión. La inversión que se

realiza en todo el proceso productivo por hectárea (ha) aproximadamente son USD $ 7.000 dólares. Inversión considerable para ser cultivos con alto riesgo. Es por esto, que la capacitación en el cultivo es importante con el afán de generar rendimientos significativos para la población dedicada a la actividad.

FOTOGRAFÍA 77. CULTIVO DE CEBOLLA BLANCA

Fuente: GAD PR HUAMBALÓ

Elaborado: Ing. Juan Villaroel

TABLA 53. TAXONOMÍA DEL CULTIVO TRANSITORIO CEBOLLA BLANCA, PARROQUIA DE HUAMBALÓ AÑO 2000

Cultivos Transitorios	Sembrada (Ha.)	Cosechada (Ha.)	Cantidad Cosechada (Tn.)	Cantidad Vendida (Tn.)
Cebolla blanca	401	399	2.224	2.207

Fuente: Censo Agropecuario 2000 - MAGAP

Elaborado: Equipo Consultor (2015)

Como se muestra en la tabla, la cantidad vendida con respecto a la cosechada es del 99%, muy significativo para la población dedicada a la actividad. Sin embargo, los retornos de inversión no son altamente significativos.

FOTOGRAFÍA 78. CULTIVO DE CEBOLLA BLANCA

Fuente: GAD PR HUAMBALÓ

Elaborado: Ing. Juan Villaroel

Hay que tomar en cuenta que el proceso de producción de la cebolla blanca es arrancando todas las plantas o deshijando. Es decir, consiste en sacar unas cebollas y dejar otras para que continúe la plantación. Usualmente se realiza el primer corte a los cuatro o seis meses y los siguientes cada tres o cuatro meses. Según con la temperatura ambiental del momento.

Por otro lado, una de las debilidades de la producción de la cebolla es no identificar emprendimiento de exportación ya que siendo una cultivo muy importante por su composición química y, potencial, para la dieta diaria de la población objetivo aún no se evidencia asociación entre la población dedicada a la actividad.

Por el lado de los frutales, el caserío de la florida es el más representativo, se puede encontrar claudias, manzanas y peras. Aunque, la Parroquia no se especializada en frutales sigue siendo importante para el autoconsumo ya que abastece a la población interna de la Parroquia.

FOTOGRAFÍA 79. ÁREA AGRÍCOLA HUAMBALÓ

Fuente: GAD PR HUAMBALÓ

Elaborado: Ing. Juan Villaroel

TABLA 54. TAXONOMÍA DE LOS CULTIVOS PERMANENTES, PARROQUIA DE HUAMBALÓ AÑO 2000

Cultivos Permanentes	Plantada (Ha.)	Edad productiva (Ha.)	Cosechada (Tn.)	Edad Productiva (Tn.)	Cantidad Vendida (Tn.)
Claudia	85,94	84,16	83,57	143,02	124,91
Manzana	93,28	93,28	93,28	192,13	154,14
Pera	89,72	89,72	89,72	110,28	95,50
Total	268,93	267,16	266,57	445,43	374,54

Fuente: Censo Agropecuario 2000 - MAGAP

Elaborado: Equipo Consultor (2015)

La cantidad vendida de los tres cultivos permanentes que se muestra en la tabla con respecto a la edad productiva es altamente significativo la Claudia representa un 87%, la manzana un 80% y, finalmente, la pera un 87%. Identificando, una potencialidad para la comercialización fuera de la Parroquia con venta directa a la población de los demás cantones.

En contexto, es importante mencionar que durante los últimos 15 años el apoyo técnico y tecnológico es nulo. Las instituciones Públicas no han llegado a esta Parroquia con el potencial necesario, siendo esta, una de las más importantes en la producción de papa y maíz para el país. Las semillas no certificadas ha causado el empeoramiento, no existe riego menos aun el riego tecnificado, estas son una de las causas que el emprendimiento agrícola no tiene

márgenes de rentabilidad alto, muchas veces la inversión realizada logra recuperarse, pero esto denota la escasa capacitación en los habitantes dedicados a la actividad. Sin embargo, es importante destacar que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) estableció una Unidad de Asistencia Técnica inaugurada en la comuna de Segovia visto estratégicamente importante por el aporte a la agricultura.

Finalmente, una de las estrategias para mejorar niveles tecnológicos, ventas, comercialización, técnicas de producción a nivel agrícola, es obtener el certificado de nuevas prácticas agropecuarias: comprende riego, producción y demás, el objetivo es generar asociaciones que trabajen en conjunto para mejorar volúmenes de producción y, así tengan la oferta necesaria para la demanda de la población. Las asociaciones de producción agrícola se fundamentara en los habitantes que quieran generar nuevos emprendimientos agrícolas como la agroindustria, es decir, realizar la transición necesaria para procesar productos elaborados, un ejemplo, es el almidón de la papa o cebolla.

Crianza de animales menores

La Parroquia de Huambaló, además, de los cultivos transitorios y permanentes. También se caracteriza por la crianza de aves tanto en campo como planteles. En este sentido, como se refleja en la tabla debajo las aves criadas en campo pollos y pollas, el número vendido con respecto al número total representa el 33%, asimismo, en gallos y gallinas el 14%.

TABLA 55. CRIANZA DE AVES, PARROQUIA DE HUAMBALÓ AÑO 2000

Aves criadas en Campo	Número Total	Número comprado	Número de muertes	Número para el autoconsumo	Número vendido
Pollos y Pollas	8.992,47	6.605,92	2.627,79	1.668,38	3.005,97
Gallos y gallinas	4.523,66	314,69	323,79	634,97	621,11
Patos	133,11	-	-	-	-
Pavos	272,38	-	53,57	-	-
Otras aves	107,13	-	-	-	-
Total	14.028,75	6.920,61	3.005,15	2.303,35	3.627,07

Fuente: Censo Agropecuario 2000 - MAGAP

Elaborado: Equipo Consultor (2015)

En cuanto a las aves de planteles avícolas el número de vendidos con respecto al número total en las ponedoras representa únicamente el 4%.

TABLA 56. CRIANZA DE AVES, PARROQUIA DE HUAMBALÓ AÑO 2000

Aves de planteles Avícolas	Número Total	Número comprado	Número de muertes	Número vendido
Pollitas (Menos de 4 semanas de vida)	44.810	125.244	896	-
Pollas (de 4 a 16 semanas de vida)	91.513	3.340	987	-
Ponedoras (de 16 semanas en adelante)	279.243	307	3.943	10.241
Reproductoras de huevos fértiles livianas	4.175	-	596	-
Pollos de engorde	512	533	20	512
Total	420.253	129.423	6.443	10.753

Fuente: Censo Agropecuario 2000 - MAGAP

Elaborado: Equipo Consultor (2015)

2.1.1.7. Otras actividades económicas de la Parroquia

Según el directorio de empresas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo del Ecuador podemos identificar que por sector económico las empresas se concentran en la industria manufacturera. La industria de los muebles es la característica principal de la Parroquia. En Huambaló existen alrededor de 40 talleres y 80 locales comerciales dedicados a la actividad mencionada. Concentradas 33 en el caso central de la Parroquia.

Fotografía 80. Ingreso Parroquia de Huambaló

Fuente: GAD PR HUAMBALÓ

Elaborado: Ing. Juan Villaroel

Tabla 57. Empresas según sectores económicos, Parroquia de Huambaló

Sectores Económicos	2012	2013
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	61	69
Industrias Manufactureras	145	155
Comercio	127	151
Construcción	6	6
Servicios	148	162
Total	487	543

Fuente: Directorio de Empresas – INEC

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Fotografía 81. Sector comercialización muebles, Parroquia Huambaló

Fuente: GAD PR HUAMBALÓ

Elaborado: Ing. Juan Villaroel

Como se muestra en el gráfico debajo luego de la industria manufacturera sigue la de servicios. Agrupado en restaurantes, tiendas, minimarkets y centros de internet. Durante la visita en campo se pudo evidenciar 3 cooperativas de ahorro y crédito, 6 restaurantes, 6 centros de cómputo todo esto ubicado únicamente en el casco central de la Parroquia.

Fotografía 82. Cooperativa de Ahorro y Crédito, Parroquia de Huambaló

Fuente: GAD PR HUAMBALÓ

Elaborado: Ing. Juan Villaroel

Gráfico 17. Tendencia empresas según sectores económicos, Parroquia de Huambaló

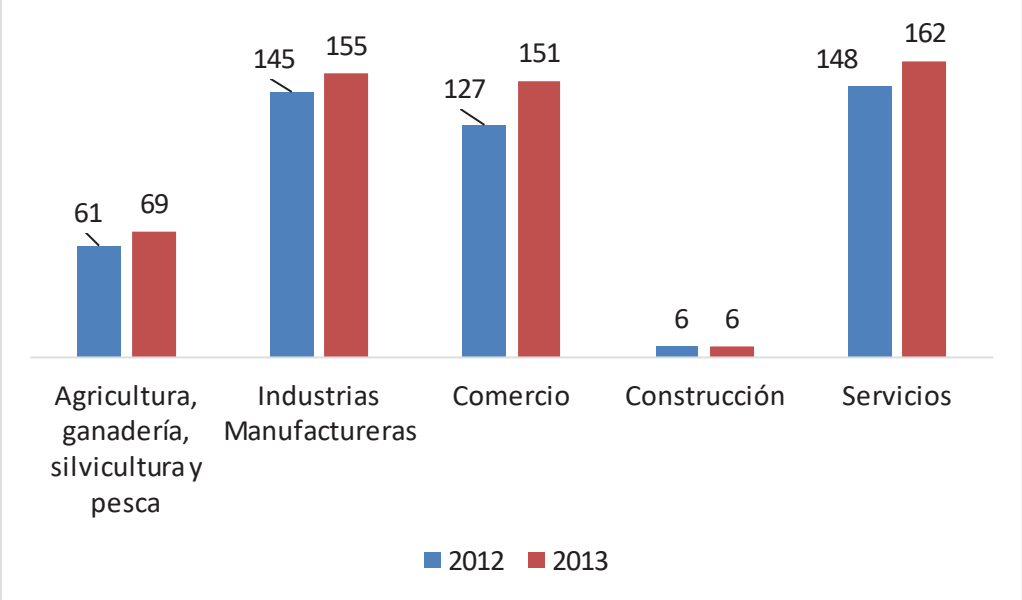

Fuente: Directorio de Empresas – INEC

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Por la estructura económica el promedio de empresas ubicadas en la Parroquia son consideradas microempresas. La población huambaleña se caracteriza por ser emprendedora, sin embargo, la tasa de natalidad de las microempresas es muy baja su duración es de dos a tres años. Esto no permite el crecimiento y absorción de mano de obra constante. Otro de los puntales negativos es la escasa especialización de mano de obra entre los habitantes, mucha de la población especializada prefiere trasladarse a la capital de la

provincia. Por esta razón, es importante generar políticas de desarrollo endógeno para mejorar la calidad de vida de la población.

Tabla 58. Tamaño de empresas, Parroquia Huambaló

Tamaño de empresa	2012	2013
Microempresa	332	393
Pequeña empresa	14	16
Mediana empresa "A"	2	2
Total	348	411

Fuente: Directorio de Empresas – INEC

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Fotografía 83. Restaurante

Fuente: Grupo Consultor (2015)

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Otra de las características es que, al menos, un 80% del tipo de unidad legal es persona natural y un 20% persona jurídica. Esto indica que la estructura administrativa como productiva no corresponde a empresas fortalecidas.

Tabla 59. Tipo de unidad legal, Parroquia de Huambaló

Tipo de unidad legal	2012	2013
Persona Natural	476	533
Persona Jurídica	11	10
Total	487	543

Fuente: Directorio de Empresas – INEC

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Fotografía 84. Tipo de taller, Parroquia de Huambaló

Fuente: GAD PR HUAMBALÓ
Elaborado: Ing. Juan Villaroel

Por ser talleres artesanales los que se dedican a la producción de muebles, en su mayoría están concentrados según clase de contribuyente como RISE. El RISE es considerado por no tener ingresos mayores a USD 60,000 lo que conlleva a determinar que son pequeños productores.

Gráfico 18. Clase de contribuyente fiscal, Parroquia de Huambaló

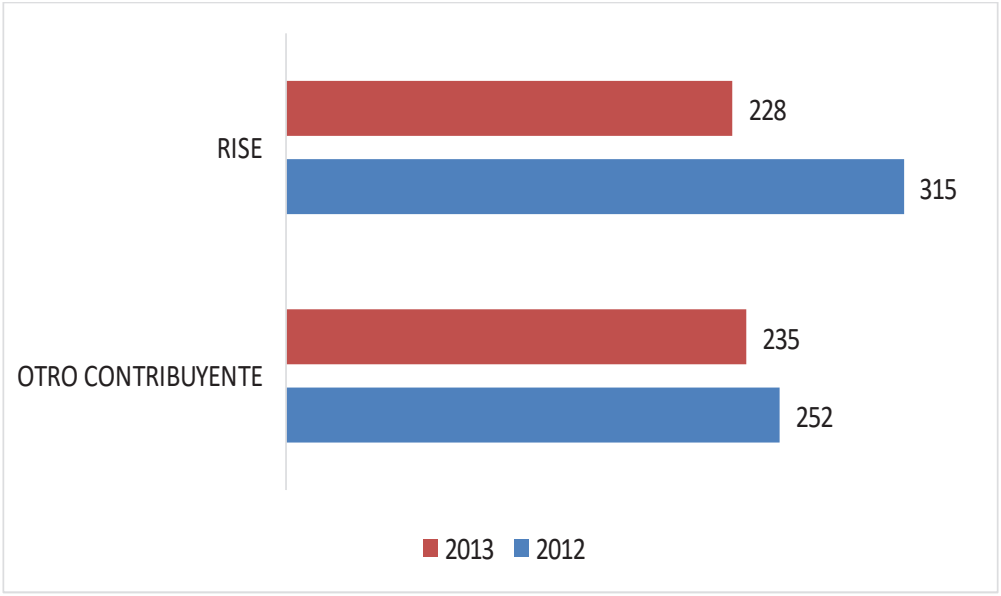

Fuente: Directorio de Empresas – INEC
Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Fotografía 85. Centro artesanal Huambaló (Muebles)

Fuente: GAD PR HUAMBALÓ

Elaborado: Ing. Juan Villaroel

Tabla 60. Forma institucional, Parroquia de Huambaló

Forma institucional	2012	2013
Régimen simplificado RISE	235	228
Persona Natural no obligada a llevar contabilidad	227	287
Persona Natural obligada a llevar contabilidad	14	18
Sociedad con fines de lucro	1	1
Sociedad sin fines de lucro	4	3
Institución Pública	3	3
Economía Popular y Solidaria	3	3

Total	487	543

Fuente: Directorio de Empresas – INEC

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Finalmente, las personas empleadas en estas actividades tiene un crecimiento considerable, en la tabla debajo se muestra el número de personas empleadas en las actividades antes mencionadas.

Tabla 61. Personal empleada, Parroquia de Huambaló

Años	Hombre	Mujer
2006	31	17
2007	39	19
2008	66	22
2009	91	27
2010	115	39
2011	220	74
2012	229	88
Total	791	286

Fuente: Directorio de Empresas – INEC

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Gráfico 19. Personal empleada, Parroquia de Huambaló

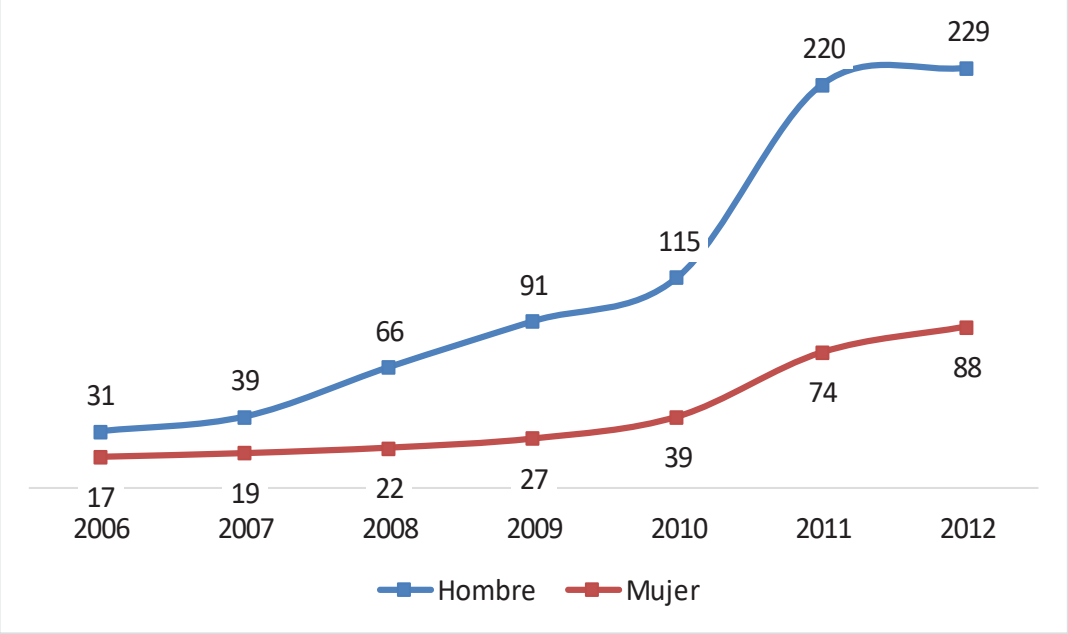

Fuente: Directorio de Empresas – INEC

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

2.1.2. Seguridad y soberanía alimentaria

Como se detalló en el análisis agrícola, en la Parroquia existe producción agrícola de maíz, papa y cebolla blanca. Dicha producción abastece tanto a nivel interno como externo de Huambaló abasteciendo la dieta diaria de la población, además, existen producción frutícola la cual abastece para el autoconsumo.

Estas consideraciones tienen por objetivo tanto comercializar como para el autoconsumo. La producción de los cultivos detallados llega a cada una de las casas de los ecuatorianos especialmente en la región sierra asegurando su dieta.

Pero como se define a la soberanía alimentaria. Como señala Vía Campesina (2012) el "concepto introducido en 1996, por la organización Vía Campesina como una respuesta alternativa a las políticas agrícolas de tendencia neoliberal aplicadas en los países del sur y que posteriormente, se convierte en un principio que establece el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental".

Fotografía 86. Producción de papa, Parroquia Huambaló

Fuente: GAD PR HUAMBALÓ

Elaborado: Ing. Juan Villaroel

En este sentido, como se puede evidencia en la fotografía la población de Huambaló asegura su autoconsumo cultivando, en este caso, papas. El objetivo es asegurar su propia disponibilidad de alimentos.

En cuanto al marco legal, Ecuador, es una de los primeros países en incorporar la soberanía alimentaria en el texto constitucional, asegurando así el marco jurídico de la población. En este sentido, a continuación los artículos de la constitución:

> *Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente.*
>
> *Art. 282.- El Estado normará el uso y acceso a la tierra que deberá cumplir la función social y ambiental. Un fondo nacional de tierra, establecido por ley, regulará el acceso equitativo de campesinos y campesinas a la tierra. Se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra, así como el acaparamiento o privatización del agua y sus fuentes. El Estado regulará el uso y manejo del agua de riego para la producción de alimentos, bajo los principios de equidad, eficiencia y sostenibilidad ambiental.*

Con estos antecedentes, el problema no es la disponibilidad de alimentos en la dieta diaria si no el problema es el hambre y la desnutrición el cual radica en la mala distribución y en el desperdicio de los alimentos.

En la Parroquia, el sistema agrícola es multifuncional a pequeña escala, con menos de dos hectáreas que da una mayor producción por unidad de superficie, sin embargo, cuando se considera su producción como un todo no solo alimenta a las familias de las población cercana a la Parroquia ni a las ciudades, genera empleo y acelera el crecimiento de los negocios rurales, generalmente en sector de la micro y pequeñas empresas.

La Viceministra, Silvana Vallejo, del MAGAP en el 2013 “mencionó el reposicionamiento de los medianos y pequeños agricultores en los sistemas de comercialización, ampliar, diversificar e innovar los servicios técnicos rurales en los campos pecuario, agrícola y acuícola que contribuirán al fortalecimiento institucional del MAGAP y sus entidades adscritas”.

Esto, con el afán de mejorar los niveles de producción a nivel de los cultivos agrícolas así, permanentemente, asegurar la soberanía alimentaria.

Cabe resaltar, como menciona Rosero (2009) “la soberanía alimentaria involucra a todos los sectores de la economía, el primario, el industrial y el de servicios, pero también concierne a la producción de alimentos en la agricultura, la ganadería, la pesca artesanal, el procesamiento de alimentos, el intercambio, la comercialización, la distribución y el consumo de alimentos”

Por tal razón, las sinergias que deben generarse entre todos los actores principales de la Soberanía Alimentaria son trabajar conjuntamente para asegurar los alimentos de la dieta

diaria. Rosero (2009) “Es decir los sistemas alimentarios involucran a toda la población del campo y de las ciudades ya sea como productores de alimentos, como agentes de transformación, transporte, comercialización o simplemente como consumidores”.

2.1.3. Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico

De acuerdo a la lista de proyectos estratégicos, la Parroquia de Huambaló no se encuentra beneficiada por los detallados. Sin embargo, a continuación se mostrara el Plan anual de inversión – SENPLADES 2008 – 2013 el cual contempla proyectos importantes.

PROGRAMA Y/O PROYECTO	x	y	ÁREA	Estado	Provincia	Cantón
REFINERÍA DEL PACÍFICO	533281	9881964	HIDRO CARBUROS	Construcción	Manabí	Montecristi
						Jaramijó
COCA CODO SINCLAIR	885098	9989812	HIDRO ELECTRICIDAD	Construcción	Sucumbíos	Gonzalo Pizarro
					Napo	El Chaco
MIRADOR	782293	9604405	MINERÍA	Construcción	Zamora	El Pangui
TOACHI PILATÓN	732225	9963635	HIDRO ELECTRICIDAD	Construcción	Pichincha	Mejía
					Cotopaxi	Sigchos
					Santo Domingo de los Tsachilas	Santo Domingo
SOPLADORA	777854	9715334	HIDRO ELECTRICIDAD	Construcción	Azuay	Sevilla de Oro
					Morona Santiago	Santiago
FRUTA DEL NORTE	778475	9579040	MINERÍA	Negociación	Zamora	Yantzaza
QUIMSACOCHA(Loma Larga)	697897	9662729	MINERÍA	Atención	Azuay	Cuenca
						Girón
						San Fernando
PAÑACOCHA	1061007	9961541	HIDRO	Funcionamiento	Sucumbíos	Shushufindi

			CARBUROS			Cuyabeno
PUNGARAYACU	867343	9892406	HIDROCARBUROS	Construcción	Napo	Tena
						Archidona
MINAS SAN FRANCISCO	669401	9633807	HIDROELECTRICIDAD	Construcción	Azuay	Santa Isabel
						Pucará
					El Oro	Pasaje
BULUBULU, Cañar, Naranjal	658930	9716526	RECURSOS HÍDRICOS (multi propósito)	Socialización	Guayas	Naranjal
					Cañar	La Troncal
DAUVIN	632753	9808668	RECURSOS HÍDRICOS (multi propósito)	Construcción	Guayas	Balzar
						Colimes
						Palestina
						Santa Lucia
						Salitre,
						Daule
						Samborondón
					Los Ríos	Baba
						Vinces
						Pueblo Viejo
						Babahoyo
MANDURIACU	734319	10024366	HIDROELECTRICIDAD	Construcción	Imbabura	Cotacachi
					Pichincha	Quito
QUIJOS	829300	9948520	HIDROELECTRICIDAD	Construcción	Napo	Quijos
RÍO BLANCO	678377	9685200	MINERÍA	Negociación	Azuay	Cuenca
MULTIPLE CHONE	632753	9950023		Funcionamiento	Manabí	Chone

			RECURSOS HÍDRICOS (multi propósito)			Flavio Alfaro
MAZAR DUDAS	764466	9713098	HIDRO ELECTRICIDAD	Construcción	Azuay	Guachapala
						Paute
						Sevilla de Oro
					Cañar	Azogues
MULTIPROPÓSITO BABA	669401	9920705	RECURSOS HÍDRICOS (multi propósito)	Funcionamiento	Los Ríos	Buena Fé
TERMOELECTRICO ESMERALDAS II	643224	10096614	TERMO ELECTRICIDAD	Funcionamiento	Esmeraldas	Esmeraldas
TERMOGAS MACHALA	627518	9658937	TERMO ELECTRICIDAD	Funcionamiento	El oro	El Guabo
SAN CARLOS PANANTZA	785257	9654382	MINERÍA	Exploración	Morona Santiago	San Juan Bosco
						Limón Indanza

Tabla 62. Plan Anual de inversiones – SENPLADES 2008 - 2013

UNIDAD ADMINISTRATIVA F	ENTIDAD	PROYECTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
MINISTERIO DE EDUCACION	COLEGIO HUAMBALO	EDUCACION INICIAL	$ 38,367.48	-	-	-	-	-
		FORTALECIMIENTO CAPACIDAD DOCENTE Y RECURSO HUMANO	-	-	-	$ 9,327.21	-	-
		HILANDO EL DESARROLLO	-	$ 20,833.28	$ 26,856.64	-	-	-
		SISTEMA DE EVALUACION	-	-	$ 4,500.00	-	-	-
		SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION	-	-	-	$ 4,500.00	$ 172.06	-
		UNIVERSALIZACION DE LA EDUCACION BASICA	-	$ 6,051.37	-	-	-	-
	COLEGIO HUASIPAMBA	EDUCACION INICIAL	$ 17,214.95	-	-	-	-	-
		FORTALECIMIENTO CAPACIDAD DOCENTE Y RECURSO HUMANO	-	-	-	$ 41,025.62	-	-
		HILANDO EL DESARROLLO	-	$ 10,316.18	$ 12,079.44	-	-	-
		SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION	-	-	-	-	$ 34.41	$ 34.41
		UNIVERSALIZACION DE LA EDUCACION BASICA	-	$ 6,266.98	-	-	-	-

Fuente: PIA SENPLADES

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Tabla 63. Plan Anual de inversiones – SENPLADES 2008 - 2013

UNIDAD ADMINISTRATIVA F	ENTIDAD	PROYECTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO	"CREACION DE LA AGENCIA ECUATORIAN DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE ALIMENTOS"	-	-	$ 21,247.25	-	-	-
		"ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA"	-	-	$ 429,321.87	-	-	-
		CREACION DE LA AGENCIA ECUATORIANA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE ALIMENTOS	-	-	-	$ 8,014.41	$ 3,126.79	-
		ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA	-	$ 276,711.16	-	-	-	-
		ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA	-	-	-	$ 774,739.52	$ 994,776.29	-
		IMPLANTACION DEL PROCESO DE REFORMA DEL MAGAP 2010-2011	-	-	-	$ 25,806.83	-	-
		PROGRAMA CALIDAD AGROALIMENTARIA	-	-	-	$ 11,848.99	-	-
		PROYECTO DE CALIDAD AGROALIMENTARIA	-	-	-	-	$ 71,287.52	-
		PROYECTO DE CONTROL Y ERRADICACION DE LA PESTE PORCINA CLASICA POR ZONIFICACION EN ECUADOR	-	-	-	-	-	$ 68.58

UNIDAD ADMINISTRATIVA F	ENTIDAD	PROYECTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
MINISTERIO DE SALUD PUBLI	AREA NO 5 PELILEO-PATATE CENTRO DE SALUD HOSPITAL PELILEO	ALIMENTACION Y NUTRICION SIAN	-	-	-	$ 1,000.00	-	-
		ESTRATEGIA NACIONAL INTERSECTORIAL DE PLANIFICACION FAMILIAR	-	-	-	$ 2,000.00	$ 1,770.90	-
		EXTENSION DE LA PROTECCION SOCIAL EN SALUD	-	-	-	-	$ 413,678.99	-
		FORTALECIMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	-	-	-	-	$ 20,920.78	-
		INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO MANTENIMIENTO ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	-	-	-	$ 14,995.68	-	-
		INMUNIZACIONES-ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA	-	-	-	$ 5,246.71	-	-
		INMUNIZACIONESENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA	-	-	-	-	$ 48,143.01	-
		LEY DE MATERNIDAD GRATUITA Y ATENCION A LA INFANCIA	-	-	-	$ 39,523.45	$ 29,964.37	-
		SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACION DE LAS UNIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD	-	-	-	-	$ 24,948.94	-
		ADMINISTRACION PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN HOSPITALES Y AREAS DE SALUD	$ 10,731.85	-	-	-	-	-
		ALIMENTACION Y NUTRICION -SIAN-	-	$ 510.00	-	-	-	-
		ALIMENTACION Y NUTRICION SIAN	-	-	$ 1,464.29	-	-	-
		APOYO DE FINANCIAMIENTO PARA HOSPITALES Y AREAS DE SALUD	$ 27,314.45	-	-	-	-	-
		ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD	$ 1,000.00	-	-	-	-	-
		ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD	$ 1,070.00	-	-	-	-	-
		CONTROL DE ZOONOSIS -RABIA-	$ 3,642.50	$ 1,025.70	-	-	-	-
		INFRAESTRUCTURA FISICA, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO, ESTUDIOS Y FISCALIZACION EN SALUD	-	-	$ 19,937.33	-	-	-
		INMUNIZACIONES-ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA	-	-	$ 1,618.00	-	-	-
		INMUNIZACIONES-ENFERMEDADES INMUNO PREVENIBLES POR VACUNA-	$ 11,139.45	$ 8,800.50	-	-	-	-
		LEY DE MATERNIDAD GRATUITA Y ATENCION A LA INFANCIA	-	-	$ 81,218.92	-	-	-
		LEY DE MATERNIDAD GRATUITA Y ATENCIÓN A LA INFANCIA	-	$ 36,981.11	-	-	-	-
		MITIGACION, PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	$ 113,791.69	-	-	-	-	-
		PROVISION DE MEDICAMENTOS GENERICOS	$ 4,158.10	-	-	-	-	-
		RENOVACION GENERACIONAL	-	-	$ 36,000.00	-	-	-

Fuente: PIA – SENPLADE

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

1.1.1. Financiamiento

El financiamiento es siempre un puntal complicado más aun cuando accede población de Parroquias pequeñas. Primero, mucha de la población no tiene garantías para acceder al crédito y, segundo, el riesgo del crédito es alto por ser agrícola. Se puede identificar que en cultivo de maíz en promedio los siete años han concedido USD $ 45.000 dólares, identificando que son montos insignificantes para generar empleo y calidad de cultivo, ya que no permite realizar las inversiones adecuadas para la producción.

Tabla 64. Acceso a crédito Parroquia de Huambaló (MAIZ) – Banco Nacional de Fomento

Detalle	2015	2014	2012	2011	2010	2009	2008
Huambaló (MAIZ)	27,189	54,378	18,671	12,449	164,034	15,912	25,740

Fuente: SINAGAP - MAGAP

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Gráfico 20. Acceso a crédito Parroquia de Huambaló (MAIZ) – Banco Nacional de Fomento

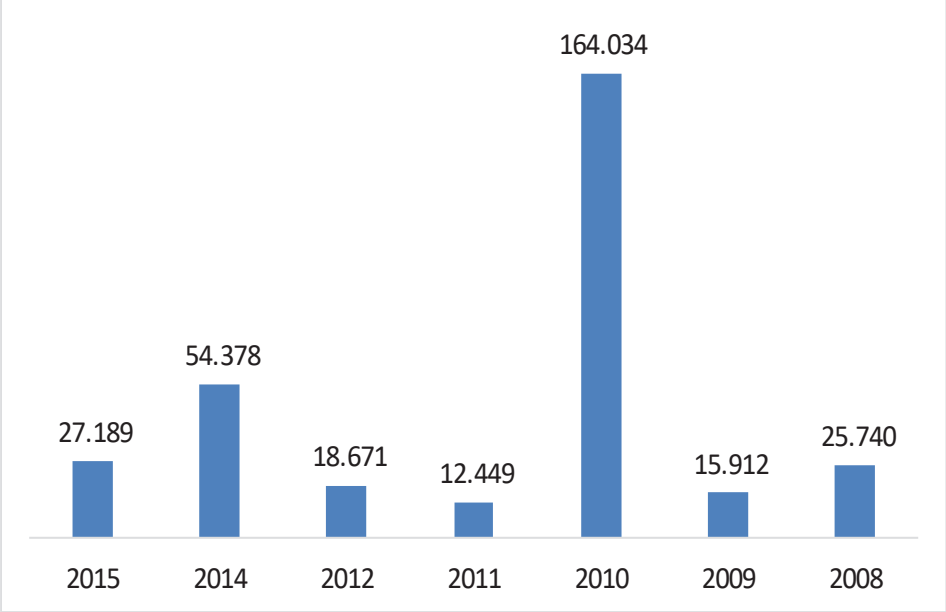

Fuente: SINAGAP – MAGAP

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Tabla 65. Acceso a crédito Provincia de Tungurahua (MAIZ) – Banco Nacional de Fomento

Detalle	2015	2014	2012	2011	2010	2009	2008
Tungurahua	1,742,880	3,485,760	1,196,850	798,000	10,515,000	1,020,000	1,650,000

Fuente: SINAGAP - MAGAP

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Gráfico 21. Acceso a crédito Provincia de Tungurahua (MAIZ) – Banco Nacional de Fomento

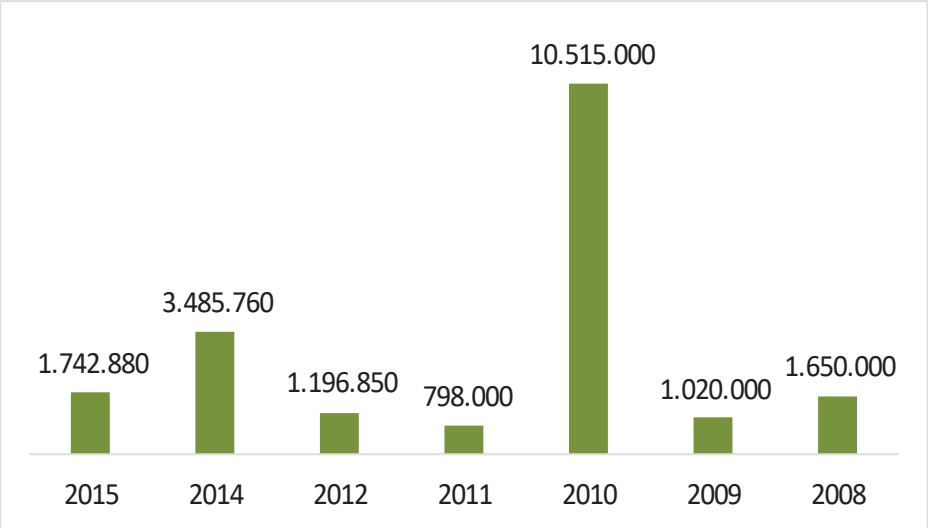

Fuente: SINAGAP - MAGAP

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

En cuanto al cultivo de la papa la situación no varía, el acceso al crédito es complicado por todos los trámites burocráticos por lo que la población con deseos de acceso a financiamiento no emprende los trámites. Esto, impide inyección de inversiones en el sector disminuyendo las plazas de trabajo.

Tabla 66. Acceso a crédito Parroquia de Huambaló (PAPA) – Banco Nacional de Fomento

Detalle	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
Huambalo (PAPA)	53,471.56	83,863.10	8,039.15	102,340.29	31,694.52	443,431.56	99,815.04	51,331.80	62,927.28

Fuente: SINAGAP - MAGAP

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Gráfico 22. Acceso a crédito Parroquia de Huambaló (PAPA) – Banco Nacional de Fomento

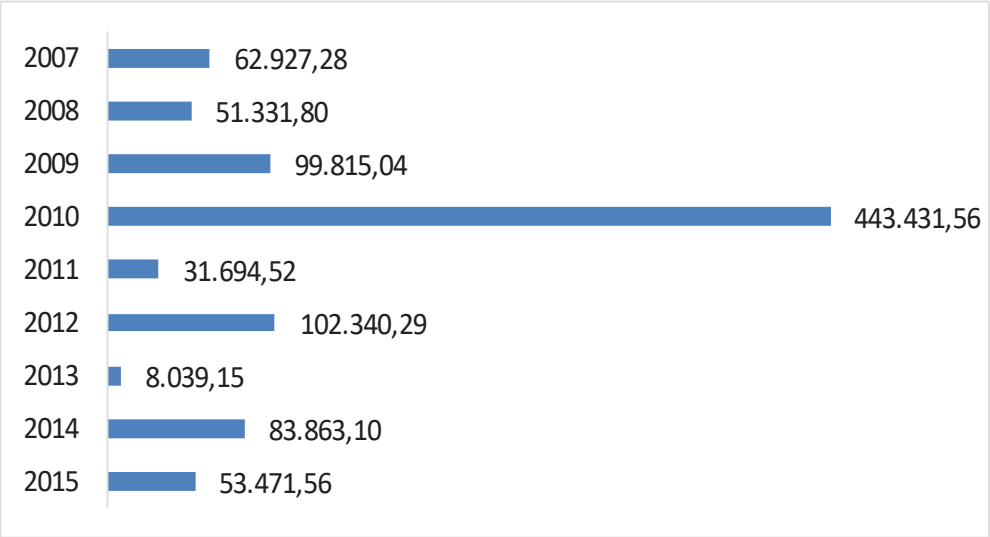

Fuente: SINAGAP - MAGAP

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Tabla 67. Acceso a crédito Provincia de Tungurahua (PAPA) – Banco Nacional de Fomento

Detalle	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007
Tungurahua (PAPA)	3,427,664.00	5,375,840.00	515,330.00	6,560,275.00	2,031,700.00	28,425,100.00	6,398,400.00	3,290,500.00	4,033,800.00

Fuente: SINAGAP - MAGAP

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Gráfico 23. Acceso a crédito Provincia de Tungurahua (PAPA) – Banco Nacional de Fomento

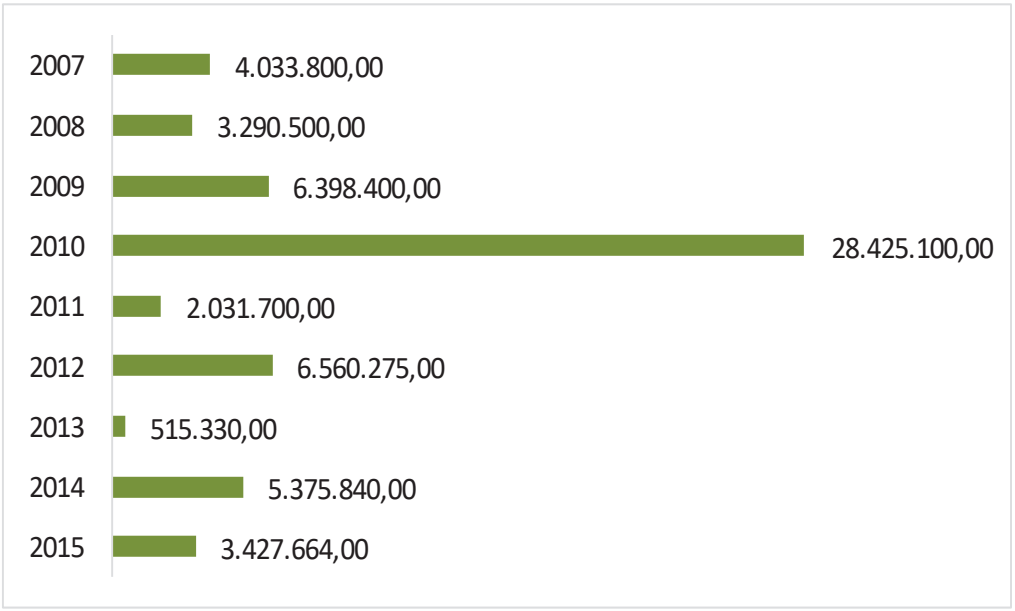

Fuente: SINAGAP – MAGAP

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

1.1.2. Infraestructura para el fondo productivo

En cuanto a infraestructura de apoyo a la producción, durante la visita de campo, se pudo identificar cuatro aristas importantes. Primero, las carreteras de primer orden se encuentran en buen estado beneficiando en su mayoría a la población del casco central de la Parroquia.

Fotografía 87. Carretera orden primario, Parroquia Huambaló

Fuente: Grupo Consultor (2015)

Segundo, las carreteras de segundo orden aún se encuentran en mal estado perjudicando a al traslado de la producción agrícola e incluso encareciendo los productos que son para consumo interno como externo de la Parroquia.

Fotografía 88. Carretera orden secundario, Parroquia Huambaló

Fuente: Grupo Consultor (2015)

Tercero, en la visita de campo, no se evidencio centros de acopio, sin embargo, la Parroquia cuenta con un mercado el cual sirve para la comercialización de los productos. Sirviendo a la población que proviene de la Parroquia así como fuera de la Parroquia. Básicamente, abastece al canto Pelileo.

Fotografía 89. Mercado, Parroquia Huambaló

Fuente: GAD PR HUAMBALÓ
Elaborado: Ing. Juan Villaroel

Y, cuarto, la infraestructura tecnológica en la Parroquia aún tiene debilidades. El 85% no posee teléfono convencional impidiendo comunicaciones dentro y fuera de la Parroquia.

Tabla 68. Disponibilidad de teléfono convencional

Disponibilidad de teléfono convencional	2010
Si	331
No	1.870
Total	2.201

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Sin embargo, en cuanto a la disponibilidad de celular ha mejorado ya que el 65% posee teléfono celular lo cual indica que las comunicaciones interpersonales así como de negocio va mejorando.

Tabla 69. Disponibilidad de teléfono celular

Disponibilidad de teléfono celular	2010
Si	1.427
No	774
Total	2.201

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Lo más crítico es la escasa población que posee internet únicamente el 2% de la población generado limites en el acceso de información así como de consulta. Hoy en día donde la web es una herramienta muy importante para las empresas en la Parroquia aún es escasa. Es necesario dotar a la población de cobertura tecnológica.

Tabla 70. Disponibilidad de Internet

Disponibilidad de internet	2010
Si	52
No	2.149
Total	2.201

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

Pero esto va concatenado a la disponibilidad de computadora, una de las dificultades es acceder por su costo económico esto impide, además, el acceso a información.

Tabla 71. Disponibilidad de computadora

Dispone de computadora	2010
Si	189
No	2.012
Total	2.201

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010

Elaboración: Grupo Consultor (2015)

1.1.3. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

En el marco legal del Estado ecuatoriano es importante mencionar los siguientes artículos:

> *Art. 389: El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.*
>
> *El Art. 390 Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.*

En resumen, los gobiernos autónomos descentralizados son los responsables de la planificación de la gestión del riesgo dentro de sus jurisdicciones con el afán de prever cualquier adversidad natural. En caso de generarse desastres naturales que sobrepasen su capacidad de respuesta, las instituciones de mayor capacidad instalada brindarán su .contingencia.

En cuanto a la creación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgo, compuesto por todas las unidades de gestión de riesgo de las instituciones públicas y privadas posee las siguientes funciones:

- Identificar los riesgos existentes y potenciales, internos y externos que afecten al territorio ecuatoriano.
- Generar, democratizar el acceso y difundir información suficiente y oportuna para gestionar adecuadamente el riesgo.

- Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.
- Fortalecer en la ciudadanía y en las entidades públicas y privadas capacidades para identificar los riesgos inherentes a sus respectivos ámbitos de acción, informar sobre ellos e incorporar acciones tendientes a reducirlos.
- Articular las instituciones para que coordinen, acciones a fin de prevenir y mitigar los riesgos, así como para enfrentarlos, recuperar y mejorar las condiciones anteriores a la ocurrencia de una emergencia o desastre.
- Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir las vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional.
- Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión del riesgo".

El Sistema Nacional Descentralizado tiene como misión: "Garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres"

Por la misma vía, el Comité de Operaciones de Emergencia es "la instancia colegiada de coordinación interinstitucional, responsable en su territorio de planificar las acciones de preparación, alerta, respuesta y recuperación para situaciones de emergencia o desastre"

Peligros de la Parroquia que afectan al fomento productivo

Una vez detallado el marco legal donde se ampara la gestión de riesgos. Es importante mencionar que la Parroquia de Huambaló se encuentra en una zona de peligro por estar cerca del Volcán Tungurahua. Sin embargo, la zona de mayor peligro volcánico está conformada por los cantones de las provincias de la Sierra Centro, Sierra Norte y del Napo.

Tabla 72. Valoración Volcánica por Parroquia, Parroquia de Huambaló

Canton	Provincia	Región	peligro volcánico
Latacunga	Cotopaxi	Sierra	3
Guano	Chimborazo	Sierra	3
Penipe	Chimborazo	Sierra	3
Archidona	Napo	Amazonía	3
Quito	Pichincha	Sierra	3
Mejía	Pichincha	Sierra	3
Rumiñahui	Pichincha	Sierra	3
Baños	Tungurahua	Sierra	3
Pelileo	Tungurahua	Sierra	3
San Miguel de los Bancos	Pichincha	Sierra	3
Pujilí	Cotopaxi	Sierra	2
Salcedo	Cotopaxi	Sierra	2
Saquisilí	Cotopaxi	Sierra	2
El Chaco	Napo	Amazonía	2
Quijos	Napo	Amazonía	2
Cayambe	Pichincha	Sierra	2
Patate	Tungurahua	Sierra	2
Gonzalo Pizarro	Sucumbíos	Amazonía	2
La Maná	Cotopaxi	Sierra	2
Sigchos	Cotopaxi	Sierra	2
Huamboya	Morona Santiago	Amazonía	2
Isabela	Galápagos	Galápagos	2
Loreto	Orellana	Amazonía	2
Morona	Morona Santiago	Amazonía	2

Fuente: Tomado de D'ercole & Trujillo. 2003

Le Pennec et al (2005) menciona que "La Parroquia de Huambaló se ubica cerca del volcán Tungurahua. El Volcán Tungurahua (Latitud 01º 28' Sur; Longitud 78º 27' Oeste) es un volcán activo de 5023 m.s.n.m. que está ubicado en la Cordillera Real de los Andes Ecuatorianos, a 33 km al sureste de Ambato, se caracteriza por su forma cónica, el gran relieve existente entre su base y la cima (3300 metros) y las acentuadas pendientes de sus flancos (30-35º)"

De acuerdo al Municipio de Pelileo (2012), las tierras de Huambaló presentan diversa susceptibilidad a erosión a lo largo de su territorio, teniendo los siguientes niveles:

- Alta: Ubicada en la zona de San Antonio, al occidente de la Parroquia, y en el corredor que lo forman La Florida, La Esperanza y San Francisco de Huayrapata.
- Severa: Que se localiza junto a la primera en las áreas con pendiente fuerte y que en la actualidad son utilizadas para la producción agrícola, tanto en la primera como en la segunda además de la erosión hídrica y por movimientos en masa, se tiene fuertes vientos que actúan sobre terrenos con suelo desnudo, que se agudiza en las partes altas que presentan ampliación de la frontera agrícola.
- Moderada y Baja: Que se registran en las áreas con menor pendiente, en las zonas de valle donde se presentan menos vientos.

Con estos antecedentes, Le Pennec et al. (2005) menciona que la Parroquia de Huambaló, "podría ser afectado por la caída de piroclastos, avalanchas de escombros y caída de ceniza con un espesor mayor a 25 cm". Lo que afectaría, a una gran parte de los cultivos tanto transitorios como permanentes, por supuesto, determinado por el lugar en que se encuentren geográficamente.

Asimismo, Le Pennec et al. (2005) señala que "Hay que tener en cuenta que la caída de ceniza está dada en función de la dirección de los vientos en determinadas épocas. Como ejemplo, en el año 2004 se observó que el 71% de las nubes de ceniza alcanzaron entre 5 y 8 km de altura y su distribución fue más amplia con respecto a aquellas nubes que alcanzaron mayor altura (>9 km). Las nubes de menor altura fueron transportadas por el viento predominantemente hacia el sur-occidente del volcán y sus velocidades oscilaron entre 5 y 20 nudos"

Bustillos (2010) determinó que "los periodos de actividad sísmica importante han tenido una relación directa con la generación de columnas de emisión, cuyas alturas han variado desde 16.500 pies (5 km) a 47.000 pies (14 km) sobre el nivel del mar, producto de las explosiones y emisiones en estos periodos explosivos, las nubes de ceniza se han generado por columnas eruptivas con contenido variable de ceniza y su distribución ha sido principalmente hacia el occidente; sin embargo, y dependiendo del régimen local de los vientos en la zona del volcán, la ceniza se ha dispersado en todas direcciones".

Efectos en la Producción

Los efectos en la producción agrícola e incluso en la manufacturera (especialmente elaboración y ensamblaje de muebles) son negativos. Por un lado la producción agrícola puede deshacerse, disminuyendo la capacidad productiva de las tierras e influenciando en la productividad, limitando el riego natural ya que el tecnificado no existe. Una de las características es que las actividades agrícolas de la Parroquia se realizan en zonas con pendientes fuertes, siendo susceptibles a la erosión (como se mencionó anteriormente).

Otro de los impactos, es la limitación de acceso a las comunidades más alejadas ya que las vías de segundo y tercer orden están en mal estado.

Además, de la producción también afecta a la población generando enfermedades respiratorias y gastrointestinales afectando directamente a la población más vulnerable.

Tabla 73. Escenario de riesgo, Parroquia de Huambaló

Elemento	Grado de Vulnerabilidad	Grado de amenaza	Grado de Riesgo
Salud	3	2	6
Agricultura	4	2	8
Ganadería	4	2	8
Viviendas	3	2	6
Comunicaciones	2	2	4
Energía Eléctrica	2	2	4
Vías	2	2	4
Alcantarillado	2	2	4
Tomas de agua	2	2	4
Promedio Riesgo			5,3

Fuente: F. Collantes (2012)

Como menciona Collantes (2012) "tiene un escenario de riesgo medio frente al proceso eruptivo del volcán Tungurahua, toda vez que puede ser afectada por la caída de ceniza y flujos piroclásticos".

El Caserío Huayrapata puede afectarse con la caída de ceniza, y en zona alta de la Parroquia puede afectarse por la caída de flujos piroclásticos en un evento eruptivo del volcán Tungurahua,

Collantes (2012) señala que "se observa que en la zona sur oeste de Huambaló existe un grado de susceptibilidad medio y alto a deslizamientos, mientras que en la zona central y norte de la Parroquia, el grado de susceptibilidad es bajo o muy bajo".

Asimismo, Collantes (2012) menciona que "la acumulación de estratos de cenizas puede causar desplomes de los techos en las viviendas más vulnerables y contaminación de las vertientes de agua. Frente a estas amenazas volcánicas, la producción agrícola y de animales menores y mayores podrían verse afectados, lo que origina una incidencia mayor a nivel económico regional y local".

1.1.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

ECONÓMICO PRODUCTIVO

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Empresas Manufacturera		• Débil institucionalidad y formación de empresas. • Débil estructura administrativa y de producción en las empresas productores de muebles.
Telecomunicaciones		• Escasa accesibilidad de tecnología. • Nivel de ingreso menores a los costos de tecnología.
Infraestructura Apoyo Productivo	• Disponibilidad geográfica y posicionamiento del sector agrícola y manufacturero. Potencialidad empresarial para fomentar la producción de muebles.	• Descoordinación institucional de los actores territoriales de la región con débil presencia en la Parroquia. • Escaso apoyo de los entes públicos reguladores de políticas de producción
Amenazas a la producción		• Amenazas naturales (sísmicos, volcánicos, de remoción en masa e inundaciones)
Financiamiento		• Escasa fuentes de financiamiento para actividades agrícolas y manufacturas por parte del sector público.
Soberanía Alimentaria	• Producción agrícola en crecimiento tanto para autoconsumo como para comercialización con el afán de asegurar la dieta necesaria tanto a la población interna como externa.	• Estancamiento de productos por ser cultivos recurrentes. No identificación de cultivos potenciales.

1.2. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

1.2.1. Red de asentamientos humanos Parroquiales y sus relaciones con el exterior

- **Análisis histórico de la poblacional en el territorio**

La población de la Parroquia Huambaló, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), presento el siguiente incremento poblacional:

AÑO	POBLACIÓN			DIFERENCIA POBLACIONAL	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL [%]		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL		HOMBRE	MUJER	TOTAL
1990	2955	3067	6022	------	1,38	1,34	1,36
2001	3440	3554	6994	972	1,35	1,26	1,30
2010	3883	3979	7862	868	------	------	------

Desde el Censo de Población y Vivienda realizado en 1990 hasta el del 2010 se ha evidenciado un incremento poblacional de 1840 habitantes, con una tasa de crecimiento anual promedio de 1,33%.

Gráfico 24. Crecimiento poblacional histórico de la Parroquia Huambaló

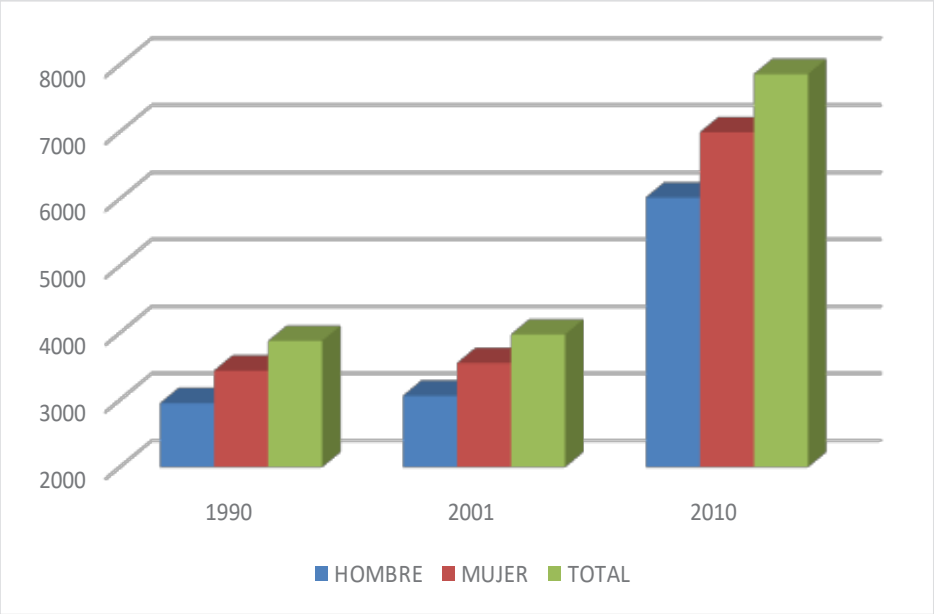

Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

- **Jerarquización de asentamientos humanos dentro de la Parroquia**

Se definió la jerarquía actual de los asentamientos humanos, presentes en la Parroquia Huambaló, según su complejidad funcional, tomando en cuenta la accesibilidad de la población a los servicios básicos, infraestructura existente, acceso vial y actividades económicas predominantes; así:

Gráfico 25. Jerarquización de asentamientos humanos dentro de la Parroquia Huambaló

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

El conocimiento de la jerarquía permitirá combatir los desequilibrios territoriales provocados por la ausencia de equipamientos o servicios que podrían ser considerados como base para mejorar las condiciones de vida de la población. Congruentemente, viabilizarán la dotación de infraestructuras que faciliten un mejor aprovechamiento de los recursos que se encuentran disponibles en el territorio que los acoge.

- **Jerarquización del asentamiento humanos dentro del Cantón**

A partir de los índices de pobreza existente en el cantón San Pedro de Pelileo, establecidos por el INEC (2010), se determinó la jerarquización Parroquial del cantón, estableciendo un orden de importancia con respecto a las necesidades de erradicar la falta de infraestructura y necesidades básicas, de esta manera mejorar la economía de cada Parroquia.

Gráfico 26. Índices de pobreza del cantón San Pedro de Pelileo

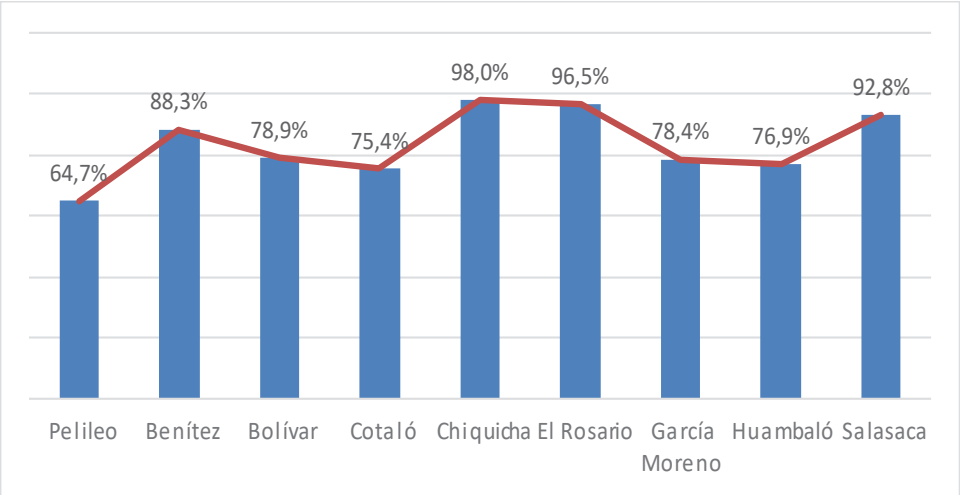

Fuente: INEC (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

Tabla 74. Cobertura de servicios básicos en la Parroquia Huambaló

TIPOLOGÍA	UNIDAD TERRITORIAL
1	Chiquicha
2	El Rosario
3	Salasaca
4	Benítez
5	Bolívar
6	García Moreno
7	Huambaló
8	Cotaló
9	Pelileo

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

- **Localización y descripción de los asentamientos humanos**

A continuación se presenta una descripción de los asentamientos humanos (ciudades, poblados, comunidades, recintos, etc), ubicación, relación e influencia que existen con el GAD.

ESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN
Ubicación	**Norte de la Parroquia:** La Florida **Centro de la Parroquia:** San Antonio, Segovia, La Merced, San José, Surangay, San Francisco y Centro Parroquial.

Influencia	Todas las comunidades presentan una directiva definida, las mismas que articulan acciones directas con los miembros de la Junta Parroquial y otras instituciones públicas, en busca del beneficio comunal al que representan.
Relación con asentamientos humanos	Las redes y anillos viales existentes dentro de la Parroquia han permitido que todos los asentamientos humanos se encuentren relacionados entre si, e inclusive con otras Parroquias como Bolívar, Cotaló y La Matriz.

Mapa 18. Mapa de asentamientos humanos

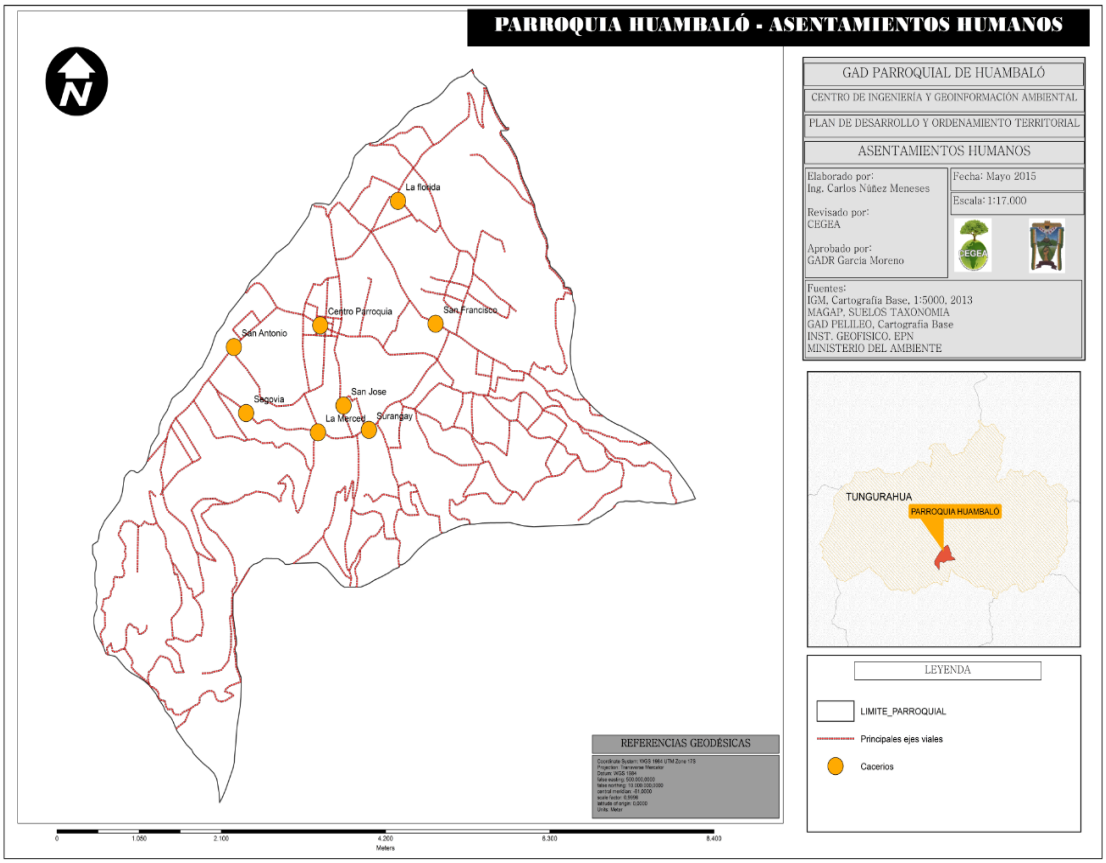

Elaborado por: Equipo Consultor

- **Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos.**

La Parroquia Huambaló presenta una población poca dispersa, distribuyéndose uniformemente en todo el territorio Parroquial.

Los sectores de Centro Parroquial, Segovia, La Florida y Surangay son los sectores con mayor conformación familiar, presentando más de 300 familias; La Merced, San Francisco, San José y San Antonio, presentan una conformación familiar media, con 173, 217, 222 y 198 familias respectivamente. No se evidencia asentamientos conformadas por pocas familias.

Mapa 19. Mapa de dispersión poblacional

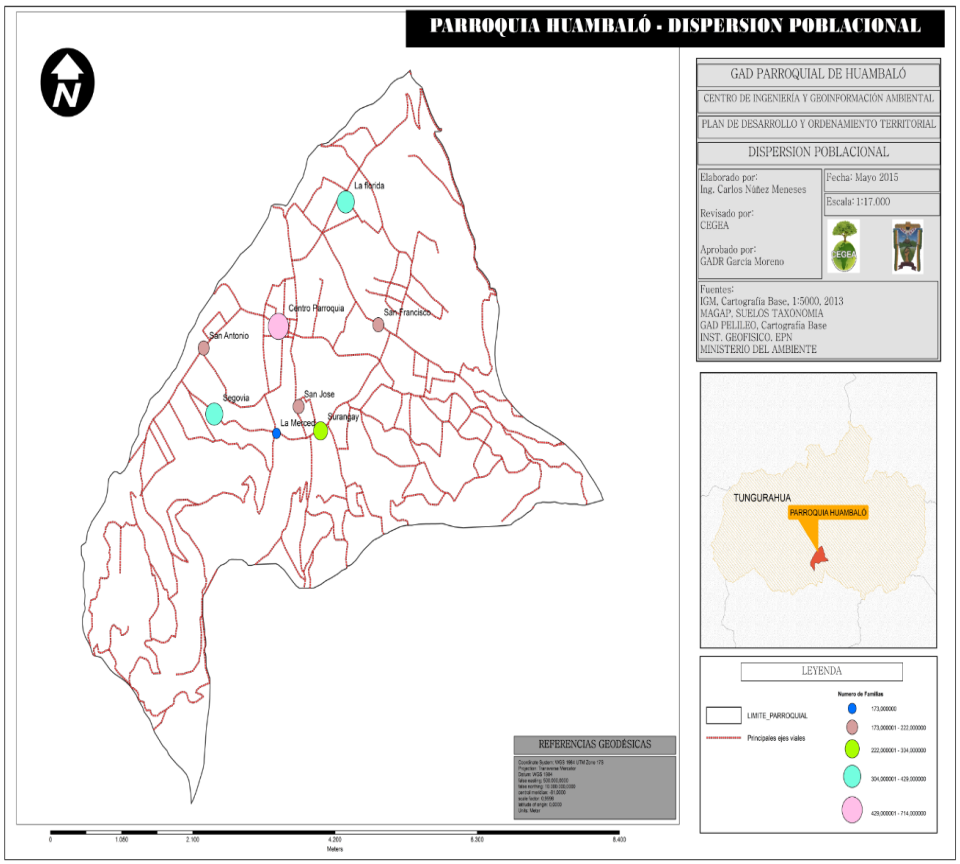

Elaborado por: Equipo Consultor

1.2.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos

Mediante la aplicación de mecanismos de percepción social (encuestas y entrevistas) a la población de los distintos caseríos de la Parroquia Huambaló se obtuvo información relevante en cuanto a la existencia o no de los principales servicios básicos y su cobertura, obteniéndose la siguiente información; así:

Tabla 75. Cobertura de servicios básicos en la Parroquia Huambaló

UNIDAD TERRITORIAL	AGUA DE CONSUMO [%]	ALCANTARILLADO [%]	ENERGÍA ELÉCTRICA [%]	DESECHOS SÓLIDOS [%]
Huambaló Centro	100	100	100	100
La Merced	100	84	100	77
San Francisco	99	53	100	52
San José	100	95	100	77
Segovia	100	85	100	87

Surangay	98	48	97	74
La Florida	100	69	100	55
San Antonio	100	95	100	73

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

Gráfico 27. Cobertura del servicio de agua de consumo humano en la Parroquia Huambaló

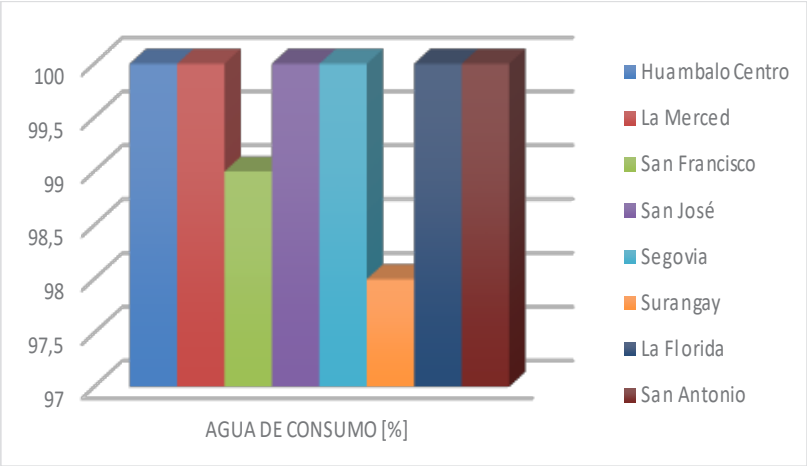

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

Se evidencia que todos los caseríos de la Parroquia cuentan con el servicio de agua de consumo humano, pudiéndose apreciar un déficit de cobertura muy bajo (del 2%), específicamente en los caseríos de San Francisco y Surangay.

Gráfico 28. Cobertura del servicio de alcantarillado en la Parroquia Huambaló

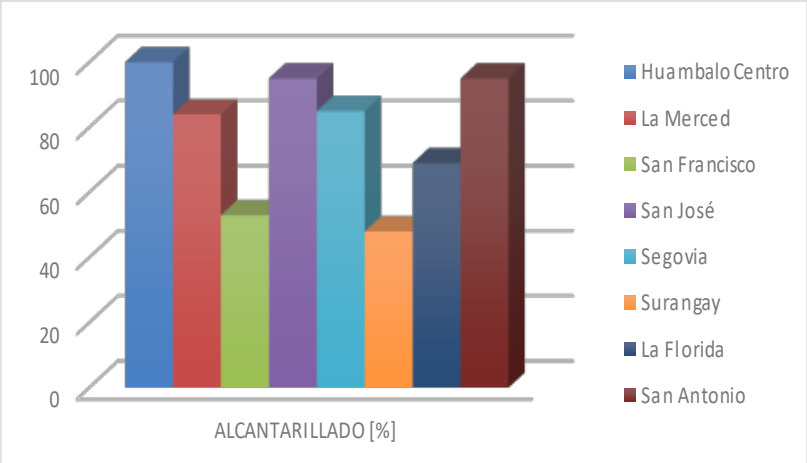

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

La existencia de sistemas de alcantarillado para la recolección de las aguas residuales de origen doméstico es evidente en toda la Parroquia; sin embargo, su cobertura es parcial, beneficiando, únicamente, a las viviendas cercanas a las vías asfaltadas y consolidadas.

Los mecanismos de percepción ciudadana aplicados, dan a notar la necesidad primordial de obras de alcantarillados en los caseríos de San Francisco y Surangay, donde la cobertura del mismo es menor que el 50%.

Actualmente, las viviendas que no cuentan con sistemas de alcantarillado, eliminan las aguas servidas mediante pozos sépticos ó pozos ciegos; no existe la descarga directa en ríos, quebradas o al suelo

Gráfico 29. Cobertura del servicio de energía eléctrica en la Parroquia Huambaló

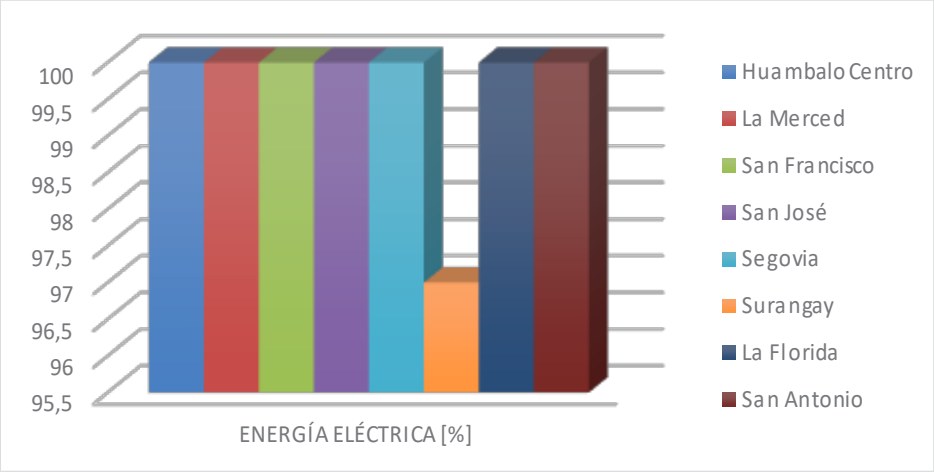

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

El servicio de energía eléctrica, presenta una cobertura del 100% en todos los caseríos a excepción de Surangay, que presenta un déficit del 3%.

Gráfico 30. Cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en la Parroquia Huambaló

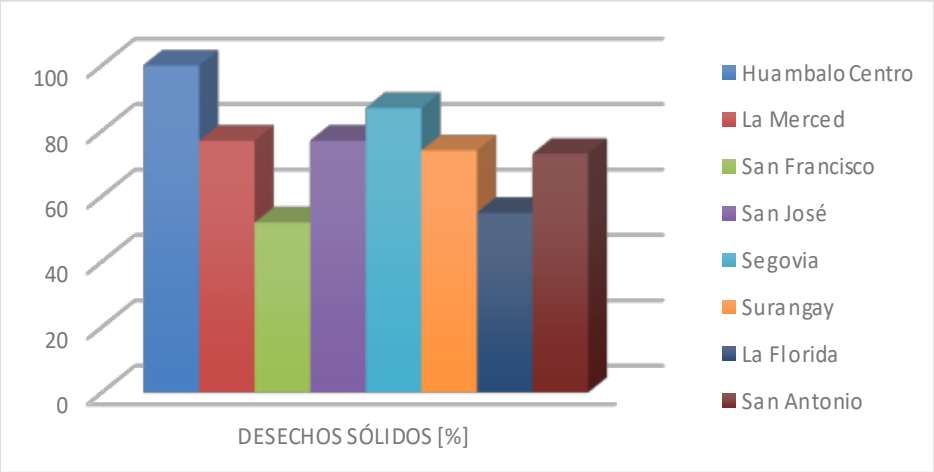

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

Todos los caseríos de la Parroquia cuentan con el servicio de recolección de los desechos sólidos, mediante el carro recolector municipal, beneficiándose, principalmente, las viviendas que cuentan con vías de acceso en buen estado (calles asfaltadas y consolidadas).

El déficit de cobertura de recolección de desechos sólidos se establece de la siguiente manera: La Merced (33%), San Francisco (48%), San José (33%), Segovia (13%), Surangay (26), La Florida (45%) y San Antonio (73%). El déficit de cobertura existente ha propiciado la eliminación de los desechos sólidos mediante la incineración (desechos inorgánicos) y la disposición en el suelo como abono (desechos orgánicos).

1.2.3. Acceso de la población a vivienda y catastro predial

La tenencia de vivienda en los diferentes caseríos de la Parroquia se establece de la siguiente manera:

Tabla 76. Tenencia de vivienda en la Parroquia Huambaló

UNIDAD TERRITORIAL	PROPIA [%]	ARRENDADA [%]	ANTICRESIS [%]	GRATUITA [%]
Huambaló Centro	94	6	0	0
La Merced	91	7	2	0
San Francisco	94	6	0	0
San José	89	5	0	5
Segovia	96	3	0	1
Surangay	99	1	0	0
La Florida	96	4	0	0
San Antonio	95	5	0	0

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

Encontramos que el 94% de la población cuenta con una vivienda propia, el 5% arrienda y el 1% habita en una vivienda gratuita.

Gráfico 31. Tenencia de la vivienda en la Parroquia Huambaló

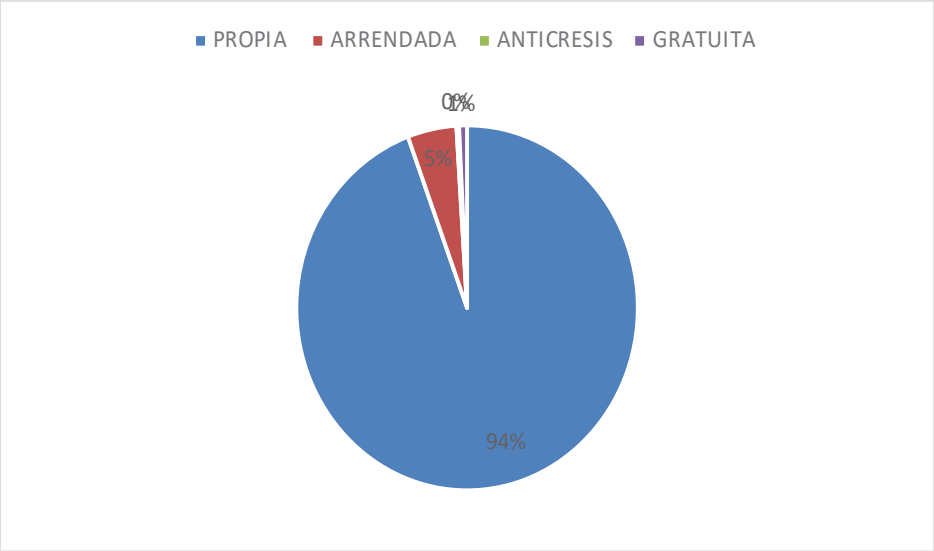

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

La mayoría de las viviendas existen en la Parroquia Huambaló presentan características de casa/villa (75%), seguidamente de mediaguas (24,53%); y en menor porcentaje se evidencia la existencia de chozas (0,32%) y covachas (0,16%).

Gráfico 32. Tipos de viviendas existentes en la Parroquia Huambaló

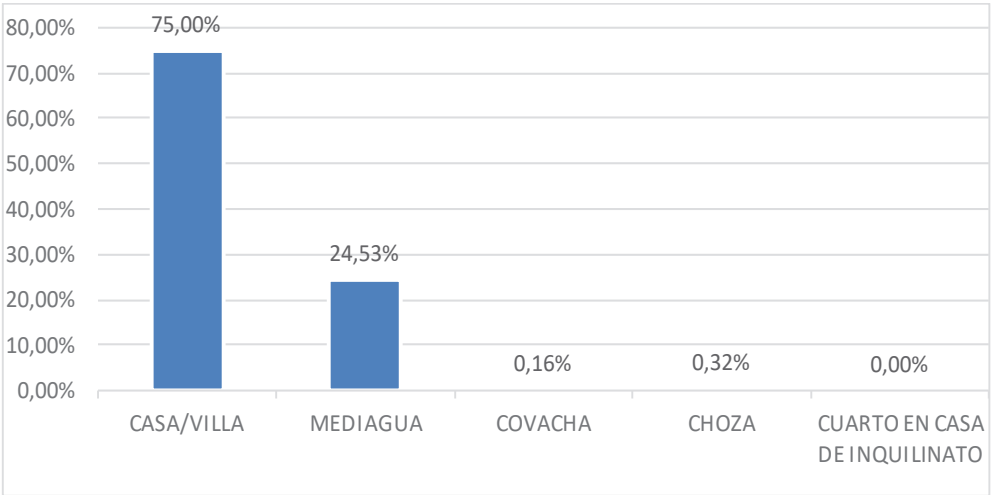

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

El material predominante de los techos es hormigón y teja, con un 53,34% y 24,26% respectivamente; los techos de zinc y eternit presentan porcentajes muy bajos debido al tipo de viviendas existentes. Las paredes han sido construidas en su mayoría con hormigón, bloque o ladrillo (97%), encontrando pocas viviendas con paredes de madera (2,84%). Para el caso de los pisos, la mitad de la población (50,31%), presentan construcciones con pisos de cemento, el

21,85% cuentan con baldosas, y el 17,38% con entablados o parquet. Se debe recalcar que los materiales constructivos: paja, caña, adobe y tapia; así como la existencia de pisos de tierra, presentan porcentajes muy bajos, dando a notar una calidad de viviendas dentro de la Parroquia bastante aceptables.

Gráfico 33. Material predominante del techo

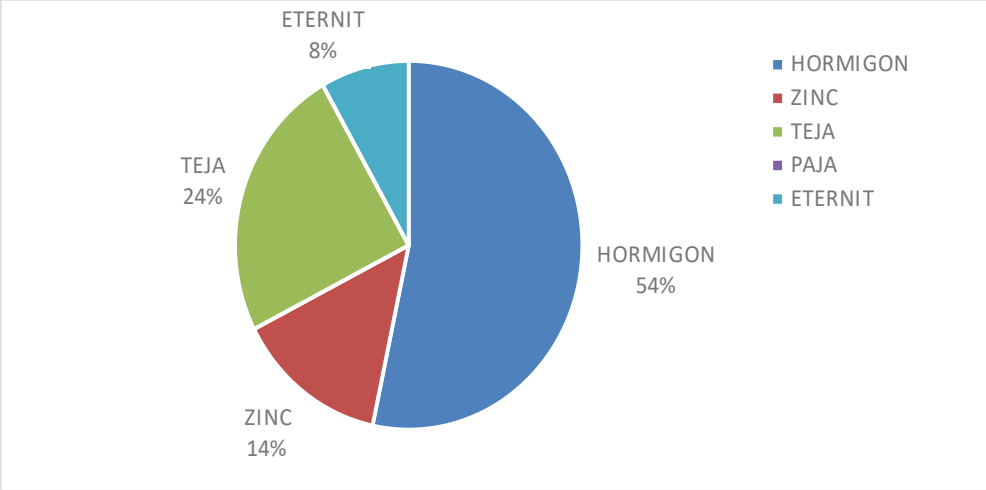

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

Gráfico 34. Material predominante de paredes

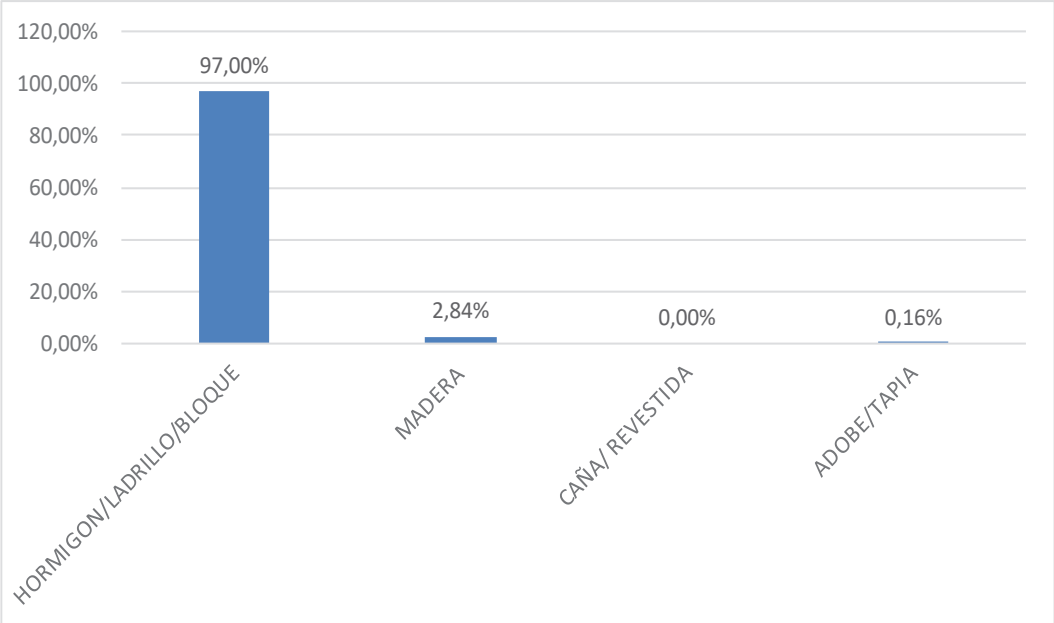

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

Gráfico 35. Material predominante del piso

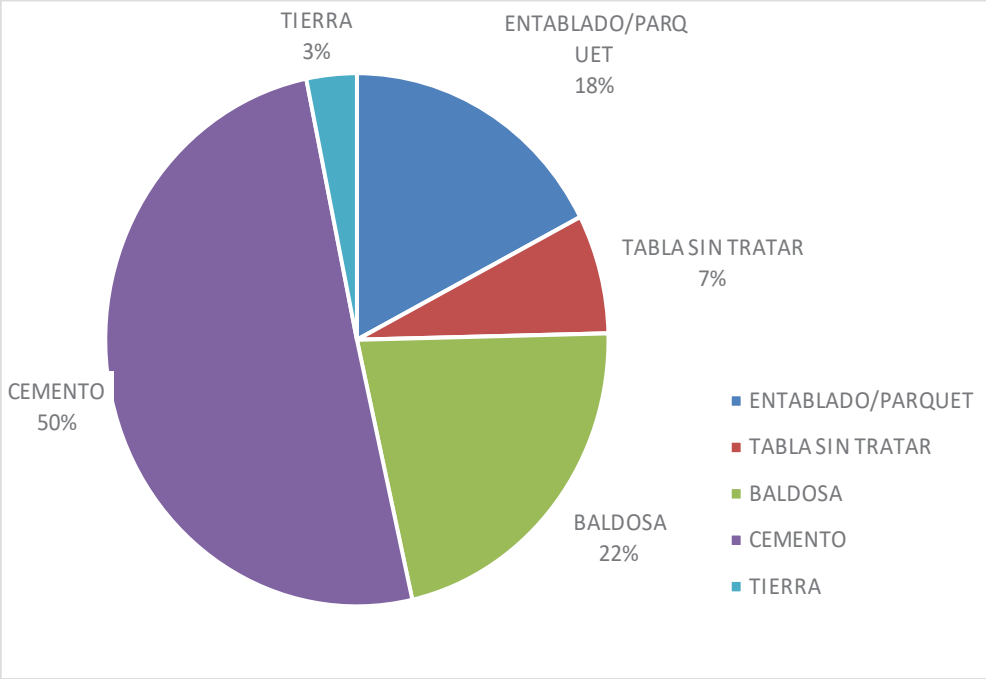

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

1.2.4. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Basados en el conocimiento y percepción de la población de la Parroquia, se identificaron las siguientes amenazas:

Origen	Riesgo	Descripción	Capacidad de respuesta
Natural	Temblores y terremotos	La actividad eruptiva del volcán Tungurahua, así como réplicas de movimientos sísmicos producidos en otras regiones, dan a notar la existencia de temblores de magnitud pequeña.	La población tiene conocimientos generales de la forma de actuar en caso de materializarse el riesgo.

Natural	Caída de ceniza y material piroclástico	La actividad eruptiva del volcán Tungurahua y su cercanía a la Parroquia, ha provocado la presencia de eventos de caída de ceniza perceptibles por la población.	El proceso eruptivo histórico del volcán Tungurahua ha generado que la población presente una costumbre preventiva y de actuación en caso de evidenciarse caída de ceniza.
Antrópico	Contaminación debido al manejo inadecuado de aguas residuales	Históricamente, la falta de sistemas de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales han conllevado a un manejo inadecuado de las aguas servidas, siéndose descargadas directamente al suelo o cursos de agua, contaminándolos.	La población para evitar de alguna manera la proliferación de vectores de contaminación y enfermedades ha construido pozos ciegos y sépticos; sin embargo, se ven en la necesidad de contar con redes sanitarias y sistemas de descontaminación.

La Parroquia Huambaló cuenta con las siguientes infraestructuras prioritarias para la atención de posibles emergencias o desastres, principalmente de origen natural; así:

INFRAESTRUCTURA	TIPO DE ATENCIÓN	UNIDAD TERRITORIAL
Centro de Desarrollo Humano	Albergue - Refugio	San Antonio
Dispensario Médico	Médica	Segovia
Centro de Desarrollo Humano	Albergue - Refugio	Surangay

Centro de Desarrollo Humano	Albergue - Refugio	San Francisco
Unidad de Policía Comunitaria	Seguridad	Centro Parroquial
Centro de Salud	Médica	Centro Parroquial
Espacio Cubierto - Unidad Educativa Huambaló	Albergue - Refugio	San Antonio

1.2.5. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Asentamientos Humanos		
Variables	**Potencialidades**	**Problemas**
Red de asentamientos humanos Parroquiales	• Distribución uniforme de los asentamientos humanos existentes dentro de la Parroquia, con accesibilidad vial total.	
Servicios Básicos	• Cobertura de servicios básicos como: energía eléctrica y agua apta para el consumo humano.	• Deficiente cobertura de sistemas de alcantarillado. • Déficit de cobertura en la red de alumbrado público. • Deficiente cobertura de desechos sólidos, específicamente en frecuencias y rutas de recolección.
Acceso de la población a vivienda y catastro	• 94% de la población cuenta con una vivienda propia.	• Existencia de viviendas tipo mediaguas con materiales constructivos no adecuados.
Amenazas y capacidad de respuesta	• Presencia de albergues, refugios, dispensarios médicos, centro de salud y UPC, como infraestructuras prioritarias para la atención de posibles emergencias o desastre. • Conocimiento de la existencia de riesgos naturales y antrópicos.	• Deficiente infraestructura para combatir emergencias, principalmente de origen antrópico, como Bomberos. • Deficientes conocimientos específicos, por parte de la población, de formas de actuar en caso de suscitarse una eventualidad debido a la materialización del riesgo.

1.3. COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

1.3.1. Acceso a telecomunicaciones

El servicio de telecomunicación está identificado por los servicios de redes de telefonía, transmisión de datos y de internet con los que cuenta la Parroquia; así:

Telefonía:

En la Parroquia Huambaló, el 56,13% y 26,55%, de la población, no disponen del servicio telefónico convencional o satelital de CNT y telefonía celular, respectivamente, denotando la falta de este servicio.

Gráfico 36. Telefonía celular y satelital "Parroquia Huambaló".

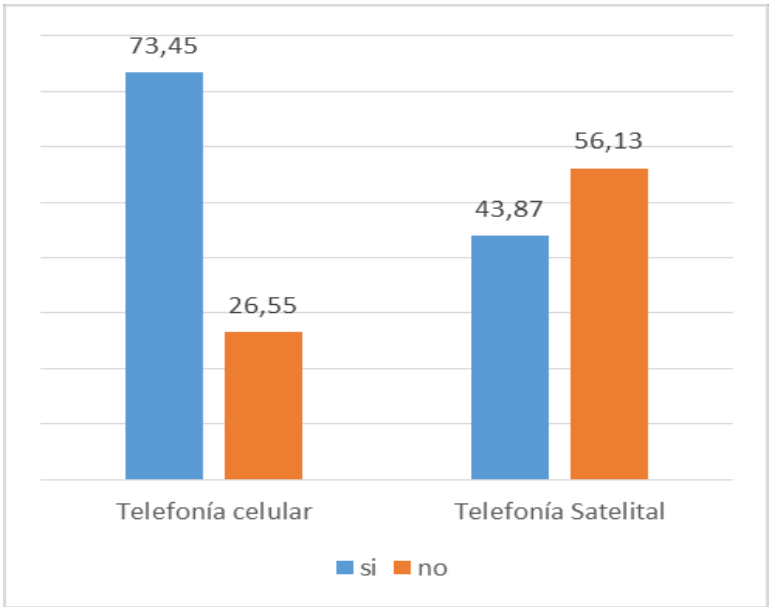

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

Transmisión de datos: La Parroquia cuenta con acceso a medios de comunicación, principalmente radio y televisión, no se evidencia la existencia de medios publicitarios propios.

El acceso a los medios de comunicación se establece de la siguiente manera: el 6% no posee ningún medio de comunicación, el 56% posee un medio de comunicación, el 30% posee dos medios de comunicación y el 8% posee tres o más medios de comunicación.

Gráfico 37. Acceso a medios de comunicación "Parroquia Huambaló"

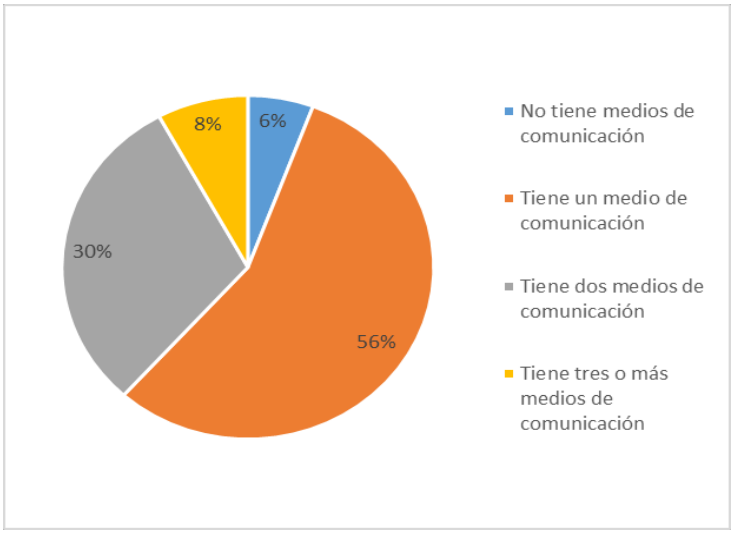

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

Internet: Según los datos del INEC del censo del 2010, el 98% de la población no tiene servicio de internet por lo que se puede deducir que es un limitante para la competitividad de la Parroquia, el equipo consultor determino que para el 2015 el 78% de la población no cuenta con este servicio y el 22% si lo tiene, habiendo crecido considerablemente un 20% en el transcurso de 5 años.

Gráfico 38. Acceso a Internet "Parroquia Huambaló".

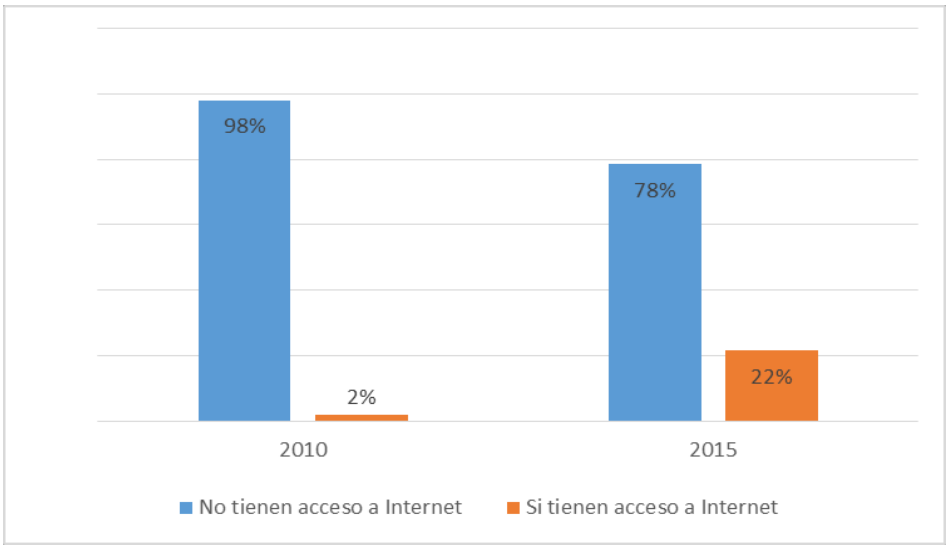

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

1.3.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía

Tabla 77. Potencia instalada y tipo de generación de energía del cantón Pelileo

Provincia	Potencia instalada	Observaciones
Energía Eólica	---------	No se evidencia la presencia de centrales ni fuentes de energía eólicas.
Energía Geotérmica	---------	No se evidencia la presencia de centrales ni fuentes de energía geotérmicas.
Energía Hidráulica	10 - 12,5 MVA (Megavoltiamperio)	La subestación Pelileo abastece a Huambaló, Patate y Pelileo, el voltaje de operación es de 69 – 13,8 KV (kilovoltios)
Energía Solar/ fotovoltaica	---------	No se evidencia la presencia de centrales ni fuentes de energía solar/fotovoltaicas.
Energía termoeléctrica	---------	No se evidencia la presencia de centrales ni fuentes de energía termoeléctrica.

Fuente: Base de datos EEASA

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

El servicio eléctrico para los caseríos de la Parroquia Huambaló, proviene del Sistema Nacional Interconectado, bajo el área de concesión de la Empresa Eléctrica Ambato, la misma que cubre el 15,92% del territorio ecuatoriano, comprendiendo la provincia de Tungurahua y parte de las provincias de Morona Santiago, Napo y Pastaza.

Dentro de la Parroquia no existen subestaciones eléctricas; la energía proviene de la subestación Pelileo, siendo la influyente a nuestra área de estudio, la misma que presenta voltajes de 69 kV y 13,80 kV, de esta subestación se desprende el alimentador Huambaló.

En el año 2010, según datos estadísticos del CONELEC, el 91,40% de la población de la Parroquia Huambaló cuenta con el servicio de energía eléctrica; datos que corroboran los resultados obtenidos por el equipo consultor, en el cual se evidencia que para el 2015, el 99,16% de la población cuenta con este servicio.

Gráfico 39. Servicio de Energía Eléctrica "Parroquia Huambaló".

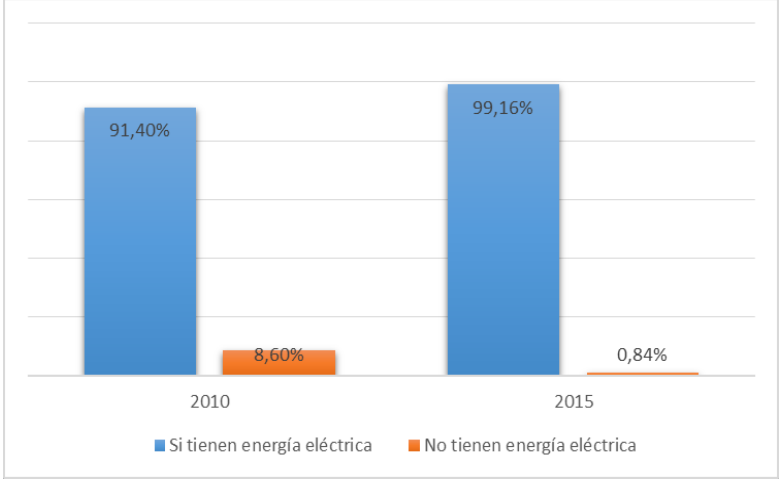

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

Mapa 20. Cobertura de Energía Eléctrica por Provincia.

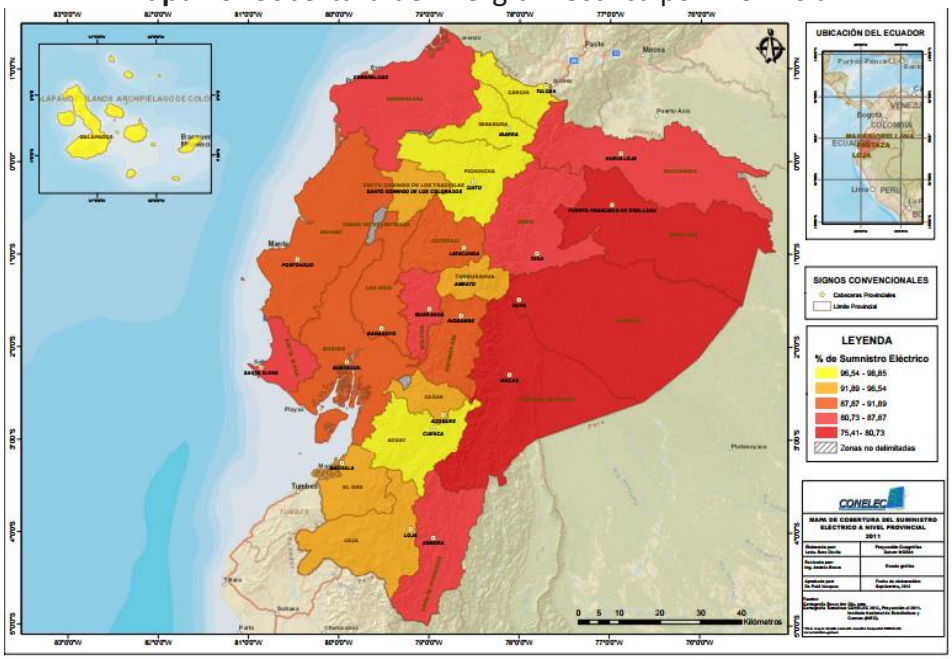

Fuente: CONELEC (2012).

1.3.3. Recursos viales y de transporte

La Parroquia Huambaló, según datos del GAD Municipal de Pelileo (2013), presenta el 12,8% del total de vías existentes en el Cantón. Su red vial se encuentra formada por vías principales o redes arteriales, vías secundarias o colectoras, vías locales y caminos vecinales o de herradura; así:

Vías principales o redes arteriales: Constituye la vía principal asfaltada de ingreso a la Parroquia, misma que comunica con la cabecera cantonal de Pelileo, y las Parroquias Bolívar y Cotaló. Esta vía principal fue construida por el Consejo Provincial de Tungurahua culminando con su construcción en el 2005, presentando una extensión de 18 Km desde la cabecera cantonal de Pelileo a Cotaló.

Otra de las vías principales existente, constituye la que une a Huambaló con la vía Pelileo – Baños, pasando por La Florida.

Vías secundarias o colectoras: Vías que se desprenden desde las redes arteriales y permiten el acceso a las diferentes comunidades y barrios, en su mayoría estas vías son asfaltadas, para garantizar un mejor trasporte, principalmente de productos agrícolas hacia mercados, así como la comunicación entre los diferentes asentamientos humanos. Las vías colectoras existentes dentro de la Parroquia atraviesan por todos los caseríos.

Vías locales: Constituyen las vías dentro de los caseríos; en la Parroquia encontramos las siguientes vías locales: vías empedradas y tierra o de lastre; mismas que en su mayoría se encuentran en mal estado.

El análisis geomático de superposición debeló que el 77,72%, de las vías de la parroquia presentan como capa de rodadura el denominado “lastrado”, que incluye vías de tierra y empedrados, comprendiendo un total de 134,05 Km; mientras que el 22,28% lo constituye el denominado “pavimento”, conformado por vías de asfalto, concreto o adoquín, comprendiendo un total de 29,87 Km.

Gráfico 40. Cobertura vial parroquial en dependencia de la capa de rodadura

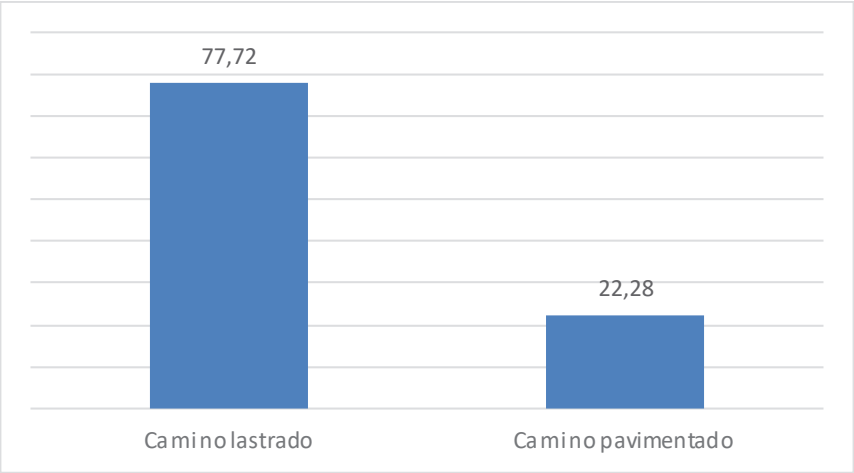

Fuente: Equipo Consultor (2015)

Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

Mapa 21. Red Vial de la Parroquia Huambaló

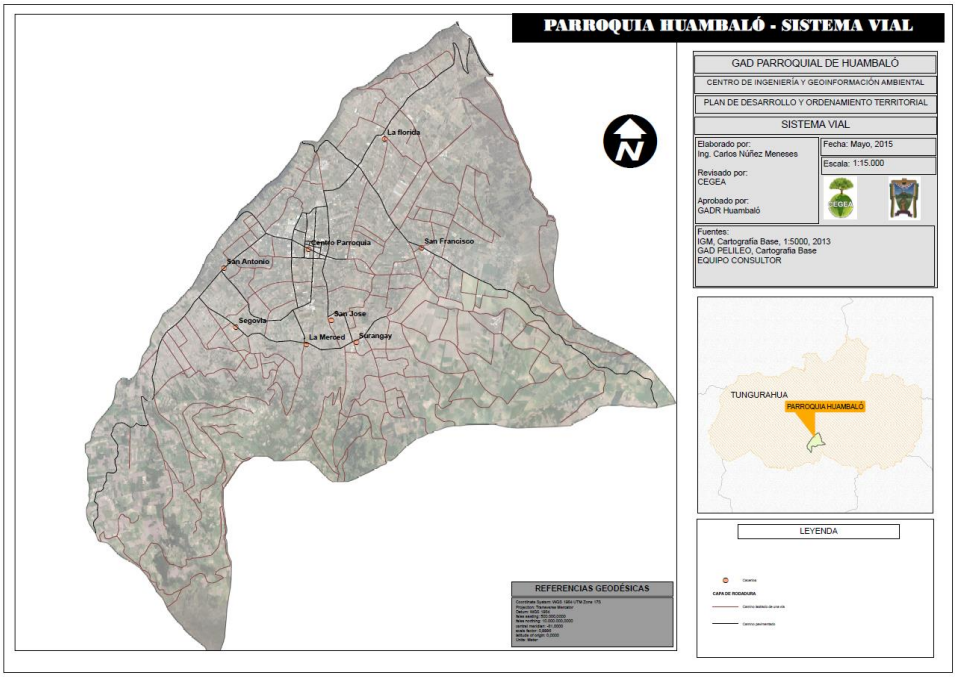

Fuente: Grupo Consultor, 2015

Con respecto al transporte y movilidad, la Parroquia está atendida por la Cooperativa Huambaló, con turnos diarios hacia Pelileo a partir de las 05h00 hasta las 20h00, representando el 64% de la movilidad.

Además, existe la cooperativa de camionetas "21 de Febrero", que realizan fletes en la parte interna de la Parroquia, representando el 36% de la movilidad.

El 49% de la población califica al transporte público como regular, el 40% se siente satisfecho con este servicio, mientras que el 11% cree que el servicio es malo.

Gráfico 41. Frecuencia del Uso de Transporte Público "Parroquia Huambaló"

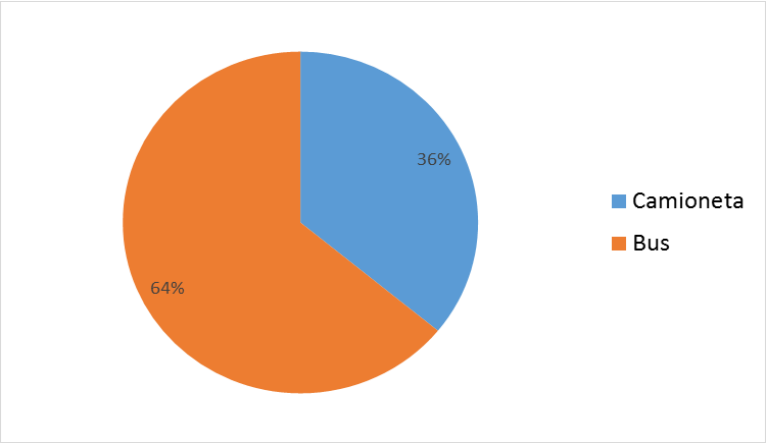

Fuente: Equipo Consultor (2015)
Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

Gráfico 42. Calificación del Transporte Público "Parroquia Huambaló"

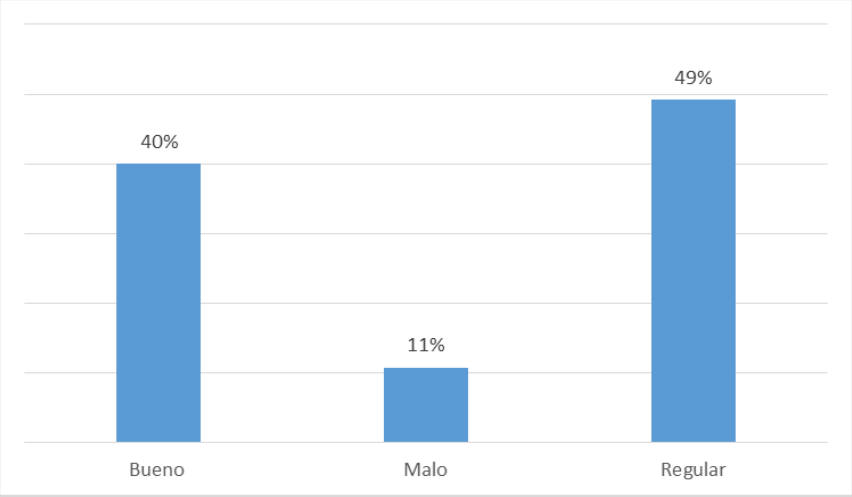

Fuente: Equipo Consultor (2015)
Elaborado por: Equipo Consultor (2015)

1.3.4. Red de riego

El sistema de riego de la Parroquia se desprende de la vertiente de agua la Moya la cual se encuentra ubicada en el caserío La Merced, rodeada de bosque y tierras comunales, esta sirve a varios sectores de la parte media y baja de la Parroquia, la parte alta cuenta con el sistema de riego del Canal Mocha Quero estas zonas se dedican al cultivo principalmente de cebolla, maíz, papas y frutales.

Las Juntas de agua de riego son las encargadas de distribuir este servicio por las diferentes zonas de la Parroquia.

Mapa 22. Sistema de Riego

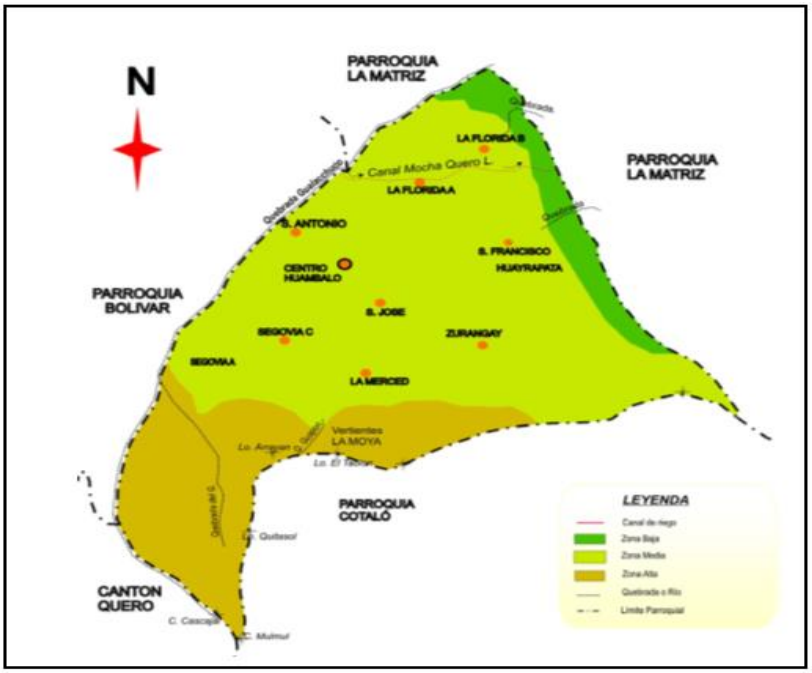

Fuente: GAD PELILEO 2009

1.3.5. Amenazas al componente de movilidad, energía y conectividad

Entre las principales amenazas podemos mencionar las siguientes:

Amenaza para la movilidad:

- No existe ningún tipo de control al tránsito existente.
- Carencia de señalización vial.
- Exceso de vehículos de carga (camionetas) sin uso girando alrededor del centro urbano (por las manzanas).
- Vías angostas en los sectores rurales, las mismas que no cuentas con espacios peatonales (aceras) y/o parterres.

- La Parroquia no se encuentra en un lugar propenso a terremotos, sismos por fallas geológicas pero si por actividad volcánica encontrándose en un lugar de mayor peligro con respecto a la caída de ceniza
- Vías angostas, las mismas que no cuentas con espacios peatonales (aceras) y/o parterres

Amenazas en la conectividad:

- Los servicios de internet y telefonía fija son limitados, representando el 22% y 43% respectivamente.

Mapa 23. Fallas Sísmicas

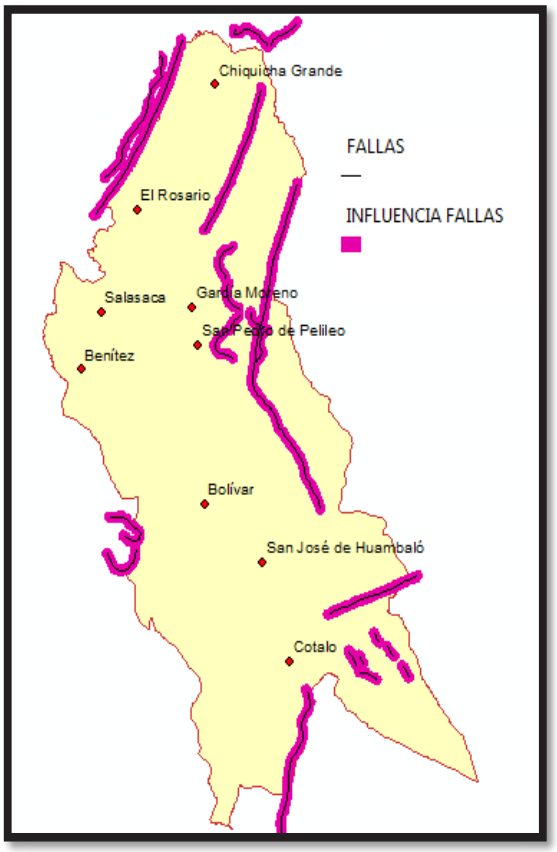

Fuente: GAD PELILEO 2009

Mapa 24. Caída de Ceniza

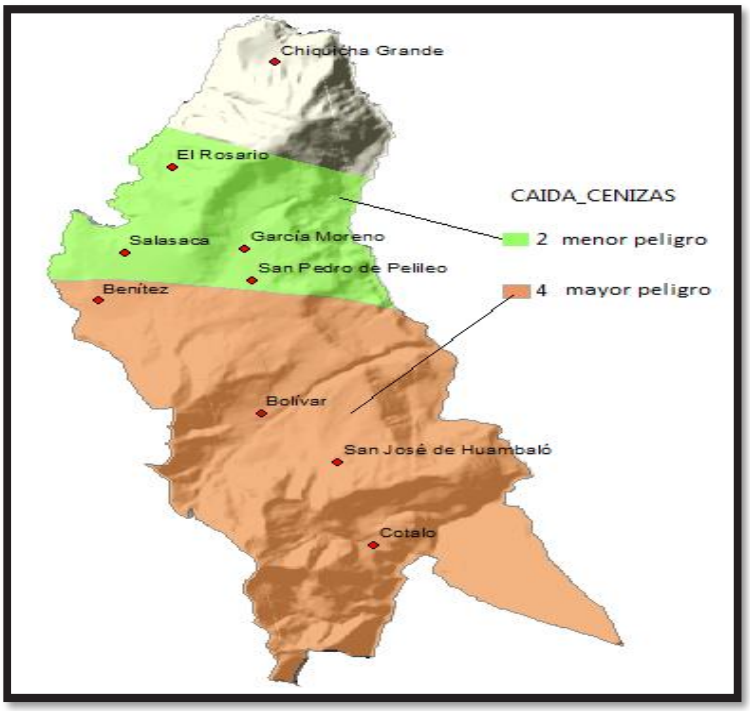

Fuente: GAD PELILEO 2009

1.3.6. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
VARIABLES	**POTENCIALIDADES**	**PROBLEMAS**
Telecomunicaciones	• La telefonía celular tiene un acceso del 73,45%, lo que la convierte en uno de los principales medios para la comunicación en la Parroquia. • Acceso de todos los habitantes de la Parroquia a medios de comunicación, principalmente televisión.	• Poca accesibilidad para las redes de telefonía fijas y servicio de internet. • Deficiente cobertura de frecuencias de radio y televisión de origen cantonal.
Potencia instalada y generación eléctrica	• El 99.16% de la población cuenta con acceso a energía eléctrica contribuyendo al desarrollo de las familias de la Parroquia.	
Red vial y de transporte	• El transporte público abastece en su totalidad a la Parroquia.	• Las vías locales de la Parroquia se encuentran en mal estado dificultando el tránsito. • Falta de obras complementarias de protección (cunetas, aceras).

		• Poca frecuencia y calidad regular del transporte público dentro los caseríos de la Parroquia.
Amenazas	• La Parroquia está ubicada en una zona de bajo nivel sísmico y cuenta con infraestructura básica para combatir emergencias.	• Alto exposición en la caída de ceniza.

1.4. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.4.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes

El presente plan de ordenamiento territorial se sustenta en el siguiente marco normativo:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

TÍTULO V DE ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO.- PRINCIPIOS GENERALES

"Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas Parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales."

"Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados."

El Art. 264 manifiesta: Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

"1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y Parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural…"

TITULO VI DEL RÉGIMEN DE DESARROLLO.- CAPITULO I.- PRINCIPIOS GENERALES

"Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

…6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, que coadyuve a la unidad del Estado…"

Con respecto a la planificación participativa para el desarrollo se dispone:

"Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores."

Con respecto a los objetivos manifiesta:

"Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial.- El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y Parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y. orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible a través de los siguientes objetivos:

a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos:

b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,

c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo."

SECCIÓN TERCERA.- DEL PATRIMONIO NATURAL Y ECOSISTEMAS

"Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo al ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley".

En la Sección séptima.- de la Biosfera, ecología urbana y energías alternativas, indica:

"Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías."

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

"Artículo 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y Parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados."

"Artículo 299.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del Sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerán las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.".

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

"Art. 41.- *Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio, éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización*".

El Art 42, donde se establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo.

"Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo".

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Normativa que tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de los ciudadanos y ciudadanas de manera individual o mediante organizaciones,

de forma protagónica, corresponsable que participe de la toma de decisiones, haciendo cumplir así consagrado en la Carta Magna.

1.4.2. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

El GAD Parroquial de Huambaló presenta el siguiente organigrama funcional:

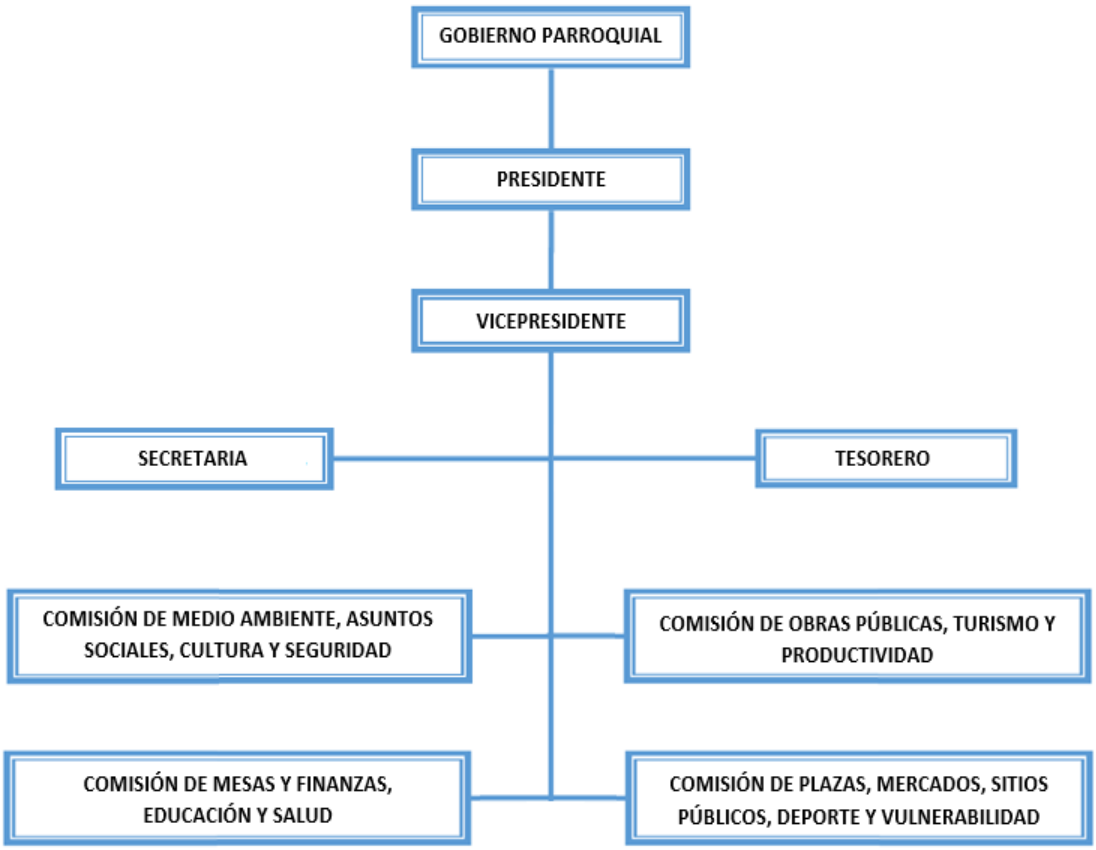

Conformado de la siguiente manera:

NOMBRES	CARGO	TELÉFONO	Mail
MANUEL ROBERTO PAREDES RÍOS	Presidente	0984766379	manuelparedes75@yahoo.es
ANA ABIGAIL SANDOVAL VACA	Vicepresidente *(Comisión de medio ambiente, asuntos sociales, cultura y seguridad)*	0985374868	anitasandoval1991@gmail.com
MARIO RAMIRO MENA OJEDA	Vocal 1	0990215582	mario.mena39@yahoo.com

	(Comisión de plazas, mercados, sitios públicos, deporte y vulnerabilidad)		
GLADYS MARICELA GORDON GORDON	Vocal 2 *(Comisión de mesas y finanzas, educación y salud)*	0988279780	mueblesseique1@hotmail.com
MAYRA VILLAVA	Vocal 3 *(Comisión de obras públicas, turismo y productividad)*	0959571130	maylin.073@gmail.com
TATIANA SANCHEZ	Secretaria	0979061025	gatasanchez10@yahoo.es
	Tesorero		

Encontramos, además, un CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN, conformado de la siguiente manera:

ID	NOMBRES
1	Sr. Manuel Paredes
2	Ing. Ana Sandoval
3	Sr. Mario Mena
4	Sra. Gladys Gordon
5	Sra. Mayra Villalba

Entre otros actores sociales influyentes dentro de la Parroquia tenemos:

Tabla 78. Autoridades civiles de la Parroquia Huambaló

CARGO	REPRESENTANTE
Teniente Político	Ing. Beker Altamirano
Presidente de Junta del Campesinado	Sr. Luis Silva
Liga deportiva Parroquial	Lic. Amstron Allo
Reina de la Parroquia	Srta. Maria Hervas

Fuente: GAD Parroquial Huambaló

Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

Tabla 79. Representantes de los cabildos de la Parroquia Huambaló

CARGO	REPRESENTANTE
Presidente de San Antonio	Sr. Manuel Curillo
Presidente de Segovia	Sr. Alfredo Escobar

Presidente de La Merced	Sr. Angel Martínez
Presidente de Surangay	Sr. Celi Freire
Presidente de San José	Sr. Trajano Gordon
Presidente de San Francisco	Sr. Angel Morales
Presidente de La Florida	Sra. Elsa Caicedo

Fuente: GAD Parroquial Huambaló

Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

Tabla 80. Representantes de las Juntas de Agua de la Parroquia Huambaló

CARGO	REPRESENTANTE
Presidente de San Antonio Centro	Sr. Wilson Cruz
Presidente de Huambaló Centro	Sr. Luis Silva
Presidente de San Antonio Alto	Sr. Juan Diego Cruz
Presidente de Segovia Centro	Sr. Wilson Piedra
Presidente de Surangay	Sr. Cesar Guilcapi
Presidente de La Merced	Sr. Holger Paredes
Presidente de San Francisco	
Presidente de La Florida	Sr. Gabriel Cañar
Presidente de San José	Sr. Manuel Ponce

Fuente: GAD Parroquial Huambaló

Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

Tabla 81. Representantes de instituciones educativas existentes en la Parroquia Huambaló

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	REPRESENTANTE
Fundación San José de Huambaló	Sr. Dario Paredes
Colegio Nacional Huambaló	Ing. Marcelo Buenaño (Rector)
Escuela Simón Bolívar	Lic. Katherin Castro (Directora)
Escuela 12 de Octubre	Mag. Felix Rojas (Director)
Escuela Camilo Segovia	Lic. Enfren Paredes (Directora)
Escuela Marianita de Jesús	Mag. Lorgia Bermeo (Directora)

Fuente: GAD Parroquial Huambaló

Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

Tabla 82. Representantes de asociaciones artesanales existentes en la Parroquia Huambaló

ASOCIACIÓN ARTESANAL	REPRESENTANTE
Centro Artesanal Huambaló (CE-NARHU)	Sr. Carlos Coca
Reina del CENARHU	Srta. Vanesa Espinoza
Comité de feria del mueble	Sr. Carlos Coca

Fuente: GAD Parroquial Huambaló

Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

A pesar de que la Parroquia se encuentra organizada, los mecanismos de percepción aplicados develan falta de poder de convocatoria por parte de los diferentes actores sociales, evidenciándose gran inasistencia a reuniones; así:

Gráfico 43. Asistencia a reuniones convocadas por actores sociales

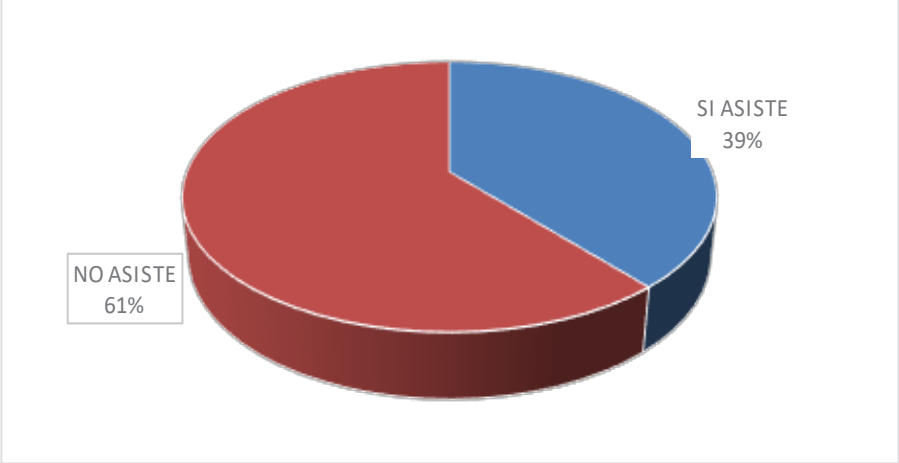

Fuente: GAD Parroquial Huambaló

Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

1.4.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

El GAD Parroquial de Huambaló cuenta con infraestructura necesaria para atender las inquietudes y problemas de los pobladores; sin embrago, el talento humano se ve reducido, por la falta de un técnico de planta que asesore y facilite la toma de decisiones, actividades que han sido suplidas por el Presidente y Vocales de la Junta Parroquial.

Se evidencia, además, la falta de mecanismos de comunicación que han provocado el desconocimiento de la población sobre los proyectos que actualmente se está ejecutando y de los que se pretende ejecutar; este problema sustenta el alto porcentaje de insistencia a reuniones convocadas por los diferentes actores sociales.

Gráfico 44. Conocimiento sobre proyectos que ejecuta la Junta Parroquial

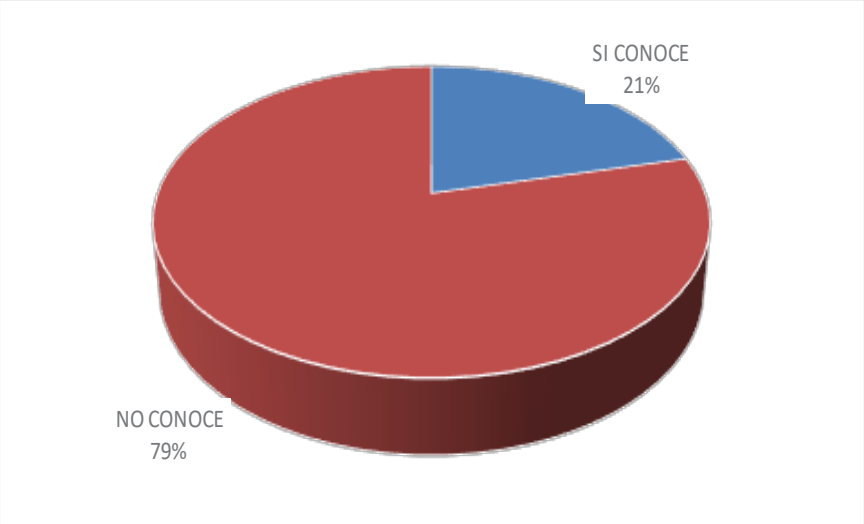

Fuente: GAD Parroquial Huambaló

Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

A pesar de las debilidades antes expresadas, se puede recalcar el grado de aceptabilidad y conocimiento de los miembros que conforman el GAD Parroquial por parte de la población de Huambaló.

Gráfico 45. Conocimiento de los miembros de la Junta Parroquial

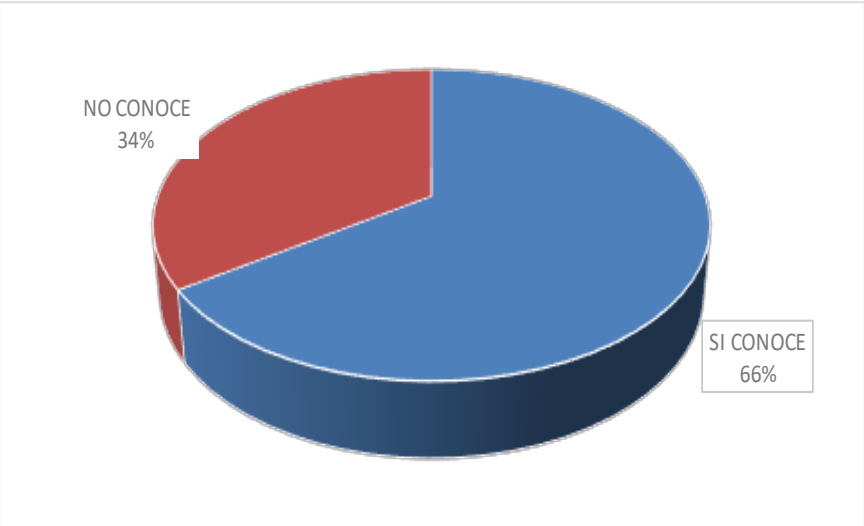

Fuente: GAD Parroquial Huambaló

Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

1.4.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Político institucional y participación ciudadana.		
Variables	Potencialidades	Problemas

Instrumentos de planificación y marco legal	• Existencia de normativas legales e instrumentos de planificación para la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial Parroquial.	• Entrega de documentos a destiempo por parte de instituciones públicas.
Actores del territorio	• Existencia de un organigrama funcional que administra y ejecuta el buen vivir dentro de la Parroquia.	• Deficiente poder de convocatoria a reuniones por parte de los actores sociales.
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	• Existencia de infraestructura adecuada.	• Escaso talento humano (Técnico de planta). • Falta de mecanismos de comunicación que den a conocer las actividades realizadas por la Junta Parroquial.

2. Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes

Los talleres participativos realizados arrojaron la siguiente priorización de problemas y potencialidades, desde la perspectiva social de los habitantes de Huambaló:

COMPONENTE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA
BIOFÍSICO	• Existencia de importantes vertientes de agua en la Parroquia. • Existencia de ecosistemas de importancia nacional determinados por el Ministerio del Ambiente.	• Déficit en el sistema de alcantarillado en ciertos sectores; provocando posibles infiltraciones de aguas contaminadas de los pozos ciegos y pozos sépticos existentes.
SOCIOCULTURAL		• Deficiente estado en el que se encuentran ciertos lugares públicos. • Escasos espacios verdes, así como de recreación, que mejoren la calidad de vida de los pobladores. • Presencia de población vulnerable (niños, personas de la tercera edad y con capacidades especiales).
COMPONENTE		• Estancamiento de productos por ser cultivos recurrentes. • No identificación de cultivos potenciales. Escasa fuentes de financiamiento para

ECONÓMICO PRODUCTIVO		actividades agrícolas y manufacturas por parte del sector público. • Descoordinación institucional de los actores territoriales de la región con débil presencia en la Parroquia. • Escasa transformación de materia prima agrícola propia de la zona en productos con valor agregado para la inserción en el mercado zonal.
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS		• Deficiente cobertura de sistemas de alcantarillado. • Déficit de cobertura en la red de alumbrado público. • Deficiente cobertura de desechos sólidos, específicamente en frecuencias y rutas de recolección. • Deficientes conocimientos específicos, por parte de la población, de formas de actuar en caso de suscitarse una eventualidad debido a la materialización del riesgo.
COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		• Las vías locales de la Parroquia se encuentran en mal estado dificultando el tránsito. • Falta de obras complementarias de protección (cunetas, aceras). • Poca frecuencia y calidad del transporte público dentro los sector más alejados de los caseríos de la Parroquia.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		• Falta de personal para la asistencia técnica en la gestión de gobierno del GAD. • Carencia de instrumentos de planificación en la Junta Parroquial.

Misión:

Promover el desarrollo integral de la parroquia Huambaló, a través de procesos de planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos en los ejes: Ambiental, Socio – Ambiental,

Económico Productivo, Planificación Territorial, a través de la correcta administración de los recursos públicos, según el ordenamiento jurídico vigente.

Valores:

- **TRANSPARENCIA:** Entendemos que los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular y que las actualizaciones del GAD PARROQUIAL HUAMBALÓ se realizan con honestidad y están dirigidas a alcanzar los objetivos parroquiales.
- **UNION:** Solamente la integración, cohesión y sinergia: planificadas y coordinadas entre dirigentes y con los habitantes y organizaciones parroquiales permitirá consensos y acciones conjuntas acertadas para el desarrollo parroquial.
- **SOLIDARIDAD:** Disposición personal y comunitaria para ayudar a las personas sin distinción o condición alguna.
- **PERTENENCIA:** Decisión de actuar empoderados de la parroquia e institución a la pertenecemos y aportar a su desarrollo con lealtad y todas nuestras capacidades.
- **RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL:** El manejo eficiente de los recursos en la ejecución de nuestras actividades debe ser de tal modo que se cumplan los criterios de excelencia y calidad, así como los objetivos y metas institucionales.
- **RESPONSABILAD AMBIENTAL:** Promovemos el cuidado responsable del ambiente para garantizar los recursos y la vida de las generaciones futuras.

CUADRO 85: Relacionamiento de Acciones con Competencias y Actores

PROTECCION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE PARA GARANTIZAR LA DOTACIÓN DE AGUA	RELACIONAMIENTO			
	Plan de trabajo autoridades	PDOT vigente Etapa propuestas	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores GAD Ejecutivo desconcentrado
	SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**Identificar**
Protección y cuidado de los recursos Hídricos	SI	SI	SI	HGPT GAD-PARROQUIAL HUAMBALO

Coordinar con las Junta Administradora de Agua Potable para gestionar ante el GAD Municipal San Pedro de Pelileo materiales de construccion ampliaciones y alcances de servicios de alcantarillado en la parroquia.	SI	SI	NO	GAD-MUNICIPAL PELILEO Junta Administradora de Agua Potable de la Parroquia .
Gestionar la ampliación de nuevas rutas de recorrido del recolector de basura para dar servicio a más barrios de la parroquia Huambalo	SI	SI	SI	EMMAIT-EP
Programas de forestación y reforestación	SI	SI	SI	HGPT, GAD PARROQUIAL HUAMBALO Y JUNTAS ADMINISTRADORAS DE AGUA PROBLE DE LA PARROQUIA.
Mejoramiento de los espacios públicos	SI	SI	SI	GAD-PARROQUIAL HUAMBALO
Atención integral al sector vulnerable prioritario de la parroquia Huambalo	SI	SI	SI	GAD-PARROQUIAL HUAMBALO MIES
Gestionar visitas médicas domiciliarias para el adulto mayor y personas con discapacidad.	SI	NO	NO	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA MIES
Cursos vacacionales en beneficio a los niños de la parroquia	SI	NO	SI	GAD-PARROQUIAL HUAMBALO

				GAD-MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PELILEO
Gestionar charlas y talleres sobre violencia de género, consumo de alcohol, y sustancias estupefacientes.	SI	NO	SI	GAD-PARROQUIAL HUAMBALO MIES MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Fortalecer la seguridad ciudadana.	SI	SI	SI	GAD-PARROQUIAL HUAMBALO TENENCIA POLITICA POLICIA NACIONAL JUNTAS DE DEFENSA DEL CAMPESINADO
Promocionar los 4 ejes productivos de la parroquia Huambalo para mejorar la economía de las familias.	SI	SI	SI	GAD-PARROQUIAL HUAMBALO GAD-MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PELILEO HGPT
Gestionar la reparacion, cambio, mantenimiento y nuevas redes de alumbrado publico para todos lod sectores de la parroquia Huambalo.	SI	SI	SI	EEASA-AMBATO GAD-PARROQUIAL HUAMBALO HGPT
Mantenimiento de la vialidad rural de la parroquia.	SI	SI	SI	HGPT GAD-PARROQUIAL HUAMBALO

Construcción de aceras y bordillos en la zona urbana de la parroquia Huambalo.	SI	SI	SI	GAD-PARROQUIAL HUAMBALO GAD-MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PELILEO
Regeneración de áreas verdes de la Parroquia.	SI	SI	SI	GAD-PARROQUIAL HUAMBALO GAD-MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE PELILEO

Fuente: GAD P R Huambalo.
Elaborado por: Unidad Técnica Parroquial

En esta cuadro podemos observar las acciones a realizar para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnostico estratégico a corto, mediano y largo plazo, considerando los planes de gobierno y competencias de cada una de las instituciones.

Cuadro 86: Propuesta de Proyectos de Competencias Exclusivas y Concurrentes

ACCIONES	PROGRAMA PROPUESTO	PRESUPUESTO		
		REFERENCIAL	**RECURSOS PROPIOS**	**RECURSOS EXTERNOS**
Capacitaciones de educación Ambiental	Proteccion y recuperación de las zonas ambientales vulnerables de la	10000		
Cuidado del área de protección de recarga hidrica de la parroquia				
Programas de Forestación y Reforestación				

Cuidado de las áreas verdes de la parroquia mingas comunitarias	parroquia Huambaló.			
Cuidado de quebradas				
Cursos vacacionales para niños, niñas y jóvenes	Mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables de la parroquia Huambalò.	30000		
Atención al domicialiaria a las personas de la tercera edad				
Talleres para las personas de la tercera edad				
Charlas y talleres sobre temas como: violencia de género, consumo de alcohol y sustancias estupefacientes.				
Campañas médicas en general.				
Capacitación a todas las áreas productivas, trabajando con los grupos de economía popular y solidaria y los agricultores de la parroquia.	Mejoramiento productivo de la parroquia Huambaló en sus ejes agricola, agropecuario, artesanal, gastronomico y turistico.			
Incentivar a la creación de asociaciones.				
Gestionar campañas para asistencia técnica pecuaria				
Gestionar la creación de ferias ciudadanas				
Promocionar los 4 componentes productivos de la parroquia.				
Coordinar con las Junta Administradora de Agua Potable para gestionar ante el GAD Municipal San Pedro de Pelileo materiales de construccion ampliaciones y alcances de servicios de alcantarillado en la parroquia	Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de la parroquia Huambaló.	20000		

Gestionar la ampliación de nuevas rutas de recorrido del recolector de basura para dar servicio a más barrios de la parroquia Huambalo				
Mejoramiento de los espacios públicos	Mejoramiento de la infraestructura de la parroquia Huambaló.	20000		
Regeneración Urbana de la parroquia				
Asfalto de las vías de la Parroquia Huambalo	Adecuada conectividad vial de la parroquia Huambaló.	140000		
Construcción de aceras y bordillos				
Convenios de mantenimiento vial: fumigación y limpieza de vías				
Capacitación al personal administrativo y de planificación sobre gestión Publica	Fortalecimiento institucional del GAD P R Huambalo.	10000		
Adquisición de bienes y servicios que permitan brindar atención de excelencia a la ciudadanía				
Personal técnico de planificación capacitado para seguimiento y evaluación de PDOT				

Fuente: GAD P R Huambalo.
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

2.2 Objetivo Estratégicos, Políticas, Estrategias, Metas e Indicadores

Objetivo

Elaborar el plan de trabajo de la parroquia Huambaló que fomente el desarrollo productivo la inclusión social seguridad ciudadana infraestructura dial adecuada y que permita mejorar la calidad de vida de la población a través de la gestión local e interacción con otros niveles de gobierno basados en la unidad liderazgo participación y eficiencia.

Objetivo estratégico de Desarrollo. - Constituye la parte medular de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial este logró se convertirá en el punto focal de la gestión del gad parroquial huambalo en los próximos años el mismo que sintetiza Y resalta al menos los siguientes aspectos derivados de las acciones identificadas en el diagnóstico estratégico.

- Aporte al fortalecimiento de las especialidades y a la solución de problemáticas identificadas y priorizadas.
- Cierre de brechas de género intergeneracionales interculturales discapacidades en v o movilidad humana.
- Correspondencia con el ejército de competencias exclusivas del relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD.
- Enfasis de las acciones de desarrollo que abarquen a las zonas con potencial productivo.

Principios

Trabajo bajo el principio de **eficiencia y transparencia** en la nueva administración del GAD parroquial de Huambaló.

Un gobierno **inclusivo e incluyente** con equidad de género.

Uno de sus principales compromisos del nuevo gobierno es velar por la seguridad de su comunidad siendo un lugar tranquilo en armonía con la paz que todo pueblo desea alcanzar.

Artículo 6.- Principios el gobierno parroquial de huambalo se rige por los siguientes principios solidaridad elgar de huambalo procurará la construcción de un desarrollo justo equilibrado y equitativo de la comunidad en el marco del respeto a la diversidad para el ejercicio pleno de los derechos individuales y coletivos.

Integración.- El gad parroquial huambalo impulsa el cumplimiento de objetivos comunes manteniendo la unidad y el trabajo en equipo con sus instancias organizativas territoriales.

Eficiencia y eficacia.- El GAD de la parroquia huambalo planifica y ejecuta programas y proyectos mide sus resultados para la mejora continua de los proyectos planteados.

Transparencia.- El GAD parroquial huambalo rinde cuentas de sus actividades a sus asociados y hace pública la información referente a sus acciones a través de medios digitales a sus mandantes.

Conducta ética.- Los funcionarios del gad parroquial huambalo tienen la obligación de denunciar actos considerados como ilegales ante las autoridades pertinentes.

Democracia.- EL GAD de las parroquia huambalo acata y cumple las decisiones y pronunciamientos mayoritarios de sus vocales y mandantes.

Categorías de ordenamiento territorial- COT

La superintendencia de ordenamiento territorial uso y gestión del suelo está encargada de vigilar y controlar los procesos de ordenamiento territorial de todos los niveles de gobierno y del uso de gestión del suelo hábitat asentamientos humanos y desarrollo urbano qué realizan los Gad

municipales y metropolitanos en el marco de sus competencias.Tiene capacidad sancionatoria, personería jurídica de derecho público y patrimonio propio que funciona de forma desconcertada e independiente. La SOT forma parte de la función de transparencia y Control Social.

Ordenamiento territorial uso y gestión del suelo rural

El ordenamiento territorial constituye una disciplina científica y técnica, pero también una política pública y una técnica administrativa. Como política pública y hacia el futuro, "la ordenación del territorio define la estructura espacial o marco físico (forma de utilización del suelo, redes formadas por los centros poblados y por los canales que conectan el conjunto) en el que se han de ubicar las actividades propiciadas por las políticas económicas, social, cultural y ambiental de la sociedad, y regula el comportamiento de los agentes socioeconómicos; todo aquello orientado a conseguir un desarrollo equitativo, equilibrado y sostenible de las diferentes regiones".

La Constitución ecuatoriana que entró en vigencia en el 2008, consagra por primera vez al ordenamiento territorial a nivel de esta ley fundamental y lo hace al fijar los principios generales de la Organización Territorial del Estado en el título V y del Régimen de Desarrollo en el Título VI.

Así el ordenamiento territorial formará parte sustancial e ineludible de la planificación del desarrollo humano en el Ecuador y en este sentido es plenamente lícito ampliar al ordenamiento de su territorio los fines establecidos por la Constitución para la planificación general: i) "garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución", ii) "propiciar la equidad social y territorial, promover la concentración, ser participativa, descentralizada, desconcentrada, y transparente" ; y iii) "cómo deber general del Estado, la consecución del buen vivir".

A todos los gobiernos autónomos descentralizados, la Constitución les otorga, entre otras competencias exclusivas, la planificación del desarrollo de sus territorios, esto es, el establecimiento de los objetivos y políticas económicas, sociales políticas, culturales y ambientales en el marco del modelo de desarrollo humano que subyace en ella y de las competencias de los distintos niveles de gobierno pero Asimismo dispone la formulación y ampliación de los respectivos planes de ordenamiento territorial, esto es, la planificación de las dimensiones territoriales de Tales de objetivos y políticas, con sus respectivos componentes normativos y de inversión. Por su parte el gobierno central a más de ser el responsable de la planificación en el nivel nacional, según el código orgánico de planificación y finanzas públicas debe formular la estrategia territorial nacional. La misma Constitución dispone de más de un sistema complejo de articulación entre los distintos niveles de planificación, qué va más allá de las clásicas articulaciones verticales.

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICA PUBLICA
Agrícola zonas bajas en áreas de cultivo	Garantizar la producción de alimentos en el

para alimentación humana.	territorio parroquial precautelando la salud de las personas, de otros seres vivos y de la naturaleza.
Área urbana y rural con asentamientos humanos organizados.	Fomentar la organización social y la construcción de una ciudadanía activa qué valor en el bien común.
Áreas Rurales de producción agropecuaria y urbanas con actividad manufacturera.	Impulsar la producción y productividad de forma sostenible y sustentable en el sector económico territorial.
Zona rural y urbana poblada con intensa movilidad.	Atender de manera equitativa a los sectores con la dotación de vías terrestres en buen estado, que faciliten la movilidad local en el territorio.
Área rural de producción agrícola.	Invertir los recursos públicos en apoyo a organizaciones locales para generar crecimiento económico sostenido.
Área rural con asentamientos dispersos y urbana parroquial.	Fomentar la comunicación informativa a nivel local, despertando el interés ciudadano por involucrarse en los procesos de desarrollo local.
Área rural dispersa y rural urbanizable parroquial.	Garantizar a la población el derecho a la libre comunicación, facilitando el acceso a la tecnología.
Área rural y urbana con amplitud productiva, explotado por los diferentes sectores económicos locales.	Impulsar actividades económicas, generando trabajo digno e incluyente.
Área rural y urbana parroquial con asentamientos concentrados.	Emprender acciones participativas y de inclusión protegiendo los derechos colectivos de la población vulnerable.
Área rural y zona urbanizable parroquial.	Planear acciones conjuntas con otros niveles de gobierno para la realización de obra física en el territorio parroquial.
Zona urbana parroquial con dependencias administrativas públicas.	Desarrollar jornadas de capacitación a nivel administrativo de manera permanente.
Protección de cuencas hídricas para aprovechamiento racional de recursos existentes.	Conocer y plantear estrategias de manejo sustentable de la biodiversidad para el acceso equitativo de los recursos.

Instrumentos de planificación

Instrumento básico del proceso de planeación: en el que se identifican los objetivos, estrategias, metas y se programan las inversiones en el corto, mediano y largo plazo que permitirán solucionar total o parcialmente la problemática de la entidad territorial.

Las etapas más importantes del proceso del Plan de ordenamiento territorial(POT) son :

- Etapa preparatoria.
- Etapa de diagnóstico integral del territorio y del entorno.
- Etapa de pronóstico territorial.
- Etapa de formulación.
- Etapa de implementación.
- Fase de monitoreo, evaluación y actualización del Pot .

Es necesario también coma el desarrollo e implementación de una estrategia consensuada entre el órgano de planificación nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados,qué defina una hoja de ruta estratégica de las acciones técnicas y políticas qué se requieren para transitar hacia el nuevo modelo de planificación.

Los fundamentos constitucionales de la planificación nacional y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- Cinco lineamientos para la orientación de los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados:

Lineamiento 1. Reducción de inequidades y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de un ordenamiento territorial equilibrado.
Lineamiento 2. coordinación y gestión transectorial (coordinación horizontal).
Lineamiento 3. Articulaciones intergubernamentales (entre niveles de gobierno).
Lineamiento 4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.
Lineamiento 5. Fomento de la planificación participativa, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozca la diversidad de identidades.

La estrategia para la consolidación y el fortalecimiento del Sistema Nacional descentralizado de planificación participativa, en el marco de la relación de la secretaría técnica de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados.

En este contexto se proponen las siguientes estrategias:

- Desarrollo normativo.
- Promoción y difusión del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, concertada entre todos sus actores.
- Producción y gestión información para la planificación.
- Transferencia metodológica y fortalecimiento de capacidades para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, incluyéndose la propuesta y ejecución de acciones para fortalecer los espacios de planificación participativa.

- Seguimiento, evaluación y retroalimentación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Cooperación internacional.

Entre los instrumentos de planificación analizados tenemos:

- Plan Nacional del buen vivir Ecuador para toda una vida.
- Plan Nacional de desarrollo. Estrategia territorial nacional.
- Estrategias nacionales de erradicación de la Pobreza y de cambio de la Matriz productiva.
- Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Pelileo.

Objetivos nacionales de desarrollo.

Eje 1: Derechos para todos durante Toda la vida.
Objetivo 1: puntos garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
Eje 2: Económica al Servicio de la Sociedad.
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico y solidario, y afianzar la dolarización.
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
Objetivo 6: desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.
Eje 3 : Más sociedad, mejor Estado
Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

COMPETENCIAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
El código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización-COOTAD Art.65, señala las competencias directas de los gobiernos Parroquiales, a saber:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar,construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la parroquia, contenidos de los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la

biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar como coordinar y administrar los servicios públicos que sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas como recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones sociales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

EJES DE DESARROLLO
Estrategias Territoriales Parroquiales

Estás estrategias nos proporcionan los lineamientos a seguir en la toma de decisiones para enfrentar la problemática local existente como la misma de arriba del Análisis profundo de los subsistemas analizados anteriormente Y que marcan la necesidad de activar la dinámica poblacional, para proponer mecanismos de manejo y regulación en la parroquia Huambalo.

- Impulsar la producción agrícola y pecuaria limpia y rentable.
- Generar el aprovechamiento de la riqueza natural existente en la parroquia.
- Mejorar la calidad y el acceso a servicios educativos y de salud promover la participación social en los programas establecidos en el PDOT.
- Propiciar incentivos a iniciativas privadas que impulsan el desarrollo socioeconómico local, aplicando tecnologías amigables en el ambiente.
- Fortalecimiento de la identidad cultural a través de acciones que afianzan la promoción de las fiestas patronales. Prevenir y mantener la Seguridad Ciudadana.
- Definir proyectos integradores en beneficio de la población de la parroquia Huambaló.
- Un manejo adecuado de los recursos naturales que contribuyan a mejorar la problemática del cambio climático.
- Prever la población un plan de contingencia ante eventuales emergencias.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	COMPETENCIA	OBJETIVO PNSV
BIOFISICO	Incentivar la recuperacion de los recursos degradados, proteger y preservar el medio ambiente para garantizar la dotacion de agua para las futuras generaciones y fortalecer el desarrollo de los componentes	Desarrollo de actividades productivas comunitarias, protección del ambiente	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

	ambientales		
SOCIOCULTURAL	Crear, recuperar y ampliar el espacio público que garantice el desarrollo físico, social y emocional de la población de la parroquia Huambaló.	Planificacion conjunta del desarrollo parroquial.	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
	Impulsar la atencion adecuada, oportuna y de calidad a los grupos vulnerables de la parroquia Huambaló.		
ECONOMICO PRODUCTIVO	Fortalecer el desarrollo de los ejes: agricola, agropecuario, artesanal, gastronomico, turistico y la comercialización para incrementar la cantidad y calidad de producción de la parroquia Huambaló.	Promover la organización ciudadana rural.	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento ecnonomico sostenible como de manera redistributiva y solidaria.
		Planificación conjunta del desarrollo parroquial.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Gestionar la ampliación y mejoramiento de servicios básicos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Huambaló.	Infraestructura física de los espacios parroquiales.	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
		Promover la organización ciudadana rural.	
	Planificar, mantener		

	y desarrollar el sistema vial parroquial para contribuir con el desarrollo productivo de la parroquia Huambaló.	Ejecicion de obras y calidad de los servicios. Vialidad .	
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad institucional mediante la implementación de un sistema de gestión, que permita una administración eficiente.	Planificación conjunta del desarrollo parroquial.	Promover la tranparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
	Fomentar la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno con todos los actores sociales en los espacios de planificación y toma de decisiones para el desarrollo parroquial.		Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Fuente: GAD PR Huambalo.
Elaborado por: Ing. Juan VIllaroel.

1.1.1. Componente Biofísico

Cuadro 86: Propuesta Componente Biofísico.

COMPONENTE BIOFISICO							
COMPONENTE	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**POLITICAS**	**ESTRATEGIAS**	**METAS DE RESULTADO**	**INDICADORES DE RESULTADOS**	**PROGRAMA**	**PROYECTO**
BIOFISICO	Incentivar la recuperacion de los recursos degradados, proteger y preservar el medio ambiente para garantizar la dotacion de agua para las futuras generaciones y fortalecer el desarrollo de los componentes ambientales	Fomentar el cuidado ambiental, para que la misma comunidad proteja, valore y restablezca el medio ambiente.	Establecer convenios con el Gobierno Provincial de Tungurahua y GAD Municipal de Pelileo con el fin de tomar medidas conjuntas e implementar proyectos para la protección, conservación y remediación de los recursos naturales.	Recuperar, proteger y preservar cuatro recursos ambientales (agua, suelo, flora y fauna), de la parroquia Huambalo hasta el año 2025.	Cantidad de recursos ambientales recuperados, protegidos y preservados de la parroquia Huambaló.	Proteccion y recuperacion de las zonas ambientales vulnerables de la Parroquia Huambalo.	Efectuar campañas de concientización ambiental y sobre las 4R: Reducir, Reutilizar, Reciclar, y Re-Educar.
							Forestacion con especies nativas en la zona alta de la parroquia Huambalo.
							Fomentar el trabajo participativo (mingas) para la recuperacion de las zonas ambientales de la parroquia Huambaló.
							Implementaciòn de una politica pùblica para la recuperacion y conservacion del recurso suelo.

Fuente: GAD P R Huambalo.
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel.

1.1.2. Componente Socio Cultural.

CUADRO 87: PROPUESTA COMPONENTE SOCIO CULTURAL

COMPONENTE SOCIO CULTURAL							
COMPONENTE	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**POLITICAS**	**ESTRATEGIAS**	**METAS DE RESULTADO**	**INDICADORES DE RESULTADOS**	**PROGRAMA**	**PROYECTO**
SOCIO - CULTURAL	Crear, recuperar y ampliar el espacio público que garantice el desarrollo físico, social y emocional de la población de la parroquia Huambaló.	Mejorar la calidad psicosocial de los habitantes de la parroquia Huambaló mediante la regeneración de los espacios publicos.	Incentivar a la ciudadania al uso adecuado del tiempo libre y el correcto uso de los espacios públicos de la parroquia Huambaló.	Construccion y mejoramiento de espacio publicos de esparcimiento y recreacion hasta el 2025.	N° de espacios publicos de esparcimiento o recreacion mejorados.	Mejoramiento de la infraestructura de la parroquia Huambaló.	Mejoramiento de los espacios publicos de esparcimiento o recreacion de la parroquia Huambaló, para el uso adecuado del tiempo libre de sus pobladores.
	Impulsar la atencion adecuada, oportuna y de calidad a los grupos vulnerables de la parroquia Huambaló.	Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social de manera que los grupos vulnerables tengan una atencion	Establecer convenios con niveles de gobierno con el fin de trabajar mancomunadamente con el unico fin de atender a los grupos vulnerables de la parroquia Huambaló.	Brindar atencion adecuada, oportuna y de calidad alrededor de 600 personas de los grupos vulnerables de	• Número de personas del grupo vulnerable de la parroquia Huambaló atendidas.	Mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables de la parroquia Huambalò.	Atenciòn integral a personas del grupo vulnerable de la parroquia Huambalò.

		adecuada, oportuna y de calidad.		la parroquia Huambaló hasta el año 2025.			

Fuente: GAD PR Huambalo.
Elaborado por: Ing.Juan Villaroel

2.1.3 Componente Económico – Productivo

Cuadro 88: Propuesta Económico Productivo

COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO							
COMPONENTE	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**POLITICAS**	**ESTRATEGIAS**	**METAS DE RESULTADO**	**INDICADORES DE RESULTADOS**	**PROGRAMA**	**PROYECTO**
ECONOMICO- PRODUCTIVO	Fortalecer el desarrollo de los ejes: agricola, agropecuario, artesanal, gastronomico, turistico y la comercialización para incrementar la cantidad y calidad de producción de la parroquia Huambaló	Aprovechar las potencialidades de la parroquia para mejorar la producción con un enfoque responsable hacia el medio ambiente.	Fomentar la produccion local y la comercializacion nacional aproveechando los recursos existentes para fortalecer las actividades economicas de la parroquia Huambaló.	Fomentar la produccion local de la parroquia Huambaló en un 25% hasta el año 2025.	% de produccion incrementada.	Mejoramiento productivo de la parroquia Huambaló en sus ejes agricola, agropecuario, artesanal, gastronomico y turistico.	Fortalecer la producción en los 5 ejes productivos de la Parroquia Huambaló.
							Promocion y difucion de los ejesproductivos de la parroquia Huambaló, para incrementar la comercializacion de productos.
							Mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la

							produccion agricola y agropecuaria.

Fuente: GAD PR Huambalo.
Elaborado por: Ing. Juan VIllaroel.

1.1.1. Componentes de Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad

CUADRO 89: PROPUESTA COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Cuadro: Propuesta Componente Asentamientos Humanos, Conectividad, Movilidad y Energía							
COMPONENTE	**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**	**POLITICAS**	**ESTRATEGIAS**	**METAS DE RESULTADO**	**INDICADORES DE RESULTADOS**	**PROGRAMA**	**PROYECTO**
ASENTAMIENTOS HUMANO, CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y ENERGIA	Gestionar la ampliación y mejoramiento de servicios básicos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Huambaló.	Fortalecer la gestion del Gad P Huambaló, para garantizar el acceso a servicios basicos de calidad en beneficio de los huambaleños.	Gestionar ante empresas publicas y privadas para obtener servicios basicos de calidad.	Dotar de servicios basicos a nuevos centros poblados y mejorar los mismos en lugares donde está obsoleto o ya cumplió con el tiempo de	Numero de familias beneficiadas con el mejoramiento de servicios basicos en la parroquia Huambaló.	Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de la parroquia Huambaló.	Ampliacion y mejoramiento de servicios basicos para la parroquia Huambaló.

				vida util hasta el 2025.			
	Planificar, mantener y desarrollar el sistema vial parroquial para contribuir con el desarrollo productivo de la parroquia Huambaló.	Fortalecer las capacidades y cumplir con las competencias del GAD Huambaló para garantizas el acceso al servicio de transporte y movilidad de sus pobladores.	Coordinar con el HGPT y el GAD Municipal de Pelileo, ya que en sus competencias tambien se encuentra la vialidad para trabajar mancomunadamente en beneficio de la parroquia Huambaló.	Mejorar el sistema vial parroquial para garantizar el acceso al servicio de transporte de calidad y la movilidad segura de los Huambaleños hasta el 2025.	Kilometros de vías mejoradas en la parroquia Huambaló.	Adecuada conectividad vial de la parroquia Huambaló.	Mejoramiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia Huambaló.

Fuente: GAD PR Huambalo.
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel.

1.1.2. Componente Político Institucional y Participación

CUADRO 90: PROPUESTA COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN.

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADOS	PROGRAMA	PROYECTO
POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la capacidad institucional mediante la implementación de un sistema de gestión, que permita una administración eficiente.	Afianzar una gestión Publica inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.	Fortalecer la capacidad institucional mediante un proceso de mejora continua en temas de gestión pública al personal administrativo del GAD Parroquial.	Contar con una estructura organizacional con funciones y responsabilidades claramente definidas hasta el 2025.	% de satisfaccion de la gestion publica del GAD Parroquial Huambaló.	Fortalecimiento institucional del GAD Parroquial Huambaló.	Mejoramiento de las capacidades ejecutivas y administrativas del GAD Parroquial Huambaló.
	Fomentar la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno con todos los actores sociales en los espacios de planificación y toma de decisiones para el desarrollo parroquial.	Fomentar la participacion ciudadana, el control social y la organización con equidad y una vision colectiva de bienestar.	Capacitacion en el control social de la obra publica y la calidad de los servicios	Involucrar a los actores sociales en el desarrollo y planificacion local de la parrroquia Huambaló hasta el 2025.	Numero de actores sociales convocados para toma de desiciones y rendicion de cunetas.	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas de los habitantes de la parroquia Huambaló.	Orientación para el ejercicio de control social de la obra publica de la parroquia Huambaló.

Fuente: GAD PR Huambalo.
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel.

Cuadro 91: Articulación de Objetivos, Proyectos y Lineamientos Estratégicos de Actualización de PDOT ante la Pandemia COVID-19

OBJETIVO	PROYECTO	LINEAMIENTO ESTRATEGICOS PANDEMIA COVID - 19
Incentivar la recuperación de los recursos degradados, proteger y preservar el medio ambiente para garantizar la dotacion de agua, para las futuras generaciones y fortalecer el desarrollo de los componentes ambientales.	Efectuar campañas de concientización ambiental y sobre las 4R: Reducir, Reutilizar, Reciclar, y Re-Educar.	**Lineamiento 1:** Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.
	Forestacion con especies nativas en la zona alta de la parroquia Huambalo.	
	Fomentar el trabajo participativo (mingas) para la recuperacion de las zonas ambientales de la parroquia Huambaló.	
	Implementaciòn de una politica pùblica para la recuperacion y conservacion del recurso suelo.	
Crear, recuperar y ampliar el espacio público que garantice el desarrollo físico, social y emocional de la población de la parroquia Huambalo.	Mejoramiento de los espacios publicos de esparcimiento o recreacion de la parroquia Huambaló, para el uso adecuado del tiempo libre de sus pobladores.	**Lineamiento 1:** Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.
Impulsar la atencion adecuada, oportuna y de calidad a los grupos vulnerables de la parroquia Huambaló.	Atenciòn integral a personas del grupo vulnerable de la parroquia Huambalò.	**Lineamiento 1:** Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.
Fortalecer el desarrollo de los ejes: agricola, agropecuario, artesanal, gastronomico, turistico y la comercialización para incrementar la cantidad y calidad de producción	Fortalecer la producción en los 5 ejes productivos de la Parroquia Huambaló.	**Lineamiento 3:** promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica
	Promocion y difucion de los ejesproductivos de la parroquia Huambaló, para incrementar la comercializacion de productos.	

de la parroquia Huambaló.	Mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la produccion agricola y agropecuaria.	
Gestionar la ampliación y mejoramiento de servicios básicos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Huambaló.	Ampliacion y mejoramiento de servicios basicos para la parroquia Huambaló.	**Lineamiento 2:** Redicir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saenamiento.
Planificar, mantener y desarrollar el sistema vial parroquial para contribuir con el desarrollo productivo de la parroquia Huambaló.	Mejoramiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia Huambaló.	**Lineamiento 3:** promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica
Fortalecer la capacidad institucional mediante la implementación de un sistema de gestión, que permita una administración eficiente.	Mejoramiento de las capacidades ejecutivas y administrativas del GAD Parroquial Huambaló.	**Lineamiento 1:** Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.
Fomentar la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno con todos los actores sociales en los espacios de planificación y toma de decisiones para el desarrollo parroquial.	Orientación para el ejercicio de control social de la obra publica de la parroquia Huambaló.	

Fuente: GAD P R HUAMBALO.
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel.

PROPUESTA CONSOLIDADA

Cuadro 93. Propuesta Consolidada Componente Biofísico

MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BIOFISICO													
OBJETIVOS DEL PND	**OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDyOT**	**META RESULTADO PDyOT**	**INDICADOR DE LA META**	**COMPETENCIA**	**PROGRAMA**	**PROYECTO**	**OBJETIVO DEL PROGRAMA PROYECTO**	**META DEL PROGRAMA CUANTITATIVA**	**AREA DE INFLUELUENCIA LOCALIZACIO**	**ARTICULACION CON OTROS ACTORES**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**PERIODO DE EJECUCION PROGRAMA PROYECTO**
Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras	Incentivar la la recuperación de los recursos degradados, proteger y preservar el medio ambiente para garantizar la dotación de agua para las futuras generaciones y fortalecer el	Recuperar, proteger y preservar cuatro recursos ambientales (agua, suelo, flora y fauna), de la parroquia huamb	Cantidad de recursos ambientales recuperados, protegidos y preservados de la	Art.65.literal a.- Planificar el desarrollo parroquial correspondiente al ordenamiento territorial, en coordin	Protección y recuperación de las zonas ambientales vulnerables de la Parroquia	Efectuar campañas de concientización ambiental y sobre las 4R: Reducir, Reutilizar, Reciclar, y Reeducar.	Conservar y proteger los recursos naturales	Hasta el 2025 Conservar y proteger recursos naturales de la parroquia Huambaló.	Toda la parroquia	HGPT GAD-MNUNICIPALPELILEO GAD-PARROQUIAL HUAMBALÓ	8,000	PROPIOS Y EXTERNOS	2019-2025
						Forestación y Reforestacion con especies nativas en la zona alta de la							

generaciones.	desarrollo de los componentes ambientales.	alo hasta el año 2025.	parroquia Huamboló.	ación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad.	Huamboló.	parroquia Huamboló.	Fomentar el trabajo participativo (mingas) para la recuperación de las zonas ambientales de la parroquia Huamboló.	Sensibilizar y educar a la ciudadanía sobre el cuidado y preservación natural de los ecosistemas.
							Implementación de una política pública para la recuperación y conservación del recurso suelo.	

Fuente: GAD P R Huamboló
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

Cuadro 93. Propuesta Consolidada Componente Socio Cultural

MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIO CULTURAL													
OBJETIVOS DEL PND	**OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDyOT**	**META RESULTADO PDyOT**	**INDICADOR DE LA META**	**COMPETENCIA**	**PROGRAMA**	**PROYECTO**	**OBJETIVO DEL PROGRAMA PROYECTO**	**META DEL PROGRAMA CUANTITATIVA**	**AREA DE INFUELUENCIA LOCALIZACIO**	**ARTICULACION CON OTROS ACTORES**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**PERIODO DE EJECUCION PROGRAMA PROYECTO**
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Impulsar la atención adecuada, oportuna y de calidad a los grupos vulnerables a la parroquia Huambaló.	Brindar atención adecuada, oportuna y de calidad de alrededor de 600 personas de los grupos vulnerables de la parroquia	N° de personas del grupo vulnerable de la parroquia Huambaló atendidas.	Exclusivas Art.249	Mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables de la parroquia Huambaló.	Atención integral a las personas del grupo vulnerable de la parroquia Huambaló.	Atender de forma integral a los grupos prioritarios vulnerables de la parroquia Huambaló.	Hasta el 2025 alcanzar a 600 personas vulnerables anualmente	Toda la parroquia	HGPT GAD-MUNICIPAL PELILEO GAD-PR HUAMBALÓ MIES MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	15,000	PROPIOS Y EXTERNOS	2019-2025

	Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Crear, recuperar y ampliar el espacio público que garantice el desarrollo físico, social y emocional de la población de la parroquia Huambaló.	Huamba ló hasta el año 2025.	Construcción y mejoramiento de espacios públicos de esparcimiento y recreación hasta el 2025.	N° de espacios públicos de esparcimiento o recreación mejor ados.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Mejoramiento de la infraestructura de la parroquia Huamba ló.	Mejoramiento de los espacios públicos de esparcimiento o recreación de la parroquia Huambaló, para el uso adecuado del tiempo libre de sus	Adecuar y mantener los espacios de esparcimiento y recreación en condiciones óptimas para su uso	Hasta el 2025 adecuar y mantener espacios de respiro y esparcimiento de la parroquia Huambaló	Toda la parroquia	HGPT GAD-MUNICIPAL PELILEO GAD-PR HUAMBALÓ	30,000	PROPIOS Y EXTERNOS	2019-2025

						poblad ores.							

Fuente: GAD P R Huambaló
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

Cuadro 94. Propuesta Consolidada Componente Económico Productivo

MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ECONOMICO PRODUCTIVO													
OBJETIVOS DEL PND	**OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDyOT**	**META RESULTADO PDyOT**	**INDICADOR DE LA META**	**COMPETENCIA**	**PROGRAMA**	**PROYECTO**	**OBJETIVO DEL PROGRAMA PROYECTO**	**META DEL PROGRAMA CUANTITATIVA**	**AREA DE INFUELUENCIA LOCALIZACIO**	**ARTICULACION CON OTROS ACTORES**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**PERIODO DE EJECUCION PROGRAMA PROYECTO**
Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del	Fortalecer el desarrollo de los ejes: agrícola, agropecuario, artesanal, astronómico, turístico y la comercialización para	Fomentar la producción local de la parroquia	% de producción incrementada.	COOTAD Art.65 literal d.- Incentivar el desarrollo de activid	Mejoramiento productivo de la parroquia Huambaló	Implementar el desarrollo económico de la Parroquia	Potenciar el desarrollo económico productivo del territorio mediante	Hasta el 2025 tener un mejoramiento productivo de la	TODA LA PARROQUIA	GAD-PR HUAMBALÓ.	7,000	PROPIOS	2019-2023

entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	incrementar la cantidad y calidad de producción de la parroquia Huambaló.	Huambaló en un 25% hasta el año 2025.		ades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	en sus ejes de agrícolas, agropecuario, artesanal, gastronómico y turístico.	mediante espacios adecuados que nos permitan mejorar los ingresos económicos de las familias Huambaleñas.	espacios adecuados que nos permitan, fomentar una economía local dinámica	parroquia Huambaló en sus ejes de agrícolas, agropecuario, artesanal, gastronómico y turístico.					

Fuente: GAD P R Huambaló
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

Cuadro 96. Propuesta Consolidada Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía

MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS,CONECTIVIDAD,MOVILIDAD Y ENERGIA													
OBJETIVOS DEL PND	**OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDyOT**	**META RESULTADO PDyOT**	**INDICADOR DE LA META**	**COMPETENCIA**	**PROGRAMA**	**PROYECTO**	**OBJETIVO DEL PROGRAMA**	**META DEL PROGRAMA CUANTITATIVA**	**AREA DE INFUELUE**	**ARTICULACION CON**	**PRESUPUESTO**	**FUENTE DE FINANCI**	**PERIODO DE EJECUCION**

						PROYECTO		NCIA LOCALIZACIO	OTROS ACTORES	REFERENCIAL	AMIENTO	PROGRAMA PROYECTO
Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Gestionar la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Huambaló.	Dotar de servicios básicos a nuevos centros poblados y mejorar los mismos de lugares donde está obsoleto o ya cumplió con el tiempo de vida útil hasta el 2025	Número de familias beneficiadas con el mejoramiento de servicios básicos en la parroquia Huambaló.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de la parroquia Huambaló.	Ampliación y mejoramiento de servicios básicos para la parroquia Huambaló	Implementar servicios básicos de calidad para la parroquia Huambaló	Hasta el 2025 Implementar servicios básicos de calidad en la Parroquia Huambaló.	TODA LA PARROQUIA	EEASA HGPT GAD-PR HUAMBALÓ	60,000	EXTERNOS	2019-2025

Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Planificar, mantener y desarrollar el sistema Vial parroquial para contribuir con el desarrollo productivo de la parroquia Huambaló.	Mejorar el sistema vial para que al para garantizar el acceso al servicio de transporte de calidad y la movilidad segura de los Huambaleños hasta el 2025.	Kilómetros de vías mejorados en la parroquia huambalo.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Adecuada conectividad vial de la parroquia Huambaló.	Mejoramiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia Huambaló.	Mejorar y adecuar la infraestructura vial de la Parroquia Benítez	Hasta el 2025 mejorar el sistema vial para que al para garantizar el acceso al servicio de transporte de calidad y la movilidad segura de los Huambaleños.	TODA LA PARROQUIA	HGPT GADMP GADPRB	130,000	PROPIOS Y EXTERNOS	2019-2025

Fuente: GAD P R Huambaló

Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

Cuadro 97. Propuesta Consolidada Componente Político Institucional

MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL													
OBJETIVOS DEL PND	**OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDyOT**	**META RESULTADO PDyOT**	**INDICADOR DE LA META**	**COMPETENCIA**	**PROGRAMA**	**PROYECTO**	**OBJETIVO DEL PROGRAMA PROYECTO**	**META DEL PROGRAMA CUANTITATIVA**	**AREA DE INFUELUENCIA LOCALIZACIO**	**ARTICULACION CON OTROS ACTORES**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**	**PERIODO DE EJECUCION**

Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	Fortalecer la capacidad institucional mediante la implementación de un sistema de gestión que permite una administración eficiente.	Contar con una estructura organizacional con funciones y responsabilidades claramente definidas hasta el 2025.	% de satisfacción de la gestión pública del Gad Parroquial Huambaló.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Fortalecimiento de la institución sobre el control social de la obra pública y la calidad de los servicios	Mejoramiento de las capacidades ejecutivas y administrativas del Gad parroquial Huambaló.	Crear la Unidad de Desarrollo de Estudios de pre Inversión	Contar con una estructura organizacional con funciones y responsabilidades claramente definidas hasta el 2025.	TODA LA PARROQUIA	GAD-PR HUAMBALÓ CONAGOPARE	10,000	PROPIOS	2019 - 2025		

Objetivo 8.- Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	Fomentar la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno con todos los actores sociales en los espacios de planificación y toma de decisiones para el desarrollo parroquial.	Involucrar a los actores sociales en el desarrollo y planificación local de la parroquia Huambaló hasta el 2025.	Número de actores sociales convocados para la toma de decisiones y rendición de cuentas.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas de los habitantes a la parroquia	Orientación para el ejercicio de control social de la obra pública de la parroquia Huambaló.	Adecuada y mantener los equipamientos y la infraestructura institucional para brindar servicios de calidad	Adecuar infraestructuras institucionales hasta el 2025.	TODA LA PARROQUIA	GAD-PR HUAMBALÓ	8,000	PROPIOS	2019 - 2025

Fuente: GAD PR Huambaló.
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel.

2. Modelo de Gestión

Un **modelo de gestión** es un esquema o marco de referencia para la administración de una entidad. Los modelos de gestión pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública.

Esto quiere decir que los **gobiernos** tienen un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar sus objetivos. El modelo de gestión que utilizan las organizaciones públicas es diferente al modelo de gestión del ámbito privado. Mientras el segundo se basa en la obtención de ganancias económicas, el primero pone en juego otras cuestiones, como el bienestar social de la **población.**

3. Estrategias de Articulación

Son las decisiones y medidas (políticas públicas) que adopta el GAD Parroquial Huambaló para articular las directrices y orientaciones que surgen de los objetivos de desarrollo con las potencialidades, características del territorio y su forma de utilización y organización. Los ámbitos de aplicación de esas estrategias abarcan todo el territorio parroquial, con criterio de equidad para todos sus habitantes y en relación con sus demandas, algunas de las cuales van más allá del ámbito de sus competencias y del mandato de las leyes pertinentes.

4. Estrategia de Articulacion del componente Biofísico

Objetivo: Incentivar la recuperación de los recursos degradados, proteger y preservar el medio ambiente para garantizar la dotacion de agua, para las futuras generaciones y fortalecer el desarrollo de los componentes ambientales.

Articulación al PND

Objetivo 3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones

Política 3.1.- Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, que asegure y precautele los derechos de presentes y futuras generaciones

Articulación a los ODS

ODS N.13: Acción por el clima

"Este ODS pretende fortalecer la resilencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, incorporar medidas relativas al cambio climático en todas las políticas y estrategias, y mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad en este campo" (SENPLADES,2019).

En relación a este objetivo es esencial que los GAD integren la adaptación al cambio climático y la mitigación del riesgo a la planificación y el ordenamiento territorial, a fin de reducir las emisiones de las fuentes que generen gases de efecto invernadero y aumentar la resilencia de los territorios.

ODS N. 15.- Vida de Ecosistemas Terrestres:

"Este ODS pretende velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, luchar contra la desertificación y reducir la degradación de los hábitats naturales2 (SENPLADES, 2019)

Lineamiento Estratégico Pandemia COVID -19

Lineamiento 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.

Meta del Objetivo:

Recuperar, proteger y preservar cuatro recursos ambientales (agua, suelo, flora y fauna), de la parroquia huambaló hasta el año 2025.

Programa o Proyectos Relacionados:

- Efectuar campañas de conscientizacion ambiental y sobre las 4R: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Reeducar.
- Forestación con especies nativas en la zona alta de la parroquia Huambaló.
- Fomentar el trabajo participativo (mingas) para la recuperación de las zonas ambientales de la parroquia Huambaló.
- Implementación de una política pública para la recuperación y conservación del recurso suelo.

Políticas Públicas con enfoque de igualdad:

- Fomentar el cuidado ambiental, para que la misma comunidad proteja, valore y restablezca el medio ambiente.

CUADRO 92: ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN COMPONENTE BIOFÍSICO.

ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN BIOFISICO						
ETAPA PROPUESTA				**ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN**		
PROYECTO	**COMPETENCIA DEL GAD**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**		**¿QUE ACTIVIDADES SE REALIZARA?**	**¿CON QUIÉN?**	**RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL**
		GAD	**OTRAS FUENTES**			
• **Efectuar campañas de conscientizacion ambiental y sobre las 4R: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Reeducar.** • **Forestación con especies nativas en la zona alta de la parroquia Huambaló.** • **Fomentar el trabajo participativo (mingas) para la recuperación de las zonas**	Preservación de la biodiversidad y del ambiente	3,000	10,000	*Identificación de las fuentes de contaminación del rio Pachanlica *Reforestación de las áreas degradadas de la parroquia Benítez *Control de la regularización ambiental de actividades económicas dentro del territorio *Campañas de esterilización *Capacitación de educación ambiental *Mingas comunitarias de limpieza de las	HGPT GAD-MUNICIPAL PELILEO GAD-PR HUAMBALÓ. MAAE	Comisión del Componente Biofísico

ambientales de la parroquia Huambaló. • **Implementación de una política pública para la recuperación y conservación del recurso suelo.**				áreas de conservación *Casas abiertas sobre el cuidado del ambiente * campañas con el lema Benítez limpio con tu ayuda		
OBJETIVO	**META**	**INDICADOR**	**TIEMPO**			
Incentivar la recuperación de los recursos degradados, proteger y preservar el medio ambiente para garantizar la dotacion de agua, para las futuras generaciones y fortalecer el desarrollo de los componentes ambientales.	Recuperar, proteger y preservar cuatro recursos ambientales (agua, suelo, flora y fauna), de la parroquia huambaló hasta el año 2025.	Cantidad de recursos ambientales y recuperados, protegidos y preservados de la parroquia Huambaló.	2019 - 2025			

Fuente: GAD P R Huambaló.
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

3.1.2. Estrategia de Articulación Componente Socio Cultural.

Objetivos: Crear, recuperar y ampliar el espacio público que garantize el desarrollo físici, social y emocional de la población de la parroquia Huambaló.

Articulación al PND

Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Política 1.5.- Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural
Política 1.15.- Promover el uso y disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

Articulación a los ODS

ODS N.9: Industria, Innovación e infraestructura

"Este ODS plantea el desarrollo de una infraestructura de calidad confiable, sostenible y recipiente, que garantice el acceso asequible y equitativo para todos; la industrialización inclusiva y sostenible, ya la promoción de la innovación y el aumento del número de personas que trabajan en investigación y desarrollo" (SENPLADES, 2019).

Meta del Objetivo:

Construcción y mejoramiento de los espacios públicos, de esparcimiento y recreación hasta el hasta el 2025 en la parroquia Huambaló.

Programa o Proyectos Relacionados:

- Mejoramiento de los espacios públicos de esparcimiento o recreación a la parroquia Huambaló, para el uso adecuado del tiempo libre de sus pobladores.

Políticas Públicas con enfoque de igualdad:

- Mejorar la calidad psicosocial de los habitantes de la parroquia Huambaló, mediante la generación de los espacios públicos.

CUADRO 1: ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN COMPONENTE SOCIO CULTURAL 1

ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN SOCIO CULTURAL					
ETAPA PROPUESTA				**ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN**	
PROYECTO	**COMPETENCIA DEL GAD**	**PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD**		**¿QUE ACTIVIDADES SE REALIZARA?**	**RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL**
Mejoramiento de los espacios públicos de esparcimiento o recreación a la parroquia Huambaló, para el uso adecuado del tiempo libre de sus pobladores.	Art. 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	30,000		• Implementación de máquinas biosaludables en el parque Central. • Colocación de letras corpóreas HUAMBALÓ. • Adecuaciones de las canchas deportivas. • Encespado del Estadio Central • Mantenimiento del Estadio Central y del parque de la Parroquia, • Implementación de juegos infantiles. • Mantenimiento de las canchas públicas de la parroquia.	Comisión del componente Socio - Cultural
OBJETIVO	**META**	**INDICADOR**	**TIEMPO**		
Crear, recuperar y ampliar el espacio público que garantize el desarrollo físici, social y emocional de la población de la parroquia Huambaló.	Construcción y mejoramiento de los espacios públicos, de esparcimiento y recreación hasta el hasta el 2025 en la parroquia Huambaló.	N° de espacios públicos de esparcimiento o recreación mejorados.	2019 - 2025		

Fuente: GAD P R Huambaló.
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

Objetivo: Impulsar la atención adecuada, oportuna y de calidad a los grupos vulnerables de la parroquia Huambaló.

Articulación al PND

Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Política 1.5.- Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural

Articulación a los ODS

ODS N.10: Reducción de las desigualdades
"Este ODS apunta a reducir las desigualdades en los ingresos así como las basadas en la edad, el sexo, la discapacidad, la raza, la etnia, el origen, la religión o la condición económica o de otro tipo, dentro de un país. Esto significa eliminar la legislación, las políticas y las prácticas discriminatorias, y adoptar y promover otra que contribuyan a una mayor igualdad" (SENPLADES, 2019).

ODS N. 16.- Paz, Justicia e Instituciones Solidas
"Este ODS se concentra en la reducción de todas las formas de violencia, en especial en contra de los niños y niñas. Promueve la paz (Lucha contra la inseguridad y la corrupción).

Lineamiento Estratégico Pandemia COVID -19

El GAD parroquial dará prioridad a la atención de los grupos vulnerables más afectados frente a la pandemia COVID-19.

Meta del Objetivo:

Brindar atención adecuada, oportuna y de calidad alrededor de 600 personas de los grupos vulnerables de la parroquia Huambaló hasta el 2025.

Programa o Proyectos Relacionados:

- Atención integral a personas del grupo vulnerable la parroquia Huambaló.

Políticas Públicas con enfoque de igualdad:

- Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social de manera que los grupos vulnerables tengan una atención adecuada, oportuna y de calidad.

Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con otras entidades.

- HGPT

- GAD-MUNICIPAL PELILEO
- MIES
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

CUADRO 93: ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN COMPONENTE SOCIO CULTURAL 2

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
PROYECTO	**COMPETENCIA DEL GAD**	**PREDUPUESTO REFERENCIAL**		**¿QUE ACTIVIDADES SE REALIZARA?**	**¿CON QUIÉN?**	**RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL**
		GAD	**OTRAS FUENTES**			
Atención integral a personas del grupo vulnerable de la parroquia Huambaló.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.	15,000	4,0000	*Atención al Hogar y la Comunidad *Dotación de equipos electrónicos y de gimnasia en el área de terapia física para prestar un servicio de calidad. *Cursos vacacionales para niños, niñas y adolescentes. * Curso permanente de futbol *Charlas educativas sobre el consumo de alcohol, violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias estupefacientes * Dotación de materiales didácticos para el desarrollo de habilidades del adulto mayor *Dotación de materiales de protección en casos de emergencia	HGPT GAD-MUNICIPAL PELILEO MIES GAD-PR HUAMBALÓ	Comisión del componente Socio - Cultural
OBJETIVO	**META**	**INDICADOR**	**TIEMPO**			
Impulsar la atención adecuada, oportuna y de calidad a los grupos vulnerables de	Brindar atención adecuada, oportuna y de calidad alrededor de 600 personas de los grupos	Número de personas del grupo vulnerable de la parroquia Huambaló atendidas.	2019-2025			

la parroquia Huambaló.	vulnerables de la parroquia Huambaló hasta el 2025.			*Atención a los niños menores de 3 años *Proveer de espacio adecuado para la estimulación temprana *Cuidar la salud de los a adultos mayores y en general mediante el incentivo al deporte como: rumba terapia, indor, ciclo paseo, caminatas, carreras atléticas, etc. *Campañas medicas * Atención domiciliaria al adulto mayor y personas con discapacidad con médicos del barrio	

Fuente: GAD P R Huambaló.
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

3.1.3. Estrategia de Articulación Componente Económico Productivo.

Objetivo: Fortalecer el desarrollo de los ejes: agrícola, agropecuario, artesanal, como gastronómico como turístico y la comercialización para incrementar la cantidad y calidad de producción de la parroquia huambalo.

Articulación al PND

Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistribuida y solidaria.

Política 5.9.- Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistribuida y solidaria la estructura productiva del país.

Articulación a los ODS

ODS N.8: Trabajo decente y crecimiento económico

"Este ODS pretende conseguir un crecimiento económico per cápita sostenido, con niveles más elevados de productividad económica y políticas orientadas al desarrollo que apoyen la creación de puestos de trabajo decentes y el emprendimiento" (SENPLADES, 2019).

ODS N. 12.- Producción y consumo responsable

"Este ODS busca promover modalidades de producción y consumo sostenible" (SENPLADES, 2019)

Lineamiento Estratégico Pandemia COVID -19

Lineamiento 3.- promover la óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.

Estrategia.- Generación de estrategias de desarrollo económico POST COVID19 en articulación con las entidades relacionadas al ámbito económico productivo.

Meta del Objetivo:

Fomentar la producción local en un 25% de parroquia Huambaló hasta el 2025.

Programa o Proyectos Relacionados:

- Fortalecer la producción en las cinco ejes productivos de la parroquia huambalo.
- Promoción y difusión de Los ejes productivos de la parroquia huambalo, para incrementar la comercialización de productos.
- Mejoramiento de la infraestructura de apoyo a la producción agrícola y agropecuaria.

Políticas Públicas con enfoque de igualdad:

Aprovechar las potencialidades de la parroquia para mejorar la producción con un enfoque responsable hacia el medio ambiente.

Articulación con otras entidades:

- HGPT
- GADMP
- MAG
- CONAGOPARE TUNGURAHUA

CUADRO 2: ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.

ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN ECONOMICO PRODUCTIVO						
ETAPA PROPUESTA				**ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN**		
PROYECTO	**COMPETENCIA DEL GAD**	**PREDUPUESTO REFERENCIAL**		**¿QUE ACTIVIDADES SE REALIZARA?**	**¿CON QUIÉN?**	**RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL**
		GAD	**OTRAS FUENTES**			
Fortalecer la producción en los 5 ejes productivos en la parroquia Huambaló	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5000	20000	• Capacitaciones sobre manejo agrícola agroecológico • Manejo adecuado en la crianza de cuyes • Campañas de esterilización y vitaminizacion de especies mayores y menores en toda la parroquia • Capacitaciones de buenas prácticas de manufactura • Capacitación al sector gastronómico en temas de higiene, atención al cliente	HGPT GAD-MUNICIPAL PELILEO MAG	Comisión del componente económico Productivo
OBJETIVO	**META**	**INDICADOR**	**TIEMPO**			
Fortalecer el desarrollo de los ejes: agrícola, agropecuario, artesanal, como	Fomentar la producción local en un 25% de parroquia Huambaló hasta el 2025.	% de producción incrementada.	2019-2025			

gastronómico como turístico y la comercialización para incrementar la cantidad y calidad de producción de la parroquia huambalo.						

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
PROYECTO	**COMPETENCIA DEL GAD**	**PREDUPUESTO REFERENCIAL**		**¿QUE ACTIVIDADES SE REALIZARA?**	**¿CON QUIÉN?**	**RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL**
		GAD	**OTRAS FUENTES**			
Implementación y difusión de los principales ejes económicos de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad	2,000	500,00	• Promoción de pequeños, medianos y grandes emprendimientos de la parroquia.	HGPT GAD-MUNICIPAL PELILEO MAG	Comisión del componente económico Productivo

	y la protección del ambiente			• Videos publicitarios de los ejes de producción • Publicidad de la ruta del cuy • Difusión de ferias artesanales y agropecuarias		
OBJETIVO	**META**	**INDICADOR**	**TIEMPO**			
Fortalecer el desarrollo de los ejes: agrícola, agropecuario, artesanal, como gastronómico como turístico y la comercialización para incrementar la cantidad y calidad de producción de la parroquia huambalo.	Fomentar la producción local en un 25% de parroquia Huambaló hasta el 2025.	% de producción incrementada.	2019-2025			
ETAPA PROPUESTA				**ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN**		
PROYECTO	**COMPETENCIA DEL GAD**	**PREDUPUESTO REFERENCIAL**		**¿QUE ACTIVIDADES SE REALIZARA?**	**¿CON QUIÉN?**	

		GAD	OTRAS FUENTES			RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL
Implementación de infraestructura en apoyo a la producción	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	14,000	10,000	• Apoyo a la producción implementando equipos que faciliten o aporte valor agregado al producto agropecuario • Implementación de molino para balaceados • Implementación de equipos básicos para heladería • Asesoría Técnicas	HGPT GAD-MUNICIPAL PELILEO MAG	Comisión del componente económico Productivo
OBJETIVO	**META**	**INDICADOR**	**TIEMPO**			
Fortalecer el desarrollo de los ejes: agrícola, agropecuario, artesanal, como gastronómico como turístico y la comercialización para incrementar la cantidad y	Fomentar la producción local en un 25% de parroquia Huambaló hasta el 2025.	% de producción incrementada.	2019-2025			

calidad de producción de la parroquia huambalo.						

Fuente: GAD P R Huambaló
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

3.1.4. Estrategia de Articulación Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía.

Objetivo Estratégico: Gestionar la ampliación y mejoramiento de servicios básicos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia huambaló.

Articulación al PND

Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Política 1.8.- Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacios públicos seguros y recreación.
Política 1.15.- Promover el uso y disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.

Articulación a los ODS

ODS N.11: Ciudades y comunidades sostenibles

"Este ODS pretende busca asegurar que todas las personas tengan acceso a viviendas y servicios básicos adecuados y sistema de transporte y conectividad seguros" (SENPLADES, 2019).

Lineamiento Estratégico Pandemia COVID -19

Lineamiento 2.-Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento.

Meta del Objetivo:

Dotar de servicios básicos a nuevos centros poblados y mejorar los mismos en lugares donde está obsoleto o ya cumplió con el tiempo de vida útil hasta el 2025.

Programa o Proyectos Relacionados:

- Ampliación y mejoramiento de servicios básicos para la parroquia Huambaló.

Políticas Públicas con enfoque de igualdad:

- Fortalecer la gestión del GAD parroquial huambaló para garantizar el acceso a servicios básicos de calidad en beneficio de los Huambaleños.

Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- GAD-MUNICIPAL PELILEO
- JAA- POTABLE HUAMBALÓ
- EEASA

CUADRO 94: ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, CONECTIVIDAD, MOVILIDAD Y ENERGÍA 1.

ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS,CONECTIVIDAD,MOVILIDAD Y ENERGIA						
ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
PROYECTO	**COMPETENCIA DEL GAD**	**PREDUPUESTO REFERENCIAL**		**¿QUE ACTIVIDADES SE REALIZARA?**	**¿CON QUIÉN?**	**RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL**
		GAD	**OTRAS FUENTES**			
Ampliación y mejoramiento de servicios básicos para la parroquia Huambaló.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	20,000	160,000	*Gestionar la Construcción de la Planta Potabilizadora de agua * Gestionar redes de alumbrado público para toda la parroquia.	GAD-MUNICIPAL PELILEO JAA-POTABLE HUAMBALÓ EEASA	Comisión del Componente Asentamientos Humanos, Conectividad, Movilidad y Energía
OBJETIVO	**META**	**INDICADOR**	**TIEMPO**			
Gestionar la ampliación y mejoramiento de servicios básicos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia huambaló.	Dotar de servicios básicos a nuevos centros poblados y mejorar los mismos en lugares donde está obsoleto o ya cumplió con el tiempo de vida útil hasta el 2025.	Numero de familias beneficiadas con el mejoramiento de servicios básicos en la parroquia Huambaló.	2019 - 2025			

Fuente: GAD P R Huambaló

Elaborado por: Ing. Juan Villaroel.

Objetivo: Planificar, mantener y desarrollar el sistema Vial parroquial para contribuir con el desarrollo productivo de la parroquia huambalo.

Articulación al PND

Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
Política 1.8.- Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacios públicos seguros y recreación.

Articulación a los ODS

ODS N.11: Ciudades y comunidades sostenibles
"Este ODS pretende busca asegurar que todas las personas tengan acceso a viviendas y servicios básicos adecuados y sistema de transporte y conectividad seguros" (SENPLADES, 2019).

Meta del Objetivo:

Mejorar el sistema Vial parroquial para garantizar el acceso al servicio de transporte de calidad y la movilidad segura de los Huambaleños hasta el 2025.

Programa o Proyectos Relacionados:

- Mejoramiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia Huambaló.

Políticas Públicas con enfoque de igualdad:

Fortalecer las capacidades y cumplir con las competencias del Gad Huambaló para garantizar el acceso al servicio de transporte y movilidad de sus pobladores.

Articulación con otras entidades:

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario la articulación con:

- HGPT
- GAD-MUNICIPAL PELILEO

:

CUADRO 3: ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN COMPONENTE MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA 2.

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
PROYECTO	**COMPETENCIA DEL GAD**	**PREDUPUESTO REFERENCIAL**		**¿QUE ACTIVIDADES SE REALIZARA?**	**¿CON QUIÉN?**	**RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL**
		GAD	**OTRAS FUENTES**			
Mejoramiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia Huambaló.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	30,000	130,000	*Asfalto de vías *Mantenimiento de vías principales y secundarias (fumigación y limpieza) * Construcción de aceras y bordillos *Implementación de paradas de buses *Señalización de transito *implementación de rompe velocidades en los lugares adecuados.	HGPT GAD-MUNICIPAL PELILEO	Comisión del Componente Asentamientos Humanos, Conectividad, Movilidad y Energía
OBJETIVO	**META**	**INDICADOR**	**TIEMPO**			
Planificar, mantener y desarrollar el sistema Vial parroquial para contribuir con el desarrollo productivo de la parroquia huambalo.	Mejorar el sistema Vial parroquial para garantizar el acceso al servicio de transporte de calidad y la movilidad segura de los Huambaleños hasta el 2025.	Kilometros de vías mejoradas en la parroquia Huambaló.	2019 - 2025			

Fuente: GAD P R Huambaló
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

3.1.5. Estrategia de Articulación Componente Político Institucional.

Objetivo:

- Fortalecer la capacidad institucional mediante la implementación de un sistema de gestión, que permita una administración eficiente.
- Fomentar la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno con todos los actores sociales en los espacios de planificación y toma de decisiones para el desarrollo parroquial.

Articulación al PND

Objetivo 7.- Incentivar una sociedad libre y participativa, con un estado cercano con servicios de calidad y calidez.
Política 7.8.- Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.

Articulación a ODS

ODS N.16: Paz, justicia e instituciones solidas
"Este ODS apunta a reducir considerablemente la corrupción, crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y fortalecer la participación de los países en desarrollo en la gobernanza mundial" (SENPLADES, 2019).

Lineamiento Estratégico Pandemia COVID -19

Lineamiento 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.

Meta del Objetivo:

- Contar con una estructura organizacional con funciones y responsabilidades claramente definidas hasta el 2025.
- Involucrar a los actores sociales en el desarrollo y planificación local de la parroquia Huambaló hasta el 2025.

Programa o Proyectos Relacionados:

- Mejoramiento de las capacidades ejecutivas y administrativas del Gad Parroquial Huambaló.
- Orientación para el ejercicio de control social de la obra pública de la Parroquia Huambaló.

Políticas Públicas con enfoque de igualdad:

- Afianzar una gestión Pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.
- Fomentar la participación ciudadana el control social y la organización con equidad y una visión colectiva de bienestar.

<table>
<tr><th colspan="6">ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN POLITICO INSTITUCIONAL</th></tr>
<tr><td colspan="4">ETAPA PROPUESTA</td><td colspan="2">ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN</td></tr>
<tr><td>PROYECTO</td><td>COMPETENCIA DEL GAD</td><td colspan="2">PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD</td><td>¿QUE ACTIVIDADES SE REALIZARA?</td><td>RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL</td></tr>
<tr><td>Mejoramiento de las capacidades ejecutivas y administrativas del Gad Parroquial Huambaló.</td><td>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios</td><td colspan="2">15000</td><td rowspan="3">* Seleccionar Personal capacitado en:
Actualización y seguimiento del PDOT
Elaboración de proyectos de inversión
Manejo de páginas web institucional
Manejo del sistema de Contratación Pública
Manejo de las plataformas de obligatoriedad de la institución como son: LOTAIP, SIGAD. RENDICIÓN DE CUENTAS</td><td rowspan="3">Comisión del componente Político Institucional</td></tr>
<tr><td>OBJETIVO</td><td>META</td><td>INDICADOR</td><td>TIEMPO</td></tr>
<tr><td>Fortalecer la capacidad institucional mediante la implementación de un sistema de gestión, que permita una administración eficiente.</td><td>Contar con una estructura organizacional con funciones y responsabilidades claramente definidas hasta el 2025.</td><td>% de satisfacción de la gestión pública del GAD parroquial Huambaló.</td><td>2019 - 2025</td></tr>
<tr><td colspan="4">ETAPA PROPUESTA</td><td colspan="2">ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PROYECTO</td><td rowspan="2">COMPETENCIA DEL GAD</td><td colspan="2">PREDUPUESTO REFERENCIAL</td><td rowspan="2">¿QUE ACTIVIDADES SE REALIZARA?</td><td rowspan="2">RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL</td></tr>
<tr><td>GAD</td><td>OTRAS FUENTES</td></tr>
</table>

Orientación para el ejercicio de control social de la obra pública de la Parroquia Huambaló.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios	1000	Se Desconoce	* Definir temas en los que el personal del Gad Parroquial requiere fortalecimiento * Buscar entidades que impartan cursos, capacitaciones o asesorías en las materias requeridas * Evaluar el mejoramiento de las actividades institucionales después de cada capacitación *Promover la participación ciudadana * Fortalecer las funciones del Consejo de Planificación a través de talleres	Comisión del componente Político Institucional
OBJETIVO	**META**	**INDICADOR**	**TIEMPO**		
Fomentar la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno con todos los actores sociales en los espacios de planificación y toma de decisiones para el desarrollo parroquial.	Involucrar a los actores sociales en el desarrollo y planificación local de la parroquia Huambaló hasta el 2025.	Numero de actores sociales convocados para la toma de desiciones y rendición de cuentas.	2019-2025		

Fuente: GAD P R Huambaló
Elaborado por: Ing. Juan Villaroel

CAPITULO V

5. Modelo de gestión

Los gobiernos autónomos descentralizados GAD'S Parroquiales Rurales, como como toda institución pública, maneja una asignación económica entregada por el gobierno central, para atender, de acuerdo a sus competencias, las necesidades de la localidad a la que representan. Quién es para el efecto deben contar con la participación de sus ciudadanos y un modelo en el cual basar su gestión y administración de sus recursos. El código de planificación y finanzas públicas, señala qué es necesario regular los procesos, instrumentos e institucionalidad del Sistema Nacional descentralizado de planificación participativa establecido en el artículo 279 de la constitución de la República y su relación con las instancias de participación establecidas en el artículo 100 de la Constitución de la República como en la Ley Orgánica de participación ahí en el código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización (COOTAD). " Es necesario generar espacios de coordinación y promover la relación entre los ciudadanos y el GAD para coadyudar a la generación de un modelo de gestión participativo ". Talleres participativos 2020.

Es el conjunto de Procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT; requiere de la estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico. El modelo de gestión contiene, al menos, cuatro estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.

6. El modelo de gestión busca:

Establecer mecanismos de planificación, gestión articulada y coordinada del gobierno parroquial, para dar cumplimiento a las demandas de la población laboradas participativamente.

Precisar estrategias de articulación, coordinación e inversión parroquial, con otros niveles de gobierno cooperación internacional.

7. Estrategias de articulación

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas (COPFP), menciona Articulación 42. "Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados, consideraran los objetivos de los niveles superiores e inferiores del gobierno" y, en su Art.43. "Los planes de ordenamiento territorial regionales provinciales y parroquiales se articulan entre sí, debiendo observar de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo"

A efectos de articular y coordinar la gestación del Plan y Ordenamiento Territorial-PDOT, el Gobierno Parroquial de Huambaló plantea:

Participar en mesas de trabajo convocadas por los niveles de gobierno cantonal y provincial para analizar proyectos de impacto local; y/o propiciar las mismas con representantes institucionales y de la sociedad civil.

Mantener alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para ejecutar la acción encaminadas al bienestar parroquial en el ámbito productivo, infraestructura de servicios, movilidad, cultura y ambiente, de forma articulada pensando en el buen vivir para la población de Huambaló.

8. Mecanismos de participación ciudadana

Participación ciudadana es un derecho ineludible, cuyo titular es la ciudadanía, faculta la elaboración como también la adopción de las decisiones parroquiales en un modo compartido, garantizado con ello la transparencia y la rendición de cuentas.

MECANISMO	NORMATIVA LEGAL	ESTRUCTIRA DE FUNCIONAMIENTO	ALCANCE	NIVEL DE GOBIERNO AL QUE APLICA
Sistema de participacion ciudadana	LOPC Art. 61,62,65 COOTADArt.31,41,54,63,84,304	Representantes de organizaciones ciudadanas. Autoridades electas. Regimen dependiente.	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
Instancias de participación	LOPC Art. 64,65,66; CRE Art. 100 COOTAD Art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	Ciudadania auto convocada	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
Audicencia publica	LOPC Art. 73,74,75; CRE Art. 100 COOTAD Art. 303	Ciudadania autoridades competentes	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
Silla vacia	LOPC 77; CRE Art. 101 COOTAD Art. 311	Gobierno Autonomo Descentralizado – GAD. Representantes ciudadanos.	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC 6-18; CRE Art. 61 numeral 3	Ciudadania organizada ante el maximo organo decisorio de la institucion u organism con competencia normativa.	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles Participantes tienen voz y voto de gobierno
Consejos consecutivos	LOPC 80; CRE Art. 100 COOTAD Art. 303	Ciudadania, organizaciones civiles.	Participantes tienen voz	Todos los niveles de gobierno
Presupuestos participativos	LOPC 67-71; CRE Art. 100 numeral 3 COOTAD Art. 3g,5b,145,304c	Autoridades, personal tecnico, ciudadania.	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno

Veedurías ciudadanas	LOPC 84-87; CRE Art. 18,61,91	Ciudadania	Participantes tienen voz	Todos los niveles de gobierno
Consulta popular	LOPC 19-24; CRE Art. 57 numeral 7.	Ciudadanía, autoridades competentes	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de gobierno
Rendicion de cuentas	LOPC 88-94; CRE Art. 100,206,208.	Autoridades funcionarios/as. Ciudadania	Participantes con voz	Todos los niveles de gobierno
Consulta previa e informada	LOPC 81-83; CRE Art. 57 numeral 7; COOTAD Art. 141.	Pueblos y nacionalidades. Autoridades competentes		
Consulta ambiental a la comunidad	IPCC	Toda decision o autorizacion estatal que pueda afectar al ambiente debera ser consultada a la comunidad; el sujeto consultante es el Estado quien valora la opinion de la comunidad.		

En el desarrollo de este trabajo se han identificado instancias de actores territoriales públicos privados y sociales) que deben involucrarse, y los roles que pueden desempeñar en cada etapa de proceso de implementación del Plan de Desarrollo.

9. **Consejo de planificación:** Se constituirá y organizada mediante acto normativo del Gobierno Autónomo Descentralizado y, estará integrado por:

1. El presidente del gobierno parroquial;
2. Un representante de los demás vocales del Gobierno Parroquial;
3. Un técnico ad-honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Quiénes actualmente integran este organismo parroquial, deberán reunirse periódicamente con la finalidad de participar del seguimiento analizando el avance de lo planificado en el PDOT, lo cual mantendrá relación con el desarrollo de obras, programas y proyectos a nivel parroquial.

10. Comité Ciudadano de Seguimiento y/o Veeduría:

La parroquia Huambaló dispondrá este espacio para los representantes de la sociedad civil, a través de los cuales actuará junto con los delegados de participación ciudadana.

Además, garantiza el cumplimiento de la ley con la asignación del 10% del presupuesto institucional para inversión social a través de los Grupos de Atención Prioritaria (GAP), que lo conforman: niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres en estado de vulnerabilidad, discapacitados/as.

Mediante el coe, se tendrá muy en cuenta las poblaciones asentadas en zonas de alto riesgo sísmico así como los sectores agropecuarios productivos a fin de proponer alternativas aplicables en Casos de severa caída de ceniza volcánica.

11. Promoción y difusión del plan de ordenamiento territorial Huambaló

Con el presente parámetro mantendremos una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos optimización de recursos y cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el Gad.

Para para el efecto, tomaremos en cuenta lo siguiente:

Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se considere importante para su gestión (metas del PDOT, programas / proyectos, entre otros y la periodicidad.

Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar Cómo realizar estos procesos Y qué insumos se utilizará para ello.

Establecer un equipo responsable, que no Debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento.

Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, y Su contenido y las fuentes de información.

Socializar los resultados de seguimiento y evaluación del interno del GAD y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.

Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente. Acudiremos a diferentes medios de difusión digital principalmente reposara en nuestra página web www.**huambalo**.gob.ec/.

12. Estrategias de seguimiento y evaluación

Es preciso contemplar actividades, responsabilidades recursos que permitan transmitir la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación.

Se sugieren algunas acciones para implementarla:

Diseñar la estrategia en relación a las actividades que se emprende el equipo responsable de la formulación o actualización del PDOT y comunicarlas oportunamente.

Vincular la estrategia de comunicación con la participación ciudadana para generar espacios de información, consulta y acuerdos que legitimen el proceso.

Considerar los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, incluidos los grupos de atención prioritaria y así lograr una participación y respuesta efectiva.

Considerar mecanismos de gobierno abierto para que la información sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación.

Acudir a herramientas multimedia para la difusión, sobre todo, en el área urbana; para el área rural considerar mecanismos de comunicación alternativa.

13. Reducción progresiva de factores de riesgo

A partir del análisis de riesgo identificado en el diagnóstico estratégico la generación de decisiones estratégicas y modelo territorial deseado, en este capítulo se siente matiza la

información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación.

Al menos, se debe considerar las siguientes temáticas para la definición de este tipo de estrategias:

Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgo del GAD municipal o Metropolitano o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Ministerio del Ambiente.

Coordinación con el GAD municipal o Metropolitano con el propósito de reducir las vulnerabilidades incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, ya que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación del cambio climático. Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos e intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.

14. seguimiento y evaluación

El plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2015-2023 es una herramienta dinámica, sujeta transformaciones continuas respondiendo a las necesidades de la población. Este plan se evaluará a través de algunos mecanismos en los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales por parte del presidente del gobierno parroquial e informes técnicos permanentes, para concretar una evaluación al final de la presente administración,

Para medir los avances en la gestión el seguimiento al plan de desarrollo brinda porque unas indicaciones a sus administradores procurando la consecución de los resultados esperados de la función del tiempo establecido.

El seguimiento o monitores tienen los siguientes objetivos:

Velar porque la inversión pública contribuye efectiva y eficientemente al desarrollo económico social y ambiental de la parroquia. Mejorar el desempeño gubernamental, facilitando el cumplimiento de los procesos de planificación. Proveer insumos técnicos y objetivos para el desarrollo de las políticas públicas punto promover la rendición de cuentas y consecuente interés ciudadano.

De este modo, las comisiones integradas por los miembros del gobierno parroquial, serán los responsables directos de la ejecución de los planes proyectos considerados en el presente PDOT. Una de las herramientas básicas constituye sin duda el plan operativo anual (POA), el cual, una vez aprobado deberá evaluarse trimestralmente para establecer correctivos o modificaciones, necesarias para la consecución de sus objetivos.

15. VALIDACIÓN DEL PDOT

Se contará con el PDOT validado por el consejo de planificación local. Las actividades clave en estas fases son: Conocimiento del PDOT completo por parte del Consejo de planificación local, análisis de los contenidos de estratégicos, articulación y coherencia de los mismos. Puede generar un informe de observaciones y recomendaciones para que el equipo realice los ajustes o se proceda con la emisión de la resolución favorable. Preparación de la versión final, que será sometida a la aprobación de la Junta Parroquial.

Fase 4. Aprobación y puesta en vigencia

El GAD ha adoptado el PDOT y cuenta con una programación de acciones de inversiones para el corto, mediano y largo plazo. Por medio de la máxima autoridad del GAD, se somete a

consideración de la junta parroquial la versión final del PDOT. La Junta Parroquial, en orden en a las disposiciones legales, conoce la resolución favorable del Consejo de planificación local y prueba el PDOT, mediante resolución. El GAD define la estrategia para la difusión e implementación del PDOT, asi como los mecanismos de seguimiento y evalucacion. Es fundamental realizar un proceso sostenido de planificación participativa en sus jurisdicción, para guardar coherencia con las desiciones estratégicas y el modelo territorial deseado de otros niveles de goberieno y las expectativas ciudadanas.

16. POLITICAS PUBLICAS

Son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada (SENPLADES, 2011c).

Las mismas que permiten dar respuesta a los problemas del territorio; los cuales se expresarán en infinitivo, con frases cortas y concisas. Las políticas públicas que formulamos en la presente documento estarán orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como nos permitirá concretar el modelo de ordenamiento territorial.

Los ámbitos de aplicación de las estrategias abarcan todo el territorio parroquial y deben responder a criterios de equidad para todos sus habitantes y atender a sus demandas.

"En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los GAD propicien la incorporación de las intervenciones que requieren la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; Asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada en los GAD".

ANEXO 1. DIAGNOSTICO FINANCIERO (ANALISIS DEL PDOT VIGENTE)

El objetivo es realizar un análisis financiero, considerando los recursos con los que para garantizar el ejercicio de sus competencias.

Con la finalidad de realizar este analaisis se realizara una revisión de los ingresos de años tanto de “ingresos” como de “gastos”. El articulo 171 del **COOTAD** establece los siguientes recursos financieros de los GADS.

- Ingresos propios de la gestión
- Tranferencias del presupuesto general del Estado
- Otros tipo de transferencias legados y donaciones
- Participación en las rentas en la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables
- Recursos provninientes de financiamiento

A continuación se detalla de manera general las cuentas de ingresos a nivel de grupo, conforme el catalogo presupuestario de ingresos y gastos, con el objetivo de ontener la información histórica de los ingresos y posterios estimación. Las proyecion de ingresos permite contar con un parnorama general de los recursos y tomar desiciones estratégicas para incrementar la recaudación de los ingresos propios, que puede ser dada por el cambio en la normativa correspondiente según el nivele de gobierno.

INGRESOS

AÑO	CORRIENTES	DE CAPITAL	DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
2019	77706,43	425114,52	30457,93	**533278,88**
2020	57653,75	320762,32	107385,42	**485801,49**
2021	72366,64	324080,90	1531,25	**397978,79**
SUMAN	**207726,82**	**1069957,74**	**139374,60**	**1417059,16**

GASTOS

AÑO	CORRIENTES	INVERSION	CAPITAL	APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
2019	70298,27	379178,25	0,00	14898,83	**464375,35**
2020	70331,07	156248,24	1745,00	5736,23	**234060,54**
2021	74581,81	263864,80	1964,99	5356,50	**345768,10**
SUMAN	**215211,15**	**799291,29**	**3709,99**	**25991,56**	**1044203,99**

Anexo 2. Componentes para análisis del diagnóstico estratégico

Componente biofísico

El estudio de este componente constituye la base para los PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

Componente económico/productivo

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.

Componente sociocultural

Apunta la de identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentadas en los territorios respecto al ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

Componente asentamientos humanos, que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones

Permite conocer como la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad y interpendencia) que guardan entre sí. Es importante que él GAD determine portunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos y por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.

Componente político institucional

Comprende el campo del desarrollo organizacional general tanto como de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuánto de las instancias desconcentradas del ejecutivo, para cumplir con las competencias de roles que les asignan la institución y las leyes pertinentes.

Anexo 3. Programas/ proyectos sectoriales del ejecutivo

Con el objetivo de fomentar la articulación multinivel entre los sectores del ejecutivo y de distintos niveles de gobierno, a continuación, se presentan los programas/proyectos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Ambiente (MAF), que pueden tener relación con las competencias exclusivas de los GAD. Los siguientes programas/proyectos son sugerencias que él GAD pueda considerar en la etapa de Propuesta y en el Modelo de Gestión.

Anexo 5 : la participación ciudadana en la planificación territorial

¿Qué se entiende por participación ciudadana?

Es la parte de la vida democrática; supone la inclusión activa de las diversas expresiones ciudadanas en la Esfera pública. El involucramiento de la ciudadanía en las decisiones y necesidades de los asuntos públicos es un derecho, y a la vez, es una responsabilidad con la comunidad para resolver Y proponer soluciones conjuntas de integrales.

¿ Qué es la planificación participativa?

Dentro de las diferentes formas de planificar existe una qué se basa en la participación de las personas involucradas y/o beneficiadas de las acciones y objetivos establecidos, con el fin de cubrir las demandas e intereses de la mayoría y distribuir responsabilidades entre los implicados, La planificación participativa considera la opinión de distintos actores, sobre todo de los tradicionalmente excluidos. Esto supone un proceso de diálogo, convergencia y negociación sostenida entre múltiples actores sociales y gubernamentales; también implica ser visibles las inequidades y desigualdades sociales y territoriales por dar voz, en igualdad de condiciones, a los diferentes grupos sociales. Los procesos de planificación local que cuentan con la participación activa de la ciudadanía, que conocen y conviven las dinámicas territoriales, se nutren de perspectivas divisiones de los diferentes actores que interactúan en un territorio; esto Tiene efectos no solo en la calidad de la planificación, sino también en la sostenibilidad de los acuerdos y decisión que se pactan de forma participativa. Su importancia radica en la incidencia que tiene la voluntad de la población sobre las decisiones públicas y vela para que el interés común se imponga ante los intereses particulares.

MODELO TERRITORIAL DESEADO

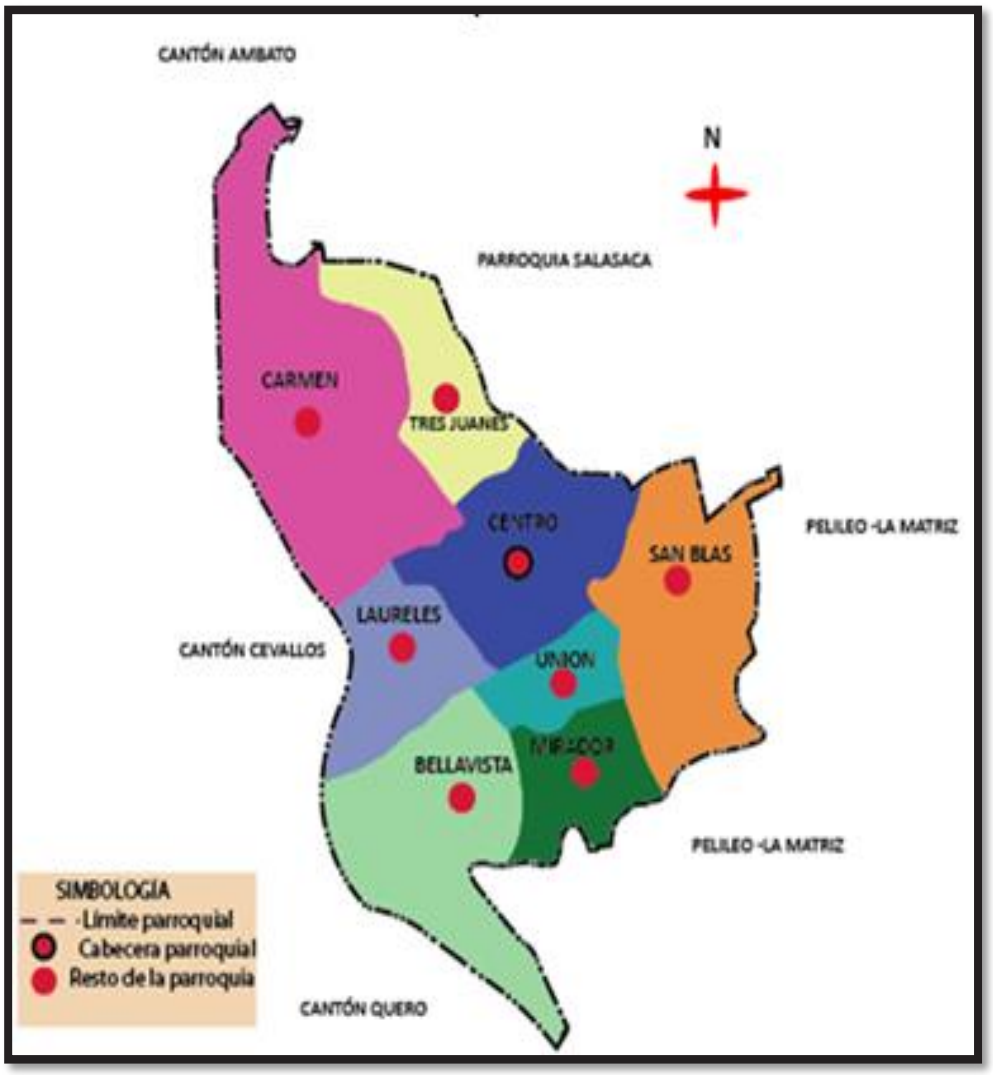

El modelo de territorio deseado hasta el 2023 en prioridad es velar por el bienestar de los grupos vulnerables, es por eso que se aportara con todo los equipamientos y servicios necesarios para dar una atención oportuna y de calidad en la parroquia, uno de los factores importantes para el desarrollo de la Parroquia es que en su totalidad la población cuente con los servicios básicos adecuados como es agua de consumo humano bajo las normas adecuadas de consumo, se espera una mayor accesibilidad vial-que la estructura sea completamente mejorada con vías asfaltadas, aceras y bordillos en la vías de primer orden, señalización, paradas establecidas, rompe velocidades, espacios públicos modernizados y de fácil accesibilidad para el disfrute del tiempo libre de la población con espacios verdes perfectamente conservados, desarrollo socio económico de los ejes económicos con emprendimientos innovados y productos de calidad que porten el desarrollo potencial económico.

Mapa 13: Susceptibilidad a Sequías

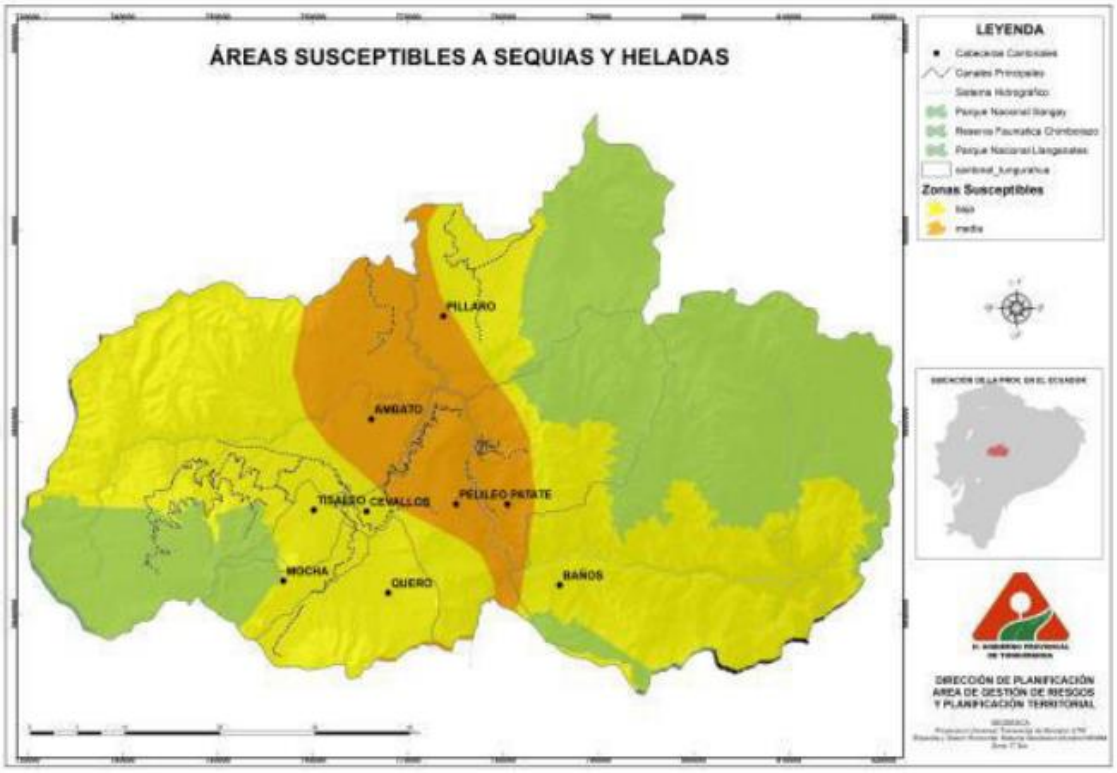

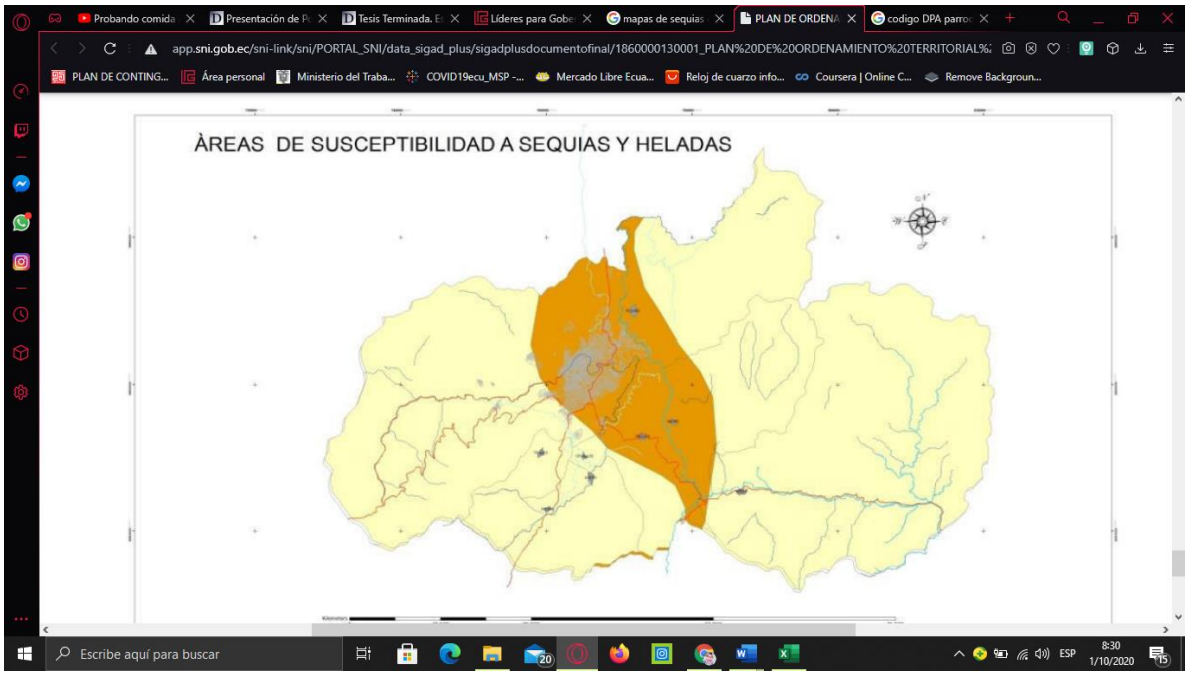

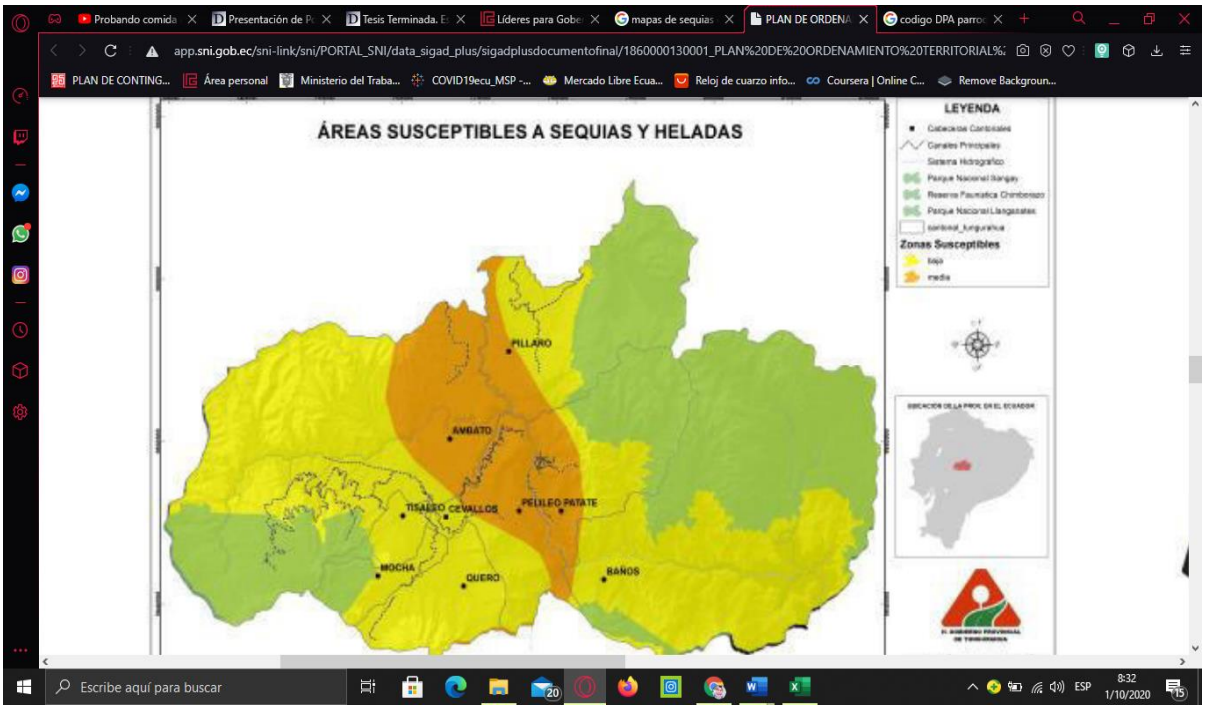
ÁREAS SUSCEPTIBLES A SEQUIAS Y HELADAS
LEYENDA
Zonas Susceptibles
PILLARO
AMBATO
TISALEO
CEVALLOS
PELILEO
PATATE
MOCHA
QUERO
BAÑOS

Contenido

1. FASE I – DIAGNÓSTICO3

1.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA3

1.1.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES3

Mapa 1. Mapa Base4

2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES4

2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO4

2.1.1. Relieve4

1. Geología8

2. Suelos9

1.1.1. Cobertura del suelo11

1.1.2. Problemas limítrofes con el cantón Quero.13

1.1.3. Factores climáticos13

1.1.4. Agua15

1.1.4.1. Concesión de la vertiente “Agua Amarilla” 17

1.1.5. Flora17

Passiflora mixta28

Passifloraceae28

Muehlenbeckia tamnifolia28

Polygonaceae28

1.1.6. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación30

1.1.7. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental34

1.1.8. Recursos naturales degradados o en procesos de degradación y sus causas35

1.1.9. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos36

1.1.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades38

1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL39

1.2.1. Análisis demográfico39

4.2.3 Salud52

4.2.4 Acceso y uso de espacio público y cultural53

4.2.5 Necesidades básicas insatisfechas66

4.2.6 Organización social69

4.2.7 Grupos étnicos71

4.2.8 Seguridad y convivencia ciudadana71

4.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral75

4.2.10 Igualdad77

4.2.11 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana80

4.2.12 Movilización humana, (venezolanos).82

4.2.13 Movilización humana, (pandemia).82

4.2.14 Síntesis del componente, problemas y potencialidades83

4.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO84

4.3.2 Trabajo y empleo84

4.3.3 Principales productos del territorio88

4.3.3.1 Características de las actividades económicas agropecuarias88

2.1.1.7. Otras actividades económicas de la Parroquia102

2.1.2. Seguridad y soberanía alimentaria110

2.1.3. Presencia de proyectos nacionales de carácter estratégico112

1.1.1. Financiamiento118

1.1.2. Infraestructura para el fondo productivo121

1.1.3. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas124

1.1.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades128

1.2. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS129

1.2.1. Red de asentamientos humanos Parroquiales y sus relaciones con el exterior129

1.2.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos135

1.2.3. Acceso de la población a vivienda y catastro predial138

1.2.4. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta141

1.2.5. Síntesis del componente, problemas y potencialidades 143

1.3. COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD 143

1.3.1. Acceso a telecomunicaciones 143

1.3.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía 147

1.3.3. Recursos viales y de transporte 148

1.3.4. Red de riego 152

Mapa 22. Sistema de Riego 152

1.3.5. Amenazas al componente de movilidad, energía y conectividad 152

Amenaza para la movilidad: 152

1.3.6. Síntesis del componente, problemas y potencialidades 154

1.4. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 155

1.4.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes 155

1.4.2. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil 159

1.4.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano 162

1.4.4. Síntesis del componente, problemas y potencialidades 163

2. Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes 164

Valores: 166

CUADRO 85: Relacionamiento de Acciones con Competencias y Actores 166

Cuadro 86: Propuesta de Proyectos de Competencias Exclusivas y Concurrentes 169

2.2 Objetivo Estratégicos, Políticas, Estrategias, Metas e Indicadores 171

1.1.1. Componente Biofísico 181

Cuadro 86: Propuesta Componente Biofísico. 181

1.1.2. Componente Socio Cultural. 182

2.1.3 Componente Económico – Productivo 183

Cuadro 88: Propuesta Económico Productivo 183

1.1.1. Componentes de Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad 184

1.1.2. Componente Político Institucional y Participación 185

2. Modelo de Gestión201

3.1.2. Estrategia de Articulación Componente Socio Cultural.205

3.1.3. Estrategia de Articulación Componente Económico Productivo.211

3.1.4. Estrategia de Articulación Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía.216

3.1.5. Estrategia de Articulación Componente Político Institucional.222

Bibliografía244

Bibliografía

Archivo Maestro de Instituciones Educativas-AMIE. (Actualización al período 2012-2013).

Dirección General de Operaciones de la Policía Nacional-Secretaría UPC Pelileo. (2014). *Partes policiales.*

Educación, M. d. (08 de 01 de 2020). *Ministerio de Educación.* Obtenido de educacion.gob.ec: https://educacion.gob.ec/amie/

Equipo Consultor. (2015).

Equipo Consultor. (2015).

Equipo Consultor. (2015).

GAD Parroquial de Canelos. (2015). *Plan Operativo Anual.* Canelos: Gad Parroquial de Canelos.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Huambaló. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Huambaló.*

Gobierno Provincial de Tungurahua. (2013). Anuario Metereologico 2013. Ambato, Tungurahua, Ecuador.

INEC. (12 de Noviembre de 2010). *Instituto Nacional de Estadística y Censos.* Obtenido de http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (1990). *Censo de Población.*

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2001). *Censo de Población.*

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). VII Censo de Población.

Mankiw, G. (2014). *Macroeconomía .* Barcelona : Antoni Bosch editor, S.A.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2 de Enero de 2013). *Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca*. Obtenido de http://sinagap.agricultura.gob.ec/resultados-nacionales/file/654-18-numero-de-

upas-por-tamanos-y-superficie-sembrada-segun-cultivos-transitorios-solos-monocultivos?start=40

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. . (Enero de 2014). *Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.* . Obtenido de Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. : http://sinagap.agricultura.gob.ec/arroz-spr-2

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2015). *Provicial.* Pastaza: MIES.

Ministerio del Ambiente. (2013). Modelo de Unidades Geomorfológicas para la representación cartográfica de ecosistemas del Ecuador Continental . Quito, Ecuador.

Ministerio del Ambiente. (2013). Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental. Quito.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (26 de Febrero de 2014). *Sistema Nacional de Información* . Obtenido de http://indestadistica.sni.gob.ec/sercop/

Servicio de Rentas Internas. (Enero de 2015). *Estadísticas* . Obtenido de http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=SnHc2pWk&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_EVo6&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_

Sistema Naciona de Información. (Diciembre de 2010). *Información estadística*. Obtenido de http://app.sni.gob.ec/visorseguimiento/multimedia/seguimiento/portal/reportes/indexe.htm

V. Conesa Fernandez - Vítora. (2010). *Guia metodológica para la Evaluación del Impacto Ambietal* (Cuarta Edicion ed.).

Firmado electrónicamente por:
MANUEL ROBERTO PAREDES RIOS

Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.